DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 31 de Mayo de 1962

TOMO 227	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 16406

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se ratifica por el ejercicio de 1962 y mientras dure la situación existente, una disposición por la cual se reconoció a un Subcomisario de la Jefatura de Policía de Soriano, el derecho a la diferencia de sueldo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de mayo de 1962.

Visto: estos antecedentes relacionados con la diferencia de sueldo que percibe actualmente el Subcomisario de la Jefatura de Policía de Soriano, don Edmundo Rodríguez Erburu, de acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 1960, cuya copia se agrega, en virtud de estar desempeñando interinamente el cargo de Comisario;

Resultando: la Jefatura de Policía informa que el funcionario de la referencia continúa desempeñando el cargo superior como lo venía haciendo;

Por la resolución mencionada anteriormente se reconoció el derecho de percibir la diferencia de sueldo existente entre ambos cargos, mientras dure esa situación;

Considerando: que a efectos de regularizar esa situación, es conveniente ratificar por el presente ejercicio, la resolución por la cual se dispuso el pago de la diferencia de sueldo aludida;

Por lo, expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Ratificar por el ejercicio de 1962 y mientras dure la situación existente en la actualidad, la resolución de fecha 29 de julio de 1960 por la cual se reconoció al Subcomisario de la Jefatura de Policía de Soriano, don Edmundo Rodríguez Erburu, derecho a la diferencia de sueldo existente entre el cargo del cual es titular y el de Comisario que desempeña interinamente.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Resolución. Se hacen nombramientos y promociones en la Sección Jurídica del Ministerio

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de mayo de 1962.

Visto: las vacantes de varios cargos del Ministerio del Interior, creados por la Ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de 30 de noviembre de 1960,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Asesor Jurídico, Cód. AaA, Cat. I, Grado 7, del Ministerio del Interior, al Fiscal Letrado de Policía (Jefe de la Oficina Jurídica), doctor don Miguel Jauregui-berry Lowry; Fiscal Letrado de Policía (Jefe de la Oficina Jurídica), Cód. AaA, Cat. I, Grado 6, al Subfiscal Letrado de Policía (Subjefe de la Oficina Jurídica) doctor don Luis Seguí González; Subfiscal Letrado de Policía (Subjefe de la Oficina Jurídica) Cód. AaA, Cat. I, Grado 5, al Fiscal Letrado Adjunto de Policía, doctor don Martín Irisarri; Fiscal Letrado Adjunto de Policía, Cód. AaA, Cat. II, Grado 3, al Secretario Letrado doctor don Ismael W. Kenny y Secretario Letrado, Cód. AaA, Cat. II, Grado 1, al Jefe de 3.a del Ministerio del Interior, doctor Flavio R. Buscasso.

2.o Nombrar Abogados, Cód. AaA, Cat. II, Grado 2, de la Fiscalía Letrada de Policía del Ministerio del Interior, a los ciudadanos doctores Luis Vargas Garmendia (Credencial Cívica Serie B.R.A. N.o 10.873) y María Nybia Bascou (Credencial Cívica Serie B.R.B. número 10.223) y Abogado, Cód. AaA, Cat. II, Grado 1, de la Fiscalía Letrada de Policía del Ministerio del Interior, al ciudadano doctor Roberto Moreira Picgas (Credencial Cívica Serie A.K.B. N.o 3844).

3.o Nombrar Subcontador, Cód. AaA, Cat. II, Grado 4, del Ministerio del Interior, al contador Manuel Waldemar Baez Casuriaga (ciudadano natural, Credencial Cívica Serie T.F.D. N.o 11.178).

4.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Decreto. Se reglamentan disposiciones de la ley 13.032 para la percepción del impuesto sustitutivo del de Herencias y se establece que la recaudación y fiscalización estará a cargo de la Oficina de Impuesto a la Renta.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de mayo de 1962.

Visto: la necesidad de reglamentar el Impuesto Sustitutivo del de Herencias establecido por los artículos 29 a 34 de la ley de Rendición de Cuentas N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Sujeto Pasivo. — Pagarán el impuesto Sustitutivo del de Herencias a la tasa del 8,5 o|oo (ocho y medio por mil) sobre el capital fiscalmente ajustado al cierre del ejercicio, las siguientes entidades:

1) Las sociedades anónimas.
2) Las sociedades en comandita por acciones por la parte del capital fiscal que corresponda a su capital accionario integrado.
3) Las sociedades personales y las en comandita por acciones por los socios ilimitadamente responsables, integradas por personas jurídicas de derecho privado constituídas en el extranjero, por la parte de su capital fiscal que corresponda a la cuota de capital social perteneciente a estas últimas.
4) Las sucursales o agencias de personas jurídicas de derecho privado constituídas en el extranjero por el capital fiscal que tengan en el país.

Art. 2.o Determinación del capital fiscal. — El capital se establecerá por la diferencia entre el activo y el pasivo ajustados de acuerdo a las normas que establezca la Oficina de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

Art. 3.o Activo no computable. — No se considerará Activo:

1) Las cuentas de orden.
2) Las pérdidas que figuren en el Activo.
3) Las cuotas pendientes de integración y los saldos deudores de casas matrices, sus sucursales y agencias.
4) Los saldos deudores de las sucursales y agencias en el exterior de sociedades uruguayas.
5) Los Activos establecidos por simple valuación.

Art. 4.o Activos exentos. — El activo se agrupará en activo gravado y exento.

Serán activos exentos:

1) Las acciones de sociedades anónimas uruguayas o partes de capital en las sociedades citadas en los apartados 2 y 3 del artículo 1.o.
2) Los bienes situados con carácter permanente en el exterior.

Se presumen en principio como tales, los que se mantengan con tal carácter por un lapso no menor de dos años.

5) Los títulos de deuda pública nacional o municipal, valores emitidos por el **Banco Hipotecario** y letras o bonos de Tesorería.

Art. 5.o Pasivo computable. — El pasivo a computar estará formado por:

1) Deudas exigibles al cierre del ejercicio, en dinero o en especie, cualquiera fuera su naturaleza, incluso las que surjan de la Distribución de Utilidades.
2) Reservas matemáticas de las compañías de seguros, de capitalización y similares.
3) Previsiones efectuadas para hacer frente a gastos devengados y no contabilizados cuando el sistema contable fuese el de lo devengado y no el de lo percibido, incluso el propio Impuesto Sustitutivo, así como los impuestos establecidos en los artículos 68, 70, 72 y 75 de la ley.
4) Importes que representen beneficios incorporados al activo y a percibir en futuros ejercicios.

Art. 6.o Pasivo exento. — Cuando existan activos exentos, el pasivo se computará en la parte proporcional al activo gravado.

Art. 7.o Sucursales en el exterior de sociedades uruguayas. — En sustitución de lo establecido en el numeral 4 del artículo 3.o las entidades con sucursales en el exterior, que practiquen su balance en forma consolidada, podrán computar como activo exento la totalidad de los bienes integrantes de su activo en el exterior, así como incluir el pasivo total en la declaración jurada, los que se ajustarán de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.o.

Art. 8.o Ejercicio económico. — El impuesto se liquidará de acuerdo al balance efectuado al cierre del ejercicio económico.

Cuando dicho ejercicio fuese mayor o menor de un año, se liquidará por fracciones mínimas mensuales.

Art. 9.o Primer ejercicio. — El impuesto se devengará:

A) Para las entidades comprendidas en el numeral 1 del artículo 1.o, desde la primera integración de capital aún cuando se trate de sociedades en formación.

B) Para las comprendidas en el numeral 2.o del artículo 1.o desde la fecha en que se integra capital accionario.

C) Para las comprendidas en el numeral 3.o del artículo 1.o desde que la persona jurídica de derecho privado del extranjero, efectúe la primera integración de capital.

Art. 10. Aumentos de capital. — A los efectos del impuesto que se reglamenta, se computarán las integraciones correspondientes a los aumentos de capital aprobados por el órgano social competente.

Art. 11. Sociedades en liquidación. — Las sociedades en liquidación, abonarán el impuesto sobre el capital fiscal al cierre de cada ejercicio económico, de acuerdo a la fecha de balance anual que venían practicado.

Art. 12. Oficina Recaudadora y Obligaciones de los Contribuyentes. — La recaudación y fiscalización de este impuesto estará a cargo de la Oficina de Impuesto a la Renta. Los obligados al pago del mismo, deberán inscribirse en el Registro de Contribuyentes respectivo debiendo efectuar la declaración jurada y pago del impuesto dentro de los cinco meses de cerrado el ejercicio económico.

Los plazos establecidos precedentemente que estuvieron vencidos o vencieron antes del 31 de julio de 1962, se considerarán automáticamente prorrogados hasta dicha fecha.

Art. 13. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Decreto. Se da una reglamentación para el pago de compensaciones extraordinarias a los funcionarios de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de mayo de 1962.

Visto: la necesidad de reglamentar el artículo 21 de la ley N.o 12.803 de 30 de noviembre de 1960, relativo al pago de compensaciones extraordinarias a los funcionarios de la Contaduría General de la Nación.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda y la Inspección General de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o La liquidación y pago de compensaciones al personal de la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la ley número 12.803 de 30 de noviembre de 1960, se efectuarán de acuerdo a lo establecido en la presente Reglamentación.

Art. 2.o Programación de Tareas. — Los horarios extraordinarios de trabajo sólo se autorizarán en razón de atrasos justificados de las tareas asignadas a cada Departamento o cuando circunstancias especiales de las necesidades del servicio así lo impongan.

Art. 3.o De los Directores y|o Jefes de Servicios. — Los Directores de Departamento y|o los Jefes de los distintos servicios serán responsables ante lo Dirección General de la justificación de los horarios extraordinarios así como del orden, disciplina y eficiencia de los trabajos de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento Interno de la Contaduría General. Los Directores que no puedan asistir al horario extraordinario de trabajo que se realice en el Departamento de su cargo, propondrán a la Dirección General el funcionario que los represente, el que asumirá iguales responsabilidades que aquellos ante la Dirección General.

Art. 4.o Del Departamento de Administración (Sección Personal). — La Dirección General remitirá mensualmente al Departamento de Administración (Sección Personal), la nómina de los funcionarios autorizados para realizar los horarios extraordinarios, a efectos del contralor de su asistenica y del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 9.o del Reglamento Interno de la Oficina relacionados con "Obligaciones y Prohibiciones".

Art. 5.o Del horario. — El horario de los trabajos extraordinarios se cumplirán durante tres horas diarias (de Lunes a Viernes) y no excederá de las 48 horas semanales, sumado al horario ordinario, de acuerdo con el artículo 3.o de la ley N.o 5.350 de 17 de noviembre de 1915. Se establecerá de 7 y 30 a 10 y 30, desde el 16 de marzo al 30 de noviembre y de 16 a 19 horas desde el 1.o de diciembre al 15 de marzo. Si circunstancias muy especiales les requirieran un horario distinto, este sólo podrá ser autorizado por el Contador General.

Art. 6.o De la Asistencia. — La asistencia será regular, sustituyéndose los funcionarios que acusen irregularidad en la misma. Sin perjuicio del registro y contralor que efectúe el Departamento de Administración (Sección Personal), el Director o el Jefe que lo represente, remitirán a esta Sección diariamente un parte diario con especificación de las llegadas fuera de hora, ausencias durante el servicio y relación de las tareas realizadas. En el mismo parte dejará las constancias que estime conveniente sobre el funcionamiento de la Sección, a efectos de su conocimiento y corrección, si correspondiera.

Art. 7.o De las licencias. — Los funcionarios con licencia otorgadas en sus tareas normales, no podrán cumplir horarios extraordinarios, como tampoco aquellos que acusen horas en contra en su asistencia.

Art. 8.o De la liquidación. — Las compensaciones se liquidarán y abonarán a cada funcionario de acuerdo con el tiempo trabajado, traducido en minutos. El importe por minuto será el resultado de dividir el 40 o|o del sueldo en planilla por 3.600 (tres mil seiscientos minutos). Por sueldo de planilla debe entenderse el que percibe cada funcionario durante el mes que realiza tareas extraordi-

narias. Las compensaciones serán el resultado de multiplicar estos importes por la cantidad de minutos trabajados durante el período que se liquide (mensual o quincenal). Dichas compensaciones se bajarán proporcionalmente, toda vez que sea por el número de empleados que realiza el trabajo extraordinario o que por la cantidad de horas trabajadas, se haga necesaria la misma a fin de no superar el máximo del 10 o|o de los Proventos que se autorizan por el artículo que se reglamenta.

Art. 9.o El pago se realizará mensual o quincenalmente, y los importes de las compensaciones estarán sujetos a montepío.

Art. 10. Sin perjuicio de lo ya establecido, cuando mediaren motivos especiales y no previstos en la reglamentación precedente, las excepciones al respecto podrán ser autorizadas solamente por la Dirección General.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

5

Decreto. Se autoriza la creación de una Agencia de Rentas en la localidad de Conchillas, Departamento de Colonia.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de mayo de 1962.

Visto: la necesidad de crear una Agencia de Rentas en la localidad de Conchillas (Departamento de Colonia).

Considerando que es conveniente la creación de la Agencia de Rentas citada, para mayor comodidad del público contribuyente de esa vasta zona.

Atento a lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la creación de una Agencia de Rentas en la localidad de Conchillas del Departamento de Colonia, dependiente de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

6

Decreto. Se exonera al Concejo Departamental de Artigas de recargos, etc., para importar una camioneta destinada a la Dirección de Vialidad y Obras Municipales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de mayo de 1962.

Visto: la gestión realizada por el Concejo Departamental de Artigas, solicitando exoneración de recargos establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960 para la importación de una camioneta chassis) marca Hanomag con destino a la Dirección de Vialidad y Obras Municipales, habiendo pagado por el citado recargo la suma de ($ 29.681.75).

Considerando: que dichos recargos fueron establecidos en defensa de los intereses de la industria nacional cuando se trata de artículos fabricados por la misma.

Considerando: que la exoneración circunstancial de los recargos no significa ningún perjuicio a la industria nacional por lo manifestado en el considerando anterior y que su aplicación, por el contrario, significa un innecesario encarecimiento de un servicio público.

Atento: a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Comisión creada por decreto del 7 de febrero de 1960,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase al Concejo Departamental de Artigas del pago de recargos establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960, a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

El Banco de la República procederá a la devolución de la suma precitada por concepto de recargo sobre esta importación.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

7

Decreto. Se exonera al Concejo Departamental de Florida de recargos, etc. para la importación de un carrillón.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de mayo de 1962.

Visto: la gestión promovida por el Concejo Departamental de Florida, solicitando la exoneración de recargos establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960 y posteriores y de todo otro impuesto a la importación de un carrillón de origen holandés, que consta de 23 campanas y reloj para la torre, donado por el doctor Alberto C. Gallinal Heber, para ser colocado en la Casa Comunal de Cerro Colorado.

Considerando: que la exoneración circunstancial de los recargos no significa ningún perjuicio a la industria nacional y por lo contrario significa un innecesario encarecimiento de un objeto donado a dicha Comuna.

Atento: a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Comisión creada por decreto de 17 de febrero de 1960,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase al Concejo Departamental de Florida de los recargos establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960 y posteriores y de todo otro impuesto a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

8

Decreto. Se autoriza la creación de una Agencia de Rentas en la localidad de Vichadero, Departamento de Rivera.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de mayo de 1962.

Visto: la necesidad de crear una Agencia de Rentas en la localidad de Vichadero (Departamento de Rivera).

Considerando: que es conveniente la creación de una Agencia de Rentas citada, para mayor comodidad del público contribuyente de esa vasta zona.

Atento: a lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la creación de una Agencia de Rentas en la localidad de Vichadero del Departamento de Rivera, dependiente de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

9

Decreto. Se exonera a la Asociación Capuchina de recargos, etc. para importar unidades automotoras

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de mayo de 1962.

Visto: la gestión promovida por la Asociación Capuchina, solicitando la exoneración de recargos y depósitos previos, establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores y de todo otro impuesto a la importación de 4 unidades automotoras discriminadas de la siguiente manera 2 Hillman Mixn, 1 Hillman Super y 1 V W Volkswagen por un monto total de $ 65.900.00, que serán utilizados en las obras sociales y de beneficencia que atiende dicha entidad.

Considerando: que el artículo 7.o del decreto de 29 de setiembre de 1960 establece que la exoneración de recargos se puede autorizar cuando el Poder Ejecutivo lo determine por considerar que existe necesidad o utilidad pública en su importación;

Atento a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior, Comisión creada por decreto de 29 de setiembre de 1960 y Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a la Asociación Capuchina, del pago de recargos y depósitos previos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores y de todo otro impuesto a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. —Manuel Sánchez Morales, Secretario.

10

Decreto. Se exonera a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland de recargos, etc., para importar unidades de transportes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de mayo de 1962.

Visto: la gestión realizada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, solicitando la exoneración de recargos establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960 y posteriores y de todo otro impuesto a la importación de unidades de transporte discriminadas de la siguiente manera: diez comisiones tanques dólares 175.000.00; cinco camiones tanques U$S 92.500.00; diez vehículos tipo Jeep U$S 18.200.00 y veinticinco vehículos para cargas livianas U$S 42.700.00, vehículos estos necesarios para la renovación de la flota terrestre del Organismo.

Considerando: que dichos recargos fueron establecidos en defensa de los intereses de la industria nacional cuando se trata de artículos fabricados por la misma.

Considerando: que la exoneración circunstancial de los recargos no significa ningún perjuicio a la industria nacional por lo manifestado en el Considerando anterior, y que su aplicación, por el contrario, significa un innecesario encarecimiento de una industria beneficiosa al país.

Atento a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de los recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores y de todo otro impuesto a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. —Manuel Sánchez Morales, Secretario.

11

Decreto. Se libra orden de transferencia de una suma a favor de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, destinada al pago de la diferencia por aumento de los servicios eléctricos prestados a A.F.E. y O.S.E.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de mayo de 1962.

Visto: la gestión presentada por la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, por la que solicita el pago de la diferencia por aumento de los servicios eléctricos prestados a O.S.E. y A.F.E.;

Considerando: que al aprobarse por el Poder Ejecutivo el presupuesto para el ejercicio 1961 del referido Ente, se estableció que las tarifas de servicios eléctricos de O.S.E. y A.F.E. no se modificarían y que el monto del no aumento sería a cargo del Estado;

Considerando: que el apartado D) del artículo 7.o de la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959, destina un 35 o|o del producido de las detracciones y recargos que se establecen de acuerdo al artículo 2.o y al 6.o de la misma ley a cubrir "las mayores erogaciones que a los organismos y servicios públicos provoque la eliminación de los tratamientos cambiarios preferenciales";

Considerando: que el inciso E) del artículo 7.o de la mencionada ley, determina que un 10 o|o de lo recaudado por Detracciones y Recargos se destinará a complementar los porcentajes fijados en los incisos A) y D) cuando para la aplicación de los planes de distribución resultaren insuficientes los porcentajes previstos,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Por el Ministerio de Hacienda líbrese orden de transferencia a favor de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, por la suma de $ 3:651 783 89 (tres millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos con 89|100), destinada al pago de la diferencia por aumento de los servicios eléctricos prestados a A.F.E. y O.S.E. en el período julio-diciembre de 1961.

Art. 2.o La mencionada suma se imputará al inciso D) del artículo 7.o de la ley de 17|12|59, Fondo Detracciones y Recargos.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. —Manuel Sánchez Morales, Secretario.

12

Decreto. Se establece que la Dirección General de Estadística y Censos coordinará sus funciones con los servicios del Banco de la República para la elaboración de las estadísticas sobre Desarrollo Económico y Análisis de Contabilidad Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de mayo de 1962.

Visto: El decreto de 23 de marzo de 1961 que creó la Comisión de Estudio de las Cuentas del Ingreso Nacional (CECIN), con delegados del Ministerio de Hacienda, Banco de la República y Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República.

Resultando: Que la referida Comisión ha centrado en la representación del Banco de la República funciones específicas básicas, en mérito a contar con el apoyo material y de personal de dicha Institución.

Considerando: Que el alto interés nacional involucrado en la rápida concreción de esas investigaciones exige emplear la mayor diligencia en el suministro de las informaciones estadísticas necesarias que puedan suministrar los organismos oficiales, así como armonizar las funciones y facultades de la Dirección General de Estadística y Censos

con los cometidos que ha tomado a su cargo el Banco de la República en materia de cuentas nacionales,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o La Dirección General de Estadística y Censos coordinará en lo pertinente sus funciones con los servicios estadísticos del Banco de la República, a fin de que este Organismo disponga de la información que necesite para la elaboración de las series estadísticas vinculadas al Desarrollo Económico y a los análisis de Contabilidad Social.

Art. 2.o Todas las dependencias del Poder Ejecutivo quedan obligadas a suministrar al Departamento de Emisión del Banco de la República Oriental del Uruguay la información que éste requiera para la elaboración de las series estadísticas vinculadas al estudio del Desarrollo Económico y al análisis de la Contabilidad Social, quedando a cargo de las correspondientes oficinas fijar la forma más rápida de satisfacer las solicitudes que les formule el Banco al respecto.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

13

Resolución. Se hacen designaciones en el Ministerio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 17 de 1962.

Visto: lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.01 Ministerio de Hacienda (Secretaría) se encuentran vacantes varios cargos en el escalafón administrativo en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término.

Atento a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar a los señores Nelson Miranda, Cred. Cív. BDB 21820; Mabel Cal, Cred. Cív. AVA 11123 y María Cecilia Hernández de Ferreiro, Cred. Cív. BLB 12698 para Oficiales 3.os, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8; al señor Rodrigo Días Luzardo, Cred. Cív. BVB 7234 para Oficial 4.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7 y la señora María Rosa Retamozo de Schelotto, Cred. Cív. AVB 3588 para Oficial 5.o, Cód. Ab, Cat. III. Gdo. 6.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

14

Resolución. Se hacen promociones y designaciones en la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 17 de 1962.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.04 Tesorería General de la Nación, se encuentran vacantes varios cargos en el escalafón Administrativo en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Promover: Para Oficial 1.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10 al señor Ruben Nelson Sorgi, actual Oficial 2.o.

Designar: Para Oficial 2.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9 a la señorita Liliana Toffui, Cred. Cív. BGB 9336 y para Auxiliar 1.o a la señorita Gladys Torena, Cred. Cív. BPB N.o 8514.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

15

Resolución. Se hacen designaciones en la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 17 de 1962.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: Que en el Item 4.02 Contaduría General de la Nación se encuentran vacantes cargos en los escalafones técnico y administrativo en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar al señor Nelson Santamaría, Cred Cív. BMB 11.470 como Contador, Cód. AaA, Cat. II, Gdo. 2. Para Auxiliar 1.o, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo 5, al señor Agenor Muniz y para Auxiliar 2.o, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4 a los señores Alvaro César Suárez Cibils Céspedes, Cred. Cív. BZA 9290; María Dolores Ferreiro Schiavo, Cred. Cív. BLB 16.152 y Osvaldo Albano, Cred. Cív. AXB 8450.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

16

Resolución. Se designan un Jefe de Departamento y Auxiliares en la Dirección de Crédito Público

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de mayo de 1962.

Visto lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960.

Considerando que en el Item 4.09 Dirección de Crédito Público se encuentran vacantes varios cargos en los escalafones administrativo y técnico en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término.

Atento a lo establecido en el decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar al señor Carlos Blas Puppo Poncerú como Jefe de Departamento (Contador Público) Cód. AaA, Categoría II, Grado 4, CC. ANA 2194; Para Auxiliar 5.o Cód. Ab. Categoría IV, Grado I a los señores: Reina Ríos CC. BFD 4428, Daniel García CC. APB 5373 y Héctor Miguel Rizzi Rodríguez CC. BPB 9048.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

17

Resolución. Se hacen designaciones en la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de mayo de 1962.

Visto lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960.

Considerando que en el Item 4.05.01 Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos), se encuentran vacantes varios cargos en el escalafón administrativo, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término.

Atento a lo establecido en el decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar como Auxiliares 3ros. (Capital) Cód. Ab., Categoría IV, Grado 3 a los señores: Cayetano Calcaño CC. AZA 9258 y María Berta Estefanell Ibos CC. AXA 11953.

Para Auxiliar 1.o (Interior)Cód. Ab., Categoría IV, Grado 5 al señor Eduardo Ariel Machado.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

18

Resolución. Se hacen designaciones en la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de mayo de 1962.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960.

Considerando: que en el Item 4.05.01 Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos) se encuentran vacantes varios cargos en el escalafón administrativo y de servicio, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los [illegible] establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12 802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término.

Atento: a lo establecido en el decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar para Auxiliar 3.o Cód. Ab., Categoría IV, Grado 3 en Capital a los señores Hermes Jesús López González CC. QHE 1706; Gilberto Mercadal Senatre QAA N.o 14272; María Cristina Montoro Durante CC. AKA N.o 6594; Marta Antuña de Bado CC. AXB 6997; Roberto R. Domínguez Salas CC. BNB 20251; Mabel Pérez CC. BNA 18825; Henry Cortazzo CC. RAB 9483; Julián Otero; Antonio Incerti Fontana CC. CDA 17117; José Pedro Urroz CC. AQB 3192; Clara Nogués BCA 32160; Dora Sivsor Terecheuco CC. JBC 4286; José Pedro Montero Traibel CC. AXA 12109; Ramón Heriberto Martínez CC. BBA 13700; Lilia L. Bagli Veiga CC. AHA 5031; Miguel Angel Orlando CC. BBB 11340; Irma Cudakevñich de Robaina AZA 18199; Gladys Reconson CC. BPA 6574; Elena Larrosa BQA 9473; Naher Martínez CC. BNA 21093; Graciela Orrego Bonavita CC. AJB 6828; Luz del Alba Carrasco CC. AZA 10.826; Carmen Yuskoski Frugone CC. BNA 22238 y María Eleonor Raniss de Avila.

Para Auxiliar 3.o en Interior: Cód. Ab. Categoría IV, Grado 3, a los señores: Iris Mabel Zavala CC. CDA 21156; Marta Renée Castromán CC. CMO 15910; María L. Petrella CC. KAA 16.326; Dina Etcheverry CC. LBC 2424; Duverti Correa Díaz CC. EAA 23148; Julio Arquímedes Velázquez Perdomo CC. OBD 1187; Juan Ramón Fumero Carrera CC. PBA 10489; Ema Romanelli CC. TFD 9567; Felipa Nilda Berro De León GGA 2319; María Susana Aquino Faguaga CC. SAA 11148; Néstor Wady Farah Yapor CC. STE 4300.

Para Auxiliar 5.o en Interior: Cód. Ab., Categoría IV, Grado I, a los señores: María Luisa Echemendi de Mendívil CC. KAA 11046; Berta Pura Martínez Luzardo CC. MEE 1017; Teodoro Juan Elutchauz García CC. MAA N.o 26345; Carlos A. Santiago Bolagno CC. CAA 14394; Gustavo Isaac Acuña Duce CC. CEA 9652; Mireya Edith Lovera Zeballos CC. CLA 4275; Edelmira Sánchez de Cedrés CC. CHA 2506; Abraham Piñeyro CC. CDA 7732; Aramis Ferrer CC. GAB 2792; Adolfo César Cancela CC. KAA 10072; Enrique Walter Frins CC. KAA 15711; Aldo Locatelli LHA 16596; Eusebio Montes de Oca CC. EAA 18477; Domingo Exequiel Urroz CC. JCA 2627; Nair Celeste Lanzieri CC. JAE 2836; Francisco Rodríguez Bermúdez CC. OBC 2023; Vicenta Bismark Sosa Gondi CC. QAA 20952; Washington Casaravilla Cabara CC. RAB N.o 10.535 y Norma Lady Delorio Ornelia CC. RDE 7791.

Para Conserje en Interior: Cód. Ad., Categoría III, Grado 7 al Sr. Custodio Leocadio Tejería Guadalupe CC. SAA 12389.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

19

Resolución. Se hacen designaciones en la Dirección de Loterías y Quinielas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de mayo de 1962.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960.

Considerando: que en el Item 4.08 Dirección de Loterías y Quinielas se encuentran vacantes varios cargos en el escalafón administrativo en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término:

Atento: a lo establecido en el decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar para Inspector Interior Cód. Ab. Categoría II, Grado 11 a los señores Julián Enríquez CC. BZB 24159 y Féliz Bolívar Marquine CC. BUB 1230; Para Oficiales 3res. Cód. Ab., Categoría III, Grado 8 a los señores Adalberto Baldovino, Evaristo Lorenzo, Nelson Lamas y Alberto King, actuales Niños Cantores del Rubro 1.09 para

Oficiales 4tos. Cód. Ab., Categoría III, Grado 7 a los señores Alberto Capeluto, Rolando Colache, Roberto Lamberti y Pedro Velacci, actuales Niños Cantores del Rubro 1.09; y para Auxiliares 4tos. Cód. Ab., Categoría IV, Grado 2 a los señores Juan Chamorro, Lorenzo Miranda y Wáshington Milano, actuales Niños Cantores del Rubro 1.09.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

20

Resolución. Se hacen designaciones en la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de mayo de 1962.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Sueldos y gastos de fecha 30 de noviembre de 1960.

Considerando que en el Item 4.05.03 Dirección General Impositiva (Oficina de Impuesto a la Renta) se encuentran vacantes varios cargos en los escalafones especializado y administrativo, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término.

Atento: a lo establecido en el decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar en el escalafón especializado como Inspectores de 4ta. al señor John Manuel Decker CC. AXA 10148 y al señor Arturo Bagley CC. AZA 3487; como Inspector de 5ta. a los señores Nelson Mercapide CC. AAA 4521, María Adela Di Nápoli de Balle y Juan Carlos San Martín Napias CC. AQB 4290.

Para Oficiales 4tos. en el escalafón administrativo a los señores Rafael Frias Vidal CC. CAA 15389, Fernando Milton García CC. BBA 19310, Susana Graseras CC. AHA N.o 7429, María A. Corbacho BSA 3844, Edelbert Di Fabio CC. LAA 13154, Luisa Esther Sisto CC. AAA 4712, María Mercedes Irigoni ARB 7920, José Berberian CC. BCA 17092, Daysi de Maine de Scalabrini CC. BJA 13099, Ruth Alfonso CC. BMB 5170, Esteban Bakiech CC. BNB N.o 20770, Ana María Alvarez de Arismendi CC. BNB N.o 22.200, Nicasio José del Castillo Croce CC. AFA 2830, María R. Algorta CC. BQB 10313, Gladys Lorenzo CC. BCA 33773, Carlos A. Chiodi Barrios CC. AMB 4673, Ricardo Piaggio CC. AXA 8611, Héctor Oldoine CC. AZA 18204, Mario Lagama Ruy CC. AKA 6278, Héctor Aguerrondo Tallac CC. BYB 4164, Ruben Espinosa González CC. BAA N.o 9643, Lidya Yolanda Zygart de Better CC. AIA 5936, América A. Chalela Larrañaga CC. BLA 14565, Rómulo Méndez Tovar MAA 1454 y María Wally Colombo Aguilera CC. FAA 21819.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

21

Resolución. Se hacen designaciones en la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de mayo de 1962.

Visto: lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.05.02 Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Internos) se encuentran vacantes varios cargos en el escalafón administrativo, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término:

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar: para Oficiales 5tos. Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, los señores: María Teresa Grimoldi Inversini, C. C. BCA 33773; María Esther González Laracho C. C. BMB 16702 y Mario Dellacasa Nastari, C. C. BBA 4549; Para Auxiliar 1.o, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 5 a los señores: Jorge Eduardo O'Brien C. C. AZB 3665 y Opertina Myriam de Freitas, C. C. BAA 14890; Para Auxiliar 3ro., Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. III, a los señores Donatila Natividad González de González, C. C. RBD 3759, Carlos Bordenave, C. C. BQB 8272 en Capital y al señor Juan Carlos Escarón C. C. QAA 22429 en Campaña.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

22

Resolución. Se designa un Oficial 5.to en la Inspección General de Impuestos

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 17 de 1962.

Visto: lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en la misma ley fue creado el Item 4.07 Inspección General de Impuestos y que con fecha 26 de diciembre fue designado el señor Mario Gutiérrez, en dicho Item, como Oficial 5to, designación que no fué aceptada;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar como Oficial 5to., Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, al señor Walter Améndola C. C. BAA 8039.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

23

Resolución. Se hacen designaciones en la Dirección General de Aduanas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de mayo de 1962.

Visto: lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: quo en el Item 4.06 Dirección General de Aduanas se encuentran vacantes varios cargos en los escalafones técnico, especializado, administrativo y de servicio, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el art. 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del art. 356 de la Ley número 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar en la Dirección General de Aduanas (Capital) a las personas que se mencionan: Para Subjefe (Químico) Cód. AaA, Cat. II, Gdo. 1, a los señores: Isabel Ballestié, C. C. ANA 26.07 y Omar Julio Mastomauro, C. C. JAD 1822. Para Extractor de Muestras, Cód. Ac, Cat. III, Gdo. 9, al señor Julio Bonet, C. C. BJB 10.613. Para Oficial 3.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, a los señores Julio Washington Olivera, C. C. BKB 5.209; Néstor Pascual Olivera, C. C. BZB 11.197; Joyce Naelle Christie, C. C. ARB 8.036; Margarita Costas de González, C. C. AIA 4.765; Juan Alberto Arone Peluffo, C. C. BQB 10.057; Rodolfo Odonel González Durán, C. C. JCA 6.785; Myriam Irigoyen Baraibar, C. C. BCA 29.002 y Máximo Gecelter, C. C. BNA 17.014.

Para Marcador, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, al señor Ricardo Bordenave Gaos, C. C. BTB 9.308.

Para Personal de Resguardo y Vigilancia (Personal Contratado), Guardas de Vigilancia de 3ra. Clase Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, a los señores: Luis Alberto Sánchez, C.C. CHA 3.649; Antonio Angelino C. C. BNB 23.375; Enrique Martínez C. C. BMA 16.098; Néstor Edil Verde, C. C. BMB 13.420; José Diegues BNA 4.486; Roberto Schiavo Peraccini, C. C. BLB 6.175; Marcelo Pereira, C. C. BNA 11.290; Pedro Fernández, C. C. BKB 5.105. Para Vigilante de Bahía (Contratado) Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, a los señores: Luis Tuala Silva, C. C. BCB 10.868; Armando Anchetta, C. C. BXB 3.749; Ruben Peña, C. C. QFA 2.117; Alberto Batista, C. C. BPA 4.969; Divar Pereyra Sosa, C. C. HBA 5.536 y Odone Hernández Estera, C. C. JCB 3.089. Para Marinero (Contratado) Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 6 a los señores: Evilio Rivero, C. C. BBB 21.544; Pablo Petzel Reyes, C. C. BBA 17.110; Juan Carlos Muiños, C. C. BAB 20.124; Washington González, C. C. BDB 22.076 y Roque Enrique Janes Vignoli, C. C. QHA 2.937. Para Personal de Servicio, Peón Cód. Ad. Cat. III. Gdo. 6, al señor Juan Pablo Gómez, C. C. BDB 19.466.

Designar en la Dirección General de Aduanas (Receptorías) a las siguientes personas: Para Oficial 3.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, al señor Angel Lorenzo Alayón, C. C. MCA 13.039. Para Guarda dt Vigilancia de 3ra. clase (Contratado) Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, a los señores: Emil Ledlney Correa Samiccia, C. C. CEA 9.046 y Omar Irene Suárez, C. C. GAC 1.871. Para Marinero (Contratado) Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 6, a los señores: Horacio Héctor de los Santos Cruz C. C. CEA 9.143 y Juan Francisco Benítez Rivera, C. C. MCA 11.016.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

24

Resolución. Se designan un Vigilante de Bahía y un Oficial 2.o en la Dirección General de Aduanas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 17 de 1962.

Visto: lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.06 Dirección General de Aduanas (Capital y Receptorías) se encuentran vacantes varios cargos en el escalafón de Personal de Resguardo y Vigilancia, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar como Vigilante de Bahía, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 7 al señor [illegible] Palacios Denis, Cred. Civ. BBB 16.762 en Capital; y para Oficial 2.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9 al señor Julio Alberto Lima, Cred. Civ. MAA 8578 en Receptorías.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

25

Resolución. Se designa un Inspector y un Oficial 2.o en la Inspección General de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 17 de 1962.

Visto: lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando que en el Item 4.03 Inspección General de Hacienda se encuentran vacantes varios cargos en los escalafones especializado y administrativo en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar como Inspector de 4.a, Cód. Ac, Cat. II, Gdo. 14 a la señorita María Di Bueno, Cred. Civ. BZB 17.134.

Designar como Oficial 2.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9 al señor José María Valiño.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

26

Resolución. Se hacen designaciones en la Dirección de Catastro.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 17 de 1962.

Visto: lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.10 Dirección de Catastro se encuentran vacantes en los escalafones técnico, administrativo y de servicio, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar como Agrimensor Jefe de 2.a (Campaña) al señor José Luis Celayeta Aristegui. Cred Civ. QCA 6878. Para Oficial 3.o, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 8, al señor Ruben Héctor Garrido, Cred. Civ. CDA 21539. Para Oficial 4.o (Dactilógrafo), Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, a los señores Andrés Callafa, Cred. Civ. BQB 10.162 y Luis Silveira Acciari, Cred. Civ. BLN 15.826. Para Oficial 5.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6 a los señores Rosa Alba Mundo Espath, Cred. Civ. BCA 33.157; Mari Isabel Lalia, Cred. Civ. BIA 2126; Walter M. Distacio Cirilo, Cred Civ. AQA 5643 y Alfredo Washington [illegible] Ceroni, Cred. Civ. CEA 9740. Para Oficial 5.o (Dactilógrafo), Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6 al señor Nelson Darío Gallo Gesto, Cred. Civ. BAA 15.491.

Para Auxiliar 3.o, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3 a los señores María Reherman de Bon, Cred Civ. AVH 9228; Elena Cestau Machiñeña, Cred. Civ. ARA 5503; Amparo Cebria Cardozo, Cred. Civ. ANB 7513 y Gladys M. Ducret, Cred. Civ. BUB 18.224. Para Portero, Cód. Ad, Cat. III, Gdo 8, al señor Angel Alberto Dorado, Cred. Civ. CMA 14.999. Para Auxiliar Portero, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 6 en Campaña al señor Aníbal Amaral, Cred. Civ. BBA 8181.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

27

Resolución. Se acepta la renuncia de una Oficial 4.o de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 22 de mayo de 1962.

Visto: estos antecedentes venidos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, relacionados con la renuncia presentada por la funcionaria de ese Organismo, señora Alicia Estrada de Carvalho, del cargo de Oficial 4.o.

Atento: a lo aconsejado por el Directorio de ese Organismo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Aceptar la renuncia presentada por la señora Alicia Estrada de Carvalho, del cargo de Oficial 4.o de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

2.o Comuníquese y pasen estos antecedentes a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HARRISON. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

28

Resolución. Se deja sin efecto una disposición que instituyó un concurso literario destinado a exaltar el "Sesquicentenario del Ciclo Artiguista", y se integran los tres Tribunales.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 10 de mayo de 1962.

Visto: lo dispuesto por el artículo 7.o de la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de setiembre de 1961, por la que se instituyó un concurso literario destinado a exaltar el "Sesquicentenario del Ciclo Artiguista".

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto lo dispuesto en la parte final del artículo 7.o de la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de setiembre de 1961, citada precedentemente.

2.o Desígnase para integrar los tres Tribunales a que se refiere el mencionado artículo 7.o a las siguientes personas:

Novela: Sres. Francisco Espínola, Arturo Sergio Visca y Domingo Bordoli.

Ensayo: Sres. Edmundo Narancio, Juan E. Pivel Devoto y Eduardo de Salterain Herrera.

Poesía: Sres. Carlos Rodríguez Pintos, Carlos Real de Azúa y Guido Castillo.

3.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: ALONSO. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

29

Resolución. Se nombra un peón en el Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de mayo de 1962.

Visto:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Nómbranse a los señores Eduardo Heber Cabrera, Cred. Civ. Serie BKA N.o 7615 y Ruben Jesús Guillen, Cred. Civ. Serie BNA N.o 23.139 para ocupar los cargos vacantes de Peón, Código Ar, Cat. IV, Grado 2, Partida 74, sueldo $ 450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos) y Código Ad, Cat. IV, Grado 2, Partida 54, sueldo $ 500.00 (quinientos pesos) respectivamente, del Instituto Nacional de Alimentación, Item 6-22.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIO DEL INTERIOR QUE NO LLEGARAN EN TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADAS EN EL AÑO 1960.

(Cumplimiento del artículo 1.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916).

JULIO

Soriano

3.a Sección —

Gorostiaga Juan Carlos, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Etel Maestro, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Humberto Canavesal, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Vilda Mauricia Vique, 37 años, soltera, oriental.

Humbert Ismael Petroncino, 25 años, soltero, chofer, oriental y Rosa Esther de los Santos, 23 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Soriano

3.a Sección —

José Luis Puster, 24 años, soltero, comercio, oriental y Julia Esther Labriola, 24 años, soltera, oriental.

Nelson Gabriel Gomila, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nefre Ebelia Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Casimiro Torres, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Catalina Cairus, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Rafael Acosta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana Adelina Wern, 20 años, soltera, oriental.

Solís Amado Tomassini, 26 años, soltero, agricultor, oriental e Ivonne Ninna Chatel, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Ruben Pereyra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Quintana González, 18 años, soltera, oriental.

Ademar Dionisio Reyna, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Ivonne Bonjour, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Cerafino Rostán, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Carmen Malacria, 19 años, soltera, oriental.

Ortelio Fernández, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Canavesse, 61 años, divorciada, oriental.

Nicolás Justo Varela, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Lila Calderón, 20 años, soltera, oiental.

SETIEMBRE

Soriano

3.a Sección —

Alejandro Malevich, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Mabel Gorostiaga, 18 años, soltera, oriental.

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIO DEL INTERIOR QUE NO LLEGARAN EN TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADAS EN EL AÑO 1961.

ENERO

Florida

5.a Sección —

Pascasio Alfredo Martelletti, 61 años, viudo, comercio, oriental y Ecilda Isabel Bernardina Morella, 59 años, soltera, oriental.

Paysandú

7.a Sección

José Efraín Fernández, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Nivia Nelly Bonjour, 22 años, soltera, oriental.

Río Negro

4.a Sección —

Angel Florencio Ruiz, 22 años, soltero, panadero, oriental y Gladys Raquel Bertulo, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Walter Ruben Maqueira, 22 años, soltero, chofer, oriental y Elena Ana Malinovsky, 19 años, soltera, oriental.

Modesto Sanguinet, 43 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Esther Díaz, 21 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Flores

1.a Sección —

Juan Francisco Franquez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elina Esther García, 30 años, soltera, comerciante, oriental.

Wáshington Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Lucía Aguiar, 22 años, soltera, oriental.

Alcides Piñeyro, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Piñeyro, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Tabaré Tabuda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Escobal, 22 años, soltera, oriental.

Uruguay Francisco Vázquez, 20 años, soltero, herrero, oriental y Alicia Margot Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Eustiquiano Saturnino Revetria, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Luis Antonio Todeschini, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Ríos, 20 años, soltera, oriental.

Sergio René Gómez, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Luz Ríos, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Walter González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Elida Maciel, 27 años, soltera, oriental.

Julio César González, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Rita Nélida García, 20 años, soltera, oriental.

José Walter Mencher, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Susana Artola, 19 años, soltera, oriental.

Liborio Artigas Pedreira, 30 años, soltero, peluquero, oriental y Emina Omir, 29 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan Alberto Benigno Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Godoy, 27 años, soltera, oriental.

Walter René Varela, 23 años, soltero, empleado, oriental y Vilda Nybia De Marco, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Tarde, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Regina Debys Abandes, 18 años, soltera, oriental.

s1111bma2 141J .11 ... 1...

MARZO

Flores

1.a Sección —

Nelson René Nievas, 21 años, soltero, empleado, oriental e Higinia Florentina Mora, 19 años, soltera, oriental.

Atilio César Miranda, 39 años, soltero, abogado, oriental y Elena Esther Etcheverry, 31 años, soltera, médico, oriental.

Alejandro Sanabria, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eldis Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Silvestre Roberto Revetria, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Barragán, 27 años, soltera, oriental.

Felipe Américo Cabrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Pinto, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Patiño, 27 años, soltera, oriental.

Santiago Arsenio Santa Marta, 35 años, soltero, zapatero, oriental y Nibia Martín, 31 años, soltera, oriental.

Atiliano Jorge Camacho, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Tarde, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Leonor Montaño, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Manuel Rivero, 19 años, soltero, empleado, oriental y Juana María Cantero, 17 años, soltera, oriental.

Héctor José Moreira, 25 años, sotero, empleado, oriental y Rosa Elida Alfaro, 18 años, soltera, oriental.

Diego González, 49 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elsa Montes de Oca, 32 años, soltera, oriental.

Anio Servando García, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Elida García, 26 años, soltera, oriental.

Elider Coitiño, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Felicia Barreto, 19 años, soltera, oriental.

Florida

5.a Sección —

Juan Pedro Larrosa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Pastorín, 26 años, soltera, oriental.

Mario Raúl Morales, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Jovelina Campo, 29 años, soltera, oriental.

Soriano

7.a Sección —

Antonio Ofilio Catalano, 42 años, soltero, empleado, oriental e Irma Sosa, 38 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Bairo Conrado Machado, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eba Ruby Rosa, 15 años, soltera, oriental.

Clodomiro Olivera, 43 años, divorciado, jornalero oriental y María Maura Larrosa, 38 años, divorciada, oirental.

ABRIL

Flores

1.a Sección —

Horeb Beltrani, 51 años, divorciado, jubilado, oriental y Ana Marina Franco, 40 años, divorciada, empleada, oriental.

Leonel Ezequiel Señores, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Irene Echeverría, 32 años, soltera, oriental.

Juan Pedro De Armas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ada Rosa Dinardi, 17 años, soltera, oriental.

Sócrates Alvio Carbajal, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Dolores Figueira, 28 años, soltera, oriental.

Alfonso Zabaleta, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Saavedra, 16 años, soltera, oriental.

Benito Mauricio Sanabria, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Elba Pírez, 25 años, soltera, oriental.

José Rubín Aguilar, 21 años, soltero, comerciante, oriental y María Celia Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Luber Remigio Castro, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Estela Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Florida

5.a Sección —

José Gregorio García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Obdulia Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Esteban Boyrie, 27 años, soltero, productor rural, oriental y Estela Teresita Dorello, 17 años, soltera, oriental.

Alejandro Sabino Morín, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Mirta Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Soriano

7.a Sección —

Vicente Rafael González, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Mafalda Bonjour, 41 años, soltera, oriental.

MAYO

Flores

1.a Sección —

Gunther Wulff, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Esther Alonso, 24 años, soltera, oriental.

Medardo Arquímedes Hornes, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Eleuteria Ema López, 46 años, soltera, oriental.

Hipólito Alberto Ríos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Dorotea Legarralde, 22 años, soltera, oriental.

Ofel Amalio Pereira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Esther Sánchez, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Broun, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Cañaba, 19 años, soltera, oriental.

Juan Rosao Rodríguez, 24 años, soltero, militar, oriental y Juana María Hornes, 23 años, soltera, oriental.

Domingo Mariano Torres, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elia Flores, 26 años, soltera, oriental.

José Vicente Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mari Grisel Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Mario Eliseo Sánchez 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Iris Angelillo, 18 años, sotera, oriental.

Domingo Leonel Chaves, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mauricia Isabel Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Evelio Moreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Teresita Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Osvaldo Leandro Durán, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Sculé, 16 años, soltera, oriental.

Florida

5.a Sección —

Pautibio Solano López, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Esther López, 29 años, soltera, oriental.

JUNIO

Flores

1.a Sección —

Juan Albérico Rodrígez, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Irma García, 27 años, soltera, oriental.

Santiago Hipólito Robledo, 29 años, soltero, camionero, oriental y Dámasa Teresa Villarreal, 29 años, soltera, oriental.

Félix Paulino Oholeguy, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Irazabal, 23 años, soltero, oriental.

Eduardo Rielo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Margarita Martino, 22 años, soltera, oriental.

Lucencio Mario Santellan, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Elia Robledo, 19 años, soltera, oriental.

Israel Moreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Rivero, 18 años, soltera, oriental.

Martín Esteban Gazzo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Sánchez, 20 años, soltera, oriental.

Eloy Ceferino Ramos, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Shirley Malena Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Julio Gerardo De Armas, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Nelly Molina, 22 años, soltera, oriental.

Teófilo Gilberto Ramos, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Sofía Haydée Mesa, 24 años, soltera, oriental.

Angel Albear Luzardo, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Labrago, 17 años, soltero, oriental.

Florida

5.a Sección —

Antonio Néstor Bonaudi, 22 años, soltero, productor rural, oriental y Elva Teresita Francia, 22 años, soltera, oriental.

Dimar José Giacola, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Jeremías, 32 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

José Alejandro Nieves, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Orfelina Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Soriano

7.a Sección —

Julián Justo Romero, 37 años, soltero, zapatero, oriental y Leonarda Rosa López, 46 años, soltera, oriental.

Raúl Lisandro Labores, 37 años, divorciado, chofer, oriental y Rosa Mirtha Casales, 47 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

9.a Sección —

Claro Techera, 67 años. soltero, jubilado, oriental y Bonifacia Isolina López, 66 años, soltera, oriental.

Irio Elbí Santana, 25 años, soltero, empleado, oriental y Neliz Ida Lemos, 19 años, soltera, oriental.

JULIO

Canelones

1.a Sección —

Luis Alberto Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Evangélica Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Cuadro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Dalma Esther Brián, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Santiago Tasso, 32 años, soltero, peluquero, oriental y Juana Nélida García, 28 años, soltera, oriental.

Homero Elbio Capezzolo, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Nelia Bentancor, 26 años, soltera, oriental.

Amelio César Calero 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Damián, 20 años, soltera, oriental.

Buenaventura Carmelo Gómez, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Loreta Antonia Rosa Berretta, 57 años, viuda, oriental.

2.a Sección —

Tercio Colombo Ferraro, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Fuentes Peraza, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Antolín García Chiarzo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Raquel Britos Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Benedicto Volodine, 63 años, soltero, empleado, ruso, y María Ramona Ojeda, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Aris Mabel García, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Ramiro Augusto Pírez 39 años, soltero, empleado, portugués, y Amalia Malet, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Gladys Stratta, 20 años, soltera, prof. de corte, oriental.

Juan Carlos Ilichenco, 17 años, soltero, viticultor, oriental y Ana Luisa Di Donati, 19 años, soltera, italiana.

Pedro Walter Mariscurrena, 29 años, soltero, albañil, oriental y Lucinda Silva, 31 años, divorciada, oriental.

Victoriano Taramasco, 58 años, divorciado, empleado, orientala y Rosa María Faría, 29 años, soltera, oriental.

Antonio Eugenio Hernández, 35 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Reneé Ruiz, 33 años, soltera, oriental.

Luis Arena, 32 años, soltero, empleado, italiano y Angelina Romeo, 19 años, soltera, italiana.

Nery Santos, 23 años, soltero, pil. ava. militar, oriental e Ilca Doris Salaberriborda, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Jesús Rivero, 47 años, soltero, pintor, oriental y Vicenta García Alvarez, 46 años soltera, modista, oriental.

José Pedro Camacho, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Ivonne Savio, 22 años, soltera, oriental.

Luis Filadelfio Villamayor, 32 años, soltero, comercio, oriental y Marina Quinteros, 23 años, soltea empleada, oriental.

Carlos López, 28 años, soltero, constructor, oriental y María Célica Castro, 17 años, soltera, oriental.

Beltrán Fernández, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Elia Bertel, 27 años, soltera, oriental.

Anelio Elías Domínguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Perninsola, 18 años, soltera, oriental.

Alfonso Abdón Senén Pombo, 53 años, soltero, empleado, oriental y Juana Corezza, 49 años, soltera, oriental.

Genadio Doroskevich, 34 años, soltero, mecánico industrial, lituano y Gladys Giroldi, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Wáshington Acosta, 29 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Solaz, 35 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Florencio Duarte, 60 años, viudo, jubilado, oriental o Isabel Cisnero, 52 años, soltera, modista, oriental.

Dorotec Raúl Díaz, 34 años, soltero, rural, oriental y Yolanda Azucena Moreno, 16 años, soltera, oriental.

Sigifredo Edgardo Tejera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Julia Iriarte Moreira, 22 años, soltera, oriental.

Enrique Herbig, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ema Esther Delgado, 31 años, divorciada, oriental.

Pablo Dionelo González, 32 años, soltero, comercio, oriental y Mirna Liria González, 21 años, soltera, oriental.

Catalino Audemar Seguezza, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Mirtha Gladys Parodi, 19 años, soltera, oriental.

Mario Dabil Fuentes Mozo, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Marta Pérez Sarante, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Juan Olivella, 51 años, divorciado, comercio, argentino y Grazina Toliusis, 28 años, soltera, oriental.

Roberto Castro Lecuna, 32 años, divorciado, jonralero, oriental y Dominga Pereira González, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Alberto Hernández, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Verónica Delmira Moreira, 15 años, soltera, oriental.

Elbio Ravera, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Dominga Nelly Tejera, 25 años, soltera, oriental.

Román Donato Fernández, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Ramona Morandi, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Garro, 28 años, soltero, herrero, oriental y María Renée González, 19 años, soltera, oriental.

Andrés Corbo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Raquel Rossi, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Ubalter Rijo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rima Julia Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Eliseo Otero, 35 años, soltero, comercio, español y Dolores Nande, 21 años, soltera, española.

Natalio Numerosky, 29 años, soltero, empleado, argentino y Ninfa Dominga Quiroga, 32 años, soltera, empleada, argentina.

Julio César Lérida, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Clara Susana Morales, 15 años, soltera, oriental.

José Consiglio, 21 años, soltero, empleado, italiano y Juana Teresa Agrasso, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Iguiñún, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Eva Perdomo, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Couto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Iris Sobrera, 18 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

2.a Sección —

Exaltación Duclesio Arismendi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Dina Calvetti, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Adoración Belo Fleitas, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma García, 28 años, soltera, brasileña.

Colonia

13.a Sección —

Alfredo Jacinto Cabral, 42 años, soltero, empleado, oriental e Irma Esther Méndez, 28 años, soltera, oriental.

Ulises Cilpe Morales, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nora Nerhs Wahkorvskn, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

6.a Sección —

Oscar Dante Gómez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Gilma Rodríguez Ortiz, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ehtel Benítez Techera, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Enrique Mario Echevarnes, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Violeta Peralta, 25 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Jacinto Roque Etchechury, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Alba Bunuett, 34 años, soltera, oriental.

Jorge Lamarthée, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Susana Estrade, 24 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Carbajal, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Leonor Fagalde, 42 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Doraliza Ramírez, 34 años, soltera, oriental.

Pilar Moreira, 54 años, divorciado, empleado oriental y Adelfa Iris Enairato, 36 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Francisco Pereyra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Elisa Sena, 26 años, soltera, oriental.

Bartolo Ciriaco Montaño, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Nelly Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Julio Brum Herrera, 25 años, soltero, militar, oriental y Elsa María Fontela, 29 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Andrés Aldecoa, 23 años, soltero, chapista, oriental y Ana Mabel Moreira, 19 años, soltera, oriental.

Florida

13.a Sección —

Justo Ramón Pereira, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Vera Ramo, 23 años, soltera, oriental.

José Artigas Zipitrías González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Del Carmen Pérez Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

Omar Tadeo Cardozo, 24 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Irene González, 21 años, soltera, oriental.

Maldonado

6.a Sección —

Migul F. Cabrera Iriondo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Selva Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Procopio Pereira, 68 años, soltero, jubilado, oriental y Carlota Riso, 54 años, divorciada, comercio, oriental.

Brígido Fernández, 78 años, viudo, jubilado, oriental y Emilia Nicomedes Britos, 65 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Neri Osiris Sosa, 26 años, soltero, chofer, oriental y Angelita Teresa Ramallo, 24 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Alfredo Manuel Calvo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Brígida Sara González, 27 años, soltera, oriental.

Nicomedes Urrutti, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Guillerma Neighber, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Manuel Valiente, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Fernández, 56 años, soltera, oriental.

Ramón Maximiano Feijoó, 32 años, soltero, empleado, oriental e Irene Soria, 24 años, soltera, oriental.

Waldemar Alcides Graltorola, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Irei Senli, 23 años, soltera, oriental.

Santiago Albrech, 25 años, soltero, industrial oriental y María Rosa Irigoyen, 16 años, soltera, oriental.

José Clementes Fagúndez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Gracielа Roniller, 21 años, soltera, oriental.

Río Negro

3.a Sección —

Manuel Martiniano Cano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Renée Añasco, 21 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Paulo Julio Castro, 22 años, soltero cirujano dental, brasileño y Elbia Esteves Pereira, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Pereira Suárez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Viera Ruiz, 28 años, soltera, brasileña.

Luis María Aboal, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta Brum, 23 años, educacionista, oriental.

Edo Pesce da Cunha, 31 años, soltero, comercio, brasileño, y Abirajara Oliveira, 22 años, soltera, educacionista, brasileña.

Faustino Barboza, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elena de Souza, 15 años, soltera, brasileña.

Ricardo Antonio García, 47 años, viudo, comercio, oriental y Máxima Isabel Cal, 45 años, soltera, oriental.

Carlos Pereira Alvez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Luz Meneses, 24 años, soltera, oriental.

Wheyler Marino Olivera, 25 años, soltero, comercio, oriental y Elisa Gazapina Munhoz, 21 años, soltera, brasileña.

Clovis Padilla, 27 años, soltero, empleado, oriental y Margaret Asunción Gómez Ponche, 20 años, soltera, oriental.

Magdaleno Méndez, 32 años, soltero, músico, oriental y Dulce Méndez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Ely Cavalheiro Menezes, 21 años, soltero, chofer, brasileño y Neli Núnes Silva, 26 años, soltera, brasileña.

Carmelo Caballero, 26 años, soltero, panadero, oriental y Geni Borba, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Ramón Albornoz, 20 años, soltero, comercio, oriental y Carolina Eula Biurra, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Senén Vázquez, 43 años, soltero, jubilado, oriental y Nira Marset, 41 años, soltera, oriental.

Elbio Idelfonso Moreira, 36 años, soltero, electricista, oriental y Dorina Walconda Díaz, 23 años, soltera, modista, oriental.

Ubeder Dante Labadie, 17 años, soltero, músico, oriental y Ester Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Walter González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ernestina Lemos, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Mendieta Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Enar Clavijo Machado, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, orintal y Cyr Alcaire, 25 años, soltera, orinetal.

Adán Aires Méndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Gerónima Ramos, 22 años, soltera, oriental.

Dinarte Hdhon Pereira, 27 años, soltero, mecánico, oriental y María Elany de Souza, 27 años, soltera, empleada, brasileña.

Jorge Gastón aFux, 30 años, divorciado, mecánico, oriental y María Luisa Iglesias, 26 años, soltera, española.

Camilo Alves Sobral, 33 años, soltero, militar, brasileño y Nélida Yolanda Acosta 17 años, soltera, comercio, brasileña.

Darcy Osorio, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Harly Goncalves Trindade, 20 años, soltera, estudiante oriental.

9.a Sección —

Balta Correa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Viana, 28 años, viuda, oriental.

Rubén Fernández, 31 años soltero, pintor, oriental y Eva Sosa Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Delcides Cruz Farías, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Hilaria Da Silva, 17 años, soltera, oriental.

Olimar Andrade Avila, 25 años, soltero, mecánico, brasileño, y Cely Martínez da Fontoura, 30 años, soltera, brasileña.

Carlos Fernández 45 años, soltero, empleado, oriental y Balbiña Farías 50 años, viuda oriental.

Carlos María Acheverriaga 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Lila Gularte, 28 años, soltera, oriental.

Ariel Suárez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Anita Ferreira, 31 años, soltera, oriental.

Jesús Martir Cueva, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Eloísa Alves, 27 años, soltera, oriental.

Rocha

10.a Sección —

José Enrique Iroldi Arrúa, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Isidora de Castro Baez, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Salto

7.a Sección —

Luis Alberto Bordenave, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Aranda, 19 años, soltera, oriental.

Elbio Nery Olivera, 22 años, soltero, oriental y Celina Martins, 12 años, soltera, oriental.

Eliseo Humberto Machado, 32 años, soltero, comercio, oriental y Dina Pereira Gómez, 19 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Héctor Israel Sosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Renée González, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Haroldo Besio, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Licio, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Lisandro Castro, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Magdalena Fele, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos López, 25 años, soltero, tapicero, oriental y Vicenta Isaura González, 29 años, divorciada, oriental.

Luis Alberto Viera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Montaño, 20 años, soltera, oriental.

Cándido Matilde Dolio, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Martín, 26 años, soltera, oriental.

Rodolfo Ubaldo Muñoz, 20 años, soltero, tapicero, oriental y Blanca Nidia González, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Andrés Falero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Pino, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Olivera, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Gladys García, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Cuenca, 38 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Beatriz Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Roma, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida del Carmen Hernández, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Domingo León Picard, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Paciaroni, 22 años, soltera, profesora, argentina.

Víctor Hugo Gonnet, 56 años, viudo, jubilado, oriental y María Renée Mazzone, 40 años, divorciada, empleada, oriental.

Raúl Nery Caballero, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Pérez, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Benito De León, 34 años, viudo, industrial, oriental e Hilda Ester Ramos, 28 años, soltera, oriental.

José Ramón Torres, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Gladys García, 14 años, soltera, oriental.

Germán José María Cuello, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Aída Gumercinda Viñoly, 26 años, soltera, oriental.

San José

7.a Sección —

Ramón Timoteo Vilar, 41 años, divorciado, comercio, oriental y Elba Elsa Verde, 34 años, soltera, oriental.

Domingo Sosa Iglesias, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Renée Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Milton Andrés Pereira, 30 años, soltero, médico, oriental y María del Huerto Besozzi Albín, 23 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Cardozo, 78 años, soltero, jubilado, oriental y Josefa Amanda Peña, 66 años, soltera, oriental.

Lucas Evangelino Ferreira, 50 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Amelia Maneiro, 49 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Larralde, 24 años, soltero, militar, oriental y Santa Margarita Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Milton Edgar Chumillo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Susana Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Pablo Omadeo Silva, 19 años, soltero, militar, oriental y Ofelia Benedetti, 25 años, soltera, oriental.

Alcides Eutimio Pense, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Angela Valentina Arrúe, 17 años, soltera, oriental.

Julián Jacinto Quintana, 23 años, soltero, militar, oriental y Norma Esther Rivero, 23 años, soltera, oriental.

Crisólogo Orlando Píriz, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Ortíz, 44 años, viuda, oriental.

Pedro Eduardo Cabrera, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Sonnia Ramona Insúa, 15 años, soltera, oriental.

Enrique Víctor Fiorelli, 20 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Jorgelina, Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Higinio Jacinto Fernández, 23 años, soltero, albañil, oriental y Teresita Merrero, 19 años, soltera, oriental.

Edgar Américo Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Mabel Valentín, 17 años, soltera, oriental.

Rodolfo Juan Zefferino, 57 años, divorciado, empleado, oriental y Alcira Saldaña, 44 años, divorciada, oriental.

Luis Antonio Gómez, 32 años, soltero, peluquero, oriental y Emilia Raquel Olivaro, 17 años, soltera, oriental.

Doroteo Sixto Alvarez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Florencio Sanabria, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelina Vecina, 46 años, soltera, oriental.

Raimundo Pontevedra, 59 años, viudo, empleado, español y Nicolasa Morales, 36 años, soltera, oriental.

Salvador Celiar Cuestas, 23 años, soltero, industrial, oriental y Juana Agueda Ibarra, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Domingo Cavalli, 75 años, soltero, jubilado, oriental y Margarita Ortega, 53 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos María Melquíades Ruiz, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Micaela Irigiyen, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Jorge Amarillo, 20 años, soltero, panadero, oriental y Mary Asia Fernández, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Omar Renée Zugarramerdi, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Teresa González, 18 años, soltera, oriental.

Zenón Aguiar Rey, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Elena Montano, 32 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Enso Jorge Saenz, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Plotnicov, 26 años, soltera, profesora de Ing., oriental.

12.a Sección —

Carlos Leandro Zugarramurrell, 43 años, soltero, productor rural, oriental y Roas Celida Benquet, 29 años, soltera oriental.

13.a Sección —

Julio Roberto Guevara, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Everilda Ayala, 31 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Omar Rosano, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Florencia Pereira, 25 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Méndez, 41 años, soltero, chofer, oriental y María Isabel Rivero, 27 años, soltera, oriental.

Javier Yamandú Ferreira, 33 años, soltero, empleado, oriental y Aleira Peña, 39 años, soltera, oriental.

Hertz Ganzo, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Dora Píriz, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

José Vicente Ferraz, 31 años, soltero, ganadero, oriental e Irene Latorre, 28 años, soltera, oriental.

Omarando Esteves, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olga Olivera, 31 años, soltera, oriental.

Pablo Sum, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Andrea Guillama, 37 años, soltera, oriental.

Rudín Mary Olivera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Genara Silveira, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Fernández, 30 años, soltero, militar, oriental y Gladys Margot Almeida, 19 años, soltera, oriental.

Luis Wilmar Martínez, 20 años, soltero, militar, oriental y Elena Bordagorry, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 20 años, soltero, militar, oriental y Noemí Píriz, 21 años, soltera, oriental.

León Fernández, 47 años, soltero, industrial, oriental y María Mercedes Guarisco, 23 años, soltera, oriental.

Genaro González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Audelia Sosa, 28 años, soltera, oriental.

Luis Mora, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Rufino González, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Silvina Azambuya, 35 años, soltera, oriental.

[illegible] Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Victoria Alaniz, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Gil Aysa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elia Gladys Ferreira, 15 años, soltera, oriental.

Francisco Acevedo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lelia Presa, 24 años, soltera, oriental.

Marcelino Quintana, 38 años, soltero, militar, oriental y Anasilda Acosta, 34 años, soltera, oriental.

Alfredo Xavier, 24 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Acuña, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Constantino Ocampo, 41 años, viudo, comercio, oriental y Mar[illegible] Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Omar Torres, 39 años, soltero, hacendado, oriental y María Salomé Hernandorena, 31 años, soltera, oriental.

Vicente [illegible]án Romero, 2? años, soltero, [illegible] oriental y [illegible]ida Cándido, 21 años, soltera, oriental.

Ernesto Ademar Tambasco, 47 años, soltero, empleado, oriental y Selva Iris Moreira, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar W. Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga L. Larrosa, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Callero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Azucena Arrúa, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Walter Urbina, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Ether Melgar, 21 años, soltera, oriental.

Esteban Pradié, 53 años, soltero, viudo, oriental y Aída Cayetano, 30 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Canelones

2.a Sección —

Anielo Costábile Cosentino, 50 años, soltero, sastre, oriental y María Esther Vázquez Rodríguez, 42 años, soltera, modista, oriental.

Conrado Hijas Britos, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Criselda Enriqueta Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Héctor Villalba Mansavillagra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elina Bedulia González Larumbe, 16 años, soltera, oriental.

Humberto Díaz, 35 años, soltero, mecánico, oriental y María Luisa Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Pedraja Larrosa, 19 años, soltero, hojalatero, oriental y Sonia Elida Rosas Navarro, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Buconjie Gloras, 62 años, soltero, chofer, yugoeslavo y María Luisa Guadalupe, 43 años, viuda, oriental.

Rubens Pedro Bayarres, 22 años, soltero, empleado, oriental y Raquel González Camacho, 20 años, soltera, oriental.

Néstor Petrocelli Calandria, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delma Berta Arlotto Romego, 21 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Gallo Buves, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Dora Costa Curbelo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Pérez Varela, 44 años, soltero, comercio, español y Lucía Aragunde Martínez, 39 años, soltera, empleada, española.

Adrián Amílcar Davone, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Olga Perdomo, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Giuffani, 36 años, solt[illegible] [illegible]talúrgico, oriental y Ana María [illegible] 28 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Quintín Montesdeoca, 51 años, soltero, verdulero, oriental y Adela Mora[illegible] 51 años, soltera, doméstica, oriental.

Anelio Bintáncurt, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia [illegible]driguez, 16 años, soltera, oriental.

Daniel Wenceslao Ferreira, 25 años, soltero, obrero, oriental y Araceli Raquel Lago, 23 años, soltera, oriental.

Clover Taramasco, 41 años, viudo, comerciante, oriental y María Luisa Pérez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Elbio Glicerio Fernández, 22 años, soltero, comercio, oriental y Amelia María González, 23 años, soltera, oriental.

Wáshington Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Miryam Velazco, 20 años, soltera, oriental.

Alejandro Hugo Navarro, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Beatriz Viñily, 20 años, soltera, oriental.

Isidro Romero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Arr[illegible]era, 29 años, soltera, oriental.

Albérico Meléndez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Celmira S[illegible]lvera, 41 años, divorciada, oriental.

Derman Hasam Ale, 19 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Iris Dattole, 25 años, soltera, oriental.

Modesto Ferraguz, 43 años, divorciado, agricultor, oriental y Magdalena Agustina Siboldi, 37 años, soltera, oriental.

Anselmo Icardi, 24 años, soltero, comercio, oriental e Hilda Gladys Mattos, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Walter Del Pino, 18 años, soltero, corredor, oriental y Elsa Luján López, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto López, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Rosa, 21 años, soltera, oriental.

José Elleser González, 20 años, soltero, soldador, oriental y María Edelma Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Mirian Marcos Aurelio Sinigaglia, 52 años, divorciado, empleado, argentino y María Inés Bianchi, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Felipe Rómulo Rebuffello, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Mireya Vierá, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Walter Binttecourt, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Luz Pacheco, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Abel Angel Moreira, 28 años, soltero, rural, oriental y Lidia Irene Maldonado, 35 años, soltera, textil, oriental.

Bernardo Orlando Araújo, 50 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lea Méndez, 50 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Molina, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Toribia Gandarias, 15 años, soltera, oriental.

Ramón Domingo García, 28 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Rosa Dionicia González, 19 años, soltera, oriental.

Isabelino Cardozo, 36 años, soltero, jubilado militar, oriental y María Zulma González, 22 años, soltera, oriental.

Adilio Omar Martínez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Lydia Shirley Marengo, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José María Pérez, 72 años, soltero, jubilado, oriental y Marcelina Primitiva Silveira, 45 años, viuda, oriental.

Aldo Pongibore, 30 años, soltero, empleado, italiano, y Cledia Silveira, 22 años, soltera, oriental.

César Adelmo Odera 27 años, soltero, viticultor, oriental y Blanca Martha Piccardo, 18 años, soltera, oriental.

Clodomiro Duarte, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Sastre, 21 años, soltera, oriental.

Germán Ballestero, 18 años, soltero, carnicero, orienta y Teresa Bernarda Blanco, 20 años, soltera, oriental.

José Aguerreberry, 65 años, soltero, jubilado, oriental y Rosa Falco Berguessi, 63 años, soltera, obtétrica, oriental.

Vilmar Techera, 23 años, soltero, peluquero, oriental y Carolina Osores Olivera, 32 años, soltera, oriental.

Wilder Sergio Marengo, 27 años, soltero, viticultor, oriental y Teresita Esmir Vidal, 20 años, soltera, oriental.

Etelvio Victorio Bellati, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Nelly Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Calveira, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Rudelinda Peralta González, 41 años, divorciada, limpiadora, oriental.

Eduardo Sócrates Cotrofe, 31 años, soltero, industrial, oriental y Gladys Violeta Reyes, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Otero, 16 años, soltero, albañil, oriental y María Susana Alámo, 15 años, soltera, oriental.

Julio César Peirano, 29 años, soltero, empleado, oriental y Doris Judith Félix, 23 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Sebastián de Oliveira, 47 años, viudo, electricista, oriental y Ramona Esther Ballejo, 43 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel Torres, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Costa, 18 años, soltera, oriental.

Willingdon Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Kozik, 16 años, soltera, oriental.

Jesús Montiel, 68 años, viudo, empleado, oriental y Rosa Valentina Velázquez, 62 años, soltera, oriental.

Servando Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Norma Iris De León, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Sepúlveda, 51 años, soltero, empleado, chileno y Mabel Cristina-Eliana Mardones, 25 años, soltera, chilena.

José María Sandes, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Costa, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Eugenio Bogao, 43 años, soltero, empleado, oriental y Líder Moreira, 26 años, soltera, oriental.

Pablo Jorgeliano Manzanares, 51 años, viudo, albañil, oriental y María Palmira Márquez, 43 años, soltera, oriental.

Julián Raimundo Soria, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, y María Angélica Godoy, 63 años divorciada jubilada, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Recoba, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Elvira Castellanos, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Dionisio Premiterio Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Miria Iriarte, 16 años, soltera, oriental.

Madeo Miltón Paglia, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Ema Hilda Vázquez, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Silvestre Calvi, 51 años, divorciado, jubilado, oriental y Martiniana Cabrera, 39 años, soltera, oriental.

Julio Roberto Bitancurt, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Mirian Turchi, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Emilio Galli, 17 años, soltero, tipógrafo, oriental y Mabel Raquel González, 17 años, soltera, oriental.

Esteban Heber Delgado, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Mercedes Valiños, 30 años, soltera, española.

Luis Alberto Núñez, 25 años, soltero, militar, oriental y Blanca Rosa Casuriaga, 14 años, soltera, oriental.

Elbio Ramón Marenales, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Margarita Quintana, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rutierre, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Renée Lucila Prieto, 15 años, soltera, oriental.

Carmelo Moreira, 41 años, soltero, empleado, oriental y Martina Bentancor, 40 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Medelberta Iris Umpiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Pereira, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Mercedes García, 27 años, soltera, oriental.

Arnoldo González, 26 años, soltero, colchonero, oriental y María Nelly Gutiérrez, 26 años, soltera, oriental.

Emir Julián Delgado, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Edda Irina Santos, 18 años, soltera, oriental.

Luis Aníbal Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Nelly Perdomo, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Angel Morales 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Gladys Rivero, 18 años, soltera, oriental.

Rigoberto Blanco, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Maciel, 20 años, soltera, oriental.

Tomás Ricardo Moreno, 42 años, soltero, empleado, oriental y Julia Dora Sosa Silvera, 42 años, soltera, oriental.

Andrés Roberto Salsamendi, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Oleimik, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cambón, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Blanca Nelly González, 28 años, divorciada, oriental.

Juan José Calupressi, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Enoemí Domínguez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Elías Raúl Rebafello, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Alba Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Nelson Cora, 23 años, soltero, labrador, oriental y María Inés Morales, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Alcides Sandoná, 19 años, soltero, empleado, oriental y Esther Dentoné, 18 años, soltera, oriental.

Donato Leone, 30 años, soltero, albañil, italiano, y Adis Abeba Duarte, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ricardo Fortunato Quimbo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Esther Sierra, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Daniel Hernández, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Flora Zunino, 21 años, soltera, oriental.

Dámaso Orosman Santos, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Felicia Fierro, 22 años, soltera, oriental.

Sergio Adal Garro González, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Paula Rodríguez Ragazzo, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Téótimo Paz, 37 años, soltero, militar, oriental y Severina Núñez, 46 años, soltera, oriental.

Julio César Camargo, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Epifanía Reboledo, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Eberto Pérez, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Dominga Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Teófilo Sixto Guadalupe, 30 años, soltero, comercio, oriental y Josefa Delmira Gironella, 28 años, soltera, oriental.

Ricardo Pastorino, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Esther Bazzino, 29 años, soltera, oriental.

Víctor Waldemar Falero, 39 años, soltero, militar, oriental y María Nilda Fernández, 32 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Rodolfo Desiderio Reyes, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Loreleiz Ravera, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Reinaldo Arnoldo Politi, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ofelia Gregoria Vega, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Flores, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Orfilia Liria Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Gregorio Rodríguez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Esther Paula Delgado, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Ramón Rizzo, 30 años, soltero, peluquero, oriental y María Delia Bergero, 22 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Juan Ramón Mambradello, 48 años, viudo, agricultor, oriental y María Antonia, 39 años, soltera, brasileña.

Orosman Orbelo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rubeli Lasrerre, 29 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Hulber Wells, 21 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Aída Raquel Salvat Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Máximo Tabarez, 29 años, soltero, electricista, oriental y Dora Elsa Díaz, 23 años, soltera, oriental.

José María Leara, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Deolinda Juliana Colmán, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Casimiro Ottonello, 63 años, soltero, jubilado, oriental y Celia Cabrera, 64 años, soltera, oriental.

Pablo Pascual Ottonello, 61 años, soltero, jubilado, oriental y María Elena Pérez, 37 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

5.a Sección —

Rainey Cardozo, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Hortencia Benítez, 23 años, soltera, oriental.

Colonia

13.a Sección —

Eulogio Pío González, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Nahir Yerpo, 27 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Baez, 27 años, soltero, agricultor, oriental e Isabelita Haydée Leguina, 18 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Claro Santiago Crossa, 35 años, soltero, empleado, oriental y Ana Armanda Escudero, 16 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Félise Escelso Bueno, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Mabel Ramírez, 21 años, soltera, oriental.

Domingo Pío Caballero, 57 años, soltero, jubilado, oriental y María Elsa Estevez, 32 años, soltera, oriental.

Felisberto Moreira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Lucía Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Severino Malaría, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Rosa Del Pino, 16 años, soltera, oriental.

Enrique Ramón Fontes, 23 años, soltero, estudiante, oriental y María Del Carmen Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Bernardo Rivero, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Teresita Torres, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Senén Alvaro Bidegain, 38 años, viudo, hacendado, oriental y Volga Nereida Lutz, 32 años, soltera, oriental.
Alejandro López, 21 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Irazabal, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
José Luis Isarrualde, 26 años, soltero, empleado, oriental y Reina Isabel Peña, 20 años, soltera, oriental.
Edmundo Walter Sfeir, 30 años, soltero, comercio, oriental y Ofelia Valentina Fernández, 27 años, soltera, oriental.
Basilio Feliciano Pedreira, 60 años, divorciado, jornalero, oriental y María Esther Sosa, 45 años, soltera, oriental.
Jorge Grau, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Claudina Férix, 49 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Antonio Saavedra, 39 años, soltero, empleado, oriental y Sara Céceres, 26 años, soltera, oriental.
Evaristo Cordero, 70 años, soltero, jornalero, oriental y Guillerma Celestina Cordero, 54 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Vicente Ayo, 67 años, soltero, jornalero, oriental y Oclives Fraygola, 64 años, soltera, oriental.
Reinaldo Martínez, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Mabel Viazzi, 24 años, soltera, oriental.
Gustavo Ramón Alvarez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Matilde Tejera, 23 años, soltera, oriental.

Florida

8.a Sección —

Aurelio René Lanza, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Teresa Isabel Llaguno, 15 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Víctor Hugo Rodríguez Bassetti, 25 años, soltero, industrial, oriental y Nelia María Pérez, 16 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Guillermo Alcides Castañola, 51 años, soltero, comerciante, oriental e Ida Pesci, 36 años, divorciada, oriental.
Florencio Argentino Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Ramona Ramos, 17 años, soltera, oriental.
Guillermo Barret, 56 años, soltero, plomero, oriental e Isabel Felicia Zanetti, 38 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Juan Carlos Núñez, 25 años, soltero, albañil, oriental y Vilma Rivero Moreira, 26 años, soltera, brasileña.
Rui José Silvio dos Santos, 51 años, soltero, comercio, brasileño y Abrosina Pereira de Castro, 53 años, profesora, brasileña.
Manuel Avelino Muñiz, 36 años, soltero, pintor, español y Carolina Rivero Mora, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Costa, 21 años, soltero, carpintero y Eunice Lopes Camejo, 21 años, soltera, brasileña.

4.a Sección —

Efraín Rodríguez, [illegible] años, soltero, hacendado, [illegible] y Casilda Vieira Machado, 31 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Leopoldino Madruga, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Edelia Alvez, 34 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Julio Alvez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Almerinda Castillo, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Constancio Moraes, 32 años, soltero, comercio, oriental y Francia Antúnez, 38 años, soltera, oriental.
Clementino Castro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Dinair Martínez, 14 años, soltera, oriental.
Olindomar Cañete, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Teresa Tamborindeguy, 13 años, soltera, oriental.
Tomás Walter Craigdallie, 32 años, soltero, tenedor de libros, oriental y Victoria Reggi, 32 años, soltera, oriental.
René Aristeo Cal, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Clela Luisa Rocha, 22 años, soltera, oriental.
José Onoffre do Santos, 46 años, soltero, comercio, brasileño y Formolina Machado, 39 años, soltera, oriental.
Manuel Odir Alvez, 28 años, soltero, jornalero, brasileño y María Gladys Melitón, 21 años, soltera, oriental.
Baltazar López, 30 años, soltero, militar, oriental y Bronilda Porto, 25 años, soltera, oriental.
Arlindo Villalda, 46 años, soltero, hacendado, oriental y Alfibia Flores, 29 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Tito Sivio Techera, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Rafaela Silvera, 49 años, viuda, oriental.
Nildo Ariel Pereyra, 21 años, soltero, albañil, oriental y Brenda Elisa Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Rufino Méndez, 28 años, soltero, pintor, oriental y María Teresa Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Esteban Corbo, 53 años, soltero, empleado, oriental, y María Inés Pereyra, 34 años, soltera, oriental.
Gregorio Flores Sosa, 23 años, soltero, emp. policial, oriental y Julia Mireya Viera Acevedo, 20 años, soltera, oriental.
Antonio Dionisio Molina, 22 años, soltero, empleado, oriental y Doris Corbo Altez, 22 años, soltera, oriental.
Víctor Rudelio Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Medarda Delfina Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Dante Julián Redín Inda, 25 años, soltero, emp. bancario, oriental y María Gloria Machado Fosati, 25 años, soltero, oriental.
Luis Rodríguez Talayer, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Leopolda May Ramos, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Delmiro Molina, 32 años, divorciado, militar, oriental y Reina Rosa Garaza, 26 años, soltera, oriental.
Antonio Dorival Silvera, 27 años, soltero, militar, oriental y Josefa Aura Molina Peña, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental e Irma Rosa Caligaris 30 años, soltera, oriental.
Nelson Núñez Altez, 28 años, soltero, militar, oriental y Gladys Herminda Altez, 13 años, soltera, oriental
Julián Antonio Peyrot, 23 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Mabel Méndez, 19 años, soltera, oriental.
Faustino Efraín Sosa, 54 años, divorciado, oriental y María Emilia Corbo, 35 años, soltera, oriental.

Salto

5.a Sección —

Juan Pereira Pereira, 27 años, soltero, T. rural, oriental y Violeta Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Humberto Soto, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Luz María Lasserre, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Segundo Caposis, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana del Carmen Chiruchi, 24 años, soltera, oriental.
Omar Asdrúbal Sellanes, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Ana Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Manuel Sabino Gutiérrez, 49 años, divorciado, jornalero, oriental y Francisca Irene Carreño, 35 años, soltera, oriental.
Ricado Farías, 22 años, soltero, militar, oriental y María Renée Morales, 29 años, soltera, oriental.
Jesús Antonio Torrado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Renée Arenané, 24 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Daveri, 27 años, soltero, cobrador, oriental y Elida Ester Barreto, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo Víctor Canaveris, 22 años, soltero, carpintero, oriental e Irma Renée Rodríguez, 17años, soltera, oriental.
Luis Humberto Muela, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Petrona Bonilla, 44 años, soltera, oriental.
Julio Wáshington Gutiérrez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Teresita Yoldi, 18 años, soltera, oriental.
Juan María Rodríguez, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Sofía Cardozo, 70 años, viuda, jubilada, oriental.
Olmides Fontes, 22 años, soltero, labrador, oriental y Rosa Mémoli, 25 años, soltera, oriental.
Hermes Castro, 24 años, soltero, tractorista, oriental y Lidia Renée Marcel, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Ruben Scasziani, 22 años, soltero, militar, oriental y Antonia Raquel Acuña, 22 años, soltera, oriental.
Orlando Perdomo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Cameto, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Perera, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Pérez, 49 años, soltera, oriental.
Walter González, 22 años, soltero, militar, oriental y María Elena Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Delmiro Canales, 40 años, años, soltero, jornalero, oriental y María Eulalia Izquierdo, 32 años, divorciada, oriental.
Daniel Díaz, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Julia Pérez, 32 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Luis Alberto Ramírez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Bustti, 22 años, soltera, oriental.
Horacio Néstor Camejo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Odelia Umpiérrez, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Mango, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Manuela Tomasa Rodríguez, 57 años, soltera, jubilada, oriental.
Rubens Walter Bracco, 23 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Damiana Traversa, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carlos María Pasini, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mirna Olga Fuentes, 22 años, soltera, oriental.

Julio Ciriaco Bauzá, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Evangelista Armas, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Chiffone, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Fuentes, 46 años, soltera, oriental.

Esteban Wilson Conde, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Nils Brabo, 19 años, soltera, oriental.

Leomar José Pérez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lidia García, 19 años, soltera, oriental.

Juan Albérico Reyes, 24 años, soltero, albañil, oriental y Emilia Tejera, 19 años, soltera, oriental.

Félix Alfredo Bauzá, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Renée González, 29 años, soltera, oriental.

José Manuel Coronel, 33 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Erminda Baltazar, 32 años, soltera, oriental.

Rosendo Ismael Nicoletti, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Gisela Heisinger, 53 años, viuda, austriaca.

Ruben Albez, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Josefina Ibarra, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Walter Victora, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Bauzá, 16 años, soltera, oriental.

Juan Luis Artola, 21 años, soltero, empleado, español y Adelina Puerta, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Pedro Ricardo Oviedo, 29 años, soltero, chacrero, oriental y Lelis Blanca Morales, 16 años, soltera, oriental.

José Ramón Pérez, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Yolanda Aguilar, 19 años, soltera, oriental.

Rubén Teodoro Mieto, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Margarita González, 27 años, soltera, oriental.

José Héctor Rodríguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Rosa Romero, 21 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Juan Ariel Ruiz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia García, 23 años, soltera, oriental.

Santiago Francisco Ostolaza, 24 años, soltero, abastecedor, oriental y Stella Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Anatolio León Otormin, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Mabel Guigou, 25 años, soltera, oriental.

Máximo Raúl García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Elida Duarte, 26 años, soltera, oriental.

Luis Florentino Serpa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Isabel Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Obelar, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Diber Cruz 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental o Irma Victoria García, 14 años, soltera, oriental.

Romualdo José Hernández, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Esther Graciela Lapaz, 19 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Kahrs, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Amelia Carmona, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Humberto Joaquín Ortiz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Haydée Bonjour, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Arnoldo Bidegaray, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Milka Camacho, 26 años, soltera, oriental.

Julio Rogelio Castillo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mercedes Marina Fajardo, 15 años, soltera, oriental.

Atilio Neri Dall'Oglio, 37 añso, soltero, agricultor, oriental y María Dolores Dall'Oglio, 32 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Rafael Rodríguez, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Ganem, 49 años, soltera, oriental.

Olite Ilarraz, 50 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Martimiano Núñez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Silva, 39 años, soltera, oriental.

Apolinario da Silva, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Moreira, 39 años, soltera, oriental.

Santos Aquino Silveira, 17 años, soltero, empleado, oriental y Leonides Asunción Viera, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Eudoro Suárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Anselma López, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Gabriel Rocha, 45 años, soltero, empleado, oriental y María Clementina Torres, 31 años, soltera, oriental.

Luis Liel Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sinforosa Lidelba Lima, 36 años, divorciada, oriental.

Omar Ribero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Olira Conde, 15 años, soltera, oriental.

Paulino Conde, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Rodríguez, 48 años, soltera, oriental.

José María Time, 43 años, soltero, jornalero ,oriental y Juana Medina, 31 años, soltera, oriental.

José Castro, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Casia Nilda Machado, 22 años, soltera, oriental.

Juan de la Cruz Bertoche, 56 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Viera, 39 años, soltera, oriental.

Mateo Ferreira, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Pilar Maya, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Ubaldo Denis, 21 años, soltero, empleado, oriental y Euclides Teresita Mateo, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Medina, 56 años, soltero, jubilado, oriental y Flora Antonia López, 54 años, soltera, oriental.

Jacinto Acosta, 70 años, soltero, jornalero, oriental y Plácida Rodríguez, 33 años ,soltera, oriental.

Waldemar Roda, 23 años, soltero, empleado, oriental y Brenda D'Esteban, 17 años, soltera, oriental.

Gerardo Penagos, 34 años, soltero, ingeniero, oriental y Nidia Vázquez, 23 años, soltera, oriental.

Margarito Techera, 25 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Azucena Pereyra, 20 años, soltera, oriental.

Palmiro Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Iturte, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Ernesto Fleitas, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Marta Iris Bentancur, 21 años, soltera, oriental.

Juan Antonio de los Santos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nohema Fleitas, 20 años, soltera, oriental.

Luis Gutiérrez, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Luisa Felicia Lago, 17 años, soltera, oriental.

Genaro Enrique Medero, 30 años, soltero, empleado, oriental y Fabiana Elisa Pimienta 39 años, soltera, oriental.

Timoteo Vera, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Ramona Barreto, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Esteban Gallo, 27 años, divorciado, empleado, oriental e Isabel Núñez, 23 años, soltera, oriental.

Ramón María Olivera, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Fontaine, 46 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Benito Izaza, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elia Ramírez, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Roberto Guzmón Lima, 21 años, soltero, militar, oriental y Gladys Renée Fleitas, 17 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Artigas

2.a Sección —

Osmar Amaral, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Galarza, 27 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Ismael Cabrera, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Perrone, 21 años, soltera, oriental.

Luis Roberto Zeballos, 30 años, soltero, chofer, oriental y Hulvia Teresa Musini, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Ubaldo Juan Zabala, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Luis Santos, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Adelina Ramírez, 38 años, soltera, oriental.

Elido Pérez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Inés Bogliasino, 18 años, soltera, oriental.

Lucio Guzmán Caraballo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Brumilda Almaina Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Héctor Hugo Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ester Luzardo, 29 años, soltera, oriental.

Enrique Di Doménico, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ester Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Geinstin Viera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Mary Yanes, 23 años, soltera, oriental.

Luis Roberto Rodríguez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Rosa Ramos, 22 años, soltera, comericante, oriental.

Anibal Sergio Bentos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Villeneau, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Clider María Cardozo, 21 años, soltera, oriental.

Dalmiro Núñez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Dolores Martínez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

José Félix Ferrés Fogo, construcción, oriental y Gladys Renée Rodríguez Pedrousa, oriental.

Walter Díaz, empleado, oriental y Teresa Castillo, empleada, oriental.

Juan Carlos Brignoni Iglesias, empleado, oriental y Mirtha Gloria Scagui Tejera, oriental.

Velso Duilio Valerio Borrell, empleado, oriental y María Mercedes Ferreira Bais, oriental.

Reñán Ferreira Pedraja, empleado, oriental y Blanca Rosa Britos Picardo, oriental.

Juan Hergemiro Lambreche Hernández, empleado, oriental y Adelina Gladys Carlini Umpiérrez, empleada, oriental.

José Nelson Cáceres Méndez, comerciante, oriental y María del Carmen Martellettí Martínez, oriental.

Carlos María Rodríguez Caloino, empleado, oriental y Carmen Mirna Polosso Cardozo, oriental.

Jorge Roberto Pérez Core, agente viajero, oriental y Deolinda Guillermina Miranda Bustti, partera, oriental.

Máximo Conrado Silva Arias, comerciante, oriental y María de los Angeles Arbiza Flores, empleada, oriental.

José Vicente Assanelli Coll, empleado, oriental y María del Carmen Morales Márquez, oriental.

Carlos María De Gregorio Larrañaga, empleado, oriental y Julia Blanco Dearmas, oriental.

3.a Sección —

Aníbal Adrien, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Ursula Rosa Bizotto, 34 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ramón Severo Acosta, 45 años, soltero, agricultor, oriental y María Irma De Armas, 39 años, viuda, oriental.

Juan Pedro Cabrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Delmira Deogracia Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Rossi, 22 años, soltero, tractorista, oriental y Elba Maibé Garro, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Armando Angel Vignolo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Claudia Sánchez, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Olivera, 22 años, soltero, militar, oriental y María Zulema Sánchez, 27 años, soltera, oriental.

Luis Simón Palomeque, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelina Ramona Díaz, 32 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Martins, 43 años, viudo, albañil, oriental y María Felicia Rivero, 33 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Elbio Gentil, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alba González, 19 años, soltera, oriental.

Mario Angel Alvarez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Agustina Olga Estévez, 21 años, soltera, oriental.

Mario Clavijo, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Teresa Falero, 20 años, soltrea, oriental.

Cerro Largo

5.a Sección —

Wáshington Almeida, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Cely Caballero, 15 años, soltera, oriental.

Palomar de los Santos, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rosaura Vaz, 22 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Heriberto Vieira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Vital Bernardo Velazco, 34 años, soltero, empleado, oriental y Adelaida Carmen Picart, 19 años, soltera, oriental.

Camilo Eduviges Ríos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Verde, 22 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Silva, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Elvira Suárez, 26 años, soltera, oriental.

Albín Salustiano Pedreira, 33 años, soltero, empleado, oriental e Irma Gloria Benítez, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Mario Artola, 31 años, soltero, oriental y Nila Alba Bueno, 30 años, soltera, oriental.

Wenceslao Magallanes, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Blanca Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Ovidio Isabelino Luis, 37 años, soltero, oriental y Esther Aurora Meyer, 18 años, soltera, oriental.

Rito Domingo Robledo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Villarreal, 24 años, soltera, oriental.

Eusebio Domínguez, 35 años, soltero, mecánico, oriental e Inés Alvarez, 46 años, soltera, oriental.

Jan Ramón González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Modesta Moreira, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Julio César Alvarez, 24 años, soltero, militar, oriental, y Ramona Lidia Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Horacio Rodríguez, 34 años, soltero, tornero, oriental y Olga Nelis Maldonado, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Pedro Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Nicasio Teodoro Lopaz, 51 años, soltero, hacendado, oriental y Petrona Táffura, 42 años, viuda, oriental.

5.a Sección —

Hugo Emilio Anasecoeta, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María Josefa Morales, 21 años, soltera, modista, oriental.

6.a Sección —

Carlos Raúl Gutiérrez, 31 años, divorciado, empleado, oriental y María Eloísa Robledo, 30 años, soltera, oriental.

Florida

5.a Sección —

Elbio Helguera Brizolara, 23 años, soltero, estudiante, oriental y María Elmira Pereda, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

Julio César Ferreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia Esther Orende, 17 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Luis Alfredo Larrosa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Obdulia Más, 23 años, soltera, oriental.

Bernardo Chevesto, 44 años, divorciado, emp. policial, oriental y Olga Zulema Ojeda, 25 años, soltera, oriental.

Mario Albérico Arellano, 36 años, soltero, emp. policial, oriental e Isolina Rafaela Pesoa, 30 años, soltera, oriental.

Gastón Humberto Asamendy, 33 años, soltero, emp. policial, oriental y Juana María Botta, 30 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl Cóceres, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Derly Valli, 30 años, soltera, oriental.

Hétor Eduardo Jacques, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Zulma Violeta Ciroplás, 25 años, soltera, empleada, oriental.

José Pedro Rivero Velara, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elia Etelvina Barufaldi, 19 años, soltera, oriental.

Gilberto Omar Fernández, 32 años, soltero, albañil, oriental e Irma Beatriz Porro, 41 años, soltera, oriental.

Raúl Marino Etchegaray, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Honoria Banega, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Emilio Piuma, 41 años, soltero, comercio, oriental e Irene Escalada, 39 años, soltera, oriental.

Rivera

4.a Sección —

Silvando Canto Maciel, 38 años, soltero, jornalero, oriental e Hilaria Silva Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Wilson Arévalo Vieira, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Clavijo Alves, 17 años, soltera, brasileña.

Amadeo Clavijo Alves, 33 años, soltero, agricultor, c|legal y Gessy Arévalo Vieira, 17 años, soltera, brasileña.

6.a Sección —

Juan Sosa Alvez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Olivera, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Alberto Sequeira, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Isaura Echavaletti, 16 años, soltera, oriental.

Exequiel Paz, 64 años, soltero, pensionista, oriental y María Isabel Ballestero, 59 años, soltera, oriental.

Eduardo Leal, 17 años, soltero, estudiante, oriental y Clecy Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Bandera, 20 años, soltero, tintorero, oriental y Esther Cándida Tejeira, 21 años, soltera, oriental.

Vasco Marcial Furtado, 46 años, soltero, comercio, oriental y Francelina Fernández, 29 años, soltera, brasileña.

Alcides Quevedo, 47 años, soltero, agricultor, brasileño, y María Olivera, 41 años, soltera, brasileña.

Eduardo Uría, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Guedes, 19 años, soltera, oriental.

Héctor María Rodríguez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Cicera Solango Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Salto

5.a Sección —

Leancio Iasuiré, 59 años, divorciado, trabajador rural, oriental y Cricelda Mabel Soria, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Peralta, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Neiba Luz Martínez, 14 años, soltera, oriental.
Atilio Correa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Aura Estela Machado, 34 años, soltera, oriental.
Nilo Coelho, 31 años, soltero, ganadero, oriental y Adelma de los Santos, 22 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Precioso Américo Alonso, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Irma Marr, 30 años, soltera, oriental.
Osvaldo Heriberto Betón, 38 años, soltero, herrero, oriental y Odina Ercilia Rostán, 36 años, soltera, oriental.
Martín Zacarías Cabrera, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Adelina López, 30 años, soltera, oriental.
Prudencio Alberto Villegas, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Calandria, 22 años, soltera, oriental.
Wilfredo Gilles, 36 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Alba Charbonnier, 23 años, soltera, oriental.
Julio Gualberto Maldonado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Amabelia Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Armando Camilo Méndez, 39 años, soltero, pintor, oriental y Gladys Smith, 30 años, soltera, oriental.
Tomás Alfredo Herrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mari Julia Solari, 20 años, soltera, oriental.
David Bastos, 38 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Etchebarren, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Hipólito Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Gladys Mastandrez, 21 años, soltera, oriental.
Pedro Joaquín Eugui, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Arcelina Geymonat, 25 años, soltera, oriental.
Silvano Livio Camejo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nilia del Luján Ghisoli, 16 años, soltera, oriental.
Waldemar Domingo Malacria, 24 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Olga Heredia, 22 años, soltera, oriental.
Conrado Elías Barboza, 28 años, soltero, abastecedor, oriental y Luisa Esther Tagliana, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Edison Yiansens, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Cristina Elisa Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Gustavo Domingo Bartesaghi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Myriam Gasperi, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Néstor Alfredo Dibot, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Noemí Dibot, 23 años, soltera, oriental.
Domingo Pizzini Paez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Elena López, 17 años, soltera, oriental.
Rudiber Leoncio Fontes, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Violeta Larrama, 14 años, soltera, oriental.
Agapito Evaristo Perdomo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Cuevas, 30 años, soltera, oriental.
Jorge Washington Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelly Muela, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Gómez, 58 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen López, 40 años, soltera, oriental.

Paulo Nelson Banega, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Enebú, 20 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

12.a Sección —

Vidal Orfelino Pareja, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Juvencio Techera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Liselda Torres, 30 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

9.a Sección —

Ledio Margarito Luzardo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Silvera, 18 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Guillermo Cuello, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Barrios, 23 años, soltera, oriental.

OCTUBRE

Canelones

2.a Sección —

Edgar Alvarez de Ron Vanoli, empleado, oriental y Martha Susana Ibero Herrera, profesora de piano, oriental.
Juan Carlos Gaudenti Manjo, agricultor, oriental y Nibia Rosa Ruiz Yanes, oriental.
Aldo Ladovico Pizzorno Moraglio, viticultor, oriental y Elba Teresita Britos Rodríguez, oriental.
Jorge Julián Castañola Cheloni, empleado, oriental y Raquel María Aranguren Cabrera, oriental.
Nelson Tomaso Varela, viticultor, oriental y Olga Mirta Rodríguez, oriental.
Domingo Carriquiri Barthaburu, rentista, oriental y Juanita Elida Yanne Martínez, oriental.
Domingo Estévez Martínez, empleado, oriental y Elsa Gladys González Cauracho, empleada, oriental.
Isaú Freddy Hernández Alpuy, comerciante, oriental y Teresita Navarro Ruruego, oriental.
Clarito Nildo Leyes, empleado, oriental y Nora Nieves Valdibia, oriental.

3.a Sección —

Wilson Tomás Alvarez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Lilián Bentancor, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Macchi, 22 años, soltero, tambero, oriental y María Teresa Macías, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Osmar Oscar Abalos, 39 años, soltero, marino, oriental y Petrona Matilde Ramos, 31 años, soltera, oriental.
Alberto Leoncio López, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Liria Idálica Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Benito René Hernández, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Gladys Piña, 20 años, soltera, oriental.
Florindo Bantel, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Ventura Bentancor, 47 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Elesio Gómez, 24 años, soltero, comercio, brasileño y Ana Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Leopoldo Marías, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Adelaida Castillo, 46 años, soltera, oriental.
Gabriel Rodríguez Rocha, 26 años, soltero, jornalero, brasileño y Anna Ilda Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Italmos Ferreira, 23 años, soltero, ganadero, brasileño y Vilda Leal, 21 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Alcides Dos Santos, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lila Rumualda Rivas, 31 años, divorciada, oriental.
Roberto cCrena, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Teresa Marenco, 20 años, soltera.

Flores

1.a Sección —

José Alberto Valiente, 21 años, soltero, militar, oriental y Elida Rosa Teneus, 27 años, soltera, oriental.
Juan Benito Laguna, 59 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Méndez, 49 años, soltera, oriental.
Mario Romero Loyena, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Antonia Pamzardo, 21 años, soltera, oriental.
Daniel Ismael Aguilar, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Mabel Fraygola, 20 años, soltera, oriental.
Paulo Benito Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Elsira Zelaqui, 19 años, soltera, oriental.
Nelson Rene Santa Cruz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Amelia Gau, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Enrique Ansolabehere, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elia Esther Belén, 20 años, soltera, oriental.
Jesús Esperanza León, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Margarita Ponce, 23 años, soltera, modista, oriental.

Lavalleja

13.a Sección

Demetrio González, 64 años, soltero, agricultor, oriental, y Dolores Figueredo, 60 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Cardozo, 19 años, soltero, agricultor, oriental y María Eugenia Santos, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Pichuaga, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Adela Suárez, 16 años, soltera, oriental.

Río Negro

12.a Sección —

Nadahir Duarte, 33 años, soltero, empleado, oriental y Alba Esther Baez Colla, 17 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección —

Diego Lito Silva, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Sara Margarita Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Ernesto González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Enohema Brasil, 18 años, soltera, oriental.
Claudio Godoy, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Fernández, 31 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Leonel Chapitel, 28 años, soltero, chofer, oriental y Ema Bustamente, 27 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Castro, 23 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Nieves Borges, 24 años, soltera, oriental.

Ciriaco Ernesto da Rosa, 25 años, soltero, sastre, oriental y Celina Cardozo, 19 años, soltera, oriental.

Paulino Bertiz, 66 años, divorciado, jubilado, oriental y Friné Alamón, 36 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Camargo, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Diamantina Silveira, 41 años, soltera, oriental.

Angel Ferráz, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Alba Nelda Bustamante, 20 años, soltera, oriental.

Leonel dos Santos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Leoní Fonseca Maciel, 20 años, soltera, brasileña.

Elio Leo Pintos, 38 años, soltero, comercio, oriental y Alba Pereira da Silva, 23 años, soltera, brasileña.

Juan Acosta, 71 años, soltero, comercio, oriental y Silvina Pereira, 61 años, soltera, oriental.

Adelmar Cuello, 21 años, soltero, chofer, oriental y Celina Antúnez, 20 años, soltera, oriental.

Mario Ribeiro, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Alvez, 28 años, soltera, oriental.

Policarpio Machado da Fontoura, 29 años, soltero, jornalero, brasileño y Francisca Duarte Fontoura, 40 años, soltera, oriental.

San José

2a. Sección —

Alcides Jesús González, 30 años, soltero, obrero, oriental y Josefina Ana Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Carmelo Alcides Rodríguez, 30 años, soltero, chacarero, oriental y Juana María Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Omar Rosel Molina, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Teresita Almenárez, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Angel Bermúdez, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Elisa Machín, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Idilio Iglesias, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Antonia Rocco, 20 años, soltera, oriental.

Carmelo Justino Umpiérrez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Ramón Javier de los Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Azucena Melgarejo, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Maisonaba, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ermélida Angélica Borges, 32 años, soltera, oriental.

Américo Néstor Mihura, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Rosa, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Rolando Gasperi, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Esther Lila Barboza, 24 años, soltera, oriental.

Juan Daniel Cíceri, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Hermelina Esther Barletta, 20 años, soltera, oriental.

Euclides Evanoy Toledo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Adielma Luisa Prestes, 22 años, soltera, oriental.

Etelio Ramón López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nidia Ollarzo, 23 años, soltera, oriental.

Esteban Antonio Rodríguez, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Angela María Amelia Gadea, 46 años, soltera, oriental.

Nelson Ismael Maneiro, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Diver Armand Pilón, 19 años, soltera, oriental.

Joaquín Larrama, 62 años, viudo, jornalero, oriental y Ana María Valdez, 46 años, soltrea, oriental.

Moisés Selanikio, 27 años, soltero, chofer, oriental y Graciela Gómez, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Emanuel Gauthier, 21 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Micaela Ottonelli, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Funes, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Esther Suárez, 25 años, soltera, oriental.

Victorio Maldonado, 45 años, divorciado, empleado, oriental y María Angela Sasso, 35 años, soltera, oriental.

Carlos Raúl Ottonelli, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Lina Duarte, 22 años, soltera, oriental.

Alberto Rufino Albín, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Blanca Biurrareña, 22 años, soltera, oriental.

Arbelio Montiel, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Roqueta, 30 años, divorciada, oriental.

Raymundo Correa, 74 años, soltero, jubilado, oriental y María Luisa Barrios, 61 años, soltera, oriental.

Marino Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ada Argentina Colazo, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Diver Vignolo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Labriola, 26 años, soltera, oriental.

Benito Luis González, 46 años, viudo, agricultor, oriental y Amelia Beatriz Marchan, 29 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Costa, 20 años, soltero, comercio, oriental y María Judiht Grajales, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Emilio Ademar Malán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Electra Viera, 22 años, soltera, oriental.

Roque Cándido Vassalle, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther Cheloni, 23 años, soltera, oriental.

Fernando Vital Avila, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Rosa Lancieri, 27 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Héctor Morono, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Inés Banchero, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Alberto Roldán, 23 años, soltero, fletero, oriental y Mercedes Eudosia Méndez, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

José Artigas Cuevas, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Elisa Pérez, 27 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

12.a Sección —

Jorge Leonel Verdún, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Aquila Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Angel Milmar Alvez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Netto, 18 años, soltera, oriental.

Edilio Sosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Aladi González, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Eulogio García, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Blanca Iris Carnales, 23 años, soltera, orienta.

NOVIEMBRE

Canelones

1.a Sección —

Glicerio Ildefonso Arlotto, 23 años, soltero, empleado, oriental e Inés Mirtha Calero, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Pascualito Camelia, 25 años, soltero, empleado, oriental y Edith Lietila Cabrera, 29 años, soltera, oriental.

Víctor Dornelles, 27 años, soltero, relojero, oriental y María Ester Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Azures, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta la Cruz, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Amarillo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elidel·a Palma, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alfredo Curado, 33 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mary Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Silvera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Belarmina Baccino, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Aguirre, 24 años, soltero, pintor, oriental y Teresa Manno, 22 años, soltera, italiana.

Antonio Iturria, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Peluffo, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Mortara, 35 años, soltero, empleado, oriental y Tita Villarreal, 28 años, divorciada, oriental.

Diego Rafael Corrales, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Guillermina Pisón, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Humberto Fuentes, 26 años, soltero, inst. sanitario, oriental y Elena Nilsa Sandro, 22 años, soltera, oriental.

Herman Uberfil Cabrera, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Teresa Arpino, 17 años, soltera, oriental.

Gilberto Curbelo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Nélida Silva, 23 años, soltera, oriental.

Vicente Sabino Jiménez, 64 años, soltero, jubilado, oriental y María Rosa Ortiz, 56 años, divorciada, oriental.

2.a Sección —

Oscar Alfredo Fuentes, empleado, oriental y Sulina Ofelia Celano, modista, oriental.

Antonio Bellón, comerciante, oriental y María Isabel Márquez, oriental.

Jacinto Luis López, empleado, oriental y María Angélica Pose, bordadora, oriental.

Elbio Pérez, comerciante, oriental y Emilia Irma Calviño, empleada, oriental.

Juan Carlos Martín, comerciante, oriental y Esmeralda Raquel Alamo, empleada, oriental.

Julio César Fernández, empleado, oriental y María del Carmen Stéffano, oriental.

Sergio Pérez, jornalero, oriental y Gladys Esther Mango, oriental.

Arturo María León, peón de tambo, oriental y Gladys Rita Díaz, oriental.

Luis Alberto Cantera, empleado, oriental y Delia Parodi, oriental.

Omar Gervasio Martínez, empleado, oriental e Irma Esther Santos, oriental.

César Ascurrein, jubilado, oriental y Blanca Elvira Fernández, oriental.

Juan Antonio Morena, industrial, oriental y María Delia Bosch, oriental.

3.a Sección —

Juan José Pascual Gómez, 52 años, viudo, agricultor, oriental y María Celia Díaz, 44 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rebellato, 27 años, soltero, electrotécnico, oriental y Norma Esther D'Angelo, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Clodomiro Menchaca Ortiz, 26 años, soltero, peluquero, oriental y Blanca Selina Ortiz, 19 años, soltera, oriental.

Nicolás Héctor Martínez, 31 años, soltero, comercio, oriental y María Amalia Bassañ, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ariel Santos Aguilar, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Elena Baroni, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Máximo Marrero, 22 años, soltero, chofer, oriental y María Yolanda Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Sabino Anselmo González, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Aurora de Cunto, 27 años, soltera, oriental.

César Oscar Barreto, 28 años, soltero, industrial, oriental y Aanamaría Dinorah Perna, 18 años, soltera, industrial.

Atilio Franceschett, 48 años, soltero, chofer, argentino y María Teresa Roybal, 31 años, soltera, oriental.

Oribe Flores, 23 años, soltero, empleado, oriental y Severina Giménez, 32 años, soltera, oriental.

Regino Juan Santos, 30 años, soltero, empleado ,oriental y Nibya Juana González, 22 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Juan María Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Oyhewar, 16 años, soltera, oriental.

Felipe Germán Rabaza, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irma España Fontes, 17 años, soltera, oriental.

Justo Alfredo Quintana, 30 años, soltero, granjero, oriental e Hilda Elena García, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cabrera, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Encarnación Aguiar, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Luis, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Teresita Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Felipe Catalino Cardozo, 25 años, soltero, militar, oriental y Marta Raquel Figueira, 17 años, soltera, oriental.

José María Correa, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Atilia Hernández, 38 años, soltera, oriental.

Maldonado

9.a Sección —

Jesús María Erasmo Clavijo Clavijo, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Hilda Isabel Ferreira Santos, 27 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Ricardo Ismael Paz, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Mirio Trinidad, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Muñóz, 30 años, soltera, oriental.

Vibiano Cantalicio Bergara, 67 años, soltero, jornalero, oriental y Edustriana Barreto, 68 años, soltera, oriental.

Eduardo María Ramos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Ritral, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Félix Raúl Barceló, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Elida Schruuner, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Elio Pintos, 20 años, soltero, comercio, oriental y Edilia Larronda, 23 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Yolanda Sabatella, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Jesús Soares de Lima, 25 años, soltero, com., brasileño y María Olga Pereira de Souza, 27 años, soltera, com., brasileña.

Ricardo Vera, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Brisolara Rebollo, 21 años, soltera, oriental.

Jaime Ricardo Edelsztein, 25 años, soltero, estudiante, argentino y Sonia Valdez Cabeda, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Adrián Giordano, 47 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Harlette Lima, 18 años, soltera, oriental.

Derby Machado Echeveste, 27 años, comercio, oriental y Ada Freitas Villanueva, 18 años, soltera, brasileña.

Alcides Pereira, 21 años, soltero, comercio, brasileño y Antonia Aracy Fajardo, 16 años, soltera, oriental.

Cesario Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ubaldina Sandín Figueroa, 18 años, soltera, oriental.

Jacinto Mario Núñez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Epifanio de la Rosa, 26 años, soltera, viuda, oriental.

Enrique Fajardo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Altamira Leal, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Peixoto Rocha, 21 años, soltero, comercio, brasileño y Elma Mary Mulattieri, 22 años, soltera, oriental.

Luis Pedro Montaño, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Gutiérrez, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Reny Jesús Ramos Fernández, 20 años, soltero, empleado, brasileño y Licia Montoya Pereira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Decio Paulo Brasil Petrarca, 28 años, soltero, hacendado, brasileño y Gilda Días Souza, 17 años, soltera, brasileña.

5.a Sección —

Arasildo Alvarez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

Gualberto Gómez, 20 años, soltero, zapatero, oriental y Nelly Porto, 19 años, soltera, oriental.

Reny Merladet, 34 años, soltero, peluquero, oriental y Olga Ester Braga, 27 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Antonio Pintos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María E. Pereira, 22 años, soltera, brasileña.

Juan Bermúdez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Orientina Cardozo, 51 años, soltera, oriental.

Diego Higgie, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elisa López, 24 años, soltero, oriental.

Ibrahim Husien Husam, 25 años, soltero, comercio, jordano y Delia Mirtha Gougeón, 22 años, soltera, oriental.

Quintiliano Benítez, 44 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Rodríguez Martins, 27 años, soltera, brasileña.

Antón Ribeiro dos Santos, 61 años, soltero, jubilado, brasileño y Rufina Pedrozo, 43 años, soltera, brasileña.

Salto

2.a Sección —

Lázaro Acosta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Purificación Melo, 28 años, soltera, oriental.

César Daniel Forrisi, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Aurelia Isabel Patiati, 33 años, soltera, oriental.

Héctor Nava, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alba Renée Mazzamini, 28 años, soltera, oriental.

Ivo Omar Araújo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Esther Marquez, 22 años, soltera, modista, oriental.

Julio Galli, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Lila Benítez, 28 años, soltera, oriental.

Nilo Hebert Da Costa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Julia Machado, 23 años, soltera, oriental.

Roque Andión, 23 años, soltero, empleado, oriental y Luisa P. Hourcade, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Sansberro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Francisca M. Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Alvencio Ustra, 22 años, soltero, militar, oriental y Zulma Esther Ramos, 17 años, soltera, oriental.

José Ventura Garbarini, 34 años, soltero, comercio, oriental y Eva Marta Trinidad, 20 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Xamo, 25 años, soltero, camionero, oriental y Gladys Nair Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Gabriel Octacilio Meireles, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elida Esther La Greca, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Vargas, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Odina González, 28 años, soltera, oriental.

Nelson Ramón Irrazábal, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Romero, 21 años, soltera, oriental.

Olicio Pintado, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Florencia Díaz, 42 años, soltera, oriental.

Elisco Silveira Lima, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elna Eulidia D'Angelo, 24 años, soltera, oriental.

José María Castro, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Celia Aída Silva, 28 años, soltera, oriental.

Evaristo Capitani, 65 años, soltero, jornalero, italiano, y Dora Celeste Melo, 44 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Fonseca, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Rarmeche, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Martín Irigaray, 28 años, soltero, comercio, oriental y Mary Edit Bueno, 19 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Agustín Barboza, 53 años, divorciado, jornalero, oriental y Olga Charbonnier, 25 años, soltera, oriental.

Juan Federico Monnet, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Gadea, 21 años, soltera, oriental.

Wenceslao Alpuin, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Magdalena Rovetta, 26 años, soltera, oriental.

Santiago Carlos Ramos, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Elsa Aydée Silmone, 25 años, soltera, oriental.

Mario Alberto Martínez, 33 años, viudo, mecánico, oriental y Dolores Esther Preto, 30 años, soltera, oriental.
Miguel Díaz, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Terán, 36 años, soltera, oriental.
Silvestre Alejandro Tarragona, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Esther Erba, 15 años, soltera, oriental.
Carlos Uruguay Sosa, 22 años, soltero, tornero mecánico, oriental y María del Carmen Larrosa, 21 años, soltera, oriental.
José Eduardo Dotti, 48 años, soltero, albañil, oriental y Nieves Esther Gutiérrez, 49 años, soltera, oriental.
Alberto Gauthier, 51 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Celia Díaz, 21 años, soltera, oriental.

18.a Sección —

Asmed Ale, 67 años, viudo, jubilado, oriental y María Teresa Pérez, 44 años, soltera, española.
Exequiel Cabrera, 77 años, viudo, jubilado, oriental y María Margarita González, 60 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Pilar Rodríguez, 89 años, soltero, jubilado, oriental e Hilaria Rosano, 66 años, soltera, oriental.
Ramón Pereira, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y Dilma Souza, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Pérez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Nelly González, 30 años, soltera, oriental.
Wilman López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sheila María Delia Posada, 18 años, soltera, oriental.
Erwing Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Miryam Edie Granada, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Eduardo Cuello, 22 años, soltero, albañil, oriental y Meris Gladys Silva, 18 años, soltera, oriental.
Anívar Tapia, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Chela Gularte, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Labus, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Edith Valenzuela, 24 años, soltera, oriental.
Franco Aparicio Antelo, 32 años, divorciado, comerciante, oriental e Isabel Cardozo, 18 años, soltera, oriental.
Julio Brígido López, 29 años, soltero, ganadero, oriental e Hilka Yolanda Paciel, 20 años, soltera, oriental.
César Dercí González, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Balduina Paz, 18 años, soltera, oriental.
Donato Ernestino Carrión, 31 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Gilberto Giménez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Pintos, 32 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Martín Brun Niz Cenández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Cela Barreto, 16 años, soltera, oriental.
Heber Julio Daer, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elsida Cela Barreto, 14 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Artigas

1.a Sección —

José Santos Ferreira, 19 años, mecánico, oriental y Esther Aramita Freitas, 17 años, oriental

Noel Mieres Pereira, 22 años, carpintero, oriental y Teresita Rodríguez, 22 años, oriental.
Aridelyer Bicudo, 21 años, jornalero, oriental y Elena Lemos Saravia, 21 años, oriental.
José Mello da Silva, 24 años, Of. sanitario, oriental y Susana Rodríguez, 26 años, peinadora, oriental.
Miguel de los Santos, 62 años, comercio, oriental y Baldramina Costa, 27 años, comercio, oriental.
José Venes Sadcovich, 26 años, Ep. bancario, oriental y Nancy Elia Torrén, 25 años, maestra, oriental.
Walter Soto, 30 años, jornalero, oriental y Esther Larronda, 37 años, oriental.
Juan Carlos Silva, 22 años, mecánico, oriental y Aída Riveros, 18 años, oriental.
José Alvaro dos Santos, 23 años, chofer, oriental y Renée Reynoso, 26 años, oriental.
Francisco D. Martín, 45 años, soltero, empleado, oriental y Altiris da Silva, 45 años, oriental.
Juan Carlos Cámara, 40 años, comercio, oriental y Nelly Jesús Inda Ramos, 24 años, estudiante, oriental.
Ruben Ariel Díaz, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Greta Taveira, 22 años, soltera, oriental.
Juan Máximo Acuña, 29 años, soltero, empleado, oriental y Berta Luz Vaz, 25 años, soltera, oriental.
Wilsn Tafernaberry, 27 años, soltero, empleado público, oriental y Norma dos Santos, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos da Silva, 25 años, soltero, empleado público, oriental y María Joaquina do Carmo, 17 años, soltera, oriental.
Marcirio Edi Fagúndez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Ferreira, 17 años, soltera, oriental.
Ceferino S. Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Rodríguez Díaz, 15 años, soltera, oriental.
Getulio Vázquez, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Olga Lurdes Alves, 16 años, soltera, oriental.
Celear Amildo da Silva, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Nilda Gladys Fagúndez, 24 años, soltera, oriental.
Rudecindo do Carmo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Cesi Muñoz, 30 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Ramón Walter Garrido, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Angela Isabel Sgrislla, 22 años, soltera, oriental.
José Ruben Damián, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Montero, 24 años, soltera, oriental.
Sehogüesther Mivezi Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elsa Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Basilio Walter Abreu, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Nelly Perdigón, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Osvaldo Díaz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eleodora Guiñones, 28 años, soltera, oriental.
Mario Miguel Caquías, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Acosta, 18 ñaos, soltera, oriental.
José Walter Zeballos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Hernández, 29 años, soltera, oriental.
Luis Armando Benítez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Enelida Irene Rivero, 28 años, soltera, oriental.
Carlos Juan Fernández, 41 años, divorciado, marino militar, oriental y Aurora Ada De León, 29 años, divorciada, educacionista, oriental.
Juan Cirilo Pettinan, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Silvia Barlocco, 22 años, soltera, oriental.

Humberto Ovidio Gasso, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieves Peraza, 18 años, soltera, oriental.
Mario Fuentes, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Rafaela Veropalumbo, 21 años, soltera, italiana.
Valentín Eusebio Capotte, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Ester Estelan; 19 años, soltera, oriental.
Francisco L. Anselmo Paz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Olga Antonio, 23 años, soltera, oriental.
Leandro Noblia, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Gamba, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Sergio Adolfo Gnazzo, 33 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Ema Soba, 33 años, soltera, oriental.
Adolfo Leny, 55 años, divorciado, comerciante, rumano y Ada María Mendoza, 30 años, soltera, paraguaya.
Rubentonis Cabrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Gloria Feria, 15 años, soltera, oriental.
Andrés Pome, 51 años, soltero, jornalero, oriental e Ignacia Torres, 36 soltera, oriental.
Raúl Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Soraida Zulimar Stéfano, 15 años, soltera, oriental.
Nelson Fredy Muriel, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Irma Olivera, 31 años, soltera, oriental.
Héctor Mario Peruzzo, 24 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Oddone, 25 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Markish, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Eustaquia Dalia Casuriaga, 21 años, soltera, oriental.
César Darío Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Rudely Castellani, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Hugo Imbriaco, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Enis Barceló, 20 años, soltera, oriental.
Luis Eustaquio Bianchi, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Filippi, 18 años, soltera, oriental.
Janier Carlos Harán Pérez, 19 años, soltero, carnicero, oriental y María Teresa Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Eugenio Tamborini, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Ghione, 23 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección —

Carlos Wilson Cuello Bulien, 22 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Dinora González Ponce, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Roberto Arévalo, 39 años, soltero, albañil, oriental y Wilda Fagúndez, 25 años, soltera, oriental.
Darío Gutiérrez, 43 años, soltero, albañil, oriental y Elizabeth Petrovich, 29 años, divorciada, oriental,
Walter Daniel Machado Gervasio, 21 años, soltero, jornalero, oriental Martha Teresa Rodríguez Ichazo, 18 años, soltera, oriental.
Juan Lorenti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Picardo, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Eugenio Ranzone, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Bernardo Céspedes Vicente, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María Angélica Chape César, 23 años, soltera, empleada, oriental.
César Omar Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Buda, 26 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Sosa, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Elida Méndez, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Pérez Jordán, 31 años, soltero, emp. policial, oriental y Genoveva Jordán, 27 años, divorciada, oriental.

Luis Alberto Beledo, 22 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Azucena Pérez Perdomo, 17 años, soltera, oriental.

Santos Antonio Silvera, 32 años, soltero, militar, oriental y Doralisa Martínez, 34 años, soltera, oriental.

Juan José Correa Valejo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Castro Cuadro, 22 años, soltera, oriental.

Máximo Antonio Beutancour, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Nolly Soria González, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Nicolás Fiermarí, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Alonso, 42 años, soltera, oriental.

Víctor Ramón Arrosamena, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Catalina Caraballo, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pedro Emiliano Falero, soltero, agricultor, oriental y María Laror Hernández, soltera, oriental.

Carlos Bello, soltero, albañil, oriental y Celeste Luz Pérez, soltera, oriental.

Alberto Nair Suárez Pérez, soltero, obrero, oriental y Juana Esther González, soltera, oriental.

Carmelo Rodríguez, soltero, agricultor, oriental y Amanda Ramos, soltera, oriental.

José Ceferino Arredondo Serrato, soltero, jornalero, oriental y Nelly Amrica Gallo, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Víctor Humberto Sosa, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Elida Mancilla, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Flora Eugenia Perazza, 18 años, soltera, oriental.

Atilio Omar Pedreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mirta Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Isabelino Horacio Molina, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Abecarteguy, 60 años, soltera, orienatl.

Abel Eusebio Hernández, 31 años, soltero, empleado policial, oriental y Blanca Rosa Cepra, 14 años, soltera, oriental.

Omar Nepomuseno Bidir ,24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Margot Quiah, 15 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Lanzobal, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Alicia Bonomi, 16 años, soltera, oriental.

Eduardo Fidel Robledo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Ofelia Geraldo, 21 años, soltera, oriental.

César Ricardo Callorda, 27 años, soltero, pintor, oriental y Valentina Eulogia Novas, 19 años, soltera, oriental.

Diclando Sabel García, 2 9años, soltero, comercio, oriental y Nelis Teresa Sánches, 23 años, soltera, oriental.

Manuel José Medina, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía del Carmen Aberasteguy, 16 años, soltera, oriental.

Rómulo Heraclio López, 25 años, soltero, militar, oriental y Delia Margot Ibarbudez, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

12.a Sección —

Euclides Abria, 20 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Starienink, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Cladio Clivio Andreoli, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Addis Abeba Vieno, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Pintos, 36 años, soltero, militar, oriental y Lucila Esther Rodríguez, 35 años, soltera, oriental.

Juan Esteban Minor, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Yiya Esmeralda Stagi, 16 años, soltera, oriental.

Julio Melfi Borba, 22 años, soltero, empleado, oriental, Reneé Maradei, 20 años, soltera, oriental.

Rivera

5a Sección —

Idelber Ramos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Carolina da Cunha, 23 años, soltera, oriental

Lizaldo Silveira, 21 años, soltero, taxista, oriental y María Efraucinda Favilla, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Eriberto María Coitiño, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Roland, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Leandro Tamborindeguy, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Schimer, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Machado, 30 años, soltero, comercio brasileño y María J. Lliviría, 27 años, divorciada, oriental.

María Berón Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa E. Weber, 18 años, soltera, estudiante, brasileña.

Arturo Núñez, 52 años, soltero, ganadero, oriental y Diosa Silva, 40 años, soltera, oriental.

Vanoly Cuña, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Nilsa Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Arturo Castillo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Hermes Ferreira, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Quinanilla, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Romano, 27 años, soltero, frentista, italiano y Gilma Amaral, 27 años, soltera, brasileña.

Resibal Taroco, 24 años, soltero, empleado, oriental y Erminda Machado, 21 años, soltera, oriental.

Juan Rodríguez, 31 años, soltero, comercio, oriental y Juana Leonor Blazques, 33 años, soltera, brasileña.

Pedro Nol Soria, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Pejes, 19 años, soltera, brasileña.

Elcio Da Silva, 21 años, soltero, empleado, oriental y Eloísa Ustra, 20 años, soltera, oriental.

Luis Edith Pejes, 21 años, soltero, mecánico, brasileño y Rosilda Alvez, 21 años, soltera, oriental.

José Gervasio Perdomo, 21 años, soltero, chofer, oriental y Marta N. Echeverriaga, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Fontes, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Camila Fonseca, 47 años, soltera, brasileña.

Walter Silva, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Luz Núñez, 18 años, soltera, oriental.

Ulpiano Vargas, 47 años, divorciado, empleado, orienta y María Esther Fernández, 42 años, viuda, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Gilberto Ledesma González, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Julia Gladys Muniz Huelmo, 17 años, soltera, oriental.

Rincra Giménez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Julia Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Subiza, 65 años, divorciado, hacendado, oriental y Aída Sánchez, 38 años, divorciada, orental.

Dionisio Beatriz Inandi, 23 años, soltero, empleado, ornental y Ana Victoria Elia Schiavo, 20 años, soltera, oriental.

Nires Aquiles Vicente, 20 años, soltero, militar, oriental y Juana Mireya Méndez, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Arturo Saldain, 33 años, soltero, empleado, oriental y Flor Marina Echevarría, 23 años, soltera, oriental.

Víctor Ambrosio Ravera, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Mabel Corina Alves, 17 años, soltera, oriental.

Indalecio Benito Pereyra, 66 años, viudo, jubilalo, oriental y Romana Ventura Bernández, 53 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Granizal, 29 años, soltero, empleado, oriental y Adiles Brañas Casella, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Germán Catalino Acosta, 51 años, divorciado, herrero, oriental y Evangelia Julia Cardoso, 31 años soltera, oriental.

Ricardo Heber Acosta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Gladys Vázquez, 18 años, soltera, oriental.

José A. Dominici, 32 años, soltero, empleado, oriental y Marciana Celandia Sosa, 31 años, soltera, oriental.

Horacio Rivero, 62 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Alegre, 31 años, soltera, oriental.

Angelino Pereira, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Teresa Pereyra, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Pedro Crossa, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Sara Teresa Barrios, 24 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 227 — Montevideo, Jueves 31 de Mayo de 1962 — Núm. 16406

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)..	$ 1.20
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 4.00
C)	Matrimonios del Interior.	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 1.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 23 de diciembre de 1961)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 24.00
" año	" 48.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

EJEMPLARES

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Por día	$ 0.25
Atrasados	" 0.50
De más de 15 días	" 1.00
De más de un año	" 3.00
De más de tres años ...	" 5.00
De más de cinco años ..	" 10.00
De más de 10 años	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27-10-959)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 5.00
De más de 3 años	" 6.00
De más de 6 años	" 8.00
De más de 10 años ...	" 10.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado)	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1946	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1960	....	" 80.00	" "
1961	....	" 95.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto de 29 de diciembre de 1960)

Con un capital hasta	$ 100.000.00	$ 150.00	la página
De $ 100.001.00 " "	200.000.00 "	200.00	" "
" " 200.001.00 " "	300.000.00 "	250.00	" "
" " 300.001.00 " "	400.000.00 "	300.00	" "
" " 400.001.00 " "	500.000.00 "	350.00	" "
" " 500.001.00 " "	1:000.000.00 "	400.00	" "
" " 1:000.001.00 " "	2:000.000.00 "	500.00	" "
" " 2:000.001.00 " "	3:000.000.00 "	600.00	" "
" " 3:000.001.00 " "	4:000.000.00 "	700.00	" "
" " 4:000.001.00 " "	5:000.000.00 "	800.00	" "
" " 5:000.001.00 " "	6:000.000.00 "	1.000.00	" "
" " 6:000.001.00 " "	10:000.000.00 "	1.200.00	" "
" " 10:000.001.00	en adelante "	1.400.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA". que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8779 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMA ARCOS PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8780 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA SACCONE CALCAGNO de POGGIANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 7828 My.17-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATANASIO o TANAZIO o ATHANAZIO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8532 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA GARCIA MARTINEZ de RAMOS ZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7829 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES AÑON o AÑON PENA de ARMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 108.00 30|pub. 7638 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTRELLA MIRANDA MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 6937 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS FERRARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 6442 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX MARIA ROBLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 7765 My.16-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO o LORENZO ANDRES CELIA CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8384 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CONCEPCION SANINO BALSAMO de BARRETO o MARIA CONCEPCION SANINO o CONCEPCION SANINO o SANINA o SANNINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8701 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RICON o RINCON CABALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8698 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BERAZATEGUI o FRANCISCO BERAZATEGUI o BERASATEGUI. (L.o 59, F.o 264), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8389 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ALVAREZ de IGLESIAS, libro 59, folio 292, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8533 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ZENON IFRAN, libro 59, folio 211, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8534 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MADRID, libro 59, folio 299, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8535 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALBADOR FERNANDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7960 My.21-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANS LODEIZEN, (L.o 59, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
1) $ 108.00 30|pub. 8231 My.23-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIOVANO o PIOVANI MOGGIO de PEREZ, (L.o 59, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8232 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORBO COUSTE o LUISA CATALINA CORBO COUSTE o LUISA CATALINA CORBO, (Libro 62, Folio 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8626 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LINDOLFO MARTINEZ, (Libro 62, Folio 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8627 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES MARI, (Libro 62, Folio 684), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Act.
1) $36.00 10|pub. 8628 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO GARCIA CAMPO o AURELIANO GARCIA CAMPOS, (Libro 62 Folio 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Alfredo L. Llugain Act.
1) $36.00 10|pub. 8629 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR RODRIGUEZ de GONZALEZ o PILAR RODRIGUEZ ALVAREZ de GONZALEZ, (Libro 62, Folio 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8630 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOSINDO SEARA CACHAFEIRO, (Libro 62, Folio 647) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8631 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SILVEIRA, (Libro 62, Folio 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8625 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN LAUREIRO MIGUEZ, (Libro 62, Folio 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8637 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PINTOS DIAGO de GONZALEZ, (Libro 62, Folio 494) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8674 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PIANO, (L.o 62, F.o 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8446 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERARDI PORRAS o PORRAZ de AMADO, libro 62, fo-

lio 606, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8522 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILMA o GUILLERMINA ANA DOROTEA o WILHELMINE ANNA DOROTHEE BEHRENS de WERNER, libro 62, folio 686, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8523 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOBRAL MONTES, libro 62, folio 688, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8511 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDO u OLINTO ROSSATI, libro 62, folio 629, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8512 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONATO o DONATO JOSE VICTORIO GRANDAL OLIVERA, libro 62, folio 649, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8513 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DELEO COLACCE, libro 62, folio 689, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8514 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FLORENCIA MARGARITA PARRILLO de GRECCO, libro 62, folio 684, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8515 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LECOMTE, libro 62, folio 700, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8516 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO TEJERA, libro 62, folio 682, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8517 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL DELGADO REYES, libro 62, folio 437, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8518 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BERRIEL, libro 62, folio 592, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8519 My.28-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FRANTCHEZ de BIESTRO, libro 62, folio 607, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub 8520 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE COSTA GUASCO, (L.o 62, F.o 351), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8447 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOSTOMO ZAFRA CUENCA, (L.o 62, F.o 351, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8448 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ENRIQUE LENZUEN CURBELO y ANUNCIACION CURBELO de LENZUEN, (L.o 62 F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8222 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA BLANCO BERRUTTI de GARCIA, (L.o 62, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8225 My.25-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA NICOLASA PASTORINO de PARMA, (L.o 60, F.o 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8220 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUCZAK, (L.o 62, F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 108.00 30|pub. 8221 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL o BLANCA ISABEL EVANGELISTA BARBAT DAGLIO, (L.o 62, F.o 683), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8223 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMANN o HERMAN FEDERICO GUILLERMO SCHÖNING, (L.o 62, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8224 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ABUNDIO LUZARDO BUFFA, (L.o 62, F.o 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8342 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO o URBANO SILVESTRE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SCALA, (L.o 62, F.o 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8226 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BECERRA DEIRA, (L.o 62, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8227 My.23-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA, (L.o 62, F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8228 My.23-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CADENASSO, (L.o 52, F.o 599) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8229 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ARMANDO PALADINO PERCONTINO, (L.o 62, F.o 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8230 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOFIA TROTTA de MORIALDO, libro 62, folio 403, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $36.00 10|pub. 7958 My.21-v.jn.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS CASTRO, libro 62, folio 294, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1962 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7861 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO HERMINIO NEBEL PALOMEQUE, libro 62, folio 535, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7862 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUNYO IRIARTE, libro 62, folio 523, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7863 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBITE (Libro 62, Folio N.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 4489 My 9-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESCARIZ TRIGO, (L.o 62, F.o 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Alfredo L. Lugaiu, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8775 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIO BAUTES DE LA CRUZ, (L.o 60, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1960. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8778 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOREN DILAVARIAN, (115-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8813 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado CARMEN VAZQUEZ o FONTELA, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de su parentezco. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 31548 My.30-v.jn.12. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PARIDE BATTINI, (116-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8412 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SOTO COSTA, (59-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8407 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSMAN OBER OBER o SIGMUNDO OBER OBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 9 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8408 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ROSAS, (83-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8409 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SHWARTZ o SHWARTZ KIS, (152-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8410 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA o MARTINA ZAPIRAIN OYARZABAL de MARTIN, (120-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8411 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED MOISES ABAYIAN, (102-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10 pub. 8413 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTALDO LUZARDO RODRIGUEZ, (67-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8414 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DENTANCOR o BENTANCOURT, (74-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8415 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COLL MONELLS, (86-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8449 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JAUME BARCELO, 104-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10 pub. 8450 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8632 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RUOCCO de ARRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8646 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA DIAZ FOURNIER de CORTINAS, (183|1961), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Julio E. Real Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8700 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FRANCISCO HAUSWALD JANUSZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8726 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANLIO JOSE LENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8368 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VILANOBA de GONZALEZ o CONSUELO VILANOBA de REMIGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10 pub 8085 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TASENDE, 73-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 8086 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ESCANDON o VIRGINIA ESCANDON ROSANO o VIRGINIA SCANDON ROSAN, 63-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8087 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SIRI PISSANO de MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8088 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECCA GANON de SAUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8120 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y, a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR FUENTES NUÑEZ, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o). — Montevideo, Abril 9 de 1962. — Julio E. Real, Act.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 31127 Ab.23-v.my.1. My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LUIS o LUDWIK SZPAK, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, 4.o piso) con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, Octubre 23 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $144.00 20|pub. 2536 My.28-v.my.2. My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO GAHAN, GHAN o GAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7324 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAMON FIGUEREDO o EUSTAQUIO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7325 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FONTES, 33-1962, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

[illegible] de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo [illegible] de [illegible]. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7826 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ de ARMAS o ISAPEL FERNANDEZ, 61-1962, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7827 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HAZAN de MARGOUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7937 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ RIVEIRO o RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 108.00 30|pub. 6635 My.7-v jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TABALLO D'ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8541 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PORTELA JUSTO, 137-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8536 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SETIMO PIFFARETTI, 45-1962, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8537 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VICTOR o VICTOR POGGI, 144-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8533 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO APATIE, 76-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8539 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO GRACIANO FEBREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8540 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JULIA LARTIGUE de GODFRUE, 141-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 10|pub 8542 My.28-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA RUFINA GOMEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8114 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ISIDORA PINTOS HERNANDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7942 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ FORGUES o FORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7915 My.17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7916 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELA TEREVINTO SALDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7917 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BUGALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7918 My.17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS VEZZOSO BAROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7919 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL BELLUSCIO o BELLUSCIO BELLIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la esposa del causante doña Juana Carpentieri o Carpentiere de Belluscio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $144.00 30|pub. 7522 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DE SOUZA PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 108.00 30|pub 6090 Ab.24-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA [illegible] de REGALADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8834 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO CESAREO o CESAREO APARICIO o CESARIO APARICIO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Febrero 20 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8648 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VILABOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2[illegible] de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 36.00 10|pub. 8343 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BARRIOS de DIBELLO, (55-292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

1) $ 36.00 10|pub. 8405 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO GHIO FRATO, (55-217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

1) $ 36.00 10|pub. 8406 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA EUSTAQUIA LUZARRETA o LUSARRETA de GOMILA, 56-423, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7830 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, 56-12, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 7831 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME RULLAN RIPOLL, 56-412, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $108.00 30|pub. 7832 My.17-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN BARBITA o BARBITTA, (52-301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 9 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.

1) $ 36.00 10|pub. 8285 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA NAZABAL de CURBELO, (56-422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 36.00 10|pub. 8286 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO GENTINI LABORDE, (56-21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8287 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOSE NICOLAS PEIRANO o JOSE o MARIO JOSE NICOLAS PEIRANO MARAGLIANO, (56-420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — José Tomás Pertira, Actuario
1) $36.00 10|pub. 6138 My.22-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA JOVENA CASTAGNET de ACOSTA, (56|447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo. Mayo 17 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8699 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION BORGES, (56|193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8702 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION o MARIA E. FERNANDEZ de LOPEZ, (56|444). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8703 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO URBAN, (56|444), citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Mayo 17 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 10|pub. 8704 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA AMBROSIO MALLADOT, (51|94). citándose a los herederos, acreedores y demás intcersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — José Tomás Pereira, Act.
1) $36.00 10|pub. 8705 My. 29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES GLUSMAN, (56-423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8288 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS ANABADIAN MELIDONIAN, 56-40, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7920 My.17-v.my 31

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TEODORO NAVARRINE, 51-685, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1958. — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
1) $36.00 10|pub. 7921 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA CATALINA CANESSA de CRESPI, 56-424, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7922 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA GARRIDO de GENCARELLI, 56-415, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7923 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA MAGNANI o MAGNANI ABREU de LOPEZ, 56-44, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7924 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KOCIS o KOCIC o KOSIS, (56-434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 7253 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GRILLE, (L.o 51, F.o 228), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8531 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROLANDO FERNANDEZ, (L.o 50, F.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8304 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA VIDELA MEDINA, (L.o 51, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8305 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SIOLA RICARDI o SICARDI, (L.o 51, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8306 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO RODRIGUEZ, (L.o 51, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10 pub. 8307 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID RODRIGUEZ SIERRA, (L.o 51, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8308 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LAYES MENDILAHARZU, (L.o 51, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8309 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CATUOGNO o FELIX FRANCISCO CATUOGNO STARITA, libro 51, folio 160, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7864 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DORA o DOROTEA o DOROTHY SCAFIDI GATT y de ANNA o ANA o ANITA o ANNETTA GATT de SCAFIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7959 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRITZ KNOPFELMACHER, libro 50, folio 230, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 6441 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DUBOST de PICANDET. (Libro 50, Folio 427) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $108.00 30|pub. 5352 Ab.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA BASTERCA de LABORDE, libro 50, folio 250, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8524 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORUCH o BORIS DAVID GOLDENBERG, (L.o 51, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8525 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA BAYARREZ o BAYARRES de BOSCARDIN, (L.o 51, F.o 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8526 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES GUELMO DARRIULAT de GUTIERREZ, (L.o 51, F.o 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8527 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMIRA SILVERA o SILVEIRA de CRISTINO, (L.o 51, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8528 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA, o MARIA, o MARIA LUISA LAWLOR de SIMPSON, (L.o 51, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8529 My.28-v.jn8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ANDRADE POSE o POSI, (L.o 50, F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8530 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANA BOETTO FILIPPA, (L.o 51, F.o 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8602 My.28-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR KEIMER, (F. 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8689 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LATHAM CLARKE HAZARD, (F. 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8687 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesin de PEDRO TESSURE, (F. 333), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Eduardo Matos Ramos, Act.
1) $36.00 10|pub. 8697 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA SCAGLIA de GOYOS, (F.o 244), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8348 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BERTRAN LLOFRET, (F.o 220), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8349 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA MEDICI de GARCIA o MARIA CLARA SOFIA MEDICI de GARCIA, (F.o 238), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8350 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA TOME de CABANES, (F.o 337), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8351 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL PUPPI PUPPI, (F.o 219), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8352 My.24-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR DE STEFANI OLIVER, (F.o 148), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8353 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX BLENGIO, (F.o 349), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8354 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISMAEL FEO HERNANDEZ y SARA HERRERA de FEO, (F.o 1064), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8355 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDO TILVE BUGALLO, (F.o 292), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8356 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL PALLAS o MANUEL MARIA PALLAS, (F.o 325), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8242 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA RAMOS de AVOGADRO, (F.o 381), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8243 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA LOPEZ MICHELINI de HINTZ, (F.o 965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8244 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEFERINO FAIRA, (F.o 240), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8772 My 30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASUNCION FLORES, (F.o 255), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8245 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE RICORDEAU de ZAVALA, (F.o 280), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8246 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL GUERRA ECHEVERRIA, (F.o 331), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8247 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE HELIODORO LAVANDEIRA, (F.o 881), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8248 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ALEJANDRINO BRUNO CARRERE, (F.o 300), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 36.00 10|pub. 8255 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PAULINO FUENTES, folio 391, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7982 My.21-v.jn.1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR MIGUEL RAMON URBANO, folio 763, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7985 My.21-v.jn.1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTREA CASSOUTO o ESTRELLA CASSOUTO o ESTREYA CASSOUTO MENDEZ de MAIZAL, (Folio 358) citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en Cerrito N.o 586. — Montevideo 25 de Abril [illegible] Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $108 00 30|pub. 7193 My.8-v.jn.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR NICOLAS DOMINGO MASTRO o MASTROIACOBO PAOLETTI, folio 9, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 536, — Montevideo, 8 de Febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $168.00 30|pub. 2807 Ab.23-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZEILIK LINETSKY KOTLAR o ZELIK LINETSKY KOTLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8388 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINA o JUSTINA PERPECTUA DELGADO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10.pub. 8416 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ESTAPE o ESTAPE MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8635 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA NAVAJAS de COMPTE y RIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8638 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SIXTO BAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8673 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO CESARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8417 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA TICHERO LACASAGNA de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8434 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICO ANTALFFY o ANTALFFY DZUDAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 108.00 30|pub. 8476 My.25-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BLAZEVIC o BLAZEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8310 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCIAL o MIGUEL ELEUTERIO MARCIAL GIL IRIGOIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8376 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEGUNDO VIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8379 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION o ENCARNACION NATALIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7863 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMADEO PALERMO o PALERMO PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 8083 My.22-v.jn.29
Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA EUGENIA PERERA ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8117 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GRIEGO o GRIEGO MILICUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7869 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOTA o MARIA CARLOTA CESAREA BELLONI de BAUZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7870 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA ORIO de OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8233 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ACHIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8280 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO DOMINGO ANGRISANO o UMBERTO DOMINGO ANGRISANO o ANGRISANI LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10.pub. 8281 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINA SIMONA CUENCA o CUENCA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8282 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8284 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO CESAR SAMUEL REPETTO INCIARTE o SAMUEL REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10 pub. 8294 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BETERMO AGUSTIN FALERO o FALERO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7903 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO HUMBERTO CIOCCA PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7925 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL GROSCHEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, veintidos de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 8012 My.21-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA MARTINEZ de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7926 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURICIO FELIPE BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOR o BETANCOR UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7927 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO ARRIOLA MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7928 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DANIELA ALICIA MARIA LEA o DANIELE ALIX MARIE LEA DESWARTE y de JORGE LEON COHEN o GEORGE LEON COHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 108.00 30|pub. 7699 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO LISTER HANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 108.00 30|pub. 7313 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO COLLACCHI PENNESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 6288 Ab.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAZARO SZEIMAN BELFER o LIZER SZEIMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8521 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEBASTIAN COLOM LANDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8585 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO JESUS NOFA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7521 My.28-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GREGORIO JAIME ARCHENTO, libro 16, folio 590, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo catorce de mil novecientos sesenta y dos. — Asise Lavagnini, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 8024 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL SALES DA SILVA, PEDRO SALES DA SILVA o PEDRO SALES SILVA y WALTER DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 8 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8034 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ROSA DA ROCHA CAMPOS de LOPEZ LEAL y VICTORINO LOPEZ LEAL o LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Abril 26 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8035 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCARIO QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 30 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 8036 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 9 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 24.00 10|pub. 8339 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON ORONOZ BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 21 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Act.
1) $24.00 10|pub. 8724 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GUERRERO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Mayo de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8677 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE DE DIOS o DE DIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Abril de 1962. — Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8678 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SANTINA MASSINI de MAIQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8314 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOMEA GREGORINI de LAZZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962.— Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 7485 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ITURRALDE o ITHURRALDE ZAPARRART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7941 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MAURICIO PIROTTO ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8215 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GRAUPERA o JUAN ANTONIO GRAUPERA AMBROSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7940 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA MELIA o MARIA MELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 7473 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8135 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ZITA VOLONI o BOLONI o VALONI de COMPIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8142 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GATTI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub 8143 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALFREDO RUBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8144 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PANTALEON SERRES o MIGUEL SERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8145 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8146 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON CABRERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8569 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PHOYU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Febrero de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8782 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RECONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Febrero de 1961. — Guillermo A. Ramos Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8640 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SANDA PUIG de CORREA o DELIA SANDALIA o DELIA SANDA PUIG MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 26 de 1962 — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8504 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PALOMEQUE de GIL-VAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8071 My.22-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BLANCO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8300 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8070 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ALCIDES ROCHA o RAMONA ALCIDES ROCHA PERDOMO o RAMONA ROCHA PERDOMO de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 6 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7939 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FELARDO de CERUTTI o ROSA FELARDO de CIRRUTTI o ROSA FELAGO de CERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8047 My.21-v.jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANGUINETTI COTROFE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Setiembre 6 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8639 My.29-v.jn.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOLORES RODRIGUEZ, ANTONIO RODRIGUEZ y JUANA RODRIGUEZ de DE MULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — San Ramón, Abril 2 de 1962. — José O. Cabalé, Juez de Paz.
1) $ 36.00 10|pub. 8370 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TEOFILA ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Pando, Mayo 4 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7967 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO TRUJILLO, libro L., folio 491, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7968 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA RIVADAVIA de CIAPPESONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 8 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7966 My.21-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FRATTINI FRATTINI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 4 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7969 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA o ANTONIO COSTA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8004 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BENICIO FERREIRA o BENICIO F. FERREIRA o VINICIO FERREIRA y SILVINA TECHERA SILVA de FERREIRA o SILVINA TEIXEIRA de FERREIRA o SILVINA TECHERA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8005 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GILGORRI BORTAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Mayo de 1962. — Ramón Mendez y Techera, Escribano actuario adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8604 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIA GARCIA de CABRERA y JUAN LUIS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera. Escribano Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8006 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA TEJERA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Mayo de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8194 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO HEGUY o HEGUI o HEGUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Febrero de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8195 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SILVERA o MARIA ISABEL SILVEIRA o ISABEL SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Marzo de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8196 My 23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TEODORO SAEZ o SAYS o SAENZ, TEODORA DEL PINO o DELPINO de SAEZ o SAEZ, BERALDO SAEZ o SAYS DEL PINO, LUISA SAEZ DEL PINO de GARCIA o LUISA SAEZ de GARCIA y CELINA SAEZ o SAYS o SAEZ de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Mayo de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 33.00 10|pub. 8871 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA RODRIGUEZ BIANCHI de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 16 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8785 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FERNANDEZ y de CLAUDINO o CLAUDINO RAMON YLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8837 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSA GERONIMA ZUNINO MORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8838 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 16 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8839 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO LEGUISAMO PAEßCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 16 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8840 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA JANAVEL de LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 7 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8841 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NEVES ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8842 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA ELENA HIRSIGER de MOYANO y PABLO GREGORIO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8160 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE SALVADOR FRASCHERI ALBIN y de ANGELA ALBIN de FRASCHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8618 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA AURORA MUNIZ o MUÑIZ de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 10 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8161 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA de SOBRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Co-

lonia, Mayo 2 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8069 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA o ROSARIO ROSAURA LEIVA de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 7 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7848 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y a los efectos dispuestos por el Artículo 1125 del C. P. C., se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ABOD MANZOR, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de sus parentescos. — Colonia, Abril 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $72.00 20|pub. 7170 My.8-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO PIQUINELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Mayo de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini le Vignoli, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7849 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Mayo de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7850 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO BLANCO o JUAN FRANCISCO BLANCO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Mayo de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7851My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA MARTINEZ y LUCIA MARTINEZ de TORRES o INCHORBE o LUCIA SEVERINA MARTINEZ de TORRES o INCHORBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Octubre de 1961. — Ráquel Londoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7852 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA OLIVA BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Mayo de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8835 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don URBANO RODRIGUEZ o URBANO DEMETRIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Abril de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8836 My.30-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANIBAL PEDRO PEREYRA CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Mayo 21 de 1962. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $ 36.00 10|pub. 8860 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 14 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8394 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTECH de LISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 14 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8462 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO GARCIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 3 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8752 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BENTANCUR de GONZALEZ o PETRONA CELIA BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOUR de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8811 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA DEBELLIS de FARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 14 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8812 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASELLA o CASELLA TALAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8791 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de INES PEÑA de ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8792 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8793 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA RITA o ADELINA IZQUIERDO PEREIRA o IZQUIERDO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8794 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ANTONIA ACOSTA de MALTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8795 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ SANTANA o SANTAANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8857 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SZANDLA o SOFIA EJZYKOWIEZ GODLENCIEZ de SEGAL o EIZIKOVWICH o EJZYKOWICZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8858 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de MILLACET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Marzo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8859 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Abril de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7877 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA GARCIA de GOURDO o GARCIA PEREZ de GOURDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Diciembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7878 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Marzo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7879 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES OLHAUSEN u OHLAUSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Marzo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7880 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MAMERTO FASSIOLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Marzo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7881 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CESAR PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 27 de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7882 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON GREGORIO MACHIARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta
1) $36.00 10|pub. 7883 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ANUNCIACION CUADRA CHOTOLA y de GILA CAROLINA CHOTOLA de CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7884 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPA PETRONA BARRAGAN de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7885 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de NUNCIA BRUNO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7886 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALVA de JAUMANDREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7887 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Aitcona, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO CEVERO NUÑEZ MUSLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8157 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN y de SALVADOR IGUA o HIGUA PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 14 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8210 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANTIAGO CIGLIUTI o CIGLIUTTI o CIGLIUTI de AGUSTIN o SIGLIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8158 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARNOLDO SCALETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 8 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8146 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZABALETA de TRIAS o ANGELA ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 3 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8149 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA HUERTA de CIRULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 10 de 1962. — Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8216 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ANASTASIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 10 de 1962. — Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8217 My.23-v.jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE PEÑA, EMILIA BATISTA de PEÑA o EMILIA BATISTA y NICOLAS PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de Mayo de 1962.
1) $36.00 10|pub. 8150 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN C. REYES PASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8268 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEREIRA de PARADA o TOMASA PEREYRA de PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8269 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARAUJO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8270 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA LEONILDA ERNESTINA GRISAR de VAN PEBORGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Abril de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 5844 Ab.16-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA GENOVEVA STUART de BARINDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8654 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TORT de LORRAZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8655 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA MAXIMA CABRERA de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8656 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CALVETTE de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8657 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA MATILDE de BRUN CARABAJAL y ASUNCION SABINO de BRUN CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8751 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Mayo de 1962. — Dora Moroy Sueta, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 8693 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de sucesión de doña LUISA FIRPO o FIRPO de CALEGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1962. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8694 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARTIGANI de GERFO o GERFAU o GERFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Mayo de 1962. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8695 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN GIANI GALPARCLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8258 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8259 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA GONZALEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8260 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8261 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAXIMA NUÑEZ de BAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8262 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO TORRES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8264 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FRANCISCO RABELLINO o RABELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8235 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA CELHAY BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Mayo de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $33.00 10|pub. 8172 My 23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON ONORATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8266 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JOSE ANTONIO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8263 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BIDENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Mayo de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8256 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FEDERICO PABLOV o PAULOV y PELAGIA GUVANOV de PABLOV o PAULOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8257 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío Bajac, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA EDELMIRA BUSSON o MARIA EDELMIRA BUSSON de GUEVARA y de ELIDA o ELIDA DORA BUSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 3 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 6457 Ab.30-v.jn.12.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 8 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7963 My.21-v.jn.1.o.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 4 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7964 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FERMINA ZAS de GONZALVEZ BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8487 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMECINDO o HERMESINDO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.00 10|pub. 8483 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BALBINA PEREIRA de DA MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.00 10|pub. 8489 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RIVADAVIA MOREIRA de GARCIA o RIVADAVIA GARCEZ MOREIRA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8490 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO CAÑETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 29 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 24.00 10|pub. 8491 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HONORINA DA SILVA de PECHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 26 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 24.00 10|pub. 8492 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 3 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.00 10|pub. 8493 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMOSINA BALSEMAO de FERNANDEZ o BALSEMAO o BALSEMAO o B. de ESPERON o CARMUCINA B. de FERNANDEZ o CARMUCINA BALSEMAO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 3 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8494 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDRA MACHADO de MACHADO o ISIDIA MACHADO BITTENCOURT o ISIDIA MACHADO BITENCOURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8495 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.00 10|pub. 8496 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de RAMON ED o RAMON EDMUNDO CARDOSO o CARDOSO SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 11 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8174 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PAULINA DE LEON de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1962. — José R. Ribot Llana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8173 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GRAÑA VELAZQUEZ de DE EGLIA o RAMONA GRAÑA de DE EGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 3 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8176 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PEREYRA RODRIGUEZ y ROSAURO ROSALIO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8559 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GALLO o CALO RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8560 My.28-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE GONZALEZ de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Mayo de 1962. — Julio Abelenda, Actuario adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8563 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELIPA GONZALEZ de SPINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Noviembre de 1961. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $72.00 20|pub. 23398 Ab.5-v.ab.25. My.23-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CASTILLO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 8 de 1962 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7945 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7946 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA MERAZZI de RIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8316 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARLOS LIBONATTI GRATTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 26 de 1962. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8317 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MILANS de FERNANDEZ o MARIA ESTHER MILANS MENDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1962. —— Pedro M. Lorenzelli, Act. Adjunto.
$36.00 10|pub. 8662 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LIBONATI o TERESA LIBONATTI GRATONE o GRATONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Mayo 17 de 1962. — Pedro M.
1) $36.00 10|pub. 8663 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO RAMOS SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8714 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8715 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA GRILLI SAVIO de JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 8716 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8051 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA CASTRILLO de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8052 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — San José, Abril 27 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8053 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH ALCIRA GONZALEZ de AROSTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8054 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDA VARELA de MARTINEZ o RUDECINDA VARELA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8055 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FLORA o IRENE JUANA o FLORA IRENE DURANTE de LIMIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 13 de 1962. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 8777 My.30-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA FONTAN, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — L. Elduayen Varela, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 8037 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMIREZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1962. — L. Elduayen Varela, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 8038 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN o JUAN VENER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8106 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTENS de HALLER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8107 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARMENDIA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 26 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8108 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES SAPIA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8109 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FELICIANO ABELANDO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8110 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO FUNES, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8105 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DI NICOLA o ROBERTO ESTEBAN DINICOLA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8163 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA DUTRE de OLAVERRY, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 28 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8162 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHORA ZABALA o MELCHORA GUERRERO ZABALA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 17 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8651 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SILVINA GODOY de BREGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Marzo 14 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 5693 Ab.11-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GABRIEL ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Mayo de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7947 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MONTEIRO de GONZALEZ o MONTERO de GONCALVEZ o MONTERO de GONZALVEZ o GONZALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Febrero de 1962. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8123 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO o MODESTO ANDRES CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 4 de Diciembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8124 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANANCIA AZUL o AZUL SENA o CENA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8125 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA o CANDIDA LORENZO PEREIRA de CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8126 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO VENANCIO RODRIGUEZ y CANTERA o RODRIGUEZ CANTERA o RODRIGUEZ CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8127 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8129 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CHALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8130 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CARBALLO de PARDIÑAS, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta yTres, 24 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8131 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 9132 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINDA ALAYDES MARQUEZ de CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8133 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CUSTODIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Mayo de 1962. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8134 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LOYOLA o IGNACIO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Mayo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8872 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR PINTOS DIAGO o ANTENOR PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8873 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARRECHEA AGUIAR o JOSE FRANCISCO LARRECHEA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8874 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Mayo de 1962. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8875 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON MALVAREZ PEDRO RAMON MALVAREZ VEGA o RAMON PEDRO MALVAREZ o PEDRO RAMON MALVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8128 My.30-v.Jn.12.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "[illegible] Carlos Pascual y otros contra GONZALEZ TECHERA ANDRES y otra, "Intimación de pago", se hace saber, que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 10 de la ley N.o 9 099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas de enajenación de inmuebles a plazos, los solares de terreno, ubicados en la ciudad de Trinidad 1.a sección judicial de Flores (plano realizado por el Agr. [illegible] Prada del año 1952, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N.o 207 el 27 de Setiembre de 1952: A) solar N.o 8, manzana 4 del huerto N.o 36 de esta ciudad, con área de 465 ms. cuadrados. Compradores Andrés González Techera y Cristina Martínez de Techera; y B) solar N.o 17, manzana 2 del huerto N.o 36 de esta ciudad de Trinidad con área de 347 ms., 40 dms cuadrados, ambos inmuebles están empadronados en mayor área con el N.o 1869. Se hace constar que los promitentes compradores o sus sucesores a títulos singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados inmuebles, quedan enterados que pasados quince días de la última publicación de este edicto, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderles sobre los solares que se indican. — Trinidad, Abril 26 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
2) $180.00 15|pub. 7404 My.11-v.Jn.1.o.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por Art. 10 de la ley 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar número 32, padrón 380, m|á, a nombre de Angel Ciriaco Suárez; José María Víctor García Real; Angel Suárez Magnone; Wuallace Aldo Schiavo Guerra y Rudir José García Cabrera, ubicado Fte. a calle N.o 3, Empalme Olmos, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta por los señores Omar y Héctor Colasso; se hace constar a los compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos.
2) $90.00 15|pub. 7349 My.11-v.Jn.1.o.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar número 229, Padrón 30.042 m|á, a nombre de don Rubén Ramón Souza Blas, ubicado frente a Calle N.o 1, Séptima sección judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta por los señores Sebastián, José y Alberto Pablo Corts Nogues, se hace constar al comprador, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Banco de Pando, 9 de Enero de 1962.
2) $90.00 15|pub. 8206 My.23-v.Jn.12.

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la Ley número 9099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre los mencionados solares:

JULIO CESAR RIVERO: domicilio, Reconquista 328 Ap. 1. Padrón N.o 20.736 m|á. Solar 5, manzana I, situado con frente a calle No 6 (6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones).

ANIBAL LUIS y ANTONIO BLANCO: domicilio, Presidente Batlle 2686. Padrón N.o 28.130 m|á. Solar 12, manzana 36, solar situado con frente a calle de 40 mts. (8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones).

PERLA IRIS CHIRIBAO: domicilio, Curuzú Cuatiá 2785. Padrón N.o 10.945 parte. Solar 22, manzana 31, situado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José. — Montevideo, 25 de Mayo de 1962.
2) $ 126.00 15.pub. 8719 My.29-v.Jn.18.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a la Sociedad "Pereyra, Aguirre y Cía." (S.O.M.A.C.O.), sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el plazo de cuatro años previsto en la norma indicada, sin que se haya hecho efectivo el pago de la cuotas del precio pactadas en la promesa de compraventa del solar ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.359, señalado con el N.o 73 de la manzana Letra "Z" en el plano del Agr. Juan Fco. Bernasconi, registrado en Catastro con el N.o 29 191. En consecuencia transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de la promitente compradora o sus sucesores, derivados de la promesa de compraventa antes aludida. — Héctor Mendizábal. Avda. Italia N.o 3811. — Montevideo, 22 de Mayo de 1962.
2) $144.00 15|pub. 8377 My.24-v.Jn.13.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9 099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que mas abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados los quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos que pudieran corresponderles sobre los respectivos solares.

Parque del Plata S.A. — Albérico Víctor Vila Méndez, domiciliado en calle Bóvedas 4224, Piedras Blancas, de este Departamento. Solar 1 Manzana "N" del plano del Agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro con el N.o 9441 el 5|Noviembre|1956.

Félix Vasallo S.A. — Guido Cappelletti Cantaluppi, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3270 de esta ciudad, solar N.o 35.

Francisco Galo Marotta Pérez, domiciliado en Minuano 2548 de esta ciudad, solar N.o 33, ambos del plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en Catastro con el N.o 8687 el 7 de Febrero de 1955.
2) $126.00 15.pub. 8328 My.24-v.Jn.13.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a RICARDO FERNANDEZ MARQUEZ, prometiente comprador del solar 5 de la manzana V del Balneario Parque del Plata, cuya promesa de compra venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 780 del L.o 43 y se hace saber también a: ALFREDO MOREIRA MONTESINOS, DOMINGO MONTES DE OCA VAZQUEZ, ABEL F. FLEITAS DIAZ y VICTOR HUGO SANCHEZ, prometientes compradores del solar 12 de la manzana 400, también del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referente a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Por Parque del Plata S. A., Juan C. Virgiina, Escribano.
2) $144.00 15|pub. 8462 My.25-v.Jn.14.

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la Ley número 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los mencionados solares: RODOLFO GONZALEZ y JUAN FRANCISCO GONZALEZ, domicilio Juncal N.o 1351. — Padrón 1435 m|á. — solar N.o 6 de la manzana H, situado con frente a la calle N.o 1 (6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones). — PERLA IRIS CHIRIBAO: domicilio Curuzú Cuatiá 2785. — Padrón N.o 10.945 parte. — solar 22 manzana 31 (6.a Sección Judicial del Departamento de San José), Paraje conocido por Parque Postel. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962.
2) $126.00 15|pub. 8474 My.25-v.Jn.14.

3-Convocatorias Comerciales

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día jueves 31 de Mayo próximo, a las 11 y 15 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1512, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 29); 2.o) Aumento del capital a $ 10.000 000.00 (artículo 5.o); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 29).

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, Br. Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres N.o 1512, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 29 de Mayo inclusive, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos.
3) $72.00 10|pub. 7943 My.17-v.my.31.

ACEITERA DEL URUGUAY S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día jueves 31 de Mayo próximo, a las 11 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1512 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 29); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 23.o Ejercicio terminado el 31 de Enero último (artículo 22); 3.o) Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 22, inciso B), de los estatutos; 4.o) Remuneración al señor Síndico (artículo 61); 5.o) Designación de Síndico y suplente (artículo 22, inciso B); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social, Br. Artigas y

25 de Mayo de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres N.o 1512, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 29 de Mayo inclusive, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos.
0) $34.00 10|pub. 7944 My.17-v.my.31.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.

En cumplimiento del artículo 36 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social de la Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas, el día 2 de Junio próximo, a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior: 2.o) Consideración y aprobación de la memoria anual y balance general al 31 de Diciembre de 1961; 3.o) Aumento de la cuota de ingreso y cuota social: 4.o) Designación nueva Comisión Directiva, ejercicio 1962|63.

Importante: Se advierte a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea deben depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para su realización, en la gerencia de la institución. — Artigas, Mayo 14 de 1962. — La comisión directiva.
3) $72.00 10|pub. 8039 My.21-v.jn.1.

BALNEARIO SIERRAS DEL MAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a la resolución del directorio en sesión de fecha jueves 17 de Mayo de los corrientes y dentro de las facultades que le concede el artículo 25 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 15 de Junio próximo a las 8 horas en el local de la sociedad Avda. 18 de Julio 1417, entre piso, escritorio N.o 4 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (art. 29 y 35); 2.o) Consideración de la memoria y balances anuales de los ejercicios vencidos al 31 de Diciembre de 1958, 1959 y 196- (art. 25. inc. A) 3.o) Informe del síndico. (art. 25. inc. A) 4.o) Disolución de la sociedad (art. 44).

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el art. 28, registrando en la secretaría de la sociedad, Avda. 18 de Julio N.o 1417, esc. N.o 4, (entre piso), sus acciones mediante su entrega, o la del recibo del depósito bancario donde conste el capital integrado, la numeración tipo y serie, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta poder, registrándola en secretaría tres días antes del señalado para la asamblea (art. 32). — Montevideo Mayo 24 de 1962. — El Directorio.
3) $132.00 10|pub. 8545 My.28-v.jn.8.

LA MONTAÑESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Junio de 1962, a la hora 18, en la sede de la Administración, calle Arenal Grande 1856, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Elevar el capital autorizado de pesos 2.500.000.00 a $ 5.000.000.00.

Nota. — Para la entrega de acciones o certificados bancarios regirá el mismo horario establecido en la convocatoria de asamblea general que se realiza en este mismo día. — El Directorio.
3) $ 14.40 3|pub. 8680 My.29-v.my31.

LA MONTAÑESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segunda convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Junio de 1962, a la hora 17 en el domicilio de la Administración, calle Arenal Grande 1856, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios 1960-1961; 2.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes, del Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 20 de los estatutos).

Se advierte a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en las oficinas de la Administración, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 21.60 3|pub. 8681 My.29-v.my.31.

NEPTUNIA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Junio de 1962 a las 9 horas y 30 minutos en nuestro local social, calle Juncal 1395, piso 2, Esc. 11, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1962; 3.o) Elección de Directores, Síndico y sus suplentes respectivos; 4.o) Remuneración de los señores Directores; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los accionistas que se propusieran participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad antes del 21 de Junio de 1962. — El Directorio.
3) $ 24.00 5|pub. 8682 My.29-v.jn.4.

GARCIA CONDE y Cía. S. A.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio de García Conde y Cía. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 12 de Junio de 1962, a las 17 y 30, en nuestra sede social, calle Galicia 1051, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio; 3.o) Informe de la Sindicatura; 4.o) Consideración del estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias según el balance cerrado el 31 de Marzo de 1962; 5.o) Distribución de utilidades.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar las acciones, en la sede social, hasta las 48 horas antes de constituir la misma. (Artículo 38). — El Directorio.
3) $ 21.60 3|pub. 8683 My.29-v.my.31.

JUAN M. GRASSO y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de calle 18 de Julio 84, el sábado 9 de Junio a la hora 9 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 30 de Junio de 1961, cuenta de ganancias y pérdidas, e Informe del señor Síndico; 3.o) Fijación de las cantidades que se destinarán a Fonde de reserva, Fondo de Previsión (artículo 6.o de los estatutos); y distribución de las utilidades del ejercicio. 4.o) Designación de dos accionistas (artículo 34), para actuar como escrutadores en la elección de Directores y Síndicos; 5.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para miembros del Directorio, y Síndicos titular y suplente, (artículos 17 y 26 de los estatutos); 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con los miembros del Directorio.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones en Secretaría con una anticipación mínima de tres días, depositando los títulos o certificados bancarios del depósito de los mismos. La Secretaría otorgará un boleto donde conste la numeración de las acciones depositadas, y el número de votos a que tiene derecho el accionista. — El Secretario.
3) $ 32.40 3|pub. 8643 My.29-v.my.31.

SOBERANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|6|62, a las 10.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|61; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 8865 My.30-v.jn.1.o.

WECHECO URUGUAYA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|6|62, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|61; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 8866 My.30-v.jn.1.o.

MEDELLIN S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|6|62, a las 10.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|61; 2.o) Elección de directorio, síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El directorio.
3) $14.40 3pub. 8869 My.30-v.jn.1.o.

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Junio de 1962, a la hora 10.30, en el local social calle Adolfo Berro N.o 1096, para tratar el siguiente orden del día:

1) Acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y reestructuración del capital social e informe del síndico por los ejercicios terminados al 30 de Junio de 1959, 1960 y 1961; 3) Elección de tres directores titulares y de seis suplentes; 4) Elección de síndico y suplentes; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas A) Que si no se logra el quórum estatutario la asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de accionistas presentes (artículo 44); B) Que deberán depositar en la sede social por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito (artículo 42). — El directorio.
3) $21.60 3|pub. 8826 My.30-v.jn.1.

SILVA Y ROCCA S. A.

Se invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria de accionistas que se realizará el día 15 de Junio de 1962, en el local social, calle Cerro Largo 897 (Montevideo), a las diecinueve horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta y verificar los votos; 2.o) Consideración del proyecto de reforma de estatutos;

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar en la misma. — El directorio.
3) $12.00 2|pub. 8824 My.30-v.my.31.

EDUARDO MARQUEZ CASTRO S. A.
UNICA COVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 7 de Junio próximo, a las 11 horas, en el local social, calle Cuareim N.o 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del síndico corrspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1961, (artículo 32); 2.o) Remuneración del síndico, (artículo 32); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 33).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la secretaría de la sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea, (artículo 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, (artículo 35). — Montevideo Mayo de 1962. — El directorio.
3) $32.40 3|pub. 8786 My.30-v.jn.1.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL RUZO, en su carácter de usuario del sepulcro N.o 2667 del C.o del Buceo, solicitando trasladar al OSARIO GENERAL procedentes de dicho Sep. los restos de VICENTE DOMINGO VOLPE y MARIA ESPERANZA ROSAS VAZQUEZ, se hace público esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de Marzo de 1962. — La Dirección.
4) $432.00 90|pub 5168 Ab.4-v.ag.20.

Se han presentado ante la oficina los titulares del derecho de uso del nicho 331 del cementerio del Buceo solicitando extraer y depositar en el Osario General, los restos de Agustín Nosiglia, María Cheri y Federico Nosiglia. Se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo

para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo 22 de Noviembre de 1961. — La Dirección
4) $632.00 30|pub. 6774 My.4-v.Jn.15.

Habiéndose presentado ante esta repartición los titulares del sepulcro número 100 del cementerio del Buceo, solicitando se expida título duplicado del mencionado local a nombre de los señores: Leocadio José, Andrés Francisco María Dolores, Julio Ciriaco y Sofía Eugenia Caldeiro Larrea, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Mayo de 1962. — La Dirección.
4) $ 432. 90|pub. 8155 My.22.-v.set.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Alicia Carusso contra ELIAS ALBERTO ZEITER. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, libro 60, folio 120", se hace saber que por resolución del día 18 de Diciembre de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elías Alberto Zeiter y Alicia Carusso Arostegui, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 8708 My.29-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Fernández contra ARIEL ESTEBAN GOMEZ GREGORIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 60, folio 111", se hace saber que por resolución del día 27 de Marzo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ariel Esteban Gómez y María del Carmen Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace estas pubblicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 8706 My.29-v.Jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: MANUEL PAZOS MATALOBOS y ELVIRA FILLOY PORTO". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (libro 5. Folio 59) se hace saber que en estos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Manuel Pazos Matalobos y Elvira Filloy Porto citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 del 13 de Setiembre de 1946)

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144 00 20|pub 7070 My.8-v jn 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JOSE MARIA ESCAMES y BLANCA VALENTINA BERMUDEZ. Disol y Liq. de la sociedad conyugal, libro 58, folio 151", se hace saber que por resolución de fecha Diciembre 22 de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre José María Escames y Blanca Valentina Bermudez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Ley de 18 de Set. de 1946, Art. 7.o) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 26 de 1962 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144 00 20|pub 7014 My 15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO ROMAN DE SOSA y MARIA ILNOBLI RODRIGUEZ TOLEDO de SOSA". Liquidación y disolución de sociedad conyugal, libro 58, folio 97", se hace saber que por resolución de fecha [illegible] 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Francisco Román de Sosa y María Ilnobli Rodríguez Toledo de Sosa, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 10.873 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto
5) $144.00 20|pub. 7435 My.15-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "SILVIO FERNANDEZ y ELVIRA ARMAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 58 Fo. 387), se hace saber, que por resolución de fecha 10 de Mayo de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Silvio Fernández y Elvira Armas, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyugue deudor (Ley 18 de Setiembre de 1947. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20|pub. 7961 My.21-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Nin, Juan Crisóstomo contra ROSSI, CARMEN TERESA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 62, folio 402", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Crisóstomo Nin y Carmen Teresa Rossi, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 7732 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "LOPEZ, MARIA ELENA y DE LA ROSA, ALEJANDRO ITALO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 406), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Elena López de la Rosa y Alejandro Italo de la Rosa y, se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en éstos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Mayo 2, de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
5) $120.00 20|pub. 7874 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Fucito de Espinosa (María Amalia c| ESPINOSA (NELSON ABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 62, Folio 547), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Amalia Fucito de Espinosa y Nelson Abel Espinosa, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 8212 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Más de Roselló Francisca con FRANCISCO ROSELLO. disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V_73_1962), se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1962 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Roselló Morey y Francisca Más Martí. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Marzo 29 de 1962. — Julio E. Real, Actuario
5) $ 120.00 20|pub. 7161 My.9.-v.jn 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 30 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IGNACIO CHAVES GUZZO y MARIA NELIDA ACOSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 7499 My.14-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 12 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO FELIX GIORDANO DI LUCA y MARIA ANGELICA TRUJILLO (TUBRAIDE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Abril 6 de 1962. — José Curi Zagia Actuario.
5) $ 96.00 20|pub 7500 My 14-v jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por autos de fecha 5 de Diciembre de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL SARAYDARIAN y ARCHALUZ JANCHARIAN (L.o 58, F.o 389). Y a la vez se cita a los acreedores para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario
5) $96.00 20|pub. 7929 My.17-v.Jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por autos N.o 3.855 de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLY ESTHER VANERIO y ALBERTO NICOLAS o ALBERTO N. SASSO Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7931 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FRASCA, VICENTE AGUSTIN e HILDA LUISA GAGLIARDI de FRASCA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 56, folio 101", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 8420 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AGUIRRE MENDEZ de VOLONTERIO, AMERICA ARGENTINA y MARIO o MARIO CARLOS VOLONTERIO BACHINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (55-459), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7823 My.17-v.Jn.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: Arcos, Luis Alberto contra HORJALES, ELSA LAURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 378), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados; y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7932 My.17-v.Jn 14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos caratulados "TURTURIELLO, PASCUAL y SIMALDONE MARTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o56 F.o 22), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Pascual Turturiello Quagliatta y Marta Simaldone Mastrogiovanni; y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 21 de 1962. — Gloria Pereda Valdés de Camualans, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 7219 My.10-v.Jn.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Vidal Faure, Hugo, con PELUFFO MARIA ISABEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, 54-196", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 8289 My.23-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de Noviembre de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR GONZALEZ SANROMAN y ARMONIA ZULEMA GARCIA COSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Marzo 7 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 4783 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Arbiri Bauzá, José Luis contra MENDEZ BOUTON, MARGARITA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 56, folio 457", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 8853 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado, a solicitud de los esposos ANGEL MOKUVOS y LEONIA BRONISLAS SPERLING de MOKUVOS o LEONIA BRONISLAWA SZPERLING de MOKUVOS, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (56-472), dentro del término de sesenta días. — Montevideo Abril 25 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $134.40 20|pub. 6497 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SUTINEN OLAVI y TEMPONE MARIA MERCEDES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 51, folio 133", se hace saber que con fecha 29 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Olavi Sutinen y María Mercedes Tempone. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 8451 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LARRIERA PESCE MARIO y PEREZ VIZCAINO LORENZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 51, F.o 153"), se hace saber que con fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Larriera Pesce y Lorenza Pérez Vizcaino. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 7496 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TORTEROLO SEGOVIA WASHINGTON y LIDA MARIA BARBOT IHITZ. Dis. y Liq. de la sociedad conyugal, libro 50, folio 617" se hace saber que con fecha 2 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Washington Torterolo Segovia y Lida María Barbot Ihitz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 27 de 1962. — Luis Antonio Lamas.
5) $120.00 20|pub. 5787 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DAVISON VIGIL VENTURA y LEITES JUAN BAUTISTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal: Libro 51, Folio 157" se hace saber que con fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Bautista Leites Arres y Ventura Davison Vigil. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo número 523, piso séptimo dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 7352 My.11.-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DOSIL LOPEZ HORACIO y JOSEFA CLOTILDE GARRIDO FERREYRA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Libro 51, Folio 110), se hace saber que con fecha 26 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Horacio Dosil López y Josefa Clotilde Garrido Ferreyra. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 30 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 8311 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OSCAR CARBAJAL y SILCA BENTANCOR de CARBAJAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 3 de Abril de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Carbajal y Silca Bentancor de Carbajal. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 2 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 8466 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HECTOR BARBOT TEBOT y MARIA CELIA RODRIGUEZ ILARRAZ de BARBOT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 2 de Abril de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Barbot Tebot y María Celia Rodríguez Ilarraz de Barbot. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 artículo 7.o) — Montevideo, 2 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 7488 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Cucullu, Alberto Carlos con MERCATALI de CUCULLU, HILDA LEONARDA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que con fecha 2 de Abril de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carlos Cucullu e Hilda Leonarda Mercatali. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 9 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7659 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Aminta Abascal de Bosch contra HECTOR BOSCH LESPADA" disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que con fecha 29 de Noviembre de 1961, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aminta Abascal de Bosch y Héctor Bosch Lespada. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 7178 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Herminda Flexes con FRANCISCO MORAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 2 de Abril de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Moran y Herminda Flexes.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7307 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Francisco Nosewicz con MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Nosewicz y María Magdalena Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7658 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JOSE LOPEZ con ROSA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José López y Rosa Fernández. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 8575 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña JUSTA MARIA VARELA de GALARREGUI y don JUAN LINDOLFO GALARREGUI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 7 de 1962.
5) $96.00 20|pub. 8421 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don CARLOS SERGIO STRAZZARINO y doña FATIMA FAUS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 96.00 20|pub. 6955 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don PASCUAL TAMBASCO y doña AMIRIA OIZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Marzo 19 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 7930 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de ALBERTO CASTRO BONIFACINO y ELENA LEOPOLDINA VERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 7822 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don BERNARDO FIORINA y doña LYDIA ERMA de CUNTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo

dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10. 783. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 8728 My.30-v.Jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en autos: "SUETTA ANGUILLA ORLANDO JUAN P. y OLGA REPETTO BONETTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 44, Folio 694), se hace saber que por resolución 1440 del 26 de Marzo de los corrientes se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre ambos emplazándose por sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos de acuerdo con el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, de Abril de 1962. — Guillermo Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 6735 My.3-v.my.31.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Curbelo María Angélica contra ISIDRO LUZARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 44, folio 463, N.o 673", se hace saber al público que por resolución N.o 5868 del 31 de Julio ppdo., se tuvo por presentada a la compareciente, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña María Angélica Curbelo y don Isidro Luzardo, citándose y emplazándose por sesenta días a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (calle Treinta y Tres N.o 486) a deducir sus derechos, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de Agosto de 1961. — Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20|pub. 8834 My.30-v.Jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dela Ciudad de Pando en los autos caratulados "Scanarotti Washington contra NELLY PELAEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 1, folio 510", se hace saber que por resolución del día 9 de Abril del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Washinton Scanarotti contra Nelly Pelaez, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Abril 30 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 8207 My.23-v.Jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Sastre de Cantera contra WASHINGTON CANTERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 43, folio 375", se hace saber al público que con fecha 7 de Marzo del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges María del Carmen Sastre de Cantera y Wáshington Cantera y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Abril 24 de 1962. — Elsa J. Lucci Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $120.00 20|pub. 8456 My.25-v.Jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARLOS TEODORO FERNANDEZ y ALBA P. FERNANDEZ DE FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 31. Folio 292), se hace saber que por resolución de fecha siete de Marzo del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes que integran Carlos Teodoro Fernández y Alba Petrona Fernández de Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Marzo 15 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 7381 My.11-v.Jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Juan Carlos Allo, dictada en autos: "Fosati, Inocencio c. BOREA de FOSATI, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 12, F.o 463"), se hace saber que con fecha 10 de Abril último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Inocencio Fosati y Rosa Borea, en cuanto a sus bienes ubicados en el territorio de la República O. del Uruguay, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $ 144.00 20|pub. 7555 My.14-v.Jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Juan Carlos Allo, dictada en autos: "Ubach, Humberto G. contra FALCO, OLGA H. Dis. y Liq. de la Soc. conyugal, libro 12, folio 487", se hace saber que por resolución de fecha 3|IV|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Humberto Gregorio Ubach y Olga Hilda Falco, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6.o y 7.o. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 27 de Abril de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7194 My.9-v.Jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIEGO HENDERSON c|LIDIA ESTHER CANEPA de HENDERSON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 23, F.o 598, N.o 267"), se hace saber que con fecha 10 de Abril del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Diego Henderson y Lidia Esther Canepa. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 2 de 1962. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $ 120.00 20|pub. 8696 My.29-v.Jn.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d Primer Turno de Paysandú, en autos: "Venancio Rojas González contra MARIA del CARMEN ACOSTA de ROJAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 23, folio 579, N.o 194", se hace saber que con fecha veinte de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Venancio Rojas González y María del Carmen Acosta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 23 de 1962. — María E. Taboada de Sancasano, Actuaria.
5) $120.00 20|pub. 7378 My.11-v.Jn.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUIS ALBERTO COIRO y OLGA AGUILAR de COIRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 23, F.o 579, N.o 193), se hace saber que con fecha veinte de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Coiro y Olga Aguilar. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 23 de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $120.00 20|pub. 7858 My.17-v.Jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GLADYS MARTA TOZONOTTO DE BERTONE y JOSE MARIA BERTONE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 13 F.o 242), se hace saber que con fecha treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Gladys Marta Tozonotto y José María Bertone. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 7 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7857 My.17-v.Jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: 'María Angélica Paulli contra JOSE MARIA SCHIAPPAPIETRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 12, folio 535, N.o 866", se hace saber que con fecha treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos María Angélica Paulli y José María Schiappapietra. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los fines legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 11 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7377 My.11-v.Jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Larrosa de Freire, Laura Petrona c|. TULIO ALCIDES FREIRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (19-558), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946) — Rocha, Marzo 16 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 120.00 20|pub. 7494 My.14-v.Jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MAURENTE BRIATTORE JUAN y PIENDIBENE BESOMI RENE SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (19|311|590), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley del 18|IX|946). — Rocha, Abril 13 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 6644 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "SCHIAVO GUERRA, JUSTO ELOY y NOVO SALDAIN MARIBEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (19|312|590)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o Ley 18-IX-946). — Rocha, Abril 13 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 6643 My.3-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, en autos caratulados: "SARA VIOLETA BELZARENA de INDART contra DANIEL INDART RIET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Daniel Indart Riet, para que comparezca en dicho juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa. — Salto Abril 11 de 1962. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $144.00 30|pub. 6595 My.2-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "WALTER RAMON CALVO y ELIDA ADELA MOLINARI de CALVO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Mayo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Ramón Calvo y Elida Adela Molinari de Calvo, citándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley de Setiembre 18 de 1946). — Salto, Mayo 17 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 144.00 20|pub. 8717 My.29-v.Jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Sienra Eleodora Francisca contra DIAZ RAMON GABINO. Dis y Liq. Soc. Conyugal, libro 16, folio 243", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 29 962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $72.00 20|pub. 6870 My.4-v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos ca-

...tulados: "ROBAINA RAMON y REBOIRAS MARIA INES. Dis. y Liq. Soc. Conyugal, libro 56, folio 257", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 29|962.— J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $72.00 20|pub. 6871 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DELGADO LUCAS AMARANTO y PEÑA RAMONA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", Lo. 16, Fo. 303), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 9 de 1962. — Irene B. de Córdoba, Actuaria Adjunta.
5) $72.00 20|pub. 8057 My.21-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ROSA VIDAL contra JUAN CARLOS BOLONINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 33 Folio 588) se hace saber: Que por resolución de fecha 23 de Marzo del corriente año dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Rosa Vidal y Juan Carlos Bolonini y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Abril 11 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
5) $144.00 20|pub. 6590 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Renelio Pedrozo contra BLANCA ALBA GRAÑA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 33. Folio 629, se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de Abril del corriente año dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Renelio Pedrozo y Blanca Alba Graña y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. —
5) $ 120.00 20|pub. 8112 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en el expediente caratulado: "Aizugaray, José Leonel c|a. DA SILVA ISABEL. Disolución de sociedad conyugal (L.o 1, F.o 209 N.o 110") se hace saber que por resolución N.o 508 de fecha 30 de Marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida entre don José Leonel Aizugaray y doña Isabel Da Silva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 30 de Abril de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 120.00 20|pub 6892 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Mariño Felipa J. c| LINO C. GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Libro 25 N.o 39 Folio 478" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lino C. González y Felipa J. Mariño, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 14 de Marzo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7095 My.7-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LOURDES TIZZE y doña ARIA MIRTA FLEITAS, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados en ella.

Se habilitó la próxima Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $72.00 20|pub. 7096 My.8-v.jn.5

Por disposición del señor Juez Letrado del departamento dictada en autos: "GIMENEZ ALONSO ORIENTAL y SECUNDINA LILA MARTINEZ MELGAREJO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 25, N.o 142, Folio 505), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Oriental Giménez Alonso y Secundina Lila Martínez Melgarejo, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 19 de Marzo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $96.00 20 pub. 8375 My.24-v.jn.21.

6—Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido el doctor ISMAEL DUPETIT SAINT-GIRONS, en representación de "Compañía Uruguaya Israelí de Inversiones S. A." (C.U.I.S.S.A.), manifestando que la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 11 de Agosto último, en virtud de haberse comprobado la pérdida de más del 50 o|o del capital social, resolvió la inmediata disolución de dicha Sociedad, designando liquidadores de la misma a los señores D. Benedicto Caplán y D. Alberto Steinbolt, con las más amplias atribuciones, entre otras la de obtener la cancelación de la personería jurídica y que cualquier información o gestión debe plantearse en el domicilio social, calle Médanos 1410, de esta ciudad. — Montevideo Diciembre 29 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
6) $72.00 10|pub. 7933 My.17-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de JUSTO CARABALLO y MARIA del CARMEN CEDRES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
6) $96.00 20|pub. 8710 My.29-v.jn.26.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio y a la ley de 24 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto desde el 1.o de Setiembre de 1961 la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Francisco José Ausán y Cía. S. C.", tomando a su cargo el activo y pasivo social el socio Francisco José Ausán. Acreedores presentarse en 25 de Mayo N.o 496. — San José, 10 de Abril de 1962. — JUAN E. AUSAN. — FRANCISCO JOSE AUSAN.
6) $96.00 20|pub. 6868 My.4-v.jn.1.o.

"Oficina Oriental", intervino en la disolución de sociedad de los señores Manuel Iglesias y Manuel Losas, que tienen establecido quesería y despensa en la Avda Uruguay número 1251 de esta ciudad, tomando el señor Manuel Iglesias, el activo y pasivo Ley 26|9|904. — Montevideo, 31|3|962. — MANUEL IGLESIAS. — CLARA MARTINEZ. — MANUEL LOSAS. — MARIA CARMEN GOMEZ.
6) $48.00 20|pub. 6840 My.4-v.jn.1.o.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 30 de Noviembre de 1961, hemos disuelto la sociedad comercial "Carmelo Stolfi y Nicolás de Cristófano", que giraba en esta Plaza, calle Ceuta 3809, en el ramo de fábrica de calzado, haciéndose cargo, el socio Carmelo Stolfi del activo y pasivo. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Febrero 20 de 1962. — CARMELO STOLFI. — NICOLAS DE CRISTOFANO.
6) $72.00 20|pub. 7783 My.16-v.jn.13.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Pedro Alberto Camadini contra EMILIA MUTTI. Divorcio por causal, libro 60, folio 231", se cita, llama y emplaza a doña Emilia Mutti, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
7) $144.00 30|pub. 8390 My.25-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos "Antúnez María Elena contra TROCCOLI, ORLANDO LUIS. Divorcio por causal, libro 62, folio 193", se cita, llama y emplaza a Orlando Luis Troccoli, a fin de que comparezca por sí o por estar a derecho en estos autos, y en [illegible] de medio de apoderado legalmente constituido, a auxiliatoria de pobreza (L.o 62, F.o 411) seguidos por las mismas partes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 4 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31632 Ab.12-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Martínez, José María contra RUSSO, FILOMENA. Divorcio por causal, libro 62, folio 500", se cita, llama y emplaza a FILOMENA RUSSO, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (C.C.) 30|pub. 31170 Ab.27-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Varela Rama, José contra INSUA GONZALEZ MARIA. Divorcio por causal" se cita llama y emplaza a María Insúa González a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 30 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adj.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31003 My 10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Alvite, Domingo Gamelino, contra LAGO, ENCARNACION. Divorcio por causal, libro 52, folio 515", se cita, llama y emplaza a Encarnación Lago, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho en estos autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, entre las mismas partes, libro 62, folio 519, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos.— Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.21|4|55) 30|pub. 31443 My.23-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA ELOISA GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio (B|247|1961), y en el de auxiliatoria de pobreza (V|359|1961), iniciados por su esposo Alberto Próspero Fleitas. — Montevideo, Febrero 6 de 1962. — Julio E. Real, Act.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31456 My.24-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "ANITA MIÑOS ACEVEDO contra EJIDIO o EGIDIO PINTOS. Divorcio. (Libro 53, Folio 283) y en los autos sobre auxiliatoria de pobreza, (Libro 53 Folio 290) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don "Ejidio o Egidio Pintos", para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo Febrero 1.o de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31234 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Faubel, Isabel contra COLINA ANGEL BELEN Divorcio unilateral, L.o 56, F.o 408), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Angel Belén Colina a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente

y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 144.00 30|pub. 7531 My.14-v.jn.26.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Nogales, María Ester contra FREGA, JUAN ANIBAL. Divorcio unilateral" (36-11), se cita y emplaza a don Juan Aníbal Frega a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $168.00 20|pub. 7986 My.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don JOSE ANTONIO SARAVIA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad. (Libro 50, folio 549) le ha iniciado doña Estela Margarita Zutrauen, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 26 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $168.00 20|pub. 5059 My25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don GASPAR CASTELLA SALVA, a estar a derecho en los autos caratulados "Morey Vila Magdalena contra GASPAR CASTELLA SALVA. Divorcio, L.o 1, F.o 76, ficha C 253", por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1961. — Rafael Faysé Reyes, Actuario.
7) $123.00 30|pub. 6248 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de RAQUEL ANTUNEZ GIMENEZ y ROLANDO NELLO BORGHINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 7306 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, dictada en los autos caratulados "Pacheco, Ana María c|DANREE HAURE, JACQUES. Divorcio por sola voluntad" L.o 1.o, F.o 261 N.o 2076, se cita, llama y emplaza a don Jacques Danree Haure, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $144.00 30|pub. 7227 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "Viera Viega, Gladys Alser contra LAGO, MARIO JORGE. Divorcio por sola voluntad, libro 1, folio 169, Ficha B-248", se cita, llama y emplaza a don Mario Jorge Lago, a que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que la Defensoría de Oficio en lo Civil y Criminal, defiende a la parte actora en este juicio. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31349 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, dictada en los autos caratulados: "Alcoba, Gloria Renee Filomena c| LACUESTA, LUIS NEMENCIO". Divorcio. (Libro 1, Folio 207, N.o 1652), se cita, llama y emplaza a don Luis Nemencio Lacuesta, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los caratulados: "Gloria Renee Filomena Alcoba c| Luis Nemencio Lacuesta, auxiliatoria, (Libro 1, Folio 210, N.o 1673), radicado en el mismo Juzgado, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31453 My.24-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, dictada en autos "González, Nelson Saúl, contra PAULA ANGELICA RODRIGUEZ. Divorcio, libro 45, folio 13, N.o 280", se cita, llama y emplaza a doña Paula Angélica Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, libro 45, folio 13, número 281, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Mayo 22 de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31482 My.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Hugo Heber Tomatis contra NELLY NELSA FERNANDEZ. Divorcio, (L.o 5, F.o 297, N.o 1250"), se emplaza a Nelly Nelsa Fernández, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramite con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Abril 23 de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31336 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "Fuentes, Adelaida contra RODRIGUEZ, ANTONIO. Divorcio unilateral". (Libro 12. Folio 516), se cita, llama y emplaza a don Antonio Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, dentro del término de noventa días. Se hace constar que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
7) R. 20|5|955 30|pub. 31309 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se cita, llama y emplaza a doña ROSARIO TULIA PITEIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Segundo Arrarás contra Rosario Tulia Piteira. Divorcio, (L.o 18, F.o 31"), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que el interesado actúa con auxiliatoria de pobreza. — Salto, Mayo 9 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31534 My.29-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Sabina Díaz c|GREGORIO CARBAJAL. Divorcio por causal, (L.o 33, F.o 637"), se cita, llama y emplaza a don Gregorio Carbajal a estar a derechos en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados simultáneamente por doña Sabina Díaz ante este Juzgado, y dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Mercedes, Mayo 14 de 1962. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 31520 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MIRABALLES, para que comparezca a estar a derecho y a que fije domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa en los autos: "Moreira Armando c| María del Carmen Miraballes. Divorcio. (Libro 25. N.o 174. Folio 573), dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 19 de Marzo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31292 My.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

8-Emplazamientos

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE INFORMACION, PRENSA Y PROPAGANDA

"Se cita, llama y emplaza de acuerdo a las disposiciones del Código de Proc. Civil a doña OLGA MANCILLA para que comparezca a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, en el término de 30 días, a efectos de darle vista a un asunto de su interés, bajo apercibimiento de aplicársele las normas pertinentes que señalan las leyes de la materia sobre abandono del cargo. La emplazada debe comparecer en Inspección de Servicios Externos, 3er. piso. — Antonio Laurino, Administrador General.
8) (C C.) 30|pub. 31180 Ab.27-v.jn.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los Números: 331, 332, 335, 502 y 528 de la Península de Punta del Este, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas veredas y cercos, que les correspondan abonar al contado. La no concurrencia dentro del plazo implicará el reconocimiento de la cuenta, quedando el Concejo en condiciones legales de obtener su cobro por la vía ejecutiva. Los precios que rigen para la formulación de aquellas, son los siguientes.

Embaldosado con baldosas rojas, tipo vainilla, de 0.20 x0.20, $ 52.00.

Cordonetas de hormigón ciclópeo, mt, $ 5.00.
Cimientos de hormigón ciclópeo, mt., $ 15.00.
Muros de un ladrillo, mt2., $ 100.00.
Muros de 1|2 ladrillo calado mt2., $ 62.00.
Vigas de hormigón armado mt., $ 20.00.
Pilares de hormigón armado, 1m50, $ 30.00.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Contaduría de este Concejo. — Maldonado, Abril 25 de 1962. — Francisco Slazar, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossini, Director de Secretaría.
8) (C.C.) 30|pub. 31225 My.3-v.jn.14.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EDICTO — Por disposición del señor Director General de Aduanas, Adjunto Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 648, Año 1959, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HENRY FERNANDO CORREAS, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo a dieciséis de Enero de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31419 My.21-v.jl.2.

EDICTO — Por disposición del señor Director General de Aduanas, Adjunto Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 157, Año 1961, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ZADJNER FLEURETTE PIASECZNY, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril veinticuatro de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31420 My.21-v.jl.2.

EDICTO — Por disposición del señor Director General de Aduanas, contador don Romeo Maeso Sueiro, dictada en el sumario número 487, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ENRIQUE YANICELLI, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril veinticuatro de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31421 My.21-v.jl.2.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se emplaza al señor Donato Gregorio Gómez adjudicatario de la fracción número 54 de la Colonia "Bernardo P. Berro" sita en la 8.a Sección Judicial de Canelones para que, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha pase a habitar y trabajar directamente el predio asignado, bajo apercibimiento de declarar rescindido el contrato de arrendamiento. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Gerente General.
8) (C. C.) 10|pub. 31438 My.22-v.jn.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario de la Dirección de Arquitectura, Contador Sr. RAMON OXMAN, a fin de que se reintegre a sus tareas dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante (decreto 15|X|29). — Montevideo, Mayo de 1962. — Eduardo P. Millot, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 31555 My.30-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Fisco. Gargiulo Juan J. Pérez Ramón Solano González Francisco, Mattos de León Juvenal, Molina Garaza Francisco contra RODRIGUEZ JUAN FARIAS SILVIO Por imputación de infracción aduanera Libro 10 Folio 395 se cita llama y emplaza a Juan Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro

del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 10 de 1961. — Agustín Gazzano Pono, Actuario.
8) $ 144.00 30|pub. 5625 Ab.11.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Grigerio, dictada en los autos caratulados: "María Pinela contra PEDRO GARCIA. Posesión notoria" (Libro 58. Folio 700) se cita, llama y emplaza a don Pedro García y a doña Francisca Otero, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en éstos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Abril 2 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) (R.4|9|55) 30|pub. 31076 Ab.11-v.my.31.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Rivera Travieso Arena contra Suc. de JUAN DE DIOS RUIZ. Escrituración de oficio". (Lo. 56, Fo. 676), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan De Dios Ruiz, para que concurran dentro del término de noventa días a otorgar la escritura definitiva de compraventa del bien que se indicará, ante este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo N.o 523 primer piso, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez (artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1932). El señor Rivera Travieso Arena, en su carácter de cesionario de la promesa de compraventa a plazos N.o 66135 inscripta al Fo. 43 del Lo. 3 del registro respectivo, habiéndose pagado totalmente el precio del solar incluído en dicha promesa ha demandado la escrituración definitiva del siguiente bien: Un solar de terreno empadronado actualmente con el N.o 95.684 ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 35 de la manzana letra "D" en el plano del agrimensor Aladino J. Amaro con una superficie de metros 238.68 que se deslindan así: 12 metros de frente al Sureste a la calle Tomás Gómez entre Estivao y Thiebaud; la misma medida en la línea del fondo al Noroeste lindando con parte del solar N.o 33; 19 metros 91 al Suroeste confinando con parte del solar N.o 36; y 19 metros 87 al Noreste limitando con el solar N.o 34. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
8) $432.00 30|pub. 7270 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "José Antonio Macip Puig contra ISABEL BELLOT GUARDIOLA Divorcio, L.o 54, F.o 682" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Isabel Bellot Guardiola para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Abril de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
8) $144.00 30|pub 6096 Ab.24-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE OTERO GONZALEZ. Intimación y Protesta, libro 58, folio 348", se cita, llama y emplaza por término de noventa días a don José Otero González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, intimándose en cuanto corresponda por derecho y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1026 del Código de Comercio, el pago de la deuda reclamada en estos autos, la que asciende a la suma de $ 5.511.17 (cinco mil quinientos once pesos con 17 cms. m|n.) más los intereses correspondientes, por concepto de saldo de préstamo documentado en vale N.o 259.560: v|27|7|48, por un original de $ 2.600.00; y se hace la protesta correspondiente. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
8) $252.00 30|pub. 7733 My.16-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en los autos: "Aceitera del Uruguay S. A. contra FERMIN R. PINTOS SASTRE". Embargo preventivo. Libro 1?: Folio 139. ... 272, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Fermín Sinforiano Ruiz Díaz o Fermín R. Pintos Sastre a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 2 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
8) $ 144.00 30|pub. 7376 My.11.-v.jn.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno recaída en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BRAIDOT, ANDRES y otro. Intimación" (Libro 62. Folio 672), y de conformidad con el artículo 1026, 3.a del Código de Comercio, se hace la protesta correspondiente mediante intimación a Teresa De Marco de Braidot, Garante de Andrés y Miguel Braidot, por la deuda de estos de $ 12.760.92, e intereses, por saldo en cuenta corriente y vales números 154155 y 155903. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) $ 180.00 30|pub. 7883 My.17.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Viera, Elsa Iris contra PIÑON, RAMIRO Posesión notoria hija natural" (Libro. 62. Folio 322), se cita, llama y emplaza, a los interesados, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza (Libro 62. Folio 323), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario
8) (R. 20|4|55 30|pub. 31393 My.17.-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "CARREROU SANTIAGO y otros", escrituración de oficio N.o 825, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santiago Carrerou, Juan Stankevicius, José Valcinkevicius, José Liesinskas, Marcelino Guevara, Miguel Riverol, Luis Lordón, Ana Kasmirovich de Miklasevich, Roberto Barrenechea, Ignas Andriulis, Asdrúbal Pereyra, Bianca Etchessarry de Stillo, Juana Soca, Américo Stillo, Albina Sabolauskas José Bonifacio Sánchez, María Irene Gres de Vigo, Serop Balbanian, Sinforosa Urquiza, Alberto Wisniowski y Marta Krimel de Silinskas, todos ellos promitentes compradores por intermedio del Banco Popular del Uruguay de los respectivos solares prometidos en venta por María Quintina Zás Martínez de Moreno.

Solar N.o 13, manzana 36 c, padrón 169.725; solar 13, manzana 26c, padrón 146.536; solar 2, manzana 26c., padrón 146.525; solar 9, manzana 26c. padrón 146.532; solar 14, manzana 36c. padrón 169.726; solar 9, manzana 36c. padrón 169.721; solar 4, manzana 26c, padrón 146.527; solar 6 manzana 26c. padrón 146.529 solar 1, manzana 36c., padrón 23.857; solar 8, manzana 7c., padrón 146.289; solar 6, manzana 7c., padrón 146.287, solar 3, manzana D30, padrón 148.093, solar 8 manzana 36c. padrón 169.720, solar 4 manzana 30D. padrón 148.094, solar 4 manzana 36c. padrón 169.716, solar 7, manzana 7c. padrón 146.288; solar 5, manzana 7c., padrón 146.286; solar 17, manzana 26c., padrón 146.540; solar 15, manzana 36c., padrón 169.727; solar 20, manzana 36c., padrón 169.732; solar 12, manzana 26c., padrón 146.535.

Todos estos solares y manzanas son según plano del Agrimensor Raúl Comas, de Setiembre de 1929, inscripto el 8 de Octubre siguiente y cuya copia expedida por el mismo Agrimensor se inscribió en la Dirección General de Catastro el 18 de Noviembre de 1939. A más se presentó en un Otro Sí, doña Dominga Ziatkite de Vitkauskas, en la misma calidad de los anteriores referente al solar 8 de la manzana 26c. del plano antes referido empadronado con el N.o 146.531.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a María Quintina Zás Martínez de Moreno, sucesores causahabientes y demás interesados que se crean con derecho a los precitados bienes así como al Banco Popular del Uruguay para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio de escritura a favor de los solicitantes. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
8) $612.00 30|pub. 8605 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente en autos caratulados "Banco de la República O. del Uruguay contra ANTONIO FAZIO RODRIGUEZ y otro. Cobro ejecutivo. Libro 59. Folio 73" se hace saber que el Banco de la República, se ha presentado entablando demanda por cobro de pesos, contra el señor Antonio Fazio Rodríguez y Teresa Torcha, en calidad de herederos del señor Francisco Fazio Torcha (fallecido), por cobro del pagaré número 67113, suscrito por el causante por la suma de $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos), con vencimiento el 21 de Mayo de 1958, los intereses devengados y a devengarse y demás prestaciones legales.

Que desconociéndose el domicilio de la heredera doña Teresa Torcha, se le emplaza por el término de noventa días, para que comparezca en dichos autos, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado para el previo juicio conciliatorio (artículos 312 y 282 del C. P. C.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — José Curi Zagía, Actuario.
8) $ 324.00 30|pub. 7935 My.17.-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Esperanza Remigia y Julieta Corbacho Cabrera contra la sucesión de JUAN ANTONIO CABRERA sobre posesión notoria de estado civil", (Lo. 58, Fo. 414), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que quieran oponerse a esta gestión, para que se presenten en los autos referidos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si correspondiere. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — José Curi Zagía, Actuario.
8) $180.00 30|pub. 7987 My.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimosexta Sección de Montevideo en los autos: "Antonio Bacica y otra c. BANCO DE COBRANZAS. Escrituración", se cita y emplaza para comparecer dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, a los sucesores de doña Beatriz Aguiar de Vallaro y al Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos con domicilio en Sarandí 402 en su carácter de apoderado de la nombrada en vida de ésta, en cuanto por derecho pudiera corresponder, a fin de procederse a la escrituración de traslación de dominio por la fracción de terreno situado en la actual 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36269 y prometido en venta a don Eliseo y Agustín Barca e inscripto en el registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos con el N.o 1472 el 4 de Mayo de 1942, y cedidos y transferidos los derechos a don Antonio Bacica y a doña Juana Presa; bajo apercibimiento de que cumplido el término del emplazamiento se otorgará por el Juzgado la escritura de traslación en representación legal de la parte del enajenante, por escribano que designarán los adquirentes. — Montevideo, 28 de Febrero de 1962. — María H. Podestá, Actuaria.
8) $ 324.00 30|pub. 6971 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Miguel Angel Fernández Viquisira, se cita, llama y emplaza a don FELIPE FELICIANO DE ESTRADA, para comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "Philip de Pitaluga, Ursula Frieda c| de Estrada, Felipe Feliciano. Guarda. L.o 17, F.o 67") dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1962. — Hugo F. Barú, Actuario.
8) $ 108.00 30|pub. 6954 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a don CARLOS ALBERTO BAVIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Leytón, Norma Margarita contra BAVIO, CARLOS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad, libro 16, folio 184", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Hugo F. Barú, Actuario.
8) $48.00 10|pub. 8419 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "CILINTANO HAYDEE. Investigación de la paternidad, libro 44, folio 589, N.o 1174", se cita, llama y emplaza a todos los que pudieran considerarse con algún derecho en el juicio de referencia, por el término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderá el requisito constitucional de la conciliación y se sustanciará, hasta su terminación dicho juicio. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para dicha gestión, según resolución N.o 2011 del 24 de Abril ppdo. dictada en autos: "Cilintano Haydée. Auxiliatoria de pobreza, libro 44, folio 590, N.o 1175". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 21 de Mayo de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
8) (R.20|4|955) 30|pub. 31483 My.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Canelones, dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra ELIAS y CECILIO VIERA. Juicio Ejecutivo". L.o 7.o F.o 184 N.o 578, se cita y emplaza a los propietarios del bien padrón N.o 427 de la primera sección de Canelones, señores Elías y Cecilio Viera y|o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y de seguirse con el mismo los procedimientos. — Canelones, Abril 2 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
2) $180.00 30|pub. 7229 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "GILBERTO CUADRO o GILBERTO ELEUTERIO CUADRO. Sucesión, libro 28, folio 582" se emplaza por el término de noventa días, a los herederos testamentarios: María Isaura Olivera, Roberto Olivera, Santa Neusa Olivera, Roque Jacinto Olivera y Arturo Celestino Olivera, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 26 de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
8) $144.00 30|pub. 8198 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados: "Susana Casavieja contra ARSENIO MONTERO. Investigación de paternidad" (Libro 63. Folio 355), se cita, llama y emplaza a don Arsenio Montero por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciere, quedando citado al mismo tiempo para el juicio conciliatorio previo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Abril 11 de 1962. — Elsa J. Lugu Filippini de Vignoli, Actuaria.
3) $ 144.00 30|pub. 7854 My.17-v.jn.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, de fecha 4 de Abril de 1962, dictada en autos: "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra ROQUE JACINTO GARCIA y OTROS. Cobro de Contribución Inmobiliaria. (F.o 137, N.o 296"), referente al inmueble ubicado en la Primera Sección de este Departamento padrón N.o 3256, se cita, llama y emplaza a los herederos del demandado dentro del término de noventa días, así como a cualquier interesado en dicho bien inmueble para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los patrocine. — Durazno Abril 13 de 1962. — Dr. Julio César Panizza Juez de Paz.
8) (D. 21|7|34) 30|pub. 31263 My.7-v jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, de fecha 4 de Abril de 1962, dictada en autos "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra TORIBIO ESTEVEZ y Suc TOMAS ESTEVEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria (F.o 34, N.o 185"), referente al inmueble ubicado en la Primera Sección de este Departamento, Paraje Rincón de Maciel padrón N.o 5374 se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados en dicho bien, dentro del plazo de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los patrocine. — Durazno. Abril 13 de 1962. — Dr. Julio César Panizza. Juez de Paz.
8) (D. 21|7|34) 30|pub. 31264 My.7-v jn 18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Viroga o Quiroga Ana María con BUSCHIAZZO VILLANUEVA RUFINO EDMUNDO (Sucesores). Auxiliatoria de pobreza" (L.o 12 F.o 140), se cita, llama y emplaza a Amelia Juan Antonio Rufino Nazario y Washington Ruperto Buschiazzo y Victoria Elena Buschiazzo de Morales Blanca Ilda Buschiazzo de Buschiazzo Mirta Renée Buschiazzo de Dalmas Wasiola María Buschiazzo de Sellanes y Nelvia Yolanda Buschiazzo de Couto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se entenderá la conciliación Se hace constar que la interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado 29 de Marzo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31167 Ab.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Viroga o Quiroga Ana María c|BUSCHIAZZO CONRADO y Otros. Auxiliatoria de pobreza" (L.o 12 F.o 140), se cita llama y emplaza a Amelia Juan Antonio Rufino Nazario y Washington Ruperto Buschiazzo y Victoria Elena Buschiazzo de Morales, Blanca Ilda Buschiazzo de Buschiazzo, Mirta Renée Buschiazzo de Dalmas, Wasiola María Buschiazzo de Sellanes y Nelvia Yolanda Buschiazzo de Couto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderá la conciliación y se seguirá el juicio. Se deja constancia que la interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado 29 de Marzo de 1962. — J. Serra Tur Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub.31166 Ab.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se cita y emplaza a doña ALZIRA CABRAL, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 12, F.o 507), le ha iniciado don ROBERTO PEDRO BUZO, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 11 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $108.00 30|pub. 8267 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Viroga o Quiroga, Ana María c|BUSCHIAZZO VILLANUEVA, RUFINO EDMUNDO (Suc. de) Investigación de paternidad y petición de herencia, (L.o 12, F.o 105"), se cita, llama y emplaza a Amelia, Juan Antonio, Rufino Nazario y Washington Ruperto Buschiazzo y Victoria Elena Buschiazzo de Morales, Blanca Ilda Buschiazzo de Buschiazzo, Mirta Renée Buschiazzo de Dalmas, Wasiola María Buschiazzo de Sellanes y Nelvia Yolanda Buschiazzo de Couto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se entenderá la conciliación y se seguirá el juicio. Se deja constancia que la interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 21 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31522 My.29-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Viroga o Quiroga, Ana María c|BUSCHIAZZO, CONRADO y Otros. Acción reivindicatoria, (L.o 12, F.o 105"), se cita, llama y emplaza a Amelia, Juan Antonio, Rufino Nazario y Washington Ruperto Buschiazzo y Victoria Elena Buschiazzo de Morales, Blanca Ilda Buschiazzo de Buschiazzo, Mirta Renée Buschiazzo de Dalmas, Wasiola María Buschiazzo de Sellanes y Nelvia Yolanda Buschiazzo de Couto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se entenderá la conciliación y seguirá el juicio. Se deja constancia que la interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 21 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31523 My.29-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "Silvia Suárez (Dorila) c|GOMEZ (LUIS MARIA). Divorcio sola voluntad, libro 20, folio 407", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis María Gómez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa, de acuerdo a lo establecido por los artículos 307 y 308 del C. de P. Civil. — Salto, Julio 27 de 1961. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
8) $144 00 30|pub. 6596 My.2-v jn.13

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto recaído en autos: "Fiscal Letrado Departamental con BRUN y MUGUERZA. Cobro de Contribución Inmobiliaria, padrón 4079, se cita llama y emplaza a Brun y Muguerza y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Sección, manzana catastral N.o 534 comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Pad. 4071 de Juan Albino do Carmo, al Sur, calle Julio Herrera y Obes; Este, Pad. 4078 de Brun y Muguerza y al Oeste, Pad. 4080 de María Cattáneo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 15 de Mayo de 1962. — Dra. Alda V. Thévenet, Juez de Paz.
8) (D. 21|7|34) 15|pub. 31525 My.29-v jn.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, recaído en autos: "Fiscal Letrado Departamental con BRUN y MUGUERZA. Cobro de Contribución Inmobiliaria. Padrón 4076", se cita, llama y emplaza a Brun y Muguerza y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Sección, padrón 4076, manzana catastral N.o 534 dentro de los siguientes límites: Norte, Pad. 4075 de Emilio R. Scaparoni; Sur, Pad. 40.7 de Julio Luis Baldassari; Este, Cno. del Exodo y Oeste, del mismo propietario, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 15 de Mayo de 1962. — Dra. Alda V. Thévenet, Juez de Paz.
8) (D. 21|7|34) 15|pub. 31526 My.29-v jn.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto recaído en autos: "Fiscal Letrado Departamental con MARIA P. de MOTTA. Cobro de Contribución Inmobiliaria. Padrón 4788", se cita, llama y emplaza a María Pirotto de Motta y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Sección, padrón 4788, manzana catastral número 228 y que está aforado en $ 300.00, para que comparezcan a estar a derecho en dicho autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 15 de Mayo de 1962. — Dra. Alda V. Thévenet, Juez de Paz.
8) (D. 21|7|34) 15|pub. 31527 My.29-v.jn.13.

9-Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos "Fiscal Letrado contra PELLEGRINO BORGHI. Suc. Expropiación, libro 20, folio 652", se cita, llama y emplaza, con el término de treinta (30) días a los propietarios del siguiente bien inmueble: una parcela de terreno situada en la 4.a sección judicial de Salto, que es parte del padrón N.o 4880 con una superficie de 1 Há. 2679 ms. 20 dms. y que se deslinda así: Norte, una recta de 570 ms. 10 sobre camino público que lo separa de la propiedad empadronada con el número 2203; Este, una recta de 23 ms. 44 que lo separa de campos del Sr. Isabelino Martínez; Sur, recta de 567 ms. 14 que separa de más campo empadronado con el N.o 4880 y Oeste, recta de 22 ms. 39 que separa de campos del Sr. Primo Borghi, para que comparezcan en juicio con los justificativos de su derecho de propiedad, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se designe en caso de no comparecencia. Conforme a lo establecido por la ley correspondiente, se efectúan las presentes publicaciones. — Salto, veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y dos. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
9) (D. 21|7|34) 10|pub. 31524 My.29-v.jn.11.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "PETRONA PEREIRA de MACIEL. Incapacidad, libro 30, folio 79", se hace saber que por resolución de fecha 3 de Setiembre de 1957, se declaró en estado de incapacidad a Petrona Pereira de Maciel, designándose curador de la misma al doctor Modesto Burgos Morales, a quien se le discernió el cargo. — Melo, Febrero 13 de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
10) $36.00 10|pub. 8197 My.23-v.jn.5.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Genaro de León de León, con domicilio en la calle Tristán Narvaja 1447, p. 5, ap. 17, ante Ud. se presenta y solicita: Se realice el informe sobre vida y costumbres, a los efectos de obtener posteriormente el título de procurador. Como testigos de la legitimidad de mi solicitud, ofrezco a los señores Alberto Alberio, con domicilio en la calle Burucayupí 3073; Yamandú Sobrero, con domicilio en la calle Francisco

Joaquín Muñoz 3092; Juan Carlos Méndez, con domicilio en la calle Colorado 1623. Fundo mi derecho en el art. 237 del C. O. T. y en el art. 1275 y siguientes del C. P. C. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Genaro de León de León". — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $84.00 10|pub. 8234 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Carlos Francisco Cabrera Ulian, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1439, escritorio 1, al señor Juez digo: Que debiendo optar a los títulos de Procurador y Escribano, se tome declaración a los señores Eduardo Larraya Escriu y Jaime Vázquez, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Francisco Cabrera Ulian. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
11) $48.00 10|pub. 8543 My.28-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "IGNACIO IRURETA GOYENA. Información". (Lo. 58. Fo. 675), se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Ignacio Irureta Goyena, domiciliado en la calle Misiones N.o 1305, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece como testigos a don Raúl Repetto y a don Valentín Martínez, con domicilio en Misiones N.o 1305 a quienes presentará para ser interrogados sobre su vida y costumbres expidiéndosele testimonio y ordenando la agregación de las publicaciones. — Ignacio Irureta Goyena. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $60.00 10|pub. 6697 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "GROLERO FIGUEROA, MARIO ANTONIO. Información de vida y costumbres, libro 56, folio 553", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar al título de Procurador y solicitó que previa publicación de edictos se apruebe dicha información y se le expida el testimonio pertinente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $48.00 10|pub. 8852 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: LUIS ALBERTO SOLE, con domicilio en Ituzaingó N.o 1312, piso quinto, escritorio 21, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Jorge Tálice y Alberto Zunino, sobre mi honradez y buenas costumbres y oportunamente se me expida testimonio. — Será justicia. — Nicolás J. Reif, abogado. — Luis Alberto Solé". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $60.00 10|pub. 8008 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Ldo. de 1.a Instancia de 2.o Turno de Canelones: WILFREDO ELLIS, constituyendo domicilio en T. Berreta 382, a Ud. dice: Que debiendo optar a los títulos de Escribano y Procurador, ofrece la declaración de Luis A. Rovira y Blanca Alvez, quienes concurrirán a la audiencia señalada sin necesidad de citación para ser interrogados sobre mi honorabilidad y costumbres morales. Por lo expuesto del Sr. Juez solicito: 1.o) Me tenga por presentado, constituido el domicilio e iniciada esta gestión; 2.o) Se reciba la información ofrecida; 3.o) Oportunamente se me expida testimonio. — Wilfredo Ellis del Castillo. — Canelones, 25 de Mayo de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
11) $60.00 10|pub. 8819 My.30-v.jn.12.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

N.o 4.813 (Segundo llamado). Hierro redondo. Apertura: 13 de Junio de 1962, a las 15 horas.

N.o 4.857. Contratación de aviones para aplicación de herbicidas y fertilizantes. Apertura: 7 de Junio de 1962, a las 15 horas.

N.o 4.858. Camperas y gorras de cuero. Apertura: 14 de Junio de 1962, a las 15 horas.

N.o 4.859. Zapatos, botas, zuecos, etc. Apertura: 15 de Junio de 1962, a las 15 horas.

N.o 4.860. Trajes de casimir, sobretodos, etc. Apertura: 22 de Junio de 1962, a las 15 horas.

N.o 4.861. Camisas y corbatas. Apertura: 21 de Junio de 1962, a las 15 horas.

N.o 4 862. Capotes y trajes de agua. Apertura: 22 de Junio de 1962, a las 17 horas.

N.o 4.863. Suministro y armado de un cobertizo metálico desarmable. Apertura: 8 de Junio de 1962, a las 15 horas.

N.o 4.864. Artículos de goma. Apertura: 26 de Junio de 1962, a las 16 horas.

N.o 4.865. Casilleros de madera. Apertura: 8 de Junio de 1962, a las 17 horas.

Venta de repuestos para camión KRUPP. Apertura: 12 de Junio de 1962, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1.er piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 31487 My.25-v.jn.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 681|62. — Leña en rolos para diversos usos. — Apertura: 21 de Junio de 1962, a la hora 15. Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 682|62. — Peras rompedoras de piedras. — Apertura: 10 de Julio de 1962, a la hora 15. Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de Oficina. Informe por el teléfono: 9-09-42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31459 My.24-v.jn.6.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 23
Licitación Pública 3|962

Adquisición de una máquina registradora de Caja.

Se llama a Licitación Pública para el suministro de una máquina registradora de Caja, eléctrica, según detalle establecido en el respectivo pliego de condiciones, que podrá retirarse de las oficinas de esta Caja, Bulevar España N.o 2183, de lunes a viernes en el horario de 8 y 30 a 12 y 30 horas.

La apertura de propuestas se realizará en el día miércoles 20 (veinte) de Junio de mil novecientos sesenta y dos, a la hora diez y treinta. — La Dirección.
12) $38 40 8|pub. 8168 My.23-v.jn.1.o.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION N.o 11
Cerramiento de material plástico

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a todas las empresas que reunan las condiciones y cumplan con los requisitos prescritos en el respectivo pliego de condiciones y los invita a presentar propuestas a la Licitación Pública que ha resuelto promover para los Cerramientos de material plástico que se realizarán en el nuevo edificio del Banco sito en la manzana limitada por la Avda. 18 de Julio y Sierra y las calles Colonia y Arenal Grande.

La carpeta completa, conteniendo plano y pliego de condiciones, podrá obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio (calle Bacacay 1325, 2.o piso) desde las 13 y 30 hs. a las 18 hs., previo pago en la Sección Cuentas Corrientes de la Institución (calle Sarandí número 570, P. Baja) del importe correspondiente, $ 50.00 (cincuenta pesos), para cada carpeta.

La apertura de las propuestas se realizará el 25 de Junio de 1962 a las 15 y 30 hs. en el Salón de Actos (Biblioteca) de la Casa Central (Sarandí 570, 3.er piso).

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria, el 5 de Julio del año fijado en este aviso, en la cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualquiera sea el número de oferentes, realizándose dicho acto en el mismo lugar y hora de la primera. — Montevideo, Junio de 1962. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 31549 My.30-v.jn.6.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros llamados

N.o 21.775. — Cien mil carnets plásticos y cien mil porta-documentos.

Apertura: Jueves 7 de Junio de 1962. Hora: 15.

N.o 21.720. — 31 ficheros metálicos para fichas I.B.M. (2do llamado).

Apertura: Viernes 8 de Junio de 1962. Hora 15.

N.o 21.744. — Un millón de fórmulas en fanfold

Apertura: Viernes 8 de Junio de 1962. Hora 16.

Estas licitaciones se efectuarán de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la oficina de Compras y Licitaciones, calle Dante esq. Sierra, 2do. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Oficina los días y horas indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 22 de Mayo de 1962.
12) (C.C.) 10|pub. 31473 My.24-v.jn.6.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Por resolución N.o 2.170 de 5 de Diciembre de 1961, el Concejo Departamental de Artigas, con anuencia de la Junta Departamental, designó para expropiar con destino a la construcción de un Mercado Municipal, habiéndose declarado de urgencia su ocupación, el siguiente inmueble:

Padrón N.o 441, ubicado en la manzana N.o 129 de la planta urbana de la Villa de Bella Unión, en la intersección de la Avenida Artigas, con la calle Rodó; propietario: Bernardina Domínguez; superficie: 1295 m.c. 58 dms. De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3.o del art. 15 de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y en el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes, a los poseedores u ocupantes, y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Secretaría del Concejo Departamental, (Avenida Lecueder N.o 472), donde por el término de ocho días a partir del vencimiento de este emplazamiento, se encontrará de manifiesto el expediente respectivo. — Artigas, 29 de Marzo de 1962. — Tito Rubén Franca, Presidente. — Erotides R. Sant'Anna, Secretario.
9) $108.00 10|pub. 8340 My.24-v.jn.6.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

Licitación pública N.o 21|62. Depósito de mercaderías. Apertura, 14 de Junio de 1962, a las 15 horas.

Licitación pública N.o 22|62. Adq. de vehículos automotores. Apertura, 14 de Junio de 1962, a las 15.30 horas.

Licitación pública N.o 23|62. Aprov. de conserva, extracto de pulpa de tomates. Apertura, 14 de Junio de 1962, a las 16 horas.

Se pone en conocimiento de los interesados que en las publicaciones efectuadas para segundos llamados a licitación pública N.o 22, 22 y 23, deben entenderse como primer llamado. Las fechas de apertura de estos primeros llamados son las indicadas anteriormente.

SEGUNDO LLAMADO

Licitación pública N.o 24|62. Adq. de garbanzos de prod. nac. y|o ext. Apertura, 14 de Junio de 1962, a las 17 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados por los interesados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31542 My.30-v.jn.1.o.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIONES

Licitación número 8,62. — Materiales de Ferretería. Primer llamado. Apertura: 5 de Junio de 1962, hora 15.

Pliego de condiciones: Mesa de Licitaciones. Sarandí 472. primer piso. UTE 9 73 34.
12) (C. C.) 8|pub. 31439 My.22.-v.my.31.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 471
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de vehículos en desuso que se detallan a continuación:

Un semi-remolque marca "Fruehauf" modelo 1946.

Un camión "Chevrolet" modelo 1929.

Una bicicleta a motor marca "Universal" con motor "Cucciolo".

5 de Junio de 1962, hora 15. La apertura se efectuará en la fecha y hora indicadas, en el local de la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, Montevideo.

Pliegos de condiciones y demás recaudos solicitarlos durante el horario de oficina en la dependencia ya citada para la apertura. (Se aceptarán ofertas de particulares también). — Montevideo, Mayo de 1962. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 10|pub. 31444 My.22.-v.jn.4.

LICITACION PUBLICA N.o 469
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de pinturas, pinceles y artículos afines con destino a los Establecimientos dependientes — 8 de Junio de 1962, hora 15.

La apertura se efectuará en la fecha y hora indicadas, en el local de la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, Montevideo.

Pliegos de condiciones y demás recaudos solicitarlos durante el horario de oficina en la dependencia ya citada para la apertura.

Nota Importante: Los documentos deberán presentarse por lo menos treinta minutos antes de la hora de apertura. — Montevideo, Mayo de 1962. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.O.) 10|pub. 31502 My.28-v.jn.8.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 826. Lámparas eléctricas. Primer llamado. Plaza.

Apertura: 12 de Junio de 1962, a la hora 9.

H. C. N.o 827. Toma de versiones taquigráficas. Primer llamado. Plaza. Apertura: 12 de Junio de 1962, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 31516 My.29-v.Jn.7.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 248. — Impresión periódica de un Boletín de Enseñanza Secundaria. Apertura: 31 de Mayo de 1962. Hora 15.

Licitación N.o 249. — Productos y material de Química. Apertura: 12 de Junio de 1962, Hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain número 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de Mayo de 1962. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 31397 My.17.-v.my.31.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la compra del material que se detalla:

32 ms. de gabardina beige; 150 ms. dril beige; 15 gorras para Oficiales y Suboficiales, completas; 550 ms. brin azul; 70 ms. brin blanco; 70 ms. tela negra; 250 ms. loneta 12 onzas; 130 ms. lona 16 onzas; 100 platos hondos de aluminio; 100 platos llanos de aluminio; 100 cuchillos comunes; 100 cucharas comunes; 100 tenedores comunes; 10 docenas de alpargatas; 100 pares de zapatos suela anti-deslizante; 100 gorros blancos para marineros y confección de: 30 uniformes diarios para Oficiales y Suboficiales (camisa y pantalón) y 100 uniformes de paseo para Cabos y marineros. Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, dirigidas al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 7 de Junio de 1962 a las 16 horas, en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 31485 My.25-v.Jn.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|962
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|962, por la adquisición de hasta 100.000 (cien mil) kilogramos de harina de trigo especial, (en bolsas de 70 kilos), fijándose para la apertura de las propuestas el día 11 de Junio a las 9 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo N.o 696, en el horario de 8 a 13 horas. — Montevideo, 25 de Mayo de 1962. — Manuel J. Villanueva, encargado Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31536 My.29-v.Jn.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|962
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 4|962, por productos de Fideerías y Molinos.

Detalle. — 50.000 (cincuenta mil) kilos fideos surtidos. — 20.000 (veinte mil) kilos harina de maíz. — 20.000 (veinte mil) kilos sémola. — 20.000 (veinte mil) kilos maíz pisado.

La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de Junio a las 10 y 30 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696, en el horario de 8 a 13 hs.

Segundo llamado. — De no haber número en este primer llamado, el segundo llamado se efectuará el día 25 de Junio a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 24 de Mayo de 1962. — (Sección Adquisiciones). — Manuel J. Villanueva, Encargado Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31503 My.28-v.Jn.8.

LICITACION PUBLICA N.o 3|962
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3|962, por la adquisición de hasta 20.000 (veinte mil) kilogramos de zanahorias, fijándose para la apertura de las propuestas el día 8 de Junio a las 9 y 30 horas, en la sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696 en el horario de 8 a 13 horas.

Segundo llamado. — De no haber número en este primer llamado, el segundo llamado se efectuará el día 25 de Junio a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 24 de Mayo de 1962. — (Sección Adquisiciones). — Manuel J. Villanueva, Encargado Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31504 My.28-v.Jn.8.

P. L. U. N. A.
(PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA)
LICITACION PUBLICA N.o 35|962

Adquisición de aviones y sus repuestos. — Apertura: 26 de Julio de 1962. Hora 15. Local, Colonia 1021, entrepiso.

PLUNA llama a licitación pública para la adquisición de aviones y sus repuestos en un todo de acuerdo al Pliego Unico de Condiciones, que los interesados podrán retirar en la Sub-Gerencia General del Organismo, Colonia 1013, piso 8.o, de 16 a 19 horas. Valor del pliego: $ 100.00. — El Directorio.

12) (C.C.) 8|pub. 31533 My.29-v.Jn.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 15|962
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Arranque y carga de 20.000 m3 (veinte mil metros cúbicos) de material de base destinados a trabajos en Ruta 2 entre Drabble y Mercedes".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, Avenida Uruguay número 1120, cuarto piso.

Apertura de propuestas día 5 de Junio de 1962 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 31443 My.22.-v.Jn.4.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 716
Primer llamado

La Dirección de Hidrografía pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas correspondientes al primer llamado para la licitación pública N.o 716 para la adquisición de motores diesel marinos e instalaciones auxiliares, ha sido prorrogada para el día 25 de Julio de 1962 a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31492 My.25-v.Jn.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 33
Tercer llamado

Artículos Flauta, flautín, requinto en Mi Bemol, clarinetes, saxofones, trompetas, fliscornos, bombardino, eufonio, trombones, cajín, bombo, platillos, carrillón, tambores, cornetas, saxhores.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Apertura: 8 de Junio de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 31486 My.25-v.my.31.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 36
Segundo llamado

Artículos: Pilots color azul.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Addquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 8 de Junio de 1962, a las 10.30 hs. — Montevideo, Mayo 23 de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 31497 My.28-v.Jn.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 30 de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

PEDRO NORMAN BLANCH, 30 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado San José 1034 y ANGELINA MATILDE TIETZE, 20 años, soltera argentina, domiciliada San José 1034.

RAUL ISAAC SEKTMAN, 30 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Canelones 770, apto. 2 y SILVIA FUNTOWICZ, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Canelones 770, apto. 2.

CLAUDIO JUAN GUERRIERI, 32 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Andes 1318 y ESTELA MARIA BLANCA SCARFIELLO, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

JOSE ALBERTO CHAVES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 923 y JUANA HAYDEE LIMA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 923.

5.a Sección

FELIPE NERIS BARRIOS, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Durazno 1331 y EUGENIA GUERRA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1331.

10.a Sección

CLEBER RAMON MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5263 y MARTA ELENA VALENZANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Delicias 4859.

11.a Sección

FRANCISCO JOSE BONILLA, 44 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Libia 3371 e IRMA FREIRE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Libia 3371.

12.a Sección

ALVARO IGNACIO LUNA, 31 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Rocha 2546 y NILDA MARGARITA CUADRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2453.

JOSE MIGUEL AGUIAR, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 1797 y VICTORIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 1797.

ARGENTINO FIGUEROA, 34 años, soltero, carnicero, español, domiciliado José L. Terra 2650 y GRACIELA BARRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2604.

CECILIO MAURO CRUZ, 52 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Fco. Rodrigo 3212 y ODILIA SEOANE, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3214.

SERGIO LIONEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1314 bis, apto 4 y OLGA PISANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 2949, apto. 2.

LIONEL RICARDO D'AGOSTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2728 y MIRIAM FERMINA GOLDARACENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1715.

MIGUEL ANGEL LALIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1836 apto. 2 y MARIA ELOISA FERREIRA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Guadalupe 1856, apto. 2.

JORGE DILEMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figurita 2853, apto. 2 y ANGELA CRUDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2676.

SAMUEL PIATEES, 27 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2089, ap. 3 y BERTA TRUNIANSKY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2089, apto. 3.

FRANCESCO PAOLO GUGLIELMI, 33 años, soltero, peinador, italiano, domiciliado Evaristo Ciganda 1356 y CAPRI GARCE, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1356.

ANIBAL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3105 y NORA RUIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3105.

ANGEL TEPER, 30 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Camino Corrales 3822 y FELICITA NIBIA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3135, apto. 4.

JOSE FROILAN MARIN, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2043 y MARIA CIPRIANA LOPEZ, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2043.

MODESTO FAVALE, 26 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Guaviyú 3315, apto. 2 y MARIA ELISA SOSA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 3315.

WILLIMAN YORDA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chiavari 3053 bis y BLANCA HORTENSIA REYES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2431.

ANTONIO CETRULO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Chiavari 3077, apto. 9, y ALCIRA CECILIA AMARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chiavari 3077, apto 9.

ENRIQUE YOZZI, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Martínez N.o 2024 y ROSA MARGARITA PASTORINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2024.

14.a Sección

FELIX RAMON LAURENZ, 47 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Dufort y Alvarez 3242 y ERMELINDA SANTORO ANTONUCCI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arquímedes 1174.
LIBER LORENZO GUTIERREZ MENDARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3570 y GLADYS MARGARITA CAMPOS CHARLON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3570.

17.a Sección

ABDON WASHINGTON, RIVERO, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5024 y NILDA RAMONA SERRON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Trápani 5024.
ROGELIO CABRERA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Av. Mendoza 4285 y MARIA ESTER MORAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones N.o 10.
DARWIN MANUEL CHARAMELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5057 y ELVIRA IRENE FIGUEREDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pichincha 4979.

18.a Sección

ANGEL VANEGA, 41 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado R. Massini 3360 y RAMONA HERMINIA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3359.
JOSE CARLOS AMORIN, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Charrúa 2343 e ISABEL DOMINGA MARTINEZ, 30 años soltera, textil oriental, domiciliada Rivera 2219.
MANUEL BARCIA SANTIAGO, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Br. España y MARIA DEL CARMEN RAMAS NOYA, 26 años, soltera, española, domiciliada P. F. Berro 774.
DANIEL PALLAS VARELA, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guipuzcoa 352 y PLACERES FERREIRO ESMORIS, 26 años, soltera, española, domiciliada G. Cortinas 2472.
GENARO LOPEZ PALLAS 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guipuzcoa 352 y CLARISA VARELA REBUÑAL, 20 años, soltera, comercio española, domiciliada J. M. Montero 2869.

20.a Sección

WASHINGTON PEDREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4263 y ROSA LAGIOIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 711.

21.a Sección

JULIO GROBA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Agustín Muñoz 4208 y FELICIDAD GONZALEZ, 20 años, soltera, española, domiciliada Duque de los Abruzos 572 bis.

23.a Sección

JOSE MILTON BAEZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2324, apto. 1 y ELSA ESCALADA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Galicia 2324.
CLOTILDO MAGALLANES, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3000 y SARA RODRIGUEZ, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000.

24.a Sección

WASHINGTON CLAUDIO ARMANZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1365 y NORMA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1834.
14) $4.00 3|pub. v.jn.1.o.

Montevideo, 28 de Mayo de 1962.

4.a Sección

EMILIO BUSTO, 37 años, viudo, comercio, español, domiciliado 18 de Julio 962, piso 1.o, ap. 1, y CELIA GARCIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 962, piso 1.o ap. 1.

6.a Sección

JORGE MARIO ABASCAL, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Galicia 1331, y MARGARITA MENDEZ HERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1333.

7.a Sección

JOSE BRAULIO CARLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607, ap. 22, y DELMA BEATRIZ CERVIERI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1607, apartamento 22.

8.a Sección

CARLOS ULISES UBERTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2059, ap. 2, y MARIA DEL PILAR SERRAT, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada San Martín 2059, ap. 2.

ROBERTO FARIAS, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1450, y HOFRINA CORREA, 50 años, divorciada, costurera, brasilera, domiciliada Madrid 1450.

9.a Sección

JUAN ALBERTO AVILA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6307 y TERESA ELISABETT ZENATTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lister 6320.
EDUARDO HUGO NUÑEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carve 5768, y CARMEN BEATRIZ JUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5747.
JOSE ELIAZAR RABUÑAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 15 y MARIA CARMEN GERARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Federación 2088.

10.a Sección

PAULO AGUSTIN CERIZOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verona 5888, y MARIA CARMEN CAPPI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Verona 5888.
ADALBERTO ANGEL PONTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1809, y SONIA ESTHER ERRECART, 19 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5005.
HERMELINDO FERDINANDO JUAN MAZZETTI, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Santander 2660, y GLORINDA GHISELLINI, 16 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Minuanos 4571.
ENRIQUE TOBAL, 27 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Grito de Gloria 1578, y ELIZABETH BABAZIAN, 25 años, soltera, médico, argentina Grito de Gloria 1578.

11.a Sección

LEONCIO RICARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cambay 2787, y BRENDA JOSELIN ARCE, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cambay 2787.
RUBEN CABRERIA, 26 años, soltero, obrero, español, domiciliado Avenida 30 Metros 9210, y MARIA ANDRADE, 26 años, soltera, limpiadora, española, domiciliada Avenida 30 Metros 2610.
ORESTES MEDEROS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. José de Villagrán 2242, y ZOA NAIR SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. José de Villagrán 2242.

13a. Sección

EUSEBIO SILVA CAIRELO, 38 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Egipto 4259, y CELIA DRIHADE FIGUEROA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2238.
JOSE ZALAZAR CARABAJAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1976, y MARILEY GONZALEZ CUNHA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2071.
PABLO DE LEON GIMENEZ, 30 años, soltero, jornalero, argentino (ciudadano legal), domiciliado Oficial 3 N.o 1930, y ELISA CONFESORA GAITE SILVEIRA, 46 años, soltera, domiciliada Oficial 3 N.o 1930.
MIGUEL ANGEL REYES, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Perú 2127, e ISABEL MARIÑO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada China 1940.
LAUDARIO FABRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 2292, y AURORA CLARIVER MASTRIANI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2292.

16.a Sección

RUBENS VAREIKA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 712, y MIRIAM WILF, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 716.
CARLOS ALBERTO ORTEGA, 24 años, soltero, tipógrafo, oriental domiciliado José Castro 4316 y NELIDA MARISA MILAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4314.

17a. Sección

WASHINGTON FLORES, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Los Angeles 5269 y AUXILIA DUARTE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Los Angeles 5269.

18.a Sección

LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ, 29 años, soltero, mueblero, español, domiciliado Canelones 2176, y CARMEN NAVARRETE, 29 años, soltera oriental, domiciliada Av. Brasil 2718.
LUIS CESAR DAMIA, 21 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Av. Brasil 2865, y CRISTINA YOLANDA LOGOTETIS PARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1129.

19.a Sección

ALEJANDRO FLORENCIO ESTRADA 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2429, ap. 3, y MARIA COLLAZO, 59 años, años, viuda, oriental, domiciliada Arenal Grande 2429.

20.a Sección

ROBERTO ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 277, y ZULMA TERESA ROSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 277.

21.a Sección

ENRIQUE JUAN AMIGO MUÑIZ, 19 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Ganaderos 4117, y LILLAN IDA PUTZRATH, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4117.
GREGORIO COPLA, 58 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros número 1165, y MARIA GONZALEZ, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros N.o 1165.

22.a Sección

TEODORO RIVERO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Acosta 3917, ap. 2, MIRTHA MABEL SANTURIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4236.

23.a Sección

COSIMO ZAVAGLIA BRUZZESI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Juan Spikerman 2123, y ELENA RINALDIS BRUZZESE, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Juan Spikerman 2123.

24.a Sección

ANTONIO SPERANZA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maipú 1718 y TERESITA NELLY GARCIA, 23 años, soltera, sombrerera, oriental, domiciliada C. Payán 3137.

14) $4.00 3|pub. v.my.31.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, dictada en autos: "NATIVIDAD BURGHI DE ARECO y JOAQUIN ARECO. Prescripción". (Lo. 59, Fo. 82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Horacio Poggi Areco por Natividad Burghi de Areco y Joaquín Areco, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Villa del Cerro, manzana N.o 34 "b" que según plano del agrimensor Ever Irisity de fecha Enero del corriente año inscripto en la Dirección General de Catastro el día 20 del expresado mes y año y con el N.o 40.620 se compone de una superficie de 552 metros 23 decímetros, la que se deslinda así: 37 metros 70 centímetros al frente al Norte a la calle Centro América; entre las de Turquía y Egipto, distando el punto medio de dicho frente 18 metros 85 centímetros de la esquina formada por la calle Centro América y Egipto; 14 metros 60 centímetros al Este, al frente sobre la calle Egipto, distando el punto medio de dicho frente 7 metros 30 centímetros de la esquina antes referida; 37 metros 85 centímetros al Sur, lindando con parte del bien empadronado con el N.o 25.223 y 14 metros 65 centímetros al Oeste lindando con el inmueble padrón N.o 25.221.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que tengan interés en oponerse a la acción deducida y especialmente a doña María Dolores García de Zúñiga o sus derechohabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 4 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) $432.00 30|pub. 8301 My 24-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Francisco José Marcora, dictada en autos caratulados "BERRUTTI DE ARTHUR MARGARITA Prescripción". (Lo. 52, Fo. 277) se cita, llama y emplaza a los herederos de don Horacio Arthur Box, de don Horacio Arthur Espina y de doña Adela Piaggio de Arthur Espina y especialmente a don Atanasio José Comini Piaggio y a doña Adelaida Comini Piaggio de Musetti y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos con respecto del inmueble que se detalla a continuación:
Una fracción de terreno ubicada en la 24.a Sección Judicial de Montevideo padrón número 35 387 con una superficie de 639 metros 51 decímetros con frente de 15 metros 16 centímetros al Este a la calle Carignano hoy La

Gaceta, entre las calles Joaquín Muñoz y San Lorenzo por donde tiene puerta de entrada señalada con el N.o 1339: 53 metros 45 centímetros al Norte lindando con Barrio Nueva Genova; 11 metros 4 centímetros al Oeste y 52 metros 94 centímetros al Sur lindando con solar señalado con el N.o 20 a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Marzo 2 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) $360.00 30|pub. 5766 Ab.13-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "BENJAMIN MOTTER y otros. Prescripción. Libro 58. Folio 412"; se hace saber al público que se presentaron los señores Benjamín Motter, Pastor J. Gelmi y la doctora María A. Equiluz de Brun, ésta como Curadora de la herencia yacente de don Francisco Manenti, iniciando juicio sobre prescripción adquisitiva treintañal, con respecto a los siguientes bienes: 8 solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, empadronados con los números 187.951 al 187.956, 41.996 y 53.999, situados en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 1 al 8 en el plano suscrito por el Agr. Felipe Logaldo en Octubre de 1960, registrado con el N.o 40.332, el 23 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, que en conjunto componen de una superficie de 3471 metros 42 decímetros cuadrados y se deslindan así: 27 metros 51 centímetros de frente al N. E. a la calle doctor Pena; 27 metros 50 centímetros al S. O. por donde linda con los padrones 42.091 y 169.891, 126 metros 10 centímetros al N. O. de frente a la calle Filadelfia; formando esquina; y 126 metros 40 centímetros al S. E. confinando con los padrones 41.997 y 105.363. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que tengan interés en oponerse a la acción deducida y especialmente a los linderos Casto Juan Olivera, Secundina Dialluto, Mario Figueroa, María Angélica, Vicente y Eufemio Odetto, doña Cesaria Sebastiana Romana Rodríguez y a doña Octaviana Batista o a los sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que los represente. — Montevideo, Abril 4 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 468.00 30|pub. 5706 Ab.11.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel De la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Da Rosa, en representación de la sociedad "DA ROSA HERMANOS LIMITADA", iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus anexos, ubicada en "La Calera, cuarta sección judicial de Rivera, empadronada con el número tres mil cincuenta y siete, compuesta de veinte hectáreas seis mil seiscientos seis metros cuadrados, según título, y de veinticinco hectáreas dos mil seiscientos ochenta y dos metros catorce decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Arturo Grau Rosell de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, registrado en la Oficina de Catastro de Rivera con el número catorce, el veinto del mismo mes, teniendo, por el Noroeste en cuatro tramos que tienen: ciento cincuenta y tres metros, doscientos veinte metros, ciento treinta y cuatro metros treinta centímetros y trescientos diez metros cincuenta centímetros y linda con Rolando Quevedo, Francisco Lucas y Virginio Rodríguez, al Noreste, en doscientos veintisiete metros con Quevedo y Brun, al Sureste, en seiscientos un metros y trescientos treinta y seis metros, Cuchilla Corrales en medio con Clementino Brun y padrón novecientos cincuenta y cuatro, y al Suroeste, en parte este mismo padrón y en parte, Félix Bassi o Vazzi, Cuchilla citada en medio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a los anteriores propietarios y poseedores del inmueble de referencia: "Medardo Rodríguez S. A.", Francisco Asis Lucas, Rosaria o Rosaura Negreira, Eugenia Negreira de Lucas, Gertrudis, Olegario, José Pilar, Gregoria, Manuela, Casimode, María Petrona Lucas y Pedro Alcántara Lucas, Bernardino, Ethel, Elio, Eber, Elda Yracy y Darcy Cardozo; o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $504.00 30|pub. 7938 My.21-v.jn.29. Jl.23-v.Jl.23.

JUZGADO [illegible] DE PRIMERA INSTANCIA [illegible] DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor [illegible] D. Pereira, en autos [illegible] DE NERO MAT[illegible] Y OTRO. [illegible] adquisitiva treintenaria, se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Terreno y mejoras empadronado con el número 66.806, sito en la décima sección judicial de Montevideo y compuesto de una superficie de 1.166 metros, que se deslindan así: metros 23,15 de frente sobre la calle Félix Laborde (antes calle Del Plata) al número 2213, mirando al Oeste, frente cuyo punto medio dista metros 61.37 de la calle Artigas (hoy calle Tibidabo), lindando por su fondo al Este con la sucesión Almeira, por el Norte con don Jun Debernardis y por el Sur con doña Josefa Zubillaga. — Montevideo, Junio 30 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

16) $252.00 30|pub. 8290 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptim Turno, dictada en autos: "BARCELO, CARLOS MARIA y ANA LAGURARA. Prescripción". (Lo. 49, Fo. 607), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los esposos don Carlos María Barceló y doña Ana Lagurara, iniciando juicio por prescripción treintenaría, con respecto a los siguientes bienes:

Dos solares de terreno contiguos, empadronados con los números 37.798 y 37.799, ubicados en la veinte sección judicial, zona suburbana de Montevideo con un área de 400.30 metros y 392.82 metros respectivamente, según plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 40.492, el 15 de Diciembre de 1960. El solar empadronado con el número 37.798 se deslinda de la siguiente manera: por el Suroeste, 8 metros con 59 de frente a la calle Calera de Las Huérfanas, entre Emilio Romero y Martín Berinduague, distando el punto más próximo de dicho frente de la esquina formada con Emilio Romero, 34 metros con 29 centímetros, por el Noroeste, 45 metros 67 centímetros, lindando con el padrón 37.797, por el Noreste metros 9.10, de los cuales, metros 6.70 dan frente a la calle Joaquín R. Sánchez (cierre) y metros 2.40 lindan con el padrón N.o 142.982; y por el Sureste, metros 45.52 lindando con el padrón N.o 37.799. El bien empadronado con el número 37.799 se deslinda de la siguiente manera: por el Suroeste, metros 8.59 con frente a la calle Calera de las Huérfanas, distando el punto más próximo de dicho frente, de la esquina formada por Emilio Romero, metros 25.70; por el Noroeste 45.52 lindando con el padrón N.o 37.798; por el Noreste, metros 8.60, lindando con el padrón N.o 142.982; y por el Sureste, 45.94 metros, lindando con el padrón N.o 37.800.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don José Toja y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descritos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $576.00 30|pub. 7640 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado OLIMPIA FRAGULIA de LOBATO, iniciando acción de prescripción de un solar de terreno, situado en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 51.704 y que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres, de Junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Julio del mismo año, con el N.o 34.069, tiene una área de 349 ms. 6.500 cms. y se deslinda así: 9 ms. al Suroeste de frente a la calle Francisco Miranda, distando el punto medio de su intersección con el camino Molinos de Raffo 83 ms. 14 cms.; por 38 ms. 85 cms. de fondo, lindando al Noroeste con el padrón N.o 51.703; al Noreste con el padrón N.o 51.688 y al Sureste con el padrón 51.705. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a don Felipe Barrabino, sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; con quien se tentará también la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) $288.00 30|pub. 6498 Ab.30-v.jn.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado en los autos caratulados: "LAGES ENRIQUE. Prescripción", (Lo. 1, Fo. 426, Ficha C-1486), se ha presentado Enrique C. Lages, iniciando acción de prescripción treintenaria de las obras existentes en el inmueble empadronado con el N.o 156.696, ubicado en la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano levantado por el agrimensor señor Horacio Uslenghi de Octubre de 1954, dicho padrón tendría una superficie total de 144 metros cuadrados 60 decímetros, y según título tendría una superficie de 97 metros cuadrados 66 decímetros y que según mensura de Noviembre del año 1925 practicada por el agrimensor H. L. Colombo tendría una superficie de 101 metros cuadrados 91 decímetros, lindando con el padrón N.o 29.090 por el Norte y por el Nordeste en línea quebrada de un segmento de 6 metros 65, otro que le sigue hacia el Este de 4 metros 77 y un tercero hacia el Sudeste de 6 metros 70; por el Este linda con la calle 14 de Julio, por el Sur con el padrón que integra N.o 156.696 y por el Oeste con el padrón N.o 35.140.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a los sucesores de Dalmiro Martín Tió y Pereyra, y a los linderos señores Adolfo Carnero, Padrón N.o 29.090 y Américo Dante Amati, Padrón N.o 35.140, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1962. — Raúl Trigo.

16) $396.00 30|pub. 7734 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "VIDAL LEOPOLDO. Prescripción adquisitiva, libro 44, folio 578, N.o 1136" se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a LUIS VADONE y MIGUEL PEDRO LARRALDE, sus sucesores a título universal o singular, al siguiente inmueble: Un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 68 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 891, compuesto de una superficie de dos mil cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados, y que linda: 48 ms. 83 cms. de frente al Noreste, a la calle Sarandí, por 47 ms. con 35 cms. de fondo, y que por formar esquina, también es de frente al Noroeste a la calle Amsterdam (antes América); al Sureste, con padrones 890 y 892 de la señora C. Barceló de Bacciono y al Suroeste, con padrón N.o 904, de Alfredo Vidal. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 19 de Marzo de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

16) $252.00 30|pub. 6420 Ab.27-v.Jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Fernando Mier Nadal, recaído en los autos caratulados: "CLARA VIOLACHINI BARRUSSI de FAZIO. Prescripción treintenaria. (Libro 7.o Folio 326)". se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que contiene, situado en la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sección Judicial de Canelones, y que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de Enero de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 7 de Junio del mismo año, con el N.o 3224, se compone de una superficie de 2383 metros 81 decímetros que se deslinda así: 49 metros 85 centímetros de frente al Nor-Oeste a la calle Venezuela; 48 metros 47 centímetros de frente al Nor-Este a la calle Treinta y Tres por ser esquina; 49 metros 65 centímetros al Sur-Este, con padrones 1883 y 1888; y 47 metros 37 centímetros al Sur-Oeste con padrón 1893; para que por sí o por apoderados, comparezcan a estar a derecho en el juicio de prescripción mencionado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá dicho juicio y especialmente al señor Francisco Bellón o sus sucesores, herederos, o causahabientes a título general o particular.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Canelones, Diciembre 4 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31118 Ab.23-v.Jn.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "MARIA ASCENSION BORGES DE ARIAS. Prescripción adquisitiva". (Lo. 30, Fo. [illegible]3),

se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la primera sección Departamental, en la manzana N.o 335 de esta ciudad empadronado con el N.o 3.719 con una superficie de 324 metros cuyo deslinde es el siguiente: 33 metros al Noreste con el terreno de Francisco G. Silveira, al Sureste a una línea de 8.15 metros, con terreno de G. Gerónimo Díaz, al Suroeste en una línea de 31.50 metros, con terreno de Francisca Delfino de La Rosa y al Noroeste en una línea de 8.80 metros, con Camino Vecinal y en especial a los sucesores de Paula Román, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, se hace constar que fue habilitado el próximo feriado a tales fines. — Mclo, Diciembre 27 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.

16) $288.00 30|pub. 6832 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

"EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber, que ante este Juzgado se ha iniciado una prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Ejido de la ciudad de Rosario, 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 1432, manzana 150, con una superficie de 1 Há. 4775 ms. cuadrados 26 dms. c., según plano del Agr. Adolfo R. Ferrari, de Noviembre 10 de 1961, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Colonia, con el N.o 3035 el 13 del mismo mes y año, y que conforme a dicho plano se deslinda: al N. en recta de 94 ms. 10 de frente a calle a La Calera; al O. en recta de 170 ms. 55 con los padrones 1433, 1784, 1787, 1793, 1788, 1790, 1789, 1455, 1791, 1786, 1785, 1794; al Sur en 4 tramos de recta de 17 ms. 25, 24 ms., 14 ms. 85, y 50 ms., con Camino a La Estación del F. C. del E.; al Este en 8 tramos de recta de 34 ms. 45, 25 ms 95, 17 ms. 95, 11 ms. 90, 6 ms. 20, 7 ms. 50, 10 ms 20, y 14 ms. 85, con los padrones 1456, 1481, y 1662. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carolina Etcheverría de Garay o Carolina E. de Garay, o a sus sucesores, a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que los interesados comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuará el juicio. — Colonia, Marzo 7 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $432.00 30|pub. 6580 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Juana Ilardi Foreal contra EVARISTA DELGADO de MARTINEZ o sus sucesores. Prescripción treintañal". Lo. 43, Fo. 306), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Evarista Delgado de Martínez o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una finca ubicada en la Primera Sección de este Departamento, empadronada con el N.o 809, ubicada en las esquinas de República Española y Bolívar, que tiene de frente por la primera metros 876 y por la segunda metros 21.96, siendo el restante deslinde, por el Norte padrón número 900 perteneciente a Carmen Morales, metros 8.76 y por el Oeste padrón N.o 8098 de Natividad Olguín metros 21.92; para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio que los represente, con quién se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Marzo 22 de 1962. — Elsa J. Luca Filippini de Vignoli, Actuaria.

16) $84.00 10|pub. 7855 My.17-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RODRIGUEZ PUIG JUAN MIGUEL. Prescripción treintañal", se emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores, empadronada con el N.o 1.090, solar N.o 4 de la manzana 158, con una superficie de 922 metros cuadrados que linda: con frente a la calle Leandro Gómez y rodeada por los solares números, 6, 3 y 2, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, Febrero 7 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

16) $180.00 30|pub. 7760 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Manuel A. Barraza, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA PEREZ ATILIO GREGORIO. Prescripción treintenaria" L.o33, F.o 621, número 216), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Gregorio Pereira Pérez, iniciando acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y mejoras empadronada con el N.o 10.556, situada en "Arrayán", sexta sección judicial del Dpto. de Florida, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. José P. Núñez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 936, el 2 de Setiembre de 1947, constando de un área de cuarenta hectáreas y setecientos cinco metros, lindando: al N.E. Cosme Pérez; al E. José Prado; al Sur y S.O. fracción 1; y al N.O. Dolores Pérez Pereira

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien deslindado anteriormente, para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 11 de Abril de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $324.00 30|pub. 8797 My.30-v.jn.29. Jn.23-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ UBEDO, ALBERTO ANTONIO. Prescripción treintenaria" (L.o 33, F.o 673), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Alberto Antonio González Ubiedo iniciando acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras sita en la Duodécima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Padrón número 520, que según plano del Agr. José P. Núñez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 279, 14 de Abril de 1944, consta de un área útil de ciento treinta y ocho hectáreas, 6.532 mts. lindando: Al S. E. Eilda Martínez Silveira; al S. Arroyo Sauce; al N. O. Arroyo Sauce Cañada Divisoria, terreno Municipal y Ramona Prego de Gadea; y al N. E. el Estado y Ramona Prego de Gadea. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, en el inmueble deslindado anteriormente, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 2 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 324.00 30|pub. 8796 My.30-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

FE. — Que hoy, once de Abril de mil novecientos sesenta y dos, expedí tres copias del Edicto del siguiente tenor: "Prescripción treintañal". Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "González Gastelú, José con sucesores de JUAN BOERO y otros. Prescripción treintañal, libro 12, folio 480", se cita, llama y emplaza a los señores PABLO GRUPILLO o GRIFFILLO, RODOLFO F. BEAZLEY y a los sucesores de don JUAN BOERO, a todos los sucesores a título singular o universal de las mencionadas personas, y a todas las personas que se consideren con cualquier clase de derechos sobre los siguientes bienes inmuebles, ubicados todos ellos en el Balneario Piriápolis, tercera sección judicial del Departamento de Maldonado: A) Solar empadronado con el N.o 1637, señalado con la letra "A" de la manzana N.o 458 en el plano que obra en la carpeta N.o 50 de la Dirección General de Catastro y que corresponde a los solares N.os 7 y 8 de la misma manzana en el plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis del agrimensor Benito Bonasso del 20 de Abril de 1912, y que tiene una superficie de 2.000 metros, con 40 ms. de frente al Noroeste a la Avda. General Artigas por 50 ms. de fondo, lindando al Noreste en 50 ms. con el padrón 1638, al Sudeste en 20 ms. cada uno con los padrones 1629 y 1630 y al Sudoeste, en 50 ms. con el padrón 1636; B) Solar empadronado con el N.o 1624, señalado con el N.o 3 de la manzana N.o 457 en el plano que obra en la carpeta N.o 49 de la Dirección General de Catastro y con el N.o 10 de la misma manzana en el ya citado plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis, con una superficie de 1.000 metros con 20 ms. de frente al Noroeste a la Avenida General Artigas, por 50 ms. de fondo que por ser esquina son también de frente al Suroeste a la calle Las Piedras; C) Solar empadronado con el N.o 1638, señalado con el número 11 de la manzana N.o 458 en el plano que obra en la carpeta N.o 50 de la Dirección General de Catastro y con el N.o 6 de la misma manzana en el citado plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis, con una superficie de 1.000 ms. y que tiene 20 ms. de frente al Noroeste a la Avda. General Artigas por 50 ms. de fondo, que por ser esquina son también de frente al Noreste a la calle Las Piedras; [illegible] Solar empadronado con el N.o 1745, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 455 en el plano que obra en la carpeta N.o 54 de la Dirección General de Catastro y con igual número en el ya referido plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis, que tiene una superficie de 1.000 ms. y con 20 ms. de frente al Sudoeste a la Avda. General Artigas por 50 ms. de fondo que por ser esquina son también de frente al Noreste a la calle Juncal, hoy Avenida [illegible]; [illegible] Solar empadronado con el N.o 1747, señalado con el N.o 3 de la manzana N.o 455 en el plano que obra en la carpeta N.o 54 de la Dirección General de Catastro y con el N.o 5 en el referido plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis, con una superficie de 1.000 metros y que tiene 20 ms. de frente al Sudeste a la Avenida Artigas por 50 ms. de fondo, que por ser esquina, son también de frente al Sudoeste a la calle Cerrito; para que comparezcan, dentro de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C. P. C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio". Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado el once de Abril de mil novecientos sesenta y dos. — Juan Serra Tur, Actuario.

16) $1.008 30|pub. 6321 Ab.26-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos LELIS, MARTIR, y MARIA TILDE MOREIRA de AVILA. Prescripción treintenaria, libro 45, folio 119, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mariano Ximeno y a Cándido Moreira, sus sucesores, causahabientes y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmuebble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio: 'Fracción de campo, sus construcciones y mejoras, ubicado en la sexta sección de Rivera, con una superficie de noventa y seis hectáreas dos mil setecientos cuarenta y cinco decímetros, padrón mil trescientos veintiuno que según plano del agrimensor Arturo Grau Rossel, del 23|I|950, inscripto en la Oficina departamental de Catastro con el número 62 el día 24|III|950 se deslinda así: Al Noreste y Este: Faurino López; al Oeste: Cartalicio Gil, y al Suroeste, fracciones dos y cuatro del mismo plano, de Virginio Sena y Antenor Gómez. — Rivera, 9 de Abril de 1962 — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.

16) $288.00 30|pub. 6304 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "FELICIANO ALVEZ. Prescripción treintenaria". (Lo. 45. Fo. 209), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Quintín Silvera, sus sucesores, causahabientes y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de conciliación y se seguirá el juicio:

Fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 3.457, con un área de 1.229 metros 7.873 centímetros según plano del agrimensor Zoé Taroco del 10 de Marzo de 1953 inscripto en las oficinas de Catastro Local con el N.o 58 el 19 del mismo mes y año y cuyos límites son: Al Este de frente calle Itapebí al Oeste solar dos, al Norte solar cuatro y al Sur solar 6, todos de la misma manzana N.o 396.

Se hace constar que el interesado actúa con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, Abril 13 de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31496 My.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "CLARA MIGUEL. Prescripción. Libro 16. Folio 265", se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con lo edificado, construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el número 1.907, ubicada en la actual manzana catastral 126 que forma parte del solar cinco de la antigua manzana 9 del tercer Cuartel de la Ciudad de San José, la que según plano del Agr. Dardo R. Barceló de Febrero de 1962 inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 2431 el 15 del mismo mes se compone de un área de 737 metros 31 decímetros que linda: 32 metros 98 centímetros al Norte, de frente a calle Ciudad de Astorga: 22 metros 5 centímetros al Oeste, de frente a calle Antonio Pan, siendo esquina 32 metros 83 centímetros al Sur

con raíz de Basilio Amador De Armas y 22 metros 77 centímetros al Este, con inmueble de Gabriel Ferrá Soto y especialmente a Venancio Clara, Joaquín Rodríguez o a sus representantes o causahabientes a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y con quien se cumplirá el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 12 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $ 293.00 30|pub. 7490 My.14.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ROSATTI NELL B. Prescripción". (Lo. 16 Fo. 288). se cita y emplaza a todos los que tengan intereses sobre el inmueble empadronado con el N.o 266 de la manzana 52 de la primera sección judicial del Departamento de San José, con un área de 1.357 metros cuadrados (mil trescientos cincuenta y siete) 41 decímetros cuadrados (cuarenta y un) que se deslinda así:
32 metros 25 (treinta y dos metros con 25) de frente al Norte sobre la calle Ricardo Detomasi, 24 metros 20 al Sur con Juana I. y Emilia E. Tamborini, 34 metros 70 al Oeste con calle Francisco Acuña de Figueroa y 38 metros 90 al Este con Oscar M. Barraco como surge del plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani expedido el 4 de Enero de 1962, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 10 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $238.00 30|pub. 7153 My 9-v.jn.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita, Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "BALFENA MESA DE BERCHE. Prescripción adquisitiva. N.o 70. Libro 21" se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que tengan interés o derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de Matilde Morales, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, sobre el siguiente inmueble: Padrón N.o 1779, situado en la planta urbana de Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 140 y que linda: Norte, con Josefa Massey y otros; Este, con Isabel Cabaneiras Alonso y otros; Sur, calle Rodó y al Oeste con calle 8 de Octubre y que consta de una superficie de 2.436 metros 63 decímetros. — Mercedes, Abril 4 de 1962. — Dra. Zulma Gurfinkel, Juez de Paz.
16) $ 216.00 30|pub. 7379 My.11.-vjn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "El Estado contra MANUEL SANCHEZ y CLARA SUAREZ, o sus sucesores o causahabientes. Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado compareció El Estado, representado por el Banco de la República Oriental del Uruguay, se cita y emplaza a Manuel Sánchez y Clara Suárez, o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, así como a todas las personas que se consideren con derecho al siguiente bien: una fracción de terreno, padrón N.o 3340, situada en la 1.a sección judicial de este Departamento, Barrio Colón de esta ciudad, el que según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, de Junio de 1953, tiene el N.o 6 y se compone de una superficie de 5.252 ms. y 33 cms. dms., que se deslindan: al Noroeste, recta de 79 ms. 63 dms. con terreno del Ferrocarril Central del Uruguay; al Noreste, recta de 50 ms. 7 dms. que linda con Julia Rodríguez, en parte con la calle N.o 60, a la que da frente, y el resto confina con Emiliano Pereira (Padrón 3341); al Sureste, recta de 78 ms. 9 dms. divisoria con los solares uno, dos, tres, cuatro y cinco del mismo plano; y al Suroeste, recta por medio de 71 ms. 6 dms. linda con José I. Bruno y Francisco Pisciottano (padrón N.o 3339), a fin de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Marzo 26 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $396 00 30|pub. 6583 My.2-v.jn.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

La señorita FANNY KATZ, solicita la inscripción de los títulos para programas de T.V.: "Cámara Oculta"; "Cámara Sorpresa"; "Cámara Tra..."; "Cámara Indiscreta" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8072 My.22-v.jn.4.

La señorita FANNY KATZ y JUAN CARLOS MORELLI, solicitan la inscripción del programa de televisión titulado "Conteste primero... La pregunta viene después..." del cual se declaran autores. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8073 My.22-v.jn.4.

LUIS ALBERTO VIDIELLA SILVA, solicita la inscripción del chamamé titulado "El Tresboqueño" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8327 My.24-v.jn.6.

ARIEL GONZALEZ SOLANO solicita la inscripción de la música del bolero titulado "Un imposible" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8313 My.24-v.jn.6.

El señor OSCAR ROLANDO ETCHEVERRY POY DE VAZQUEZ, solicita la inscripción del título para una publicación periódica titulada "Anuario Guía Rural del Uruguay", del cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7757 My.16-v.my.30.

La ASOCIACION DE PORTEROS DE CASAS DE APARTAMENTOS, solicita la inscripción de la publicación periódica gremial titulada "Nuestra Voz", de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Abril de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10pub. 8043 My.21.-v.jn.1.o

El señor HARRY VICTOR KLEIN, solicita la inscripción del dibujo publicitario titulado "El más alto valor en televisores" del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7980 My.21-v.jn.1.o.

El señor ANTONIO MARTINS, solicita la inscripción del vals titulado "Montevideo", (música y letra) del cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7713 My.16-v.my.30.

El señor MANUEL RAPALLO RONCO, solicita la inscripción de la obra titulada "La verdad sobre el hipnotismo", (Las Hipnosis) de la que se declara autor siendo el titular de los derechos "Instituto Español de Investigaciones Científico Experimentales Bioeléctricas y Supra-psicológicas S. A.", en formación. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $18.00 10|pub. 7902 My.17-v.my.31.

El señor VICTOR SANZ, solicita la inscripción de la obra titulada "El Nacimiento de Jesús ante el Tribunal de la Historia", de la cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7901 My.17-v.my.31.

GERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Tres Banderas", del cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7892 My.17-v.my.31.

AMADOR E. GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lengua Gaucha" (poema leyenda) de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8250 My.23-v.jn.5

HORACIO ZAPIOLA, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las que son autores socios de la entidad.
ROGELIO MASTRANGELO, declárase autor responsable de la música de "Canta a Oribe", canción.
FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor de música y letra responsable de "Fantasía", conga.
OLGA VALI y WALTER CUERVAS, declaranse autores de música y letra responsables de "Aquella tonta", milonga.
PINTIN CASTELLANOS, declárase autor de música y letra responsable de "El canfinflero" milongón.
BOBBY PIMENTEL, declárase autor responsable del programa radial "Humoradas 1962".
MAXIMO MANEIRO VAZQUEZ declárase autor responsable de "Es tarde... y amanece, obra teatral.
ROQUE EMILIO PIETRAFESA declárase autor de música y letra responsable de "La Gitana", vals.
LUIS VARELA, declárase autor responsable del "Album de versos de Varelita de 1962"
WASHINGTON OREIRO, declárase autor responsable de "Viaje con W. Oreiro" album musical.
JULIO ROGER y JUAN C. CAÑETE MUNHO declaranse autores de música y letra responsables de "Pasaron diez años" vals.
— Dionisio Trillo Pays, Director
17) $12.00 10|pub. 8235 My.23-v.jn.5.

ALONSO CAPRARIO BONAVIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la estación Central" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8392 My.2..-v jn.7.

BARBOSA, CARAVIA Y CIA., por BANCO DE COBRANZAS, solicita la inscripción de dos folletos, un impreso publicitario y un escrito, (referentes al sistema Chequeplan) de todo lo cual es autora la solicitante. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10 pub. 8593 My.29-v.jn.8.

El señor ALFREDO PUCCIANO REBAGLIATTI, solicita la inscripción de los títulos "Mundo Visión" y "El mundo en media hora", de los que se declara autor. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8590 My.28-v.jn.8.

El señor ELIAS BARBERIS, por UNITED ARTIST OF URUGUAY Inc., solicita la inscripción del título "Phaedra" (en español) "Febra" para distinguir una película cinematográfica de la que es propietaria, y que emana de la novela del mismo nombre de la autora Margarita Liberaki. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8581 My.28-v.jn.8.

DOMINGA BENEDETTI de ALONSO, solicita la inscripción del título "Instituto Schumann", del que se declara autora. — Montevideo, 24 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8532 My.28-v.jn.8.

El señor FERMIN IGNACIO HUERTAS BERRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Bernardo Prudencio Berro", del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $12.00 10|pub. 8506 My.28-v.jn.8.

La señora HEDWIG MARIA ULRICH de HINTERMEISTER, solicita la inscripción de los modelos de "gorritos de paño lenzi" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8647 My.29-v.jn 11.

El señor BERNARDO CARREIRA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Hipódromo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Abril de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8642 My 29-v.jn.11.

El señor LINCOLN PRESNO, solicita la inscripción de 12 motivos de decoración de interiores y exteriores de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Mayo de 1962 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 12.00 10|pub. 8854 My.30-v.jn.12.

El señor HORACIO ZAPIOLA solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las que son autores socios de la entidad.
ROSENDO VEGA, declárase autor responsable de música y letra de "Cantares de un bohemio", Album musical.
WALTER ALFARO declárase autor responsable de música y letra de "El arroyo y el monte", Canción.
ERNESTO VIEGAS declárase autor responsable de los libretos de "Los chevaliers" y de "Los charoles" del año 1962.
ARGIO PALLARES PEREZ declárase autor responsable de música y letra de "No llores". Canción bolero.
LAURO AYESTARAN declárase autor responsable de la música escénica para la obra de Justino Zavala Muniz "Fausto Garay, un caudillo". — Montevideo, 28 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 30.00 10|pub. 8825 My.30-v.jn.12.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante don JULIO MELMAN, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Julio Carrau (hijo) y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la

toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 23 de 1962.— José Tomás Pereira, Actuario.
18) (G.J.) 15|pub. 31313 My.10-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante don RAMON PAZOS, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa:

2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra:

3.o) Que ha sido designado Síndico, don Máximo Denis; y

4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. — Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) (G.J.) 15|pub. 31450 My.23-v.jn.12.

Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIOLETA OLVIDO RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: "hija de Bernabé Rodríguez" debe decir: "hija de Salvador Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
19) (R.20|IV|955) 31423 15 pub. My.21-jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS MARIA RIAÑA y ADELA INES CAVALLOTTI, pues en la misma donde figura el contrayente con el apellido "Riaño" debe decir "Riaña". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31539 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "ELENA MARTHA SERVILLO ESTEVEZ DE DIEZ RAMIREZ" (Lo. 59, Fo. 285), en el sentido de que se haga constar en la misma que su padre se llama Valentín Servillo y que es nieta por línea paterna de Vicente Servillo y Luisa Vallega y por línea materna de José Benito Estevez y Catalina Martín y donde el apellido de su madre figura como Esteves, debe decir: Estevez, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
19) $90.00 15|pub. 8306 My.24-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SAINZ OLIVERA OSCAR A. Auxiliatoria de pobreza - Rectificación de partida", (Lo. 48, Fo. 217), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Arquímedes Sainz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar Arquímedes Sainz Olivera, por figurar en ella el padre del inscripto como Julio Arquímedes Saenz, en lugar de Julio Arquímedes Sainz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — Luis Antonio Lemas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31378 My.16-v.jn.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de ECILDA SUAREZ, en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Bonifacia P. de Suárez, debe decir: Bonifacia Pestaña de Suárez, donde se menciona a la inscripta como Ecilda Pestaña, debe decir: Ecilda [illegible] por línea materna a don [illegible] Pestaña, oriental, casado, jornalero, fallecido y de matrimonio de LUJAN SIERRA PORRO y ECILDA PESTAÑA, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Ecilda Suárez, debe decir: Ecilda Pestaña, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo tres de 1962. — Luis E. Fontana Actuario.
19) $108.00 15|pub. 7659 My.15-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de RAQUEL SAENZ, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como de sexo masculino, debe decir: femenino, y donde dice que es hijo del declarante Félix Saenz, debe decir: hija, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $72 00 15|pub. 7872 My.17-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de ELBA MARTINEZ en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Carmen Rolado debe decir Carmen Juliana Martínez por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 7871 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 62, Fo. 292). Nacimiento de: RICARDO OSCAR LORES SANCHEZ, donde el nombre de la madre aparece como Amabilia, debe decir: Amalia. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adj.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31374 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Libro 61, Folio 525); Matrimonio de: ELBIO ROLANDO MALLO y MIRTA MARTINEZ: donde dice "Mirtha Calvo" debe decir: "Mirta Martínez"; Nacimiento de Aurora Catalina Mallo Martínez, donde dice: "Mirta Calbo" debe decir: "Mirta Martínez"; y Nacimiento de Julio César Mallo Martínez donde dice "Mirtha Calvo" debe decir: "Mirta Martínez". (Obtuvo auxiliatoria). — Montevideo, Marzo, 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31287 My.10-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ADELA MARIA DOLORES SILVA ALBA, donde dice Alva, debe decir: Alba y partida de defunción de FAUSTINO SILVA, donde dice Eustaquio Faustino, debe decir: Faustino. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 31375 My.23-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 62, Fo. 296): Nacimiento de LUCIANO FERREYRA RAMOS, donde dice hijo natural de la declarante y de padre desconocido, debe decir: hijo legítimo de la declarante y de Luciano Ferreyra; y donde dice que es nieto por línea paterna de desconocidos, debe decir: que es nieto por línea paterna de Valentín Ferreyra y de Lina Montenegro. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31471 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES PAZOS CARDOZO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de Castro, debe decir: Cardozo. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, el primero de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Montevideo Setiembre 1.o de 1961. — Julio E. Real Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31470 My 24-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JOSE SUAREZ CASTILLO y de CARMEN CASTILLO GONZALEZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece como María Castillo, debe decir: Carmen Castillo; B) En la de nacimiento de RUBEN ORLANDO SUAREZ, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como María Carmen Castillo, debe decir: Carmen Castillo; C) En la de nacimiento de JOSE MARIO SUAREZ, estableciéndose que donde aparece como hijo de María Castillo, debe decir: Carmen Castillo y donde el inscripto aparece con el nombre de José María, debe decir: José Mario; y D) En la de nacimiento de MARIA OFELIA SUAREZ, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Mario, debe decir: María Ofelia y donde la madre de la misma como María Castillo debe decir: Carmen Castillo. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 8 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31454 My.24-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA CEJAS, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Sejas, debe decir: Cejas. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31392 My.17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE PALACIO y de ELSA MENDEZ, estableciéndose que donde dice: que el compareciente es hijo de Olegario Palacio y de Petrona García, debe decir: que es hijo de Petrona Palacio. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31556 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SELVA BLANCA RIVERO, estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como Rosa Cristín debe decir Rosa Rivero. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31394 My.17-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ, solicitando la rectificacin de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde dice hijo de Agustín Rodríguez, debe decir hijo de Agustín Bonalve y donde dice María Pérez, debe decir Agueda Pérez. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31395 My.17-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CELINA JUSTA FERNANDEZ, estableciéndose que en donde en la misma el nombre del padre figura como Belisario, debe decir: Andrés Casto. Se hace constar que a los efectos del trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31350 My.15-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ZAPATA CAMERON, OSCAR ALFREDO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Fausto Feliciano Zapata con Benita Camerón y la de nacimiento de su hijo Oscar Alfredo, pues donde en dichas partidas, dice: Benita Moreira, debe decir: Benita Camerón. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31396 My.17-v.jn 7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira en autos: "WINNIK, SOZONT y MAXIMENCO, RAISA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Samuel, para que en todos los lugares que en la misma figura el apellido paterno del inscripto como Vinnik, diga: Winnik. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31481 My 25-v.jn.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JORGE STOLOVICH GELER. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, por aparecer su apellido paterno en todos los lugares que en ella es referido como "Otolovich", debiendo decir: "Stolovich". — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 54.00 15|pub. 8851 My.30-v.jn.20.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de doña ERMELINDA RIESTRA DE PERALTA, pues donde ésta en dicha partida aparece como Ermelinda Pérez de Peralta, debe decir: Ermelinda Riestra de Peralta. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 8418 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PICCO DE CAPURRO, ROSA Y OTROS. Rectificación de partidas". (Lo. 51. Fo. 166). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa Picco de Capurro y Elsa Francisca e Isolda Rosa Capurro Picco, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: En la de matrimonio de Rosa Picco con Julio Lorenzo Capurro, donde el contrayente figura como Lorenzo Capurro, debe decir: Julio Lorenzo Capurro; y donde la contrayente y el padre de la misma, figuran con el apellido Pico, debe decir: Picco y en las de nacimiento de Elsa Francisca e Isolda Rosa Capurro Picco, donde el padre de las inscriptas figura como Lorenzo Capurro, debe decir: Julio Lorenzo Capurro; y donde la madre y el abuelo materno de las mismas, figuran con el apellido Pico, debe decir: Picco. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 54.00 15|pub. 7434 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SEJAS GARCIA, MARIA ISABEL Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Lo. 50. Fo. 586), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Berta García de Sejas y Andrés Sejas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Isabel, por figurar en ella la inscripta, como legitimada por Andrés Seijas, en lugar de Andrés Sejas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 13 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31480 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN CHRIASTEL y MARIA MITRENKO. Rectificación de partida". (Ficha F-218|1962), se hace saber que Juan Chriastel y María Mitrenko han solicitado la rectificación de su partida de matrimonio pues en ella donde el apellido del compareciente figura como Chrriastel, debe decir: Chriastel y donde el apellido de la compareciente figura como Mitrenco debe decir: Mitrenko. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) $72.00 15|pub. 8249 My 23-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los cónyuges VICENTE ROBERTO PARIS y LEONOR SILVESTRE FRANCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Roberto Carlos Paris Franco (nacido en la 22.a Sección Judicial de Montevideo el 24 de Noviembre de 1958; acta N.o 343 de Fs. 72); pues en ella donde el apellido de la abuela materna aparece como Rolano debe decir: Adano. Los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de Marzo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
19) (R. 20|4|55) 31446 15|pub. My 23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ HERNANDEZ, DIONISIO. Sucesión. Pieza sobre rectificación de partidas folio 399|1962", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: I) De defunción de Dionisio Domínguez Hernández (21 Sec. Judicial Montevideo, acta N.o 282 de 14|9|1931). Rectificar el apellido de la esposa del causante, pues donde dice "Brabo" debe decir "Bravo". II) De matrimonio de Dionisio Domínguez con María Consolación Brabo: (10.a sec. Montevideo. Acta N.o 164 de 23|3|1931): a) rectificar el nombre y apellido de la esposa contrayente, pues donde dice "María Concelación Brabo" debe decir "Consolación Bravo" y b) rectificar el apellido del padre de la contrayente, pues donde dice "Brabo" debe decir "Bravo". III) De nacimiento de María Irma Dominguez Brabo. (Juzgado de Paz 10.a sección de Montevideo. Acta N.o 1210 de 11|9|1932). Rectificar el nombre y apellido de la madre de la inscripta, pues donde dice "María Concepción Brabo" debe decir "Consolación Bravo" y el apellido del abuelo materno, pues donde dice "Brabo" debe decir "Bravo". IV) De nacimiento de Domingo Dominguez Brabo. (Juzgado de Paz 12.a sección Montevideo. Acta N.o 765 de 28|12|1937). Rectificar el nombre y apellido de la madre del inscripto, pues donde dice "María C. Brabo" debe decir "Consolación Bravo"; y el apellido del abuelo paterno, pues donde dice "Brabo" debe decir "Bravo". V) De nacimiento de Marta Domínguez Brabo. (Juzgado de Paz de la 12.a sección de Montevideo, Acta N.o 168 de 17|3|1952). Rectificar el nombre y apellido de la madre de la inscripta, pues donde dice: "María Consolación Brabo" debe decir "Consolación Bravo"; y el apellido del abuelo materno, pues donde dice: "Brabo" debe decir "Bravo". — Montevideo, 21 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $216.00 15|pub. 8507 My.28-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LOYVA BEATRIZ BORRELLI. Rectificación de Partida, ficha F-720|1961", se hace saber que Juan Borrelli y Loyva Albornoz de Borrelli se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Loyva Beatriz, pues en ella donde el apellido materno figura como "Alvornoz" debe decir "Albornoz" y donde el apellido del abuelo materno aparece como "Alvornoz" debe decir "Albornoz". — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 8690 My.29-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de ENRIQUE GELPI, pues en la misma donde el apellido del padre figura como Yelpi, debe decir: Gelpi; y la de nacimiento de GRACIELA GELPI GIBANEL, pues en la misma donde el apellido materno figura como Givanel, debe decir: Gibanel, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 27 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo Actuaria Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31445 My.23-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA REYES TURREN, pues en la misma donde dice: el nombre de la madre figura como Susana Etchegoyen, debe decir: María Luciana Etchegoyen; por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31407 My.17-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE POUSADA FERNANDEZ con doña ANA VIDAL: pues en la misma donde dice: VICENTE POSADAS, debe decir: Vicente Pousada, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $54.00 15|pub. 7873. My.17-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, Dr. don Ferrando Mier Nadal, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado WALTER LOPEZ y MARIA DEL CARMEN LOPEZ SCOTTINI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio con María del Carmen Scottini, se incurrió en error, donde dice: Gualberto, debe decir "Walter"; en la partida de nacimiento de la hija que figura como hija de Gualberto López, debe decir de "Walter López" Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Octubre 18 de 1961 — Hugo Alvez, Actuario
19) $90.00 15|pub. 7220 My.10-v.my.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Raúl Alonso, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIA EIZMENDI, pues en la misma donde dice: Eismendía o Aismendía e Iturriosa o Iturlosa, debe decir "Eizmendi", "Iturrioz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 22 de 1962. — R. Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
19) $54.00 15|pub. 8603 My.28-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado SANTOS MIÑON solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Oscar Ramón Miñón Martínez, en la siguiente manera: donde el apellido paterno figura como "Muñoz" debe decir "Miñon" por ser el verdadero. A los fines establecidos por el Decreto 20|IV|955 se concedió auxiliatoria de pobreza por interlocutoria número 3031 del 28|III|962 — Colonia, Abril 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19 R. 20|4|55. 15|pub. 31338 My.14-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña JUANA COLLAZO o MEDINA DE MORALES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Miguel Angel Morales, en la siguiente forma: donde dice Juana Collazo, debe decir: Juana Medina Collazo, hija natural reconocida de Juan Medina Imperial y Eduarda Collazo. — Colonia, Abril 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) $54.00 15|pub. 7366 My 11-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que ante esta oficina se ha presentado doña MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VADELL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural llamada MARIA DEL CARMEN, estableciéndose que la misma, es hija natural de María Angélica Rodríguez Vadell y no de María Angélica Badell, como se consignó por error. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los fines establecidos por Ley 20|4|955. — Colonia, Marzo 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31424 My.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante esta oficina se ha presentado PEDRO MARIA de la QUINTANA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo SANTOS PEDRO DE LA QUINTANA RODRIGUEZ, la que presenta el siguiente error: el menor aparece como nacido en el año "1945", cuando en realidad tal evento aconteció en el "año 1943". A los fines establecidos por decreto del 20|IV|955, se concedió auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria N.o 5057, del 3|V|962. — Colonia, Mayo 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31558 My.30-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante esta oficina, se ha presentado AURORA SOSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde está inscripta con los nombres de "Galo Martiniano" debe decir "Aurora" (Sosa); y donde dice del sexo: "niño", debe decir del sexo "femenino"; solicitando que así se establezca por ser lo verdadero. Se hace constar, que por interlocutoria N.o 5265, se le concedió auxiliatoria de pobreza, a los fines dispuestos por el decreto del 20|IV|955. — Colonia, Mayo 22 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31537 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados: "BASILIO VALENTIN SILVA. Rectificación de partida" (Lo. 43, Fo. 350), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado con Basilio Valentín Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Valentín, debe decir: Basilio Valentín. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Abril 9 de 1962. — Elsa P. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
19) $54.00 15|pub. 7853 My.17-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados: "CAMILO OCTAVIO VALENZUELA. Rectificación de partida". (Lc. 43. Fo. 366), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Camilo Octavio Valenzuela, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: Canuto, debe decir: Camilo y donde dice Balensuela, debe decir: Valenzuela. A

los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Abril 9 de 1962. — Elsa J. Ducó Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $72.00 15|pub. 8457 My.25-Jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RENE ARTURO AYPHASSORHO RECALDE, en el sentido que donde dice "Recalde" debe decir "Ayphassorho Recalde". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se encuentra amparado por la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 21 de Mayo de 1962. Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31538 My.30-v.Jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RAMON MARIA VAZQUEZ. Rectificación de partida". (Lo. 31, Fo. 320), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón María Vázquez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número doscientos sesenta y dos al folio ciento treinta y tres del libro respectivo llevado en el año mil novecientos seis, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como del sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 4 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 7360 My.11-v.Jn.1.o.

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARTURO ELEUTERIO VELAZQUEZ y otros. Rectificación de partidas, libro 31, folio 284", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Arturo Eleuterio Velázquez y doña Mercedes V. Santos de Velázquez, solicitando la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de los gestionantes, inscripta en el acta número tres a fojas dos, del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la segunda sección de este Departamento, en el año mil novecientos cuarenta y dos, en el sentido de que donde la contrayente figura con el apellido "de los Santos" y la madre como "Fructuosa de los Santos", debe decir "Santos" y "Fructuosa Santos"; y, b) nacimiento de María Mercedes Velázquez, inscripta en el acta número noventa y ocho a fojas cuarenta y nueve vuelta, del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y cuatro, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de este Departamento, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura con el apellido "de los Santos", debe decir "Santos", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Mayo 14 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario".
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31498 My.28-v.Jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores HERMENEGILDO FRUCTUOSO MARTIN JUVENIL y WASHINGTON NELSON GOMEZ, solicitando las rectificaciones de sus partidas de nacimientos, por figurar en ellas como hijos de Irene Barragán en vez de Irene María Gómez; y nietos por línea materna de Alberto Barragán y de Juana Gómez, lo que no corresponde. — Maldonado, 29 de Marzo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $ 72.00 15|pub. 7554 My.14.-v.Jn.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, don Carlos A. Artecona, dictada en autos: "ROMULO EMILIO LABORDA. Por sí y en representación de su hija menor de edad Sonia Gladys Laborda. Rectificación de partidas, libro 11, folio 427, N.o 647", se hace saber que se han presentado: Rómulo Emilio Laborda por sí y en representación de su hija menor Sonia Gladys Laborda, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De su matrimonio: del compareciente Rómulo Emilio Laborda con doña Concepción Pedroso, celebrado el 18 de Abril de 1944 en Buricayupí, 10.a sección judicial de Paysandú, Acta N.o 2 y, 2.o) De nacimiento: de su hija Sonia Gladys Laborda, nacida en Quebracho, 11.a sección judicial de Paysandú, el 2 de Noviembre de 1944; por contener los siguientes errores: 1.o) Que en el acta de inscripción de su matrimonio se incurrió en error al establecer que el apellido del exponente es "Gómez", cuando real y efectivamente es "Laborda"; 2.o) Que en la partida de nacimiento de su hija Sonia Gladys establece por error que el apellido de la menor es "Gómez", cuando de acuerdo a lo expresado precedentemente su verdadero es "Laborda". Se hace constar que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 24 de Abril de 1958. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31535 My.29-v.Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que a este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS RUIZ DIAZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el siguiente sentido: Donde dice Juan Carlos López, debe decir: Juan Carlos Ruiz Díaz y donde dice hijo de Tomás López, de nacionalidad oriental fallecido, debe decir: hijo de padre desconocido, donde dice Dionisia Ruiz Díaz, debe decir: Dionicia Ruiz Díaz y donde dice viuda, debe decir: soltera, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Abril 11 de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
19) $48.00 15|pub. 8497 My.25-v.Jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARLAS DE LOS SANTOS en el sentido de sustituir donde dice una criatura del sexo femenino, por una criatura del sexo masculino, por dicha sustitución como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia que el interesado actúa con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, Febrero 16 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31495 My.25-v.Jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "OJEDA, ACOSTA INES. Segunda copia de escritura (19-568), se hace saber que se ha presentado doña Inés Ojeda Acosta, solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano don Enrique Díaz y Jaime, el 2 de Noviembre de 1912 y en virtud de la cual don Basilio Ojeda adquirió de don Jacinto Gutiérrez, una fracción de terreno, solar y sus mejoras, ubicada en la Ciudad de Castillos, 4.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 97, manzana N.o 68, compuesta de una superficie de 17 ms. 18 cms. de frente al Sur, a la prolongación de la calle Amonte; por 34 ms. 36 cms. en cada uno de sus costados, que son paralelos y linda con Justo López y el otro y el fondo, con terreno, hoy de don Alfredo Samuel Vigliola, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la aludida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Esta publicación debe de efectuarse de conformidad con la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, Marzo 29 de 1962. — José R. Luna Pradere, Act. Adjunto.
21) (R.20|IV|955) 10|pub. 31501 My.28-v.Jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO HECTOR ZENI MEDINA, solicitando la rectificación de las partidas de Reconocimiento y Nacimiento de su hijo NELSON OBDULIO en cuanto figura en ellas con el nombre de Pedro Néstor Zeni Medina siendo el verdadero "Pedro Héctor Zeni Medina". A los efectos legales se hacen estas publicaciones, encontrándose auxiliado de pobreza para el trámite de la presente rectificación. — Salto, veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y dos. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31540 My.30-v.Jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "JOSE MACCHIO. Rectificación de partida", (Lo. 18, Fo. 17), se hace saber que ante esta oficina se ha presentado José Macchio, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde dice que el padre del compareciente se llama José Maccio debe decir José Macchio y en donde el apellido de la madre del compareciente aparece como Laguzi se debe decir Laguzzi por ser éstos los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones destacándose que el gestionante actúa con Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este juicio. — Salto, Abril 30 de 1962. — Escribano Delmar González Brum, Actuario.
19) (R. 20 4|55). 15|pub. 31376 My.15-v.Jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "PEDRO CORRADI TORRES. Rectificación de partida. Libro 33. Folio 610 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Corradi Torres solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece el apellido como "Torres" en lugar de "Corradi" que es lo que corresponde. — Mercedes, Abril 27 de 1962.
19) $ 54.00 15|pub. 7370 My.11.-v.Jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: ROGELIO MARIA CEJAS. Rectificación de partida Libro 33. Folio 542. se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Rogelio María Cejas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rogelio Eduardo Cejas pues en la misma aparece el apellido del padre con la letra inicial con S (Sejas) en lugar de ser una C (Cejas) que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante: tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Abril 5 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31330 My.11.-v.Jn.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: MARIA ELDA CABRERA ESPELETA. Rectificación de partida. Libro 33. Folio 608, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Pedro María Cabrera y de Elda Ethel Espeleta solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija María Elda Cabrera Espeleta pues en ella aparece inscripta como "María Elsa" en lugar de "María Elda" que es lo que corresponde. — Mercedes, Abril 26 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) $ 72.00 15|pub. 7373 My.11.-v.Jn.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "LORENZO FELIX HELLBUSCH Y OTRA. Rectificación de partidas", (Lo. 33, Fo. 553), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Lorenzo Félix Hellbusch y María Angélica Tuya, solicitando rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados y de la de nacimiento de su hijo Lorenzo Rudebert Hellbusch Tuya, pues en ambas partidas aparece el apellido Helbusch con una sola "l" en lugar de Hellbusch con dos "l" como corresponde. — Mercedes, Abril 23 de 1962.
19) $72.00 15|pub. 8111 My.22-v.Jn.11.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: MARIA DELFA CABO PEREYRA. Rectificación de partida, libro 33, folio 628, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña María Delfa Cabo Pereyra, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el apellido materno "Perera" en lugar de "Pereyra", que es lo que corresponde; el abuelo materno aparece como "Angel Perera", en lugar de "Angel Pereyra" y la madre aparece como "María Concepción Perera" en lugar de "María Concepción Pereyra", que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Mayo 16 de 1962. —
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31521 My.29-v.Jn.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORIBE DA SILVA FERRAO Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza". se hace saber que ante este Juzgado compareció Telmo da Silva Ferrao, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oribe en el sentido de que, donde en la misma se expresa Telmo Ferrao y Francisco Ferrao, debe decirse Telmo Da Silva Ferrao y Francisco Da Silva Ferrao, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Mayo 9 de 1962. — Raúl Ferreira, Act.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31447 My.23-v.Jn.12

29—Remates

ANTONIO CILS GONZALEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra RICARDO OSCAR SPANGEMBERG. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Libro 14, Folio 358), se hace saber al público que el día 12 de Junio del año en curso, a las 16 horas, y en la puerta del Juzgado, por el rematador Antonio Cils González, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de mil seiscientos sesenta y tres pesos, con sesenta y siete centésimos ($ 1.663.67), del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 21 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 40.471 y comprendida según plano del agrimensor Carlos A. Nario de agosto de 1958, inscripto con el nú-

mero 36.622 el 13 de Octubre del mismo año, en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 968 metros 20 que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur-Oeste sobre la calle José Ma. Silva, casi esquina Behering; 48 metros 17 al Sur-Este con padrón N.o 49.570; 20 metros al fondo al Nor-Este con padrón número 153.404 y 48 metros 65 al Nor-Oeste con padrón N.o 49.572.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su propuesta, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías —si las hubiere—, el pago de la Constribución Inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien; 3.o) Será de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuesto nacionales y municipales, certificados, etc; y 4.o) Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

20) (C.C.) 15|pub. 31429 My..22-v.jn.11.

MANUEL MERELLO SANCHEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 49.464. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 8, Fo. 57), se hace saber al público que el día veintiuno de Junio próximo, a las dieciséis horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Manuel Merello Sánchez, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de nueve mil doscientos veinticinco pesos con sesenta y seis centésimos, de una fracción de terreno empadronada con el N.o 49.464, y que según plano del agrimensor Carlos A. Nario de Marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 32.357 el 15 de Junio de 1956, está situada en la 21.a Sección Judicial, Zona Suburbana S.2 de Montevideo, y consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados veintiocho decímetros, que se deslinda así: 10 metros 74 centímetros al Sureste, de frente a la calle Yacutujá, distando el punto más próximo de dicho frente de la esquina formada por la calle aludida y el Camino Santos 42 metros 95 centímetros; 42 metros 95 centímetros al Suroeste, lindando con los padrones números 49.465, 49.466 y 49.467; 10 metros 74 centímetros al Noroeste; limitando con el padrón N.o 49.472; y 42 metros 95 centímetros al Noreste limitando con el Padrón N.o 49.461.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); B) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías —si las hubiere—; el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien; C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos del remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc. D) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado —calle Convención N.o 1330— a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Agustín Gazzano Fons, Actuario.

20) (C.C.) 15|pub. 31403 My.17-v.jn.7.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Teresa Gilda Rebóra contra BERNARDINA MORDIRA y OTROS. Ejecución de hipoteca", (Lo. 60. Fo. 54) se hace saber que el día 25 de Junio de 1962, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Amado Galmés Reyes, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras con el edificio en él construído, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Barrio Fraternidad) empadronado con el N.o 71.336, señalado con el N.o 14 de la fracción "F" del plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Noviembre de 1910, con una superficie de 350 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Ponce, puerta N.o 3418-bis entre las de Veinte de Enero y Veinticinco de Noviembre: 35 metros al Noroeste lindando con el solar N.o 13: 35 metros al Sureste confinando con el solar No 15 y 10 metros en su fondo al Noreste limitando con el solar N.o 27.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión legal del rematador y el impuesto municipal serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 2417, "A" 54) a disposición de los interesados que deseen examinarlos: 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo. 17 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $252.00 15|pub. 8349 My.30-v.jn.20.

SERAFIN CRIADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe en autos "FONTANA MACHIAVELLO VIENA JUANA o VIENA JUDITH, sucesión. Ficha 207 de 1961," se hace saber que el día doce de Junio próximo a las 16 horas, en lugar de ubicación por el rematador señor Serafín Criado asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta se sacará a la venta en remate público con la base de ciento diez mil pesos ($ 110.000.00), al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, edificios y demás mejoras, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo "Carrasco" empadronado con el número 111.298 señalado con el número 6 de la fracción 35 del plano del Agr. Daniel V Reinante de Diciembre de 1923. Area: 785 metros 91 decímetros deslinde: 15 metros frente al Suroeste. a Avenida Arocena número 1976. 53 metros 27 centímetros al Noroeste, lindando con solar 5, 15 metros 30 cms al Noreste. lindando con solar 23 y 52 metros 75 centímetros al Sureste, lindando con solar 7

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptado. B) Son de cargo del comprador, impuestos y gastos de escrituración comisión del rematador e impuestos a los remates. C) El título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 25 de Mayo 523 piso cuarto, a disposición. — Montevideo, Abril 27 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 130.00 15|pub. 7475 My.14.-v.jn.4.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, en autos "SECONDE FRANCISCO NICOLA. Denuncia de su incapacidad". (Lo. 54 Fo. 369), se hace saber que el día quince de Junio próximo a las 16 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Mauricio de Salterain, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, con la base de pesos 8.364.00, al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y mejoras sito en la novena Sección Judicial de Montevideo. Barrio Abayubá, costa del Arroyo de las Piedras, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Jorge M. Chaquis, de Junio de 1939, área: 597 metros, deslinde: Tiene 12 metros de frente al Oeste a calle Magaluna o Magalena, 49 metros 20 centímetros al Sur, lindando con León Rodríguez: 12 metros 03 centímetros, al Este lindando con Francisco Justo, y 50 metros 30 centímetros al Norte, lindando con solar A del mismo plano.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales; B) Son de su cargo los impuestos y gastos de escrituración; C) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina, Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) a disposición de los interesados. — Montevideo Abril 30 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $180.00 15|pub. 8444 My.25-v.jn.14.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor don Guido Berro Oribe, en autos: "VILLANUEVA SATURNINA. Sucesión. Acción de cesación de condominio" (Libro 50, Fo. 472), se hace público que el día 6 del próximo mes de Junio, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero don Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en pública subasta, sobre la base de pesos 800.00 la hectárea (ochocientos pesos la ha.) al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo compuesta de 71 hectáreas 3.000 metros cuadrados, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje conocido por "Rincón de Machado", señalado con el N.o 1 del plano del agrimensor Ildefonso Estéves, registrado con el número 164 en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 28 de Abril de 1932, según consta realizada por el agrimensor Ramón C. Rodriguez Méndez, registrada en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 2166 con fecha Octubre 17 de 1961 y se deslinda: al Norte, sobre Camino Vecinal 1.361 metros con 50 centímetros, por medio con sucesión Manuel García; al Este sobre la fracción N.o 2 del mismo plano, lindando con el padrón N.o 6373 de Margarita y María Cuello; al Oeste 648 metros lindando con sucesión Manuel Olivera y David Courdin y al Sur 944 metros 90 centímetros, lindando con el padrón N.o 6375 de Juan F. Cuello, todo según el plano citado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remate, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, cuarto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 30 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

Más informes: Buenos Aires 526 Teléfono: 8.7329.

20) $558.00 31,pub. 5708 Ab.11-v.jn.1.o.

VICTOR HUGO BRUNO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Dix Werner contra SEVERO ROGELIO AGUIAR PINEYRO. C 319|1962, ejecución de prenda", se hace saber que el día 21 de Junio del corriente a la hora 17 en el local de la calle Dante N.o 2072, se procederá por el martillero Víctor Hugo Bruno al remate y al mejor postor del automóvil marca "Kaiser" modelo 1948, motor 41035, padrón 12708, matrícula N.o O.6-539 del Departamento de Florida.

El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento al serle aceptada su oferta y el saldo a la entrega del bien. — Montevideo, 25 de Mayo de 1962. — Julio E. Real Actuario.

20) $60.00 10|pub. 8641 My 29.v.jn.11.

UBALDO SAINZ
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Banco Mercantil con ANTONIO SIMONIAN Ejecución de hipoteca" (Ficha 692|1961) se hace saber que el día veintidós de Junio próximo a las 16 horas, en el lugar de ubicación del inmueble por el martillero señor Ubaldo Sainz, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y mejoras sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón más 186.631 solar 13 manzana B, plano del agrimensor R. Ballefín Galeano, inscripto en Catastro el 7 de Octubre de 1955 con el N.o 31.265. Area: 546 metros 78 decímetros deslinde: 15 metros 94 centímetros frente al Oeste a avenida N.o 31 de Marzo, ochava de 10 metros al Noroeste, 17 metros 80 centímetros al Norte frente a la calle Oficial N.o 6, 23 metros al Este, lindando con el solar 14 y 24 metros 83 centímetros al Sur, lindando con el solar 12.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales; 2) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, la comisión del rematador e impuestos a los remates; 3) El título de propiedad y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, a disposición. — Montevideo, Mayo, 7 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $198.00 15.pub. 8621 My.29-v.jn.18.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados, Manuel da Fouce Núñez contra JUAN JAUREGUY. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 48, Fo. 207), se hace saber que el día 21 de Junio a las 16 y 30 horas, y a las 16 y 30 horas, por intermedio del martillero Raúl Chichizola, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, en el lugar de su ubicación los solares señalados a continuación en primer término y en el salón de ventas de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, los segundos, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1.o) Los solares de terrenos señalados con los números 2, 3, 4, 6 y 7 en el plano levantado en Montevideo, por el agrimensor José Ma. Oces, en Noviembre de 1925, con los cercos y demás mejoras que contienen y situados en las inmediaciones del Prado del otro lado del arroyo Miguelete, en este Departamento deslindados según el citado plano de la siguiente manera: a) El solar N.o 2 con una superficie de 386 metros 9 decímetros cuadrados, con 10

metros de frente al Nord-Oeste a la calle Esmeralda, por 39 metros 8 decímetros de fondo, lindando por el Sud-Este en una línea de 9 metros con 80 centímetros con Tomás Bertoni; al Sud-Oeste con el solar N.o 1 y al Nord-Este con el solar N.o 3; B) El solar N.o 3 con una superficie de 425 metros 22 decímetros cuadrados con 10 metros con 96 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Esmeralda por 39 metros 4 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este en una línea de 10 metros 85 centímetros con Tomás Bertoni; por el Sud-Oeste con solar N.o 2 y por el Nord-Este con el solar N.o 4; C) El solar N.o 4 con una superficie de 424 metros 5170 centímetros cuadrados con 10 metros 96 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Esmeralda, por 38 metros 98 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este en una línea de 10 metros 85 centímetros con Tomás Bertoni; por el Sud-Oeste con el solar N.o 3 y por el Nord-Este con el solar N.o 5; D) El solar N.o 6 con una superficie de 193 metros 4764 centímetros cuadrados con 17 metros 95 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Esmeralda por 10 metros 7 centímetros de fondo lindando por el Sud-Oeste con el solar N.o 5 por el Nord-Este con el solar N.o 7 y por el Sud-Este con Juan Jaureguy; y E) El solar N.o 7 con una superficie de 269 metros 4820 centímetros cuadrados con 25 metros de frente al Nord-Oeste por 10 metros 78 centímetros de fondo, lindando por Sud-Este con el solar N.o 6; por el Nord-Este con frente a la calle Carlos María de Pena y por el Sud-Este en una línea de 25 metros con Juan Jaureguy;

2.o) Once solares de terrenos con las mejoras que pueda contener, sitos en el pueblo Nueva Palmira, (Departamento de Colonia), señalados en el plano levantado por el agrimensor don Estanislao Villegas Zúñiga con los números 5, 6, 7, 8, 13, 14, 19, 20, 21, 24 y 25, compuestos los números 5, 6 y 7 cada uno, de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre camino público; al Sud lindan con el solar N.o 8, por el Este con Félix Ruiz; por el Oeste con el solar 5 dando frente también con la calle Roma, por formar esquina, encerrando cada uno de ellos una superficie de 922 metros 351 milímetros cuadrados Los solares números 8, 13, 14, 19, 20 y 25, lindan por el Oeste con el Camino Roma, por el Este con Félix Ruiz; por el Norte, con los solares 5, 6 y 7; por el Sud con don Juan Bachini, compuestos cada uno de 21 metros, 475 milímetros de frente, por 46 metros 14 centímetros de fondo, y con una superficie cada uno de 1.420 metros 356 milímetros cuadrados y los solares 21 y 24 se componen cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente a la calle Roma, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Oeste con los solares 22 y 23 de don Juan Bachini; por el Norte con el solar 18 de don Genaro Fernández y hermanos y por el Sud con más terrenos del mismo señor Bachini y conteniendo cada uno, 922 metros 35 centímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15 o|o de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que la comisión del rematador será de cuenta del comprador y es legal (4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente); 3.o) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos de la venta (escrituración, certificación, etc.); 4.o) Que la venta se hace con saneamiento y pavimentos pagos; y 5.o) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.069.20 27|pub. 7027 My.7-v.Jn.13

LUIS A. DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor dor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Banco de Ahorro y Crédito (C.A.O.I.L.S.A.) contra JUAN EUGENIO VAZQUEZ CAMEJO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 56, Fo. 481), se hace saber al público, que el día 14 de Junio del corriente año, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y por separado, de los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo con las poblaciones, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje conocido por "Rincón de Conde", (11.a Sección Judicial de Canelones), Padrón N.o 2575, señalado con la letra "B" en el plano levantado por el agrimensor Raúl B. Conde de Abril de 1954, inscripto el 4 de Mayo de 1956 con el N.o 8369 en la Dirección General de Catastro y se compone de una superficie de 28 hectáreas 8337 metros 26 decímetros cuadrados, que se deslindan: Al Norte en 271 metros 20 centímetros con el inmueble empadronado con el número 2578; al Este en 1121 metros con inmuebles propiedad de Filomena A. de Delgado y los sucesores de Antonio Yanibelli; al Sur en 243 metros 30 centímetros con los bienes empadronados con los números 2574 y 2576 y al Oeste en 1174 metros 75 centímetros con la fracción letra "A" de Pedro Laborde (antes Epifanio Camejo). Este inmueble está atravesado por un camino vecinal de Oeste a Sur. 2.o) Una fracción de campo con las poblaciones, construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje conocido por Costa de Chamizo (5.a Sección Judicial de Florida), individualizada en el Padrón con el N.o 9259 señalada con el número 7 en el plano levantado por los agrimensores A. Rodríguez Castro y R. Alta Laguardia en Febrero de 1936, inscripto el 20 del mismo mes y año con el número 6 en la Dirección General de Catastro y se compone de una superficie de 36 hectáreas que lindan: Al Norte en 381 metros 33 centímetros con la fracción número 8; al Este dos rectas de 754 metros 15 centímetros con la sucesión de Sara Ortiz de Avagadro; y en 189 metros 91 centímetros con la fracción 6 del mismo plano; al Sur en 382 metros 7 centímetros con la fracción 5 del citado plano y al Oeste recta en dos tramos de 189 metros 91 centímetros con la fracción número 4 y en 944 metros 6 centímetros con inmueble propiedad de Sofía Ortiz. La hipoteca constituída se extiende a cualquier sobrante de área que pudieran arrojar mensuras anteriores o posteriores a este otorgamiento.

Se previene: 1.o Que el mejor postor, deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura, de acuerdo con la ley; la comisión del rematador, el 4 por ciento hasta pesos 4.000.00 y el 1 por ciento por el excedente y demás impuestos que correspondan y 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 5.o a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — José Curi Zagia, Actuario

20) $576 00 20|pub. 6850 My4-v.Jn.1.o.

ANGEL LORENZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Gondrand Hermanos Sociedad Anónima contra S.A.Y.C.A.. Ejecución de prenda", (Lo. 56, Fo. 351), se hace saber al público que el día 11 de Junio de 1962, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, y por intermedio del martillero señor Angel Lorenzo, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, en un solo lote, en el estado en que se encuentren y al mejor postor los siguientes bienes: Una máquina combinada ablandadora peinadora horizontal, matrícula Pac. 1452 peso kgs. 8.675 compuesta por una ablandadora, una peinadora a cadena lenta y una peinadora a cadena rápida (modelo 1955). Un formador de rollos para la máquina descripta anteriormente, matrícula Pac.|rf.|1452|1 peso kgs. 1.327 a presión hidráulica. Un formador de rollos para carda en fino, automático, a presión hidráulica matrícula CB|rf|1455|2 de kgs. 1.327. Dieciocho carritos porta-ruecas de kgs. 8 366 cada uno. Una máquina combinada ablandadora, peinadora horizontal matrícula Pac. 1453, peso kgs. 7.919, compuesta por una ablandadora, una peinadora a cadena lenta y una peinadora a cadena rápida (modelo 1955). Tres grupos alimentadores para rollos y para carda en gruesa matrículas CB. a|1455|1; 1456|1; y 1457|1. Tres cardas en grueso semi-circulares para yute y cáñamo, tambores de 6'x4' a dos pares de rodillos, matrículas CB|1455; CB|1456; CB|1457; peso kgs. 7.627, 7.523 y 7.317, respectivamente. Un formador de rollos a presión hidráulica automática para carda en grueso, matrícula CF|rf|1456|2, peso kgs. 1.327. Un formador de rollos a presión hidráulica para cardas en fino, automático, matrícula CF|rf|1460|2 (CF|rf1461|2), peso kgs. 1 227. Una bilesdora Patente "Spingard" de 80 husos en secciones de 8 husos, matrícula SP|31|19|1475, peso kgs. 15 940. Accesorios. 2 arranques graduales para Spingard, peso kgs. 168 cada uno. Varias porta-ruecas, peso total kgs. 275; 7 juntas fluido-dinámicas para estiradores ultraveloces patentados, peso total kgs. 94; 900 platillo para envolver ruecas, peso total kgs. 288; 480 cilindros de presión, medida 355|22|28; 120 Guía-cintas delanteros, medida 13-12; 120 Guías-cintas traseros, medida 13|13; 160 Fondelli completos; 104 Guías-hilos; 3 placas bronce A.G.. 170 Grano lobo 5 x 7a. (MA); 240 condensadores; 27 anillos de contacto medida 355|6|12; 70 correas de goma medida 12|16; 70 correas de goma medida 12|17; 84 Guías-cintas, medida 13|2 y 13; 40 condensadores medida 12|23 bis; 100 levas tastahilos 12|42; 3 boccole para centrar caños guía-hilos; 24 caños guía-hilos (estabilizador); 23 engranajes modelo 4|5; 5 engranajes para C. T. Z-31, 35, 39, 43 y 46; 5 engranajes para C. L. Z. 22, 26, 28, 32 y 36; 13 engranajes para C. S. Z. 44, 60, 51, 53, y 58-Z, 53, 61 65, 68, 72, 77, 82 y 87. Peso neto total kgs. 1.373

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que las maquinarias a rematarse se encuentran depositadas en la calle Julián Laguna N.o 4425; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de retiro y desarme y 4.o) Que la documentación relativa a los bienes referidos y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Entre paréntesis CF|rf1461|2, no vale. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $312.00 10|pub. 8170 My.24-v.jn.6.

ANGEL LORENZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Gondrand Hermanos Sociedad Anónima contra S.A.YC.A.. Ejecución de Prenda", (Lo. 56, F.o 350), se hace saber al público que el día 12 de Junio de 1962 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 y por intermedio del martillero señor Angel Lorenzo, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, en un solo lote, y en el estado en que se encuentren, y al mejor postor, los siguientes bienes: Tres cardas en fino circulares, para yute, de tambor 6'x5' 4 1|2 pares de rodillos, matrículas CF|1460; CF|1462 y CF|1464, de peso kgs. 9.765; 9.990 y 10.409, respectivamente. Un formador de rollos a presión hidráulica para "Spreader", matrícula Pac.|rf|1454|1, peso kgs. 1.327; tres comandos eléctricos de arranque y aceleración gradual para hiladoras combinadas "Spingard", matrículas 80|15|1471; 80|16|1470 y 80|16|1472 de kgs. 168 cada uno; dos formadores de rollos a presión hidráulica automáticos para carda en grueso, matrículas CBrf|1457|2 y CF|rf|1463|2 de peso kgs. 1.352.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que las maquinarias a rematarse se encuentran depositadas en la calle Julián Laguna N.o 4425; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de retiro y desarme y 4.o) Que la documentación relativa a los bienes referidos y los antecedentes del juicio; se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $156.00 10|pub. 8169 My.24-v.jn.6.

JOAQUIN FRANCISCO VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Rogelio Cercido contra ANTONIO VILA VILA. Juicio ejecutivo. (Libro 56, Folio 262), se hace saber que el día 21 de Junio a las 15 horas, en Yi 1284 se procederá a la venta en remate público, sobre la base de los 2|3 de la tasación, al mejor postor y por intermedio del martillero don Joaquín Francisco Velázquez, de los siguientes bienes:

1) Una heladera eléctrica marca "Ferrosmalt" de 8 puertas con equipo; 2) Una máquina de café marca "Omega" de dos brazos N.o 11.031; 3) Un mostrador de madera de 10 metros de largo con dos vaseras; 4) Una estantería vitrina de pared con espejo y cajones de 7 mts. de largo; 5) Nueve mesas de madera 6) Veinticuatro sillas de madera 7) La licencia adicional para expendio de bebidas alcohólicas, padrón N.o 64.629.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — José Curi Zagia Actuario.

20) $96.00 10|pub. 8709 My.29-v.jn.11.

ANTONIO CILS GONZALEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "ORLOVICH JUAN. Sucesión. Libro 50 Folio 533" se hace saber que el día 14 de Junio próximo venidero a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado calle 25 de Mayo número 523 se procederá por el martillero don Antonio Cils González, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de venta a plazo número 11 051 otorgada el 4 de Enero de 1955 entre el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de Su-

ra Faustina García Gómez de Secco Yila, por una parte, y don Antonio Pinheiro Arriola, por la otra, hoy transferida a nombre de Iván Orlovich Sidorova, la que se encuentra debidamente inscripta y que se refiere a un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje conocido por "Carrasco" padrón número 2116 parte señalado con el número 16, manzana H, en el plano de los agrimensores F. Lacuava y W. R. Harley, levantado el 10 de Abril de 1953, aprobado por la Junta Local A. de Pando, con fecha 5 de Febrero de 1954, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando, el 18 de Febrero de 1954; con una superficie de 569 metros 53 decímetros, que se deslinda así: 27 metros 15 centímetros al Nord-Este, de frente a calle de 17 metros; 19 metros al Sud-Este, lindando con parte del solar número 4; 23 metros 30 centímetros al Sud-Oeste, confinando con el solar número 5; y 21 metros 67 centímetros al Nord-Oeste, lindando con el solar número 15.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que son de cuenta del comprador todos los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, comisión del señor rematador, así como lo que se adeuda por cuotas atrasadas, contribución inmobiliaria y adicionales, cordón, vereda, saneamiento, arrimos, medianerías y demás cargas análogas. Y 3.o) Que la documentación pertinente se encuentra de manifiesto en el expediente respectivo. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 306.00 17|pub. 7123 My.9.-v.jn.1.o

VICTOR HUGO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Julio Gomensoro y Juan Morasca contra CARLOS LOYET MARCHIZIO. Ejecución de prenda", (Lo. 50, Fo. 643), se hace saber que el día 21 de Junio del corriente a la hora 17, en el local de la calle Dante N.o 2072, se procederá por el martillero Víctor Hugo Bruno, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate y al mejor postor del automóvil marca "Hudson" matrícula N.o B5-5916 padrón N.o 5916. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento al serle aceptada su oferta y el saldo a la entrega del bien. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $72.00 10|pub. 7731 My.21-v.jn.1.o.

RAUL CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Esmoris, Antonio contra BERNARDO FUCHS STAIN Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Lo: 50, Fo. N.o 643), se hace saber que el día 20 de Junio próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Raúl Cabrera, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 54.852, señalado con el N.o 13, en el plano del agrimensor Joaquín H. Travieso, de Diciembre de 1906, según el cual tiene un área de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros al Sur a la calle Colorado (hoy Evaristo Ciganda), por 35 metros 40 centímetros por el Oeste, lindando con el solar 12; 35 metros 90 centímetros al Este, con el solar 14 y 7 metros 50 centímetros al Norte, con el solar 18. Según certificado de empadronamiento el eje medio dista 87 metros 65 centímetros a la esquina con la calle Arroyo Grande.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $234.00 15 pub. 8089 My.22-v.jn.11.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Grie Lamperti, Víctor y otro contra DIMAS SALINAS, MAGLIO y OTROS. Ejecución de hipoteca", (Lo. 50, Fo. 245) se hace saber que el día 22 de Junio próximo venidero a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio César Trobo asistido de los señores Oficial, Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 10.764 que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti, de Julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 38.167, el 8 de Julio de 1959, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 591 metros 29 centímetros, con el siguiente deslinde: 21 metros 75 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle Santa Fé; 26 metros 56 centímetros al Suroeste, también de frente por ser esquina, a la calle General Faileja; 21 metros 62 centímetros al Sudeste, con el solar "B" del mismo plano; y 28 metros 1 centímetro al Noreste, con padrón 10.763.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Act.

20) $234.00 15|pub. 8850 My.30-v.jn.20.

ALBERTO PEREYRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Marque de Carabal María contra ALVAREZ ESCUDERO ORONIEL y otros". Ejecución de hipoteca B.o 1027, se hace saber al público que el día 22 de Junio de 1962 a las diecisiete horas en el Hall del Juzgado, el martillero Alberto Pereyra asistido del Alguacil del Juzgado, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor sin tasación previa, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con edificios y mejoras, situada en la décimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronada con el número ciento trece mil trescientos setenta y siete, señalada con el número 10 en el plano del Agrimensor Rodolfo de Arteaga de Octubre de 1924, registrado en la Dirección de Topografía el 5 de Noviembre de 1924, con una superficie de 282 metros 65 decímetros que se deslinda así: 10 metros 5 centímetros al Nordeste con el solar siete; diez metros al Sudoeste, frente a calle Cochabamba por donde la entrada lleva el número 2386; 28 metros 61 centímetros al Sudeste con el solar once; y 27 metros 92 centímetros al Noroeste con el solar nueve.

Se previene: I) Que los títulos y antecedentes de dominio se hallan depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; II) Que el mejor postor, cuya oferta sea aceptada deberá depositar en ese acto, el diez por ciento de la misma, en garantía (C. de P Civil, art. 919); III) Que los gastos, impuestos certificados, honorarios y demás erogaciones que demande la escrituración, así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, impuestos o tasas municipales y nacionales, etc., serán de cargo del comprador, sin más excepciones que los impuestos que la ley pone preceptivamente a cargo de la parte vendedora. — Montevideo, 5 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $ 270.00 15|pub. 7469 My.14.-v.jn.4

JUAN FRANCIULLO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados "Ho Cheng Kong Cheng contra MARIO RICETTO. Ejecución de prenda", (Libro 1, Folio 55, Ficha C-155), se hace saber que el día 6 de Junio del corriente a las 16 horas en el local de la calle Constitución 2083, el martillero don Juan Franciullo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un camión marca "Fargo", modelo 1952, matriculado con el N.o 230.578 y empadronado con el N.o 136.929, motor N.o T-307-17283-C.

El comprador deberá consignar como seña el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, Mayo 16 de 1962.

20) $60.00 10|pub. 8113 My.22-v.jn.4.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor don Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados: "ANDREOLI, MIREYA contra SUAREZ, ALBERTO MODESTO. Pensión alimenticia", (Lo. 18, Fo. 337), que tramitan en este Juzgado, se hace público que el día veintidós de Junio del corriente año a las quince horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Damián Melgarejo asistido del Alguacil y en presencia del Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la cual es de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.00 m|n.) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno edificio y demás mejoras que contiene situada en la décimacuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y tres mil novecientos diez (53.910) señalado con el número dos en el Plano del Agrimensor Alberto E. Trigo de doce de Diciembre de mil novecientos trece y se compone de una superficie de ciento sesenta y dos metros treinta decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros cuatro centímetros de frente al Este a la calle Zapicán entre las de Alfredo García Morales (ex Guadalupe) y San Fructuoso, por donde la puerta de su edificio se señala con el número dos mil seiscientos once (N.o 2611), distando su punto medio de la esquina formada por la calle Zapicán y la calle San Fructuoso en veintiséis metros treinta y seis centímetros según certificado de empadronamiento: por quince metros setenta y siete centímetros al Sur, lindando con el solar uno; por diez metros al Oeste lindando con el solar de María R. Iglesia; por dieciséis metros sesenta y nueve centímetros al Norte lindando con el solar tres.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle Cerrito N.o 427, a disposición de los interesados — Montevideo, 21 de Mayo de 1962. — Ernesto Roland, Actuario.

20) $288.00 15|pub. 8336 My.24-v.jn.13

AMADO GALMES
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "DIAZ DE GARCIA HORACIA. Incapacidad", (Lo. 42, Fo. 633), y habiendo dado cometido al señor Juez de Paz de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, se hace saber, que el día 13 de Junio próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Amado Galmés y asistido por el señor Alguacil y la suscrita Escribana Actuaria de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 175.832, antes con los padrones números 148 701 y 148.702 señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, levantado en Abril de 1941, inscripto en el Concejo Departamental con fecha 15 de Mayo del mismo año y en la Dirección de Topografía el 27 de Mayo del año mencionado y según el cual consta de una superficie de 500 metros cuadrados que se deslindan así: 10 metros al Sur-Oeste, de frente a Camino Corrales, cuya puerta de entrada lleva el N.o 3420, por 50 metros de fondo lindando con los solares Nos. 3 y 5 por el Sur-Este y Nor-Oeste respectivamente, confina al Nor-Este con parte del solar N.o 1, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma, como garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, se encuentran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avenida 8 de Octubre N.o 4673, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Elvira A. de Mayol, Actuaria.

Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono 8.73.29.

20) $270.00 15|pub. 7660 My.17-v.jn.7.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Bianchi Francisco Dante con APARICIO RODRIGUEZ y ELENA JUANA ALVARIZA DE RODRIGUEZ Ejecución de hipoteca", (Lo. 44, Fo. 696) y habiendo dado cometido al señor Juez de Paz de la 11.a Sección Judicial de este Departamento para que presida este acto, se hace saber que el día 27 de Junio a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Amado Galmés y asistido por el señor Alguacil de dicho Juzgado de Paz, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 1.709, situada en la zona suburbana del Pueblo San Ramón, 11.a Sección Judicial del Departamento de Canelones y que es la señalada con la letra "B" en el plano de subdivisión del agrimensor Fructuoso J. Netto de Marzo de 1954, debidamente aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 20 de

Abril del mismo año e inscrito en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1252 el 23 de Abril de 1954, con una superficie de 20 hectáreas, 1995 centiáreas, 85 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 115 metros 64 centímetros de frente al Norte a la Carretera Canelones-San Ramón; quebrada de 3 rectas al Este, que miden a partir del frente: 23 metros 40 centímetros de Norte a Sur, 42 metros 10 centímetros de Oeste a Este y 870 metros 70 centímetros de Norte a Sur, separando las dos primeras del padrón 1.710 y la restante de los padrones 1.706 y 1.960; 249 metros 50 centímetros al Sur, confinando con el padrón 1.703; y quebrada de tres rectas al Oeste, que miden a partir del último límite citado 686 metros 45 centímetros de Sur a Norte; 90 metros 46 centímetros de Oeste a Este y 204 metros 35 centímetros de Sur a Norte, separando la primera de parte de los padrones 2.618 y 2.6 7 y las restantes de la fracción letra "A" del plano citado.

Se previene: 1.o) Que dentro de la fracción de campo se incluyen las construcciones y demás mejoras que contiene; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma, como garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto municipal y comisión legal del rematador, serán de cargo del comprador; 4.o) Que para la escritura definitiva se fija un plazo de sesenta días; 5.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, se encuentran en poder de la oficina del Juzgado de Paz de la 11.a Sección de este Departamento, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Mayo 23 de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

20) $360.00 15.pub. 8828 My.30-v.jn.20.

MARIANO JARDAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "Ernesto Gaggioni Rosa contra JOSE AURELIO LEAL. Cobro de pesos". (Lo. 7. Fo. 356), se hace saber que el día 22 de Junio del corriente año a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum y por el martillero don Mariano Jardas asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de la tasación, veinticuatro mil pesos, del inmueble y derechos que al terreno ubicado en la primera sección del Departamento, empadronado con el N.o 3.239, con una superficie de 300 metros cuadrados y con el siguiente deslinde:

Al Oeste 14 metros frente a calle de 17 metros, al Sur 22 metros 59 lindando con el padrón 3.238, al Este 14 metros 19 lindando con parte de los padrones 3.217 y 3.218, al Norte 20 metros 27 lindando con el padrón 3.240, según plano del agrimensor Leonel Lema, de Julio de 1952 y registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 850 el 19 de Setiembre de 1952; es el solar N.o 21 del referido plano, como promitente comprador corresponden al ejecutado José Aurelio Leal, la promesa de compraventa del solar se halla en CACILSA, Banco de Ahorro y Crédito, de esta ciudad y los demás antecedentes agregados a los autos, en este Juzgado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y el impuesto municipal serán de cargo del comprador, así como los gastos de la escritura de compraventa y los certificados; 3.o) La venta se realizará en la forma prevista por el artículo 912 del Código de Procedimiento y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 11 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

20) $234.00 15|pub. 8239 My.23-v.jn.12

FERNANDO MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: 'LINO TUCCE. Venia. Lo. 30, Fo. 241", se hace saber al público que el día 29 de Junio de 1962 a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero don Fernando Martínez asistido de Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado al remate y con la base cinco mil pesos el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones ubicado en Barrio Leone, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el 4469 en mayor área, señalado como lote uno del plano del agrimensor Rodolfo M. Farro de 1956, compuesto de una superficie de 347 metros, 40 decímetros cuadrados con frente al Este a la continuación de la calle Treinta y Tres y al Sur por ser esquina la calle Reconquista. El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, siendo de su cargo la comisión y demás prestaciones que la ley impone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 14 de Mayo de 1962.

20) $ 144.00 15|pub. 8007 My.21-v.jn.8.

JULIO C. CABRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos "BLAS NERY y ULISES TAROCO. Venta judicial de un bien en condominio", (Lo. 29, Fo. 320), se hace saber al público que el día 24 de Junio a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, por el rematador don Julio C. Cabrera, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de cuarenta y siete mil cinco pesos, del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 131 de la planta urbana de la ciudad de Melo (Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo), empadronado con el N.o 1.810 y compuesto de una superficie de 889 metros cuadrados que se deslindan así: 21 metros 48 centímetros de frente al Norte a la calle Del Pilar; igual extensión al Sur; 42 metros 95 centímetros 5 milímetros al Este confinando con propiedad de Juan Perdomo Coronel y al Oeste igual extensión con propiedad de Demetrio Pacheco.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Abril 27 de 1962 — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.

20) $144.00 15|pub. 8253 My.23-v.jn.12.

JULIO C. CABRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos: "VIRGINIA y EMA LIA MEDEIROS DIOGO. Remate de un bien en condominio", (Lo. 30, Fo. 198), se hace saber que en el día 22 de Junio próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación el martillero Julio C. Cabrera, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de veinticinco mil pesos, del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones ubicado en la manzana 216 de la ciudad de Melo, (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), empadronado con el número 5.912, compuesto de una superficie de 320 metros 54 decímetros que se deslindan así: Sur 13 metros de frente a la calle José Enrique Rodó; al Norte igual longitud separando del solar del plano; al Este 24 metros 45 centímetros con Ramona Olive Antúnez y al Oeste 24 metros 87 centímetros, dividiendo con Ramona Muníz de Perdomo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en acto de serle aceptada Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Mayo 4 de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.

20) $126.00 15|pub. 8252 My.23-v.jn.12.

ROMULO BONAVOGLIA

Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Gonzalo Maquieira Antúnez contra EDUARDO VICTOR GUTIERREZ FARIAS y ALBA TABORDA CORREA. Ejecución de hipoteca", (Lo. 30 Fo. 335), se hace saber que el 14 de Junio próximo a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, el martillero Rómulo Bonavoglia asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario, procederá en remate judicial, sin base y al mejor postor de una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras, situada en la tercera sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 9.012, registrada en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 539 y de una superficie de 70 hectáreas, 6031 centiáreas, 17 decímetros y limita al Noroeste, Río Yaguarón; al Sureste, mil seiscientos cuarenta y nueve metros setenta centímetros con la fracción dos de Elena Gutiérrez; al Suroeste trescientos ochenta y cinco metros noventa centímetros con la fracción tres de Ricardo Gutiérrez; y al Noroeste en parte Laguna de los Carpinchos por medio con sucesión de Desiderio Monzón y el resto con el Río Yaguarón.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios certificados de los registros impuestos universitarios, etc. y demás gastos que demanden las escrituras de ratificación y la de traslación definitiva de dominio; B) Los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a las órdenes de los interesados. — Melo, Mayo 17 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

20) $198.00 15|pub. 8331 My.24-v.jn.13.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Colonia

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno de Montevideo y de acuerdo a lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: "Fisco, Morelli Guillermo María y Espíndola, Héctor R. contra MAYER, ALFONSO ALFREDO. Infracción aduanera". Se hace saber al público que el día 15 de Junio próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero Héctor Mario Albernaz, con mi asistencia, se procederá al remate por las dos terceras partes de su tasación total ($ 5.400.00) del Yacht Argentino "Audax" y chinchorro, depositados en el local de la Aduana de Carmelo.

Se previene: Que el comprador deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que será de cargo del comprador la comisión del rematador; B) El expediente puede verse en este Juzgado. — Carmelo, Mayo 21 de 1962. — Mirka Garmendia, Juez de Paz.

20) $108.00 15|pub. 8383 My.24-v.jn.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado de Paz de 12.a Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO — De acuerdo a lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Colonia, en los autos: "Banco Transatlántico del Uruguay contra ARTURO CASIANO WALIKOWSKI SCHENK. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 49, Fo. 328), se hace saber al público que el día 15 de Junio próximo a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado de Paz y por el martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público de:

1.o) Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, ubicado en esta villa empadronado con el N.o 693, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor don Manuel E. Ibarra de Enero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número ochenta y ocho el quince de Marzo del mismo año, compuesto de una superficie de 345 metros y 84 decímetros lindando al Sureste con la calle Rincón; al Suroeste con el solar 6; al Noroeste con los padrones 581 y 489 y al Noreste con el solar 4; y

2.o) Otro solar de terreno, con las mejoras que contiene, con la misma ubicación que el anterior que es parte del padrón 693, señalado con el N.o 4 en el plano antes descripto, compuesto de una superficie de 353 metros y 90 decímetros, lindando al Sureste con la calle Rincón, al Suroeste con el solar 5, al Noroeste con el padrón 489 y al Noreste con el solar 3.

Se previene: 1.o) Que los solares saldrán a la venta con la base de $ 3 14 el metro cuadrado; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados así como aquellos que expresamente le correspondan; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina y a disposición de los interesados. — Tarariras, Mayo 11 de 1962. — Eduardo T. Davyt Juez de Paz.

20) $302.40 18|pub 8177 My.23-v.jn.15.

JUAN JOSE CALLEJAS

Juzgado L. de Primera Instancia de Flores

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Amy, Julio María contra DIAZ, ANGEL ARTIGAS. Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Juan José Callejas asistido del venta en remate público, al contado, sin base suscrito Actuario y Alguacil del Juzgado a la y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 3.158 ubicada en esta ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, parte del solar 7 de la manzana 91 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, la que según plano de deslinde trazado por el agrimensor Policrates ?. Braida en esta ciudad el 30 de Julio de 1951 consta de una superficie de 300 metros cuadrados y que linda: Norte en recta de 13 metros 76 centímetros con calle Presidente Berro; Sur, recta en igual medida con Félix Valeois Ortiz; Este, en recta de 21 metros 80 centímetros con fracción 2 del plano citado y Oeste en recta de igual medida con Enrique Amy.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y B) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Mayo 15 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Act.

20) $144.00 15|pub. 8463 My.25-v.jn.14.

SERVANDO V. ECHEVARRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "Banco de Florida contra AGUILAR FERRAGUZ HEILE y AGUILAR ISIDORO. Ejecución de prenda", (Lo. 33, Fo. 638), a Fs. 12 de fecha 27 de Julio de 1960 — de Fs. 73 vuelta del 23 de Marzo del [illegible] año y a lo decretado por el Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones a Fs. 75 vuelto y 76 del

17 de Abril de 1962, se hace saber que el día 7 de Junio de 1962, a las 16 horas, se procederá por intermedio del señor martillero Servando V. Echevarría, asistido del señor Alguacil ad-hoc don Ricardo Oborra y del Actuario ad-hoc, escribano Enrique I. Falco, en remate público, al contado y al mejor postor y sin base, y en lugar de su ubicación, en esta ciudad, calle José Batlle y Ordóñez esquina San Antonio, domicilio del señor Federico Niero (depositario) del camón marca "Ford" padrón número A-4287, matrícula A-4-91278, de 6 cilindros y 36 HP. y en las condiciones que se encuentra.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, y el saldo dentro de los diez días siguientes; B) Que serán de cargo del comprador los impuestos municipales, comisión del martillero y gastos que graven la transferencia del vehículo. — Las Piedras, Mayo 8 de 1962. — Enrique I. Falco, Actuario ad-hoc.

20) $120.00 10|pub. 8159 My.22-v.jn.4.

CESAR ABUD
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Julio Isabelino Ramos con RICARDO F. y EULOGIO S. ARAUJO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 31, Fo. 197), se hace saber que el cuatro de Junio próximo, a las quince horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, por precio que exceda al de ocho mil quinientos ochenta y tres pesos con treinta y tres centésimos ($ 8.583.33) y con la intervención del martillero don César Abud, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Amantes de esta ciudad, empadronada con el N.o 910 y compuesta de una superficie de cinco mil ciento cincuenta metros cuadrados, lindando con Francisca M. Alonso de Patrón, Jacinto Piria, frente a calle Pública N.o 124 e Hilario Almandós y Carmen Rey.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos correspondientes se hallan depositados en la Sucursal Minas del Banco de la República, donde podrán ser examinados por los interesados. — Minas, Abril 27 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $162.00 15|pub. 7359 My.11-v.jn.1.o.

CARLOS SOLSONA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TELESFORO RODRIGUEZ. Sucesión". (Lo. 12, Folio 520), se hace saber que el día jueves catorce de Junio del corriente año a la hora 16, y en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Carlos Solsona, asistido del señor Alguacil y Actuario, al mejor postor, y con la base de las 2|3 partes de su tasación, un terreno con las construcciones que contiene situado en esta ciudad, (Primera Sección Judicial de este Departamento) en la manzana 81, Padrón Número 3.816, compuesto de 570 metros 8 decímetros; y tiene: 16 metros al Sud sobre calle Tacuarembó; igual medida al Norte lindando con Leonardo M. Liuzzi; 35 metros 58 centímetros al Oeste lindando con el Padrón número 4.585 y 35 metros 63 centímetros al Este lindando con el Padrón N.o 362.. Base: $ 15.960. 2|3 parte: $ 10.640.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador y los demás impuestos como lo establece la ley y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Mayo 10 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $162.00 15|pub. 7791 My.16-v.jn.6.

CARLOS VEGA ARRUTTI
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Pérez, Anastacio Y. contra LAVAGNA, HORACIO. Ejecución de prenda". (Lo. 12, Fo. 245), se hace saber que el día 9 de Junio próximo, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, local de la "Agencia Ford" en la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de este Departamento, se procederá al remate por el martillero Carlos Vega Arrutti, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Nash", modelo 1946, Matrícula B 2-5902, motor N.o R. 147162.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma y que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador. — Maldonado, 21 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $72.00 10|pub. 8653 My.29-v.jn.11.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JULIA ECHEVERZ DE QUEIRUGA. Sucesión". (Lo. 23, Fo. 275, N.o 84), se hace saber al público que el día 15 de Junio próximo venidero a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado por intermedio del rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 36.000.00 y al mejor postor del siguiente inmueble en mejora:

Un terreno con edificio y demás mejoras situado en el Pueblo Constancia, segunda sección judicial del Departamento de Paysandú, padrón N.o 126 y que tiene una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros cuadrados y linda: Al Noroeste, Norte y Noreste líneas de metros 346 y metros 176 sobre la Carretera Nacional Ruta Tres y, al Sud-este-Sur, recta de metros 426, cerrando el triángulo lindando con el Dr. José Parietti o sucesores.

Se previene: A) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; B) El inmueble se halla alquilado al señor Ulises Balma, sin plazo determinado ni contrato escrito, al precio o alquiler de pesos 80.00 mensuales; C) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; D) Que los gastos que ocasionen la escrituración así como los impuestos que originare serán pagos de acuerdo a la ley. — Paysandú, Mayo 8 de 1962. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $120.00 10|pub. 8692 My.29-v.jn.11.

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Elbio M. Mieres c| SAMUEL FRONGND. Reconocimiento de firma. Hoy: Juicio Ejecutivo". (Libro 23, Folio 266, N.o 49), se hace saber al público que el día 8 de Junio p.v. a las 15 horas y sgts. en el local de calle Uruguay N.o 733 se procederá por intermedio del Rematador designado don Héctor A. Mussio, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate Público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que se expresará, de cincuenta docenas (50) de pares de medias para damas, de Nylon marca "Kaiser", las que han sido tasados en la suma total de $ 9.600.00 o sea un valor de $ 16.00 por par, lo que equivale a un valor de $ 192.00 por docena.

Se previene: A) Que la venta se efectuará al contado y B) Que la mercadería podrá ser examinada por los interesados antes del remate. — Paysandú, Mayo 14 de 1962. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $84.00 10|pub. 8691 My.29-v.jn.11.

LIBER GONZALEZ
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, dictada en autos caratulados: "Tomás Bartesaghi contra FRANCISCO MESINGUER. Medidas preparatorias, hoy juicio ejecutivo". (Lo. 12, Fo. 85, N.o 285), se hace saber al público que el día 4 de Junio próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 3281 se procederá por el martillero Líber González con la asistencia del suscrito Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 1460 que es una fracción de terreno, finca de material y demás mejoras que contiene o le acceden, situado en la manzana ciento dieciocho de esta ciudad, primera sección judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Rogelio García de fecha 23 de Junio de mil novecientos veinticinco en el que está señalada con el número dieciséis y consta de un área de trescientos veinticuatro metros ochenta y ocho decímetros, cincuenta centímetros que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Noreste a la calle Oribe, por treinta metros, veinticinco centímetros de fondo hacia el Suroeste por donde linda con el solar doce; al Sureste linda con el solar quince, y al Noroeste con el solar diecisiete.

Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá oblar el 10 o|o de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que graven las ventas excepto los que la ley marca al vendedor; 3) Que los títulos y demás antecedentes y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Fray Bentos, Mayo 3 de 1962.

20) $234.00 15|pub. 7458 My.11-v.jn 1.o.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Edgardo Llona contra DOMINGO GUALBERTO OXANDABARAT. Juicio ejecutivo" (Lo. 17, Fo. 500), se hace saber que el día 11 de Junio de 1962 a las 16 horas en el Cuartel de Bomberos de esta ciudad, el martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación aprobada en autos, o sean $ 6.666.67, un automóvil marca "Studebaker", modelo 1938, matriculado en el Concejo Departamental de Salto con el N.o 3.144, con motor N.o D-50.703.

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no exceda la base fijada; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1962. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $84.00 10|pub. 8180 My.23-v.jn.5.

ELBIO I. LLOVET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SANTOS FELICIANO DIAZ y otros. Venta de inmueble, libro 17, folio 358", se hace saber que el día 27 de Junio de 1962 a las 15 Hs. en las puertas del Juzgado (Palacio de Of. Públicas, calle Treinta y Tres, esq. Artigas) el martillero Elbio I. Llovet, asistido de los señores Alguacil y Actuario de la Oficina, se procederá a vender en remate público al mejor postor y con base de un mil pesos la Há. ($ 1.000.00) una fracción de campo, con las edificaciones, sus alambrados y demás mejoras que contenga, ubicada en cuarta sec. jud. del Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 5673, antes en mayor área con el N.o 1.292, señalada con el N.o 10 en el plano levantado por el agrimensor Héctor Herrán, en Julio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 137, el 28 de Julio del mismo año, y compuesta según el mismo de una superficie de 18 Há., dentro de los siguientes límites: al Noreste, de frente al Camino Vecinal, por medio con sucesión Mauricio Semblat Amaro; al Noroeste, Joaquina Laura Teresa de Freitas Terra de Chouhy Terra, formando parte de la fracción "A" del plano citado; y al Sureste, con la fracción N.o 9 del mismo plano". — Se previene: Que no se oirá oferta que no exceda la base fijada; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y 4.o) Que los gastos de certificados y escrituras serán de cuenta del comprador. — Salto, Mayo 21 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Escribano Actuario Adjunto.

20) $216.00 15|pub. 8665 My.29-v.jn.18.

JOSE LUIS PIAZZE
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en los autos caratulados: "Año 1962, N.o 283, Lo. 33, Fo. 585. GASPAR F. BIANCHI como curador de la incapaz Nélida Francisca Prieto Conrad. Venta para vender", se hace saber que el día 28 de Junio próximo, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero designado señor José Luis Piazze y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la tercera sección de Soriano asistido de testigos se procederá a la venta en subasta pública, de los siguientes bienes:

I) Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana ciento ochenta y dos de la ciudad de Dolores, empadronada con el número mil trescientos treinta, compuesta según título de una superficie de ochocientos veintiséis metros y treinta y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte con calle Artigas, al Sur Este y Oeste con Vico y Ubiría;

II) Un automóvil marca Chevrolet, modelo 1929, motor N.o 975204, matriculado con el número K 22.464.

Se hace constar: A) Que el remate del inmueble se hará sin base y al mejor postor; B) Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o de su oferta sobre el inmueble y la totalidad en el mueble; y C) Que el expediente se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Mayo 14 de 1962. — Daniel A. Echevarría, Juez de Paz.

20) $180.00 15|pub. 8652 My.29-v.jn.18.

WALTER GUINOVART
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en los autos caratulados: "BOUISSA, MA-

RIA ANA" (Lo. 43, Fo. 34, N.o 35), se hace saber que el día 27 de Junio próximo, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero designado, don Walter Guinovart y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la tercera sección de Soriano, asistido de testigos se procederá a la venta en subasta pública, de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno y el edificio enclavado en la misma, ubicada en la manzana N.o 224 de la ciudad de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, empadronada con el N.o 2.37, que según plano del agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto con el número 149, el veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco en la oficina Departamental de Catastro de Soriano, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y un metros y treinta y dos decímetros cuadrados y que linda: al Suroeste, diez metros y cincuenta centímetros con calle José Pedro Varela; al Noreste con Emilio Caffalell cuarenta y tres metros al Sureste y al Noroeste con David Bouissa y Emilio Cafarell respectivamente; y

(1) Todos los muebles, útiles y enseres que alhajan el inmueble antes referido y los que inventariados se detallan de Fs. 46, vuelto a Fs. 49 vuelto del expediente respectivo que a disposición de los interesados se encuentra en esta oficina.

Se hace constar: A) Que el remate del inmueble se hará con la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, o sea la suma de cuatro mil pesos m.n.; B) Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o de su oferta sobre el inmueble y la totalidad en los demás bienes; y C) Que el expediente se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Abril 27 de 1962. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.

20) $234.00 15|pub. 7374 My.11-v.jn.1.o.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos, RAMON VILLAR. Segunda copia de escritura", ficha F-1023-1951", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Ramón Villar solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Oscar Agnetti, el 9 de Marzo de 1945, por la cual el señor Mario Ferreira, vendedor, enajenó al señor Ramón Villar, comprador, entre otros, el siguiente bien: solar de terreno situado en "Las Toscas", 7.a sec. jud. de Canelones, empadronado en más área con el N.o 137 (actualmente con el N.o 709) señalado con el N.o 10 de la manzana 16 bis en el plano del agrim. Luis Ma. de Mula, de Enero de 1925, compuesto de una superficie de 498 ms. 75 dms. que se deslindan así: 15 ms. por S. E. de frente a la calle N.o 18; por 33 ms. 25 de fondo, lindando por el N. O. con el 11. — 11. — La respectiva copia de la escritura, expedida para el firmante, fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Montevideo con el N.o 322 al folio 243 del L.o 326. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito N.o 586 en los referidos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

21) — $120.00 20|pub. 8707 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MARIA CAPORAL, Segunda copia de escritura", (Lo. 17, Fo. 582), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Caporal promoviendo gestión tendiente a obtener la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Fernando Artía en Mayo 28 de 1905 por la cual Atanacio Albín enajenó a María Caporal una fracción de campo situada en la segunda (hoy 10.a Sección Judicial de Salto), empadronada actualmente con el número 1.546, compuesta de una superficie de 4 hectáreas 4.272 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados la que tiene el siguiente deslinde: De Norte a Sur 257 metros 70 centímetros y de Este a Oeste: 171 metros 80 centímetros, lindando por el Norte y Este con la sucesión de Francisco Albín y por el Sur y Oeste con Maciel Teixeira.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Salto, Febrero 19 de 1962. — Escribano Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

21) $96.00 10|pub. 8302 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCO, ESTHER y TERESA PEREZ MASOLLER. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado comparecieron los mencionados, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la cual, ante el escribano don Mario Piguillem, en esta ciudad en fecha 17 de Setiembre de 1938 los señores Eudasio, Fabián Ignacio, Manuel Benjamín, María Risoleta, Nelson y José Alberto Duarte Fagúndez e Ignacio Duarte, vendieron a José Pérez Gutiérrez una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón en mayor área N.o 2488, compuesta, según plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez, —de Agosto de 1960—, de 179 hectáreas 1.108 metros cuadrados y, según título, de 157 hectáreas 2.142 metros 94 decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: Al Norte con sucesión de Nicolás Nicola; al Sur con sucesión de Antonio Quintana; al Este con Aníbal da Silva y Josefina Fagúndez de Rodríguez y por el Oeste con José Pérez Gutiérrez y Juan Virginio Fagúndez. En consecuencia, se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan a hacerlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

21) $108.00 10 pub. 7839 My.17-v my.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"LAISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por documento de 2 de Mayo de 1962, inscripto en el Registro de Comercio el 7 de Mayo de 1962, los señores JOSE IGLESIAS FERNANDEZ, ARMANDO LEVRERO OROZCO y RICARDO SIERRA CORA, constituyeron la sociedad "Laisa Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Montevideo, capital: pesos 40.000.00; aportado así: Iglesias $ 16.000.00, Levrero y Sierra $ 12.000.00 c|u. Plazo: un año prorrogable por períodos de un año. Administración: dos socios conjuntamente. Balances: al 31 de Julio. Asambleas: 60 días después de vencido el ejercicio.

22) $48.00 10|pub. 8046 My.21-v.jn.1.o.

EL RUMBO LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 15 de Mayo de 1962, cuyas firmas certificó el escribano Ernesto Roland, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 195 al Fo. 643 del Lo. 2 de Contratos, Daniel Osvaldo Armand Ugón Bittencourt, Héctor Armand Armand Ugón Bittencourt y Violeta Irene Armand Ugón Bittencourt de Vago, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la denominación de "EL RUMBO LIMITADA" y cuyo objeto es la explotación de las industrias agropecuarias en general y especialmente los renglones de ganadería, agricultura, granja, lechería, sus derivados y afines y la realización de todo negocio o representación que se considere conveniente y que diga relación con el objeto de esta sociedad, pudiendo asimismo adquirir o enajenar bienes inmuebles o muebles vinculados directa o indirectamente a las operaciones sociales, constituir hipotecas, prendas o anticresis sobre los mismos y en general, la participación en todas las operaciones que puedan favorecer el desarrollo de los negocios sociales, todas estas operaciones podrán realizarlas la sociedad, ya sea por cuenta propia, por su cuenta y la de terceros conjuntamente o en nombre de terceros, en sociedad con otras personas físicas o jurídicas, en comisión, consignación o en cualquier otra forma. Su duración es de tres años a contar desde el primero de Enero de 1962, prorrogable automáticamente por períodos de un año. El capital es de ciento cincuenta mil pesos, moneda nacional uruguaya, aportado por partes iguales y consistente en la maquinaria agrícola en general, semillas y otros bienes relacionados oportunamente en un inventario estimativo practicado por los tres socios. La administración será ejercida por el señor Daniel Osvaldo Armand Ugón Bittencourt. Los balances se efectuarán el 31 de Diciembre de cada año, a partir del 1.o de Enero de 1962. La sociedad se disolverá totalmente a solicitud de los tres socios o por pérdida del setenta y cinco por ciento del capital. — Montevideo, Mayo de 1962. — Daniel O. Armand Ugón. — Héctor Armand Ugón. — Violeta Armand Ugón de Vago.

22) $168.00 10|pub. 8080 My.22-v.jn.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace pública, de acuerdo al Decreto-Ley N.o 8.992 que el 26 de Marzo de 1962 se inscribió en el Registro Público de Comercio con el N.o 9 del folio 25 al 27 del libro de contratos, la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Alfredo N. Borreani y Compañía Limitada", sus socios son ALFREDO NATARIO BORREANI DOMINGO ALBERTO SPINELLI, WALTER NELSON BENTANCOR y DUNCAN CARRERO; su objeto es la realización de actividades comerciales relacionadas con el negocio de cervecería, heladería, café, bar y anexos; su domicilio en Pando; su plazo tres años a partir del 9 de Febrero 1962, prorrogable por plazos de un año si no se resuelve su liquidación con preaviso de noventa días al vencimiento de cada plazo. Su capital: $ 40.000.00, totalmente integrado a razón de $ 10.000.00 cada socio, las ganancias y pérdidas proporcionales a los aportes; el fondo de reserva el 5 o|o hasta el 50 o|o del capital social; la administración, dirección y representación por los socios Alfredo N. Borreani · Domingo A. Spinelli indistintamente. — Pando, 15 de Mayo de 1962.

22) $ 84.00 10|pub. 8443 My.25-v.jn.7.

"LOS BILBAINOS LIMITADA"

Por contrato privado del 12 de Enero de 1962, protocolizado por el Escribano H. Jacob Pigni, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 4 al folio 9 del Libro de Contratos respectivo, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Los Bilbaínos". Socios: Celestino A. Sanz Perea y Antonio Verdes García. Capital: $ 5.000.00, aportado por partes iguales. Objeto principal: Fabricación, elaboración, industrialización, distribución y venta de productos alimenticios y de granja y sus derivados y la importación y exportación de los mismos. Domicilio: Gral. Flores N.o 546, Las Piedras, Departamento de Canelones. Administración y firma social: por ambos socios conjuntamente. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales aportados. — Horacio Jacob Pigni, Escribano.

22) $60.00 10|pub. 8552 My.28-v.jn.8.

SORRENTI e HIJOS LIMITADA "CAMBIO SORRENTI"

En documento firmado en Montevideo, el 15 de Octubre de 1961, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 163 al folio 513 del Libro N.o 2 de Contratos, los señores Anunciato Sorrenti, Hilda Julia Sorrenti de Siascinkas, Nelly María Sorrenti de Putignano, Aída Sorrenti y Francisco José Sorrenti, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada.

Objeto: Explotación de operaciones de cambio; Agencia de Lotería y Quinielas, Agencia de Pasajes y Turismo y otras actividades comerciales vinculadas a esos giros. Domicilio: En esta ciudad en la calle 18 de Julio 1179, pudiendo establecer Sucursales y/o Agencias. Duración: No se establece plazo. Se podrá disolver en cualquier momento a pedido de uno de los socios si los demás lo acordaren, o solo parcialmente por retiro de uno o varios de los socios. Capital: $ 60.000.00, aportados por partes iguales. Uso de la firma social y Administración: La tendrán indistintamente los socios Anunciato Sorrenti y Francisco José Sorrenti, quienes deberán firmar conjuntamente o uno de ellos y cualquiera de los otros tres socios; actuando como gerente el señor Francisco José Sorrenti. Balance: Se realizará anualmente el 30 de Setiembre. Ganancias y Pérdidas: Se deducirá un cinco por ciento para formar el fondo de reserva y el resto se distribuirá en partes iguales. Asambleas: La asamblea anual ordinaria se reunirá entre el 1.o de Octubre y el 31 de Diciembre y las asambleas extraordinarias podrán realizarse en cualquier momento a pedido de la mayoría de los socios. Fallecimiento o incapacidad: La sociedad continuará entre los sobrevivientes y capaces. Arbitraje: Las discrepancias será resueltas por árbitros que se nombrarán por cada parte y un tercero de común acuerdo en caso de discordia.

22) $144.00 10|pub. 8597 My.28-v.jn.8.

CODECA LIMITADA

Se hace saber al público que por escritura que el 27 de Abril de 1962, autorizó en esta ciudad el escribano Juan Carlos Ferreyra Martínez, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 165 al Fo. 523 del Lo. 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "Constructora de Caminos Limitada" de acuerdo con el Decreto-Ley del 26 de Abril de 1933 con arreglo a las siguientes cláusulas: A) Objeto: Estudio, proyecto y|o construcción de carreteras, calles y caminos y en general el estudio, proyecto y|o ejecución de toda clase de obras públicas y|o privadas de ingeniería y|o arquitectura, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con dicho objeto; B) La sociedad es de Responsabilidad Limitada; C) La constituyen como únicos socios los señores: OSCAR FERNANDEZ SIERRA, JORGE LUSSICH BARREIRO, EDMUNDO D. DUPETIT, ingeniero LUIS A. MONDINO, ingeniero FORTUNATO DE ZARATE y doctor BERNARDO P. BERRO; D) Girará bajo la razón social de: "Codeca Limitada"; E) Tiene su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Martín C. Martínez N.o 1625, primer piso; F) El capital asciende a $ 210.000.00 aportado por partes iguales, por todos los socios; G) El plazo es de dos años a partir del 27 de Abril de 1962 prorrogable automáticamente por iguales períodos; H) La administración corresponde a los socios señores Edmundo D. Dupetit e ingeniero Fortunato de Zárate; I) Balance anual al 30 de Junio de cada año; J) Las ganancias y pérdidas se distribuirán por partes iguales; K) Uso de la firma: ingeniero Fortunato de Zárate o ingeniero Luis A. Mondino o doctor Ber-

nardo P. Berro, conjuntamente con el señor Edmundo D. Dupetit o señor Oscar Fernández Sierra o señor Jorge Lussich Barreiro.
22) $132.00 10|pub. 8453 My.30-v.jn.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 96.923. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aster Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de la República Argentina, solicitan la marca "ASTER" para distinguir los artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8318 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 96.882. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha María Ofelia Sarli, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "DIGI-PINT (DACTILO-PINTURA INFANTIL), para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8404 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 96.876. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Cancela Hermanos, de Montevideo, (Uruguay), solicitan la marca "GRANADA" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8321 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 96.875. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Cancela Hermanos, de Montevideo, (Uruguay), solicitan la marca "LA VASQUITA" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8323 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 96.937. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha, Ramón Hello, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DESTAP", para distinguir artículos de la clase 6 (agujas para gasificadores, quemadores y calentadores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8479 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 96.931. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Companhia Brasileira de Material Ferrovario "Cobrasma", de Brasil, han solicitado el registro de la marca "COBRASMA" para distinguir los artículos de las clases 12 y 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10,pub. 8480 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 96.936. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha Egon Feigelstock, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "ITALIANA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8433 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 96.950. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por E. Merck Aktiengesellschaft, Alemania solicita registrar la marca "GESTAFORTIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8430 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 96.951. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius Bruning, Alemania, solicita registrar la marca "UNIVECT" para artículos de las clases 9, 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10 pub. 8431 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 96.925. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Con esta fecha Héctor D'Eirico (Uruguay), solicita registrar la marca, "FIRMFIX" para distinguir la clase 10. -- Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $12 00 10.pub. 8653 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 96.969. — Montevideo, Mayo 25 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Compañía, apoderados do Glas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca

POLLARD
MARCA REGISTRADA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54 00 10|pub. 8316 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.970. — Montevideo, Mayo 25 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Glas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca "POLLARD" para distinguir artículos de las clases 12 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10,pub. 8817 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.971. — Montevideo, Mayo 25 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor José M. Ventimiglia, de Uruguay, han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 8318 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.893. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Hulcan Compañía de Cementos Especiales S. A. C. e I., de la República Argentina, solicitan renovar la marca



para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 8802 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.891. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima, por The Dayco Corporation, de Ohio, (Estados Unidos de América), solicitan la marca "THOROBRED" para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8804 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.890. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima, por The Dayco Corporation, de Ohio, (Estados Unidos de América), solicitan la marca "DAYTON", para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8805 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.892. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por The Dayco Corporation, de la marca



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 8803 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.909. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por G. Hernández y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina), solicitan renovar la marca "CRESFORT" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8806 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.913. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Alberto Ventura y Compañía, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "ISCHIA" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8807 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.922. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol Sociedad Anónima, de Montevideo, (Uruguay), solicitan la marca "GEFE" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24 00 10|pub. 8800 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96 921. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por C. Josef Lamy G.m.b.H., de Heidelberg, (Alemania), solicitan la marca "[illegible]" para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8810 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.900. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "DIETAMIN" para artículos de las clases 1 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8573 My 28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.934. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Halegua y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca "LEE" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8574 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.939. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha, (CICSSA) Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "DURABOR" para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8575 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.935. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha, Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "COVER FLUID TON" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 8576 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.933. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha, Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "CHANTELLE ROY" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 8577 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.883. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Luis Friedmann, (Uruguay), solicita registrar la marca "NATIONAL" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10 pub. 8578 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.948. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Castrol Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



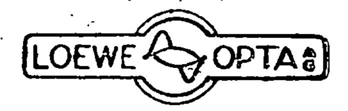
para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 54.00 10|pub. 8591 My 28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.949. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Castrol Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 54.00 10|pub. 8592 My 28-v jn 8.

ACTA N.o 96.942. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Loewe Opta Akt., de Alemania, solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 6, 11, 12 y 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 60.00 10|pub. 8548 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.940. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lepetit S. p. A. (Italia) solicita la marca "LEPTINOL" para distinguir los artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8547 My 28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.905. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nido Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIMONA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24 00 10|pub. 8204 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.903 — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

F-22

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10.pub. 8201 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.906. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nido Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MAGGY ROUF" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8202 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.907. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santa Magdalena Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "GAMUCINA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8203 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.912. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Laboratorios Lycia, Carlos M. Luz, de Montevideo, solicita la marca "PILANONA", para distinguir los artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8132 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.915. — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Con esta fecha, Pedro Vilanova, de Montevideo, solicita la marca "CLAUDIA" para distinguir los artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8181 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.911. — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por International Telephone and Telegraph Corporation (EE. UU. A.), solicitan la marca



para distinguir los artículos de las clases 12, 15, 16 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 8183 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.815. — Montevideo Mayo 9 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TUSILISIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7520 My.23-v.jn.3.

ACTA N.o 96.904. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

F-11

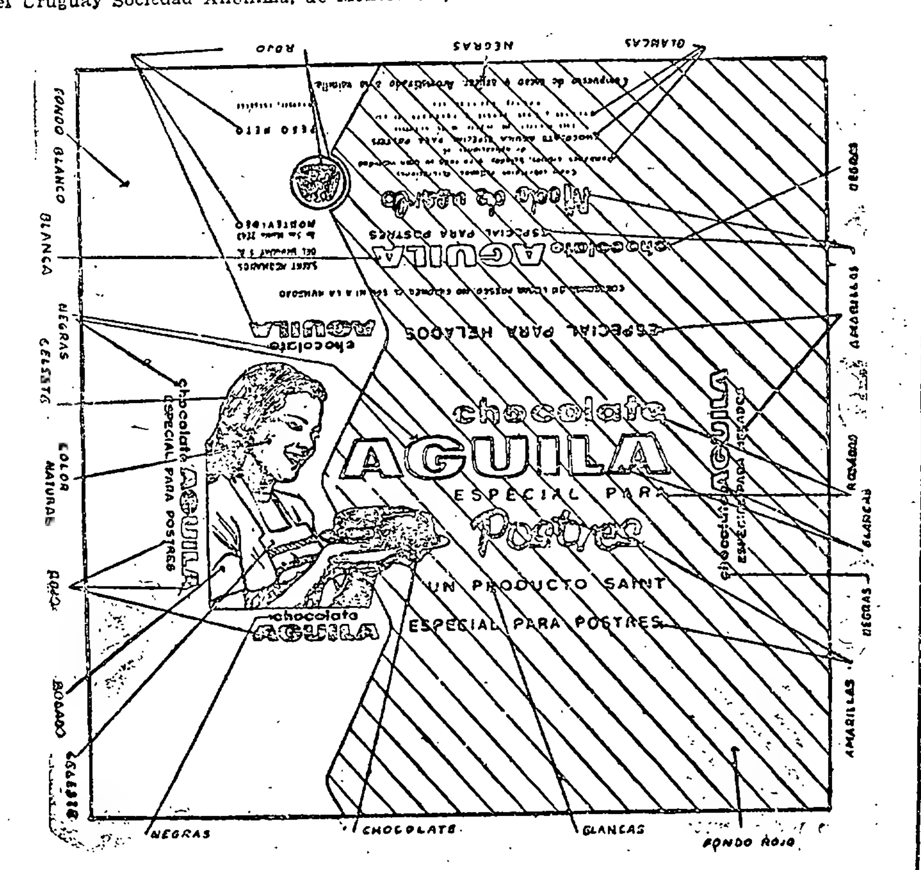
para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 8200 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.902. — Montevideo, Mayo 12 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

F-12

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 8199 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.889. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Saint Hermanos, del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 312.00 10|pub. 8061 My.23-v.jn.4.

ACTA N.o 96.843. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Süd-Atlas-Werke GmbH, de Mülheim Ruhr, Alemania, solicita la marca "STENOCORD", para artículos de las clases 12 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7977 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.811. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Juan Miguel Martínez, de Montevideo, solicita la marca "SPEED", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12 00 10|pub. 7975 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.884. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Boots Pure Drug Co. Ltd. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "NECKETS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8065 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.865. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Gaye y Rodríguez, de Montevideo, solicitan la marca "PSICORELAX" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8097 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.866. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Gaye y Rodríguez, de Montevideo, solicitan la marca "DIABETINAL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8064 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.897. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "PLA...FRAN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8094 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.896. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "PELIKAN" para distinguir los artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8095 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.885. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Boots Pure Drug Co. Ltd. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "KATRILS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8066 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 95.747. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Ciba Société Anonyme, de Basilea, (Suiza), ha solicitado la marca "ARALDIT" para distinguir artículos de las clases 6 y 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8372 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 96.834. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, Pablo Korytnicki y Bernardo Kleiman (Uruguay), solicitan registrar la marca "TECSONS", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8029 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.860. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, Raymak Limitada, de Montevideo, solicita la marca "SEXY" para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 8385 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 96.333. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, S. Rottenberg (Montevideo), solicita registrar la marca "ITACA", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8030 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.887. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PUNTA DEL ESTE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8062 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 96.953. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de "FO_WE" Forschungs-Und Vermertungsanstalt, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca, "DIOCOUMINE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8685 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 96.894. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca



LO QUE NO ESTA MARCADO VA EN NEGRO

para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $420.00 10|pub. 8092 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.864. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Nopco Chemical Company (EE.UU A.), solicitan la marca "NOPCO" para distinguir los artículos de las clase 9, 10, 13 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub: 8096 My.22-v.jn.4

ACTA N.o 96.867. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "AIRBILIZADO" para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8099 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.863. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Fortaleza Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "METEOR" para distinguir los artículos de las clases 1, 3, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8100 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.835. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, Pablo Korytnicki y Bernardo Kleiman (Uruguay), solicitan registrar la marca "MOGADOR", para artículos de las clases 12 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub: 8031 My.21-v.jn.1.o.

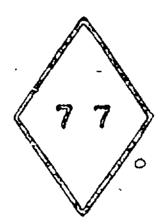
ACTA N.o 96.885. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cancliní y Bula, de Florida, (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "LA QUERENCIA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8063 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.901. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Almacenes Comerciales, Alejandro Juan Cammarota, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAS BRASAS" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8098 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.895. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca



Seventy Seven

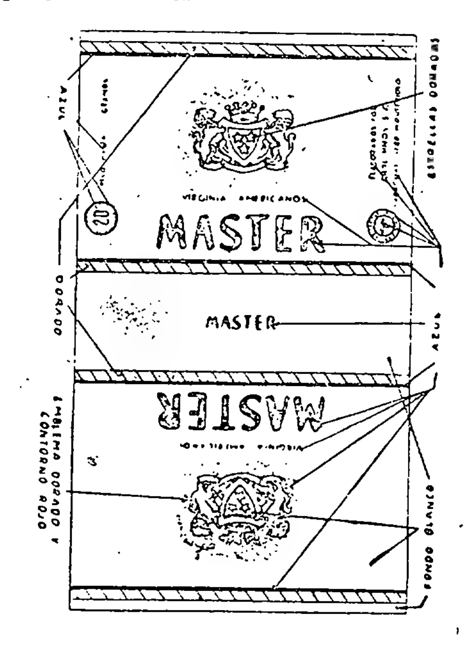
para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $84.00 10|pub. 8093 My.22-v.jn.4.

ACTA No 96.870. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société Anonyme Lanvin-Parfums, de Francia, han solicitado el registro de la marca "ARPEGE" para distinguir artículos de la clase 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7971 My.21-v.jn.1.o.

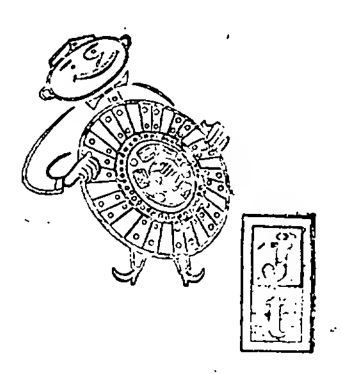
ACTA N.o 96.871. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $138.00 10|pub. 7970 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.784. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Compañía Americana de Importaciones, Exportaciones y Fabricaciones Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $90.00 10|pub. 7973 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.872. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ROLDOR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7972 My.21-v.jn.1.o.

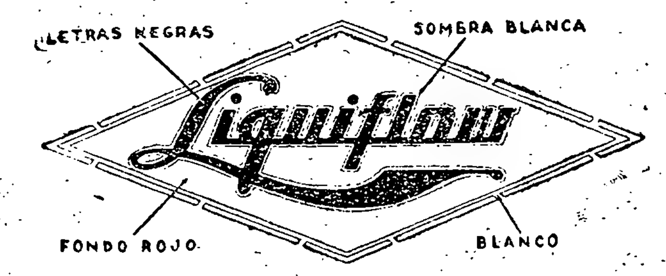
ACTA N.o 96.805. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Mieczyslaw Pasynkiewicz y Germán R. Boix, de Montevideo, (Uruguay), solicitan la marca "PLASTILIN", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7974 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.842. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Süd-Atlas-Werke GmbH, de Mülheim Ruhr, Alemania, solicitan la marca "REDICTA", para artículos de las clases 21 y 12. (Electrófonos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7976 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.847. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Dynamics Corporation (EE.UU.A.) solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $144 00 10|pub. 7846 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.879. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Alfonso F. Daurta, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "DILANTOINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7897 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.809. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Dobboletta y Compañía (S.A.I.C.F.), Argentina, solicita registrar la marca



para distinguir las clase 1 y 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 7625 My.15-v.my.31.

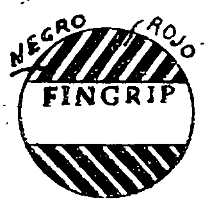
ACTA N.o 96.878. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Alfonso F. Daurta, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "VANZONAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7898 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 92.070. — Montevideo, Marzo 9 de 1961. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Miele y Cie. de Alemania, han solicitado el registro de la marca

Miele

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 7889 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.807. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Máximo Amorín, de Montevideo, solicita la marca



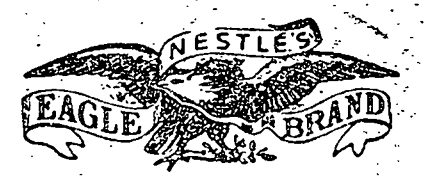
para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 7876 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.852. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chatillón Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BALALAIKA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7890 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.851. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BAU" para distinguir artículos de la clase 10 y jabones de codas clases no perfumados, velas, parafinas y estearina de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7891 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.857. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "NAUTILUS" para distinguir los artículos de la clase. 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7843 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.850. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Nestlé's Company, Inc. (EE.UU.A.), solicitan la marca



para distinguir los artículos de las clase 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $66.00 10|pub. 7847 My.17-v.my 31.

ACTA N.o 96.856. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "ORLEANS" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7845 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.858. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "OCEAN" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7844 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.881. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Alfonso F. Daurta, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "SECOFAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7896 My.17-v.my 31.

ACTA N.o 96.914. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Juan E. Cuyer, por Ciba Societé Anonyme, de Suiza, solicita la marca "DIANAVIT" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8373 My 24-v.jn.6.

ACTA N.o 96.941. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lepetit S. p. A. (Italia), solicita la marca "MEFINIL" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8549 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 96.919. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Promeco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, han solicitado el registro de la marca

GRIPOSAL-PROMECO

MARCA REGISTRADA

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 8367 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 96.873. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Mauricio Goldschmidt, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "SUNGRAND" para artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8323 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 96.916. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, José Hugo Mólaguero, de Montevideo, solicita la marca "TROTAMUNDO" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12 00 10|pub. 8808 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.968. — Montevideo, Mayo 25 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sheik Sociedad Anónima, (Montevideo), solicitan la marca "GLACIER" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8784 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 96.967. — Montevideo, Mayo 25 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Athena Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "BUTAPLEN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8733 My.30-v.jn.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.816. — Montevideo, Setiembre 22 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Sandoz Sociedad Anónima, de Basilea, (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de Tiaxanteno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36 00 10|pub. 8091 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 14.161. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Charito Limitada", de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva manija porta-paquetes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 8067 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 13.989. — Montevideo, Enero 3. de 1962. — Con esta fecha, el señor Luiz Matheus Todeschini, Brasil ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en acordeones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 7526 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 14.095. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Joseph Carl Shockney, de Cleveland, Ohio, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Post-Halogenación de resinas contenedoras de halogeno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7978 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 14.094. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Arnoldus Gerardus Lagerwelj, de La Haya, (Holanda), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Medias sin costura y métodos y máquinas para fabricar las mismas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7979 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 14.095. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Joseph Carl Shockney, de Cleveland, Ohio, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Post-Halogenación de resinas contenedoras de halogeno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36 00 10|pub. 8325 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Arnoldus Gerardus La-

gelveij. de La Haya. (Holanda), han solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Medias sin costura y métodos y máquinas para fabricar las mismas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 8324 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 14.110. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha, los señores Sylvio Conti y Ramón Bello, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva aguja limpia-oídos para boquillas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 8478 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 14.107. Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha, el señor Carlos Travieso, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la formación de puertos y hacer navegables las bocas de los cursos de aguas en nuestras costas del Este", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 8452 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 14.105. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, los señores Emilio M. Portela y Miguel Uceda, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en Quemadores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 24.00 10.pub. 8387 My.25.-v.jn.7.

ACTA N.o 14.112. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Oil Shale Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para tratar aceites minerales derivados por tratamiento térmico de materiales carbonosos sólidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10'pub. 8546 My.28.-v.jn.8.

ACTA N.o 14.113. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, el señor Fabián Varela Rodríguez, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producto alimenticio Lácteo-Fruit" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10'pub. 8539 My.28.-v.jn.8.

ACTA N.o 14.099. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, el señor Curt Ahlig (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Equipo y método para la canalización de bañados o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10 pub. 8579 My.28.-v.jn.8.

ACTA N.o 14.098. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, la firma Plastecnia S. A. (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva tapa inviolable para envases que contengan líquidos no gaseosos o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 8533 My.28.-v.jn.8.

[illegible]

(Ley 26 de Setiembre de 1904): Prometemos vender al señor Jaime Shor el comercio que en el ramo de Tienda y Mercería gira en esta ciudad, calle Comercio 1375 a) Acreedores presentarse en escribanía Piven, Sarandí 356, escritorio 25, por duplicado. — Montevideo, Mayo 22 de 1962 — JACOPO SVARCAS. — DINA JOFFE DE SVARCAS
25) $48 00 20|pub. 8297 My 23-v jn 20.

Ley 26 Setiembre 1904 Prometimos vender a Antonio Pena Do Campo, el comercio de lencería y fantasías denominado "Vae Fantasías", sito en San José 1144 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en plazo legal, en el mismo — Montevideo, 23 de Abril de 1962. — JOSEFA BARGES DE BA[illegible]. — JOSE BARRERA BEN[illegible]
25) $13.00 20|pub. 8045 My.21-v.jn.15.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los esposos Stromboli Canatto y Julieta Spaudonzi de Canatto, han prometido vender a Ramón Soutto Lima, el comercio que gira en el ramo de pensión familiar ubicado en calle Brasil 1633, de esta ciudad. Acreedores presentarse en avenida Uruguay 961. — Salto, Abril 30 de 1962. — STROMBOLI CANATTO. — JULIETA E. DE CANATTO. — Ramón Soutto.
25) $72.00 20|pub. 8664 My.29.-v.jn.26.

Interviniendo el Banco Internacional (Dep. de compra y venta de negocios) hemos prometido en venta a los señores Juan Baltasar Piñeiro y Angel González Piñeiro, el comercio que en el ramo de bar y licencia alcohólica gira en esta plaza en la calle Jackson N.o 954. — Acreedores presentarse en la calle Zabala 1463. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril de 1962. — CASTO TOIRAN CAMINO.
25) $72.00 20|pub. 6518 My.2-v.jn.13.

Comunicamos a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que hemos prometido vender a los señores Lirio Raúl, Atilio Romeo y Heber Ulises Pérez Rodríguez el "Frigorífico San José S. A.". Acreedores presentarse en la Escribanía J. A. Menéndez, Becerro de Bengoa número 575. San José. — San José, Setiembre 15 de 1961. — ATAHUALPA GONZALEZ.
25) $ 36.00 20pub. 6865 My.4.-v.jn 1.o

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de ésta plaza calle Olimar 1388, prometí vender al señor Manuel Fernández Rodríguez, el Almacén, Comestibles, Café Bar y Alcohólicas, que tengo instalado en ésta ciudad Avenida Millán 2352. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — GERVASIO ANDRADE ANDRADE.
25) $ 72.00 20|pub. 6858 My.4.-v.jn 1.o

Interviene oficinas "Orense" Río Branco 1395. Prometí vender al señor Octavio Rodríguez Gopar el comercio que gira en el ramo de Almacén sito en la calle Balbín y Vallejo número 4061 de esta ciudad. Acreedores en oficina, plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO CALVO VEIRAS.
25) $ 48 00 20|pub. 6763 My.4.-v.jn.1.o

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de ésta plaza calle Olimar 1388 prometimos vender al señor Camilo González Feijóo, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, que tenemos instalado en esta ciudad calle La Paz 1853. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — MANUEL CALVIOÑO AMOR. — HERMINIA AGUIAR PRADO DE CALVIÑO. — GUILLERMO PEDRO GARCIA MARTIN.
25) $ 72.00 20|pub. 6860 My.4.-v.jn 1.o

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de ésta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Carlos Barrán Crespo, el Café Bar y Alcohólicas, que tenemos instalado en esta ciudad en la calle Juan Benito Blanco 919. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Abril de 1962. — ANTONIO GONDAR ACUÑA. — LAURA GARCIA DE GARRIDO. — (Sucesora de Don MANUEL ROSENDO RIOS).
25) $ 72.00 20|pub. 6857 My.4.-v.jn 1.o

Vendí al señor Marcelino Zenovio Alvarez la Panadería "El Amanecer", sita en Sayago calle o Avenida Sayago número 1112. Los interesados presentarse al Escr. E. Tancredi (calle Misiones 1442) dentro del término de la ley de 26 de Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1956. — MIGUEL A FUSTER
25) $ 48.00 20|pub. 6855 My.4.-v.jn.1.o

Comunico que venderé a Eugenio Siri y Aydée Siri la Cervecería "Jockey Club" sita en Andes número 1370, habiéndose rescindido los compromisos con las firmas: "Pacheco y Delgado", José Freijó y Filisberto Balsa anteriores promitentes compradores. Acreedores en la misma. — CARLOS MARINO MENDOZA
25) $ 43.00 20 pub. 6851 My 4.-v.jn.1.o

Roberto Ciarlantini y Margarita Delfraro de Ciarlantini prometieron vender a ORESTES PERDOMO CABRERA el 5 de Abril de 1962 el comercio de venta de cigarrillos, confituras y artículos escolares sito en Lorenzo Fernández 3209 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Cristobo (Sarandí 342 apartamento 1)
25) $ 48.00 20|pub 6926 My.4.-v.jn.1.o

Interviene oficinas "Orense" Río Branco 1395 Prometí vender al señor Jesús Martínez el comercio que gira en el ramo de Almacén sito en la calle Santiago Sierra número 3418 de esta ciudad Acreedores en oficina plazo ley del 26 de Setiembre de 1904 — MANUEL RODRIGUEZ QUINTAS.
25) $ 48.00 20|pub. 6764 My.4.-v.jn 1.o

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. ADOLFO GONZALEZ ha prometido vender a Julio López Fahía el Garage, venta de Nafta y Aceite, ubicado en Juan A. Rodríguez número 1384. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 48.00 20|pub. 8502 My.25.-v.jn.22.

Con intervención del Balanceador José M.a Pérez, Misiones 1346 hemos prometido en venta, al señor Joaquín Insúa, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas y almacén comestibles, sito en Piedra Alta 1701. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Mayo de 1962. — AQUILINO ALVAREZ GONZALEZ — VIOLETA BORAGNO DE ALVAREZ. — JESUS VAZQUEZ GARCIA.
25) $ 72.00 20|pub. 8482 My.25.-v.jn 22.

A efectos de Ley Setiembre 26 de 1904, comunico prometí vender a Leonel D. Castro el comercio de panadería en San Bautista, Departamento de Canelones. Los acreedores presentarse en la misma — 24 de Mayo de 1962. — FERNANDO ALPUIN.
25) $ 24.00 20|pub. 8455 My.25.-v.jn.22.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio número 1709. Prometí vender a la señora Vilda R. Serra de Suárez el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Francisco Bicudo número 3886 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — Montevideo, Mayo 12 de 1962. — LINDORAS CUSTODIO DE BAZZI. — GERMAN BAZZI MARTIARENA. — VILDA ROSA SERRA DE SUAREZ.
25) $ 72.00 20|pub. 8427 My.25.-v.jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Rescindimos la promesa de compraventa del comercio sito en la Avda. Gral. Flores 1462, que gira en los ramos de Café y bebidas alcohólicas, acreedores presentar sus deudas en la calle San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — HECTOR CAROBILLANO GARCIA. — ANIBAL ROSA ROLRIGUEZ.
25) $ 72.00 20 pub. 8538 My.28.-v.jn.25.

He prometido vender a Bernardino Abelenda y Gregorio Urrutia la Panadería "La Estrella" sita en la ciudad de Pando, calle C. Piovene 1191. Los interesados presentarse al Escribano E. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1962. — JOSE MARIA ROMERO.
25) $ 72.00 20.pub. 8583 My.28.-v.jn.25.

Hemos vendido a Narciso Mallo Bolón y José Fernández Pantín la Panadería "Florida" sita en esta ciudad, calle Canelones 792. Los interesados presentarse al Escribano E. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — JOSE CASTRO FONTENLA. — SANTIAGO DOLON CASAS.
25) $ 72.00 20|pub. 8584 My.28.-v.jn.25.

Prometí vender a Alí Zaineddin el Almacén de calle Luis Melián Lafinur 2245, de esta ciudad. Acreedores a escribanía Salmén Abu Arab, Avenida 18 de Julio 1712, según Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1962. — ARDALA OTMAN.
25) $48.00 20|pub. 8178 My.23-v.jn.20.

Comunico que por intermedio de la Oficina Mosán, de esta plaza, calle Olimar N.o 1388, prometí vender al señor Rafael Piñeiro Alonso, el Almacén de comestibles y bebidas fermentadas, que tengo instalado en esta ciudad, calle Tiburcio Gómez N.o 1385. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — MARIA DE LAS MERCEDES QUINTELA GARCIA.
25) $72.00 20|pub. 8341 My.24-v.jn.21.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, (Río Branco 1568), hemos prometido en venta a Manuel de la Fuente Díaz el Bar y Despacho de bebidas alcohólicas con Personería Jurídicas, establecido en Propios N.o 3345, esquina Valladolid, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores a Río Branco 1568. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904). — NEBER RODOLFO PICUN. — SERAFIN LEANDRO PICUN. — ANA ACOSTA.
25) $72.00 20|pub. 8371 My.24-v.jn.21.

José Pitino prometió vender a Juan Carlos Sosa la Peluquería de la calle Ellauri 1394. Acreedores: Plaza Independencia 1376 piso 1. (Escribanos Pérez del Castillo y Alonso). — Montevideo, Abril 30 de 1962. — JOSE PITINO. — Juan Carlos Sosa.
25) $48.00 20|pub. 7117 My.3-v.jn.6.

He prometido vender a Daniel Adurián el taller de compostura de calzado ubicado en calle Brito del Pino N.o 1211. Acreedores deben presentarse en Agustín Muñoz 4269. — GREGORIO GURLEKIAN.
25) $24.00 20|pub. 8000 My.21-v.jn.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a los hermanos José y Constantino Martínez Varela, el negocio de Almacén de comestibles, Bar y Bebidas alcohólicas, establecido en la Avenida General Flores 2548 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|904). — Montevideo, Abril 30 de 1962. — AGUSTIN RUBEN MARTINEZ CAÑEDO.
25) $72.00 20|pub. 7708 My.15-v.jn.12.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Alfredo Collazo Añón, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con el señor Manuel Guardado tenía constituída para la explotación de comercio que en el ramo de Carnicería gira en la calle Porongos N.o 2500, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 27 de 1962. — JOSE ROMERO. — MANUEL GUARDADO. — Alfredo Collazo Añón.
25) $96.00 20|pub. 7568 My.14-v.jn.11.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que con fecha 24 de Abril de 1962, prometí vender mi comercio, en el ramo de Tintorería, sito en la calle Sarandí número 305, al señor Hersz Munster Ambus. Los acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — JOSE DRESLER.
25) $ 48 00 20|pub. 7782 My.16.-v.jn.13.

Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Fermentadas Embotelladas sito en la calle Carabelas número 3015 de esta ciudad, a la señora Carmen Lago de Pereira (Acreedores a 18 de Julio 1953 piso 3, escritorio 12 (de 18 a 20 horas). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FELIPA VICENTE DE RUBAL. — ISIDRO RUBAL PRIETO.
25) $ 48.00 20|pub. 7721 My.16.-v.jn.13.

Prometí vender mi comercio de Almacén, Comestibles, Bar y Billar sito en la calle Resistencia número 1728 de esta ciudad, a los señores Francisco Lores y José Touriño (Acreedores a 18 de Julio 1953, piso 3, escritorio 12 (de 18 a 20 horas). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ROBERTO ARIETTA. — ESTHER RODRIGUEZ DE ARIETTA.
25) $ 48.00 20|pub. 7722 My.16.-v.jn.13.

Quesería "Del Puente S. A." ha prometido vender al señor Roberto Daset Arocena, la sucursal número 3 que en el ramo de comestibles tiene instalada en la calle Millán número 4477 Los acreedores deberán presentarse (Ley 26 de Setiembre de 1904) con los justificativos de sus créditos en la calle Sierra número 1859. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — Por Quesería "Del Puente". PEDRO CANEPA.
25) $ 48.00 20|pub. 7767 My.16.-v.jn.13.

Quesería "Del Puente S. A." ha prometido vender a los señores Máximo y David Frank Cusner, la sucursal número 2 que en ramo de comestibles tiene instalada en la calle General Flores número 2867. Los acreedores deberán presentarse (Ley 26 de Setiembre de 1904) con los justificativos de sus créditos en la calle Sierra número 1859. — Montevideo, 10 de Mayo de 1904. — Por del "Puente S. A." — PEDRO CANEPA.
25) $ 72.00 20|pub. 7768 My.16.-v.jn.13.

Comunicamos que hemos prometido vender a Darío Alejandro Bonilla Suárez la farmacia Nueva del Paso Molino, de avenida Agraciada 4104. Acreedores presentarse en el comercio. El adquirente tomó posesión del comercio el 12 de Diciembre de 1960. A los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo Enero 15 de 1961. — ANA LIVIA FUGLIESE DE BAYCE. — PEDRO BAYCE CARBONELL. — MARIA IHARCUR DE PUGLIESE. — DONATO ISIDORO PUGLIESE. — DANIEL URROZ.
25) $72 00 20|pub. 7225 My.10-v.jn.7.

Doña Marina De Mello de Silveira ha prometido vender a don José Carabel la provisión ubicada en Mariano Estapé 5050. Los acreedores presentarse en la misma Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARINA DE MELLO DE SILVEIRA. — José Carabel.
25) $48.00 20|pub. 7833 My.17-v.jn.14.

Con intervención del balanceador y rematador Marcelino Martínez, prometimos vender a los señores Jesús y Evaristo García Angues, nuestro comercio en ramo de Almacén y Bar, sito en calle Carreras Nacionales N.o 4208 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en Pablo de María número 1447. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — AGUSTIN OSVALDO ALSINA CAMINAL. — UHIS NELDA ROSSO. — Jesús y Evaristo García Angues.
25) $72.00 20|pub. 7181 My.9-v.jn.6.

Prometí vender panadería "Empalme Olmos" a don Antonio Pita. Acreedores a Cerrito 508, (Montevideo). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 1962. — JOSE M. ROMERO.
25) $24.00 20|pub. 7865 My.17-v.jn.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Simón Safer Itman y Aquilino y Jaime Lorenzo Domínguez la Panadería "Chiffoni" sita en Fraternidad N.o 3929. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — ROLANDO ARTIGAS CIFFONI. — ANTONIO ISIDRO CIFFONI. — Simón Safer Itman. — Aquilino Lorenzo. — Jaime Lorenzo.
25) $48.00 20|pub. 8236 My.23-v.jn.20.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que ante escribano Daniel Terra, hemos prometido vender al señor Basilio Pazos Gallego, la carnicería sita en Angel Salvo N.o 77. Acreedores presentarse en el comercio. — JUAN JOSE MOREIRA CASTRO. — DELIA PORTEIRO DE MOREIRA.
25) $48.00 20|pub. 7389 My.11-v.jn.8.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido vender la carnicería, sito en la calle Yatay 1404 de esta ciudad a los señores Manuel Fernández Misa y José Fernandez Misa de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — CASTRO TOIRAN CAMINO.
25) $72.00 20|pub. 7899 My.17-v.jn.14.

Comunicamos promesa de venta a Lili Birger, comercio Carnicería, Sierra 1685. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Río Negro 1192, ap. 203. — MANUEL GONZALEZ. — MAURO ASTORE.
25) $24.00 20|pub. 7468 My.14-v.jn.11.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances), FRANCISCO MATEOS, ha prometido vender a Santiago Cosentino Farago el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Debidas Fermentadas establecido en Berlín N.o 3658 de esta ciudad. (Publicación: Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores, Uruguay N.o 1053.
25) $48.00 20|pub. 7580 My.14-v.jn.11.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a Jacobo Schwart y Alberto Torres, la carnicería instalada en la calle 26 de Marzo 1318 Acreedores: Colorado 2361. Escribano Gorlero Insúa. — Abril de 1962. — ROBERTO CONDE DIZ. — ROGELIO CONDE.
25) $48 00 20|pub. 7308 My 10-v.jn.7.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que hemos vendido a Nelson Manzi Taruselli la farmacia "Mónaco" sita en la calle Andes N.o 1442. Acreedores presentarse en Avda. Agraciada 1531, P. 7, Apto. 705. (Escribanía Simón). — MIGUEL MAÑAY — NELLY LARROSA DE MAÑAY.
25) $48.00 20 pub 6755 My.3-v.my.31.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta a los señores Bautista Fernández y Antonio Mato Fernández, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar, sito en la avenida Gral. Rivera 2651 de esta Capital tomando posesión del comercio en el día de la fecha Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — RAMIRO TAIBO LEMA. — ELVIRA BOLON. — GERMAN ANTELO ABELENDA.
25) $72.00 20|pub. 7004 My.7-v.jn.4.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a la firma Mario y Alberto S. A. en formación el comercio en los ramos de restorán, fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Constituyente 1599 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 29|9|1904. — Montevideo, Abril 13 de 1962. — MARIO MONZAGLIO. — ANGELA MOLINARI. — RAYMUNDO MONTI. — MARIA GIORGI. — MARCOS MARCHISIO SERRATO.
25) $96.00 20|pub. 7005 My.7-v.jn.4.

Con intervención del balanceador José Ma. Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Manuel Rodríguez Alonso Jaime Márquez Moreira y Domingo Gayo Pérez, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas, confitería, ubicado en la calle Rincón 453. Acreedores presentarse en oficina. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Abril de 1962. — JUAN FCO IGLESIAS GONZALEZ — IRMA GONZALEZ. — LUIS ALBERTO CASANOVA. — ROSA DELIA SOLIS.
25) $72.00 20|pub. 6715 My.3-v.my 31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía". de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Tristán Silvera Pereyra y Cecilio Arnoletti Alonso el café y bar sito en la calle Cuñapirú N.o 2049-bis quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — ADOLFO HECTOR VOLPE TALENTO. — ADELA MUCCHI DE VOLPE.
25) $72.00 20|pub. 7398 My.11-v.jn.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a los señores José Esmoris Vázquez y Manuel Pereira Souto, el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en avenida Italia N.o 2709. Acreedores en 25 de Mayo 463, segundo piso, escritorio 4. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1962. — JOSE RODRIGUEZ. — AVELINO BELLO.
25) $72.00 20|pub. 7995 My.21-v.jn.15.

Banco del Sur, Paraguay 1176, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que con fecha 14 de Setiembre de 1961, he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Azara 3728, en el ramo de almacén de comestibles, lechería, etc., a la señora Eusebia Calbar de Juncal. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — ARISTIDES MANUEL ESCUREDO.
25) $72.00 20|pub. 8683 My.29-v.jn.26.

Con intervención del Balanceador José M.a Pérez, Misiones 1346, he prometido en venta a los señores Francisco Suárez Pereiro y Constantino Formoso Otero, mi comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas, sito en Bulevar Artigas 3798. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Mayo de 1962. — ADOLFO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) $ 48.00 20 pub. 8481 My.25.-v jn.22.

En cumplimiento de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Juan Cáceres Hernández el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, bar y licencias alcohólicas, tengo establecido en el Balneario Salinas séptima sección de Canelones. Acreedores presentarse en avenida General Artigas N.o 1053 (Pando). — Pando, Mayo 10 de 1962. — RAYMUNDO PASCUAL MEDINA.
25) $72.00 20 pub. 7965 My 21-v.jn.15.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Angel González González, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Aparicio Saravia número 4611, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — JOSE CACHO FREIRIA. (Enajenante).
25) $72.00 20|pub. 7563 My.14-v.jn.11.

Interviniendo la Sección Compra - Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Luis González Rey, el comercio que gira en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 382 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 5 de 1962. — MANUEL ANTELO ESTEVEZ.
25) $72.00 20|pub. 7141 My.9-v.jn 6.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Roque Sfara el Taller de Calzados que tenemos instalado en esta ciudad calle Pérez Castellano 1462. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — BENITO CARREÑO GONZALEZ. — JULIA JACAME BERTOLI DE CARREÑO.
25) $ 72.00 20|pub. 6859 My.4.-v jn 1.o

De acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que ante escribano Daniel Terra he prometido vender al señor Fermín Iglesias, la carnicería sita en La Paz 2102. Acreedores presentarse en el comercio. — ANGENTINO GRANJA.
25) $48.00 20|pub. 7386 My.11-v.jn.8.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que ante escribano Daniel Terra, hemos prometido vender a los señores Constantino Pazos Gallego y Manuel Maroño Rey, el comercio ramo restaurant y bar de la calle Magallanes 1150. Acreedores presentarse en el comercio. — ROGELIO FERNANDEZ PATIÑO. — FERMIN IGLESIAS MIGUEZ.
25) $48.00 20|pub. 7387 My.11-v.jn.8.

Habiéndose prometido en venta la casa de comercio Nylon 4 Ases" de Yontov Arditti, a "WINFER S. A.", se cita a los acreedores de dicho establecimiento a que concurran al local del mismo, Sarandí 359, con los justificativos de sus créditos, a los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904, dentro del plazo respectivo.
25) $72.00 20|pub. 8151 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometí vender a los señores Servando Garrido y Manuel García Reino el café y bar sito en la avenida General Flores N.o 2462 quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — HECTOR CAROBILLANO.
25) $72.00 20|pub. 8153 My 22-v.jn.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Jesús Parafita Cancela el comercio sito en la calle Mariano Moreno Nos 2347-29 que gira en los ramos de café y almacén, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 11 de Mayo de 1962. — ALBINO CALVO AMARELLE. — ALICIA BALSAS DE CALVO.
25) $96.00 20|pub. 8154 My.22-v.jn.18.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Ricardo y Florentino Alvarez el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Mercedes 601, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — GRACIANO GARCIA GARCIA. — EVARISTO GARCIA GARCIA. — BERTA VAGO. — JULIA TONDINI.
25) $72.00 20|pub. 8140 My.22-v.jn.18.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a José Antonio Argul López, el bar, bebidas alcohólicas y fonda establecido en José Batlle y Ordóñez 199 de la localidad de La Paz, Departamento Canelones, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — La Paz 11 de Mayo de 1962. — PEDRO FABIANI MASTORCI. — REMIGIO RAUL NOVAS MARTINEZ. — NURIA DOLORES NOVAS. — PETRONA VELA.
25) $96.00 20|pub. 8141 My.22-v.jn.18.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances) JOSE ALFREDO TORREGROSA ha prometido vender a Albino Rodríguez e Iselino Otero el comercio de venta de pastas, fiambrería, artículos de granja y bebidas alcohólicas embotelladas establecido en avenida Gral Paz N.o 1425. Publicación: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 8138 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender al señor Boruch Rynkofski Rozembaum el almacén de comestibles y productos de granja sito en Domingo Aramburú 2100 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 30 de 1962. — ANTONIA MASSANET DE LOPEZ. — BARTOLOME LOPEZ. — Boruch Rynkowski.
25) $48.00 20|pub. 8076 My.22-v.jn.18.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances) JUAN CARLOS YERN y BARTOLOME SAEATER han prometido vender a Juana Llinas de Riaño el comercio de fábrica de pastas establecido en Cuñapirú N.o 1781. Publicación: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 8137 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709 Prometí vender al señor Paulino Alvez Arteaga, el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en Cno. Gori 2608 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — RACHID HAMAD ABDUL KHALEK. — ADALAIDIS CLAVIJO DE KHALEK. — Paulino Alvez Arteaga.
25) $48 00 20|pub. 8077 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Artín Nersessián Tinguirián, el almacén de comestibles y venta de leche sito en la calle Berlín 3599 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — SUCESION DE KRIKOR SAGATELYAN. — Artín Nersessián Tinguirián.
25) $48.00 20|pub. 8078 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Julio García García, el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Heraclio Fajardo N.o 3406 de esta ciudad. Acreedores al comercio: (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — BOGHOS TCHINTCHINIAN DEMIRGIAN. — CEIDA KASPARIAN DE TCHINTCHINIAN. — Julio García García.
25) $48.00 20|pub. 8079 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Manuel Pose Doldán, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en el Camino Carrasco N.o 4197, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — MANUEL ALVES FERNANDEZ. (Enajenante).
25) $72.00 20|pub. 7561 My.14-v.jn.11.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., he prometido en venta a don Juan Alfonso Ramírez el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, ubicado en Burgues N.o 3381. Acreedores en 25 de Mayo N.o 463, segundo piso, escritorio 4. (Ley 26 de 1962. — JUANA NOGUEIRA DE GONDA.
25) $48.00 20|pub. 7996 My.21-v.jn.15.

Prometí vender al señor León Lichtenberg, fiambrería "Holandesa" en 21 de Setiembre número 3010. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Mayo 10 de 1962. — ANTONIO BELLASI.
25) $ 24.00 20|pub. 8398 My.25.-v.jn.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Florentino Suárez, Manuel Balbino Velázquez y Ruben A. Rodríguez, el negocio de fábrica de pastas y anexos establecido en calle Comercio 1442 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo Febrero 21 de 1962. — BALBINO FERNANDEZ.
25) $ 48.00 20|pub. 6383 My.9-v.jn.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel Otero Patiño en Comercio sito en la calle Arenal Grande N.o 2533, que gira en los ramos de pescadería y fermentadas al detalle, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — SANTIAGO GALDONA CHOPITES. — MARIA LUISA MENDIZABAL DE GALDONA.
25) $96.00 20|pub. 8153 My.22-v.jn.18.

ALFREDO GERMAN EASTON ROSSI, prometió vender a Manuel Serafín Piriz Méndez, la casa de comercio que gira en el ramo de "Farmacia Sporting" ubicada en 21 de Setiembre N.o 2458. — Acreedores deben presentarse con comprobantes a la misma dirección. — Montevideo, 11 de Abril de 1962.
25) $48.00 20|pub. 6667 My.3-v.my.31.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nal. de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Milton Rama la tienda y mercería establecida en Tomás Gomensoro N.o 2997, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — MARIA ESTHER SANSONE. — ALBA ROSALIA SANSONE DE LAGO. — JORGE LAGO.
25) $72.00 20|pub. 7093 My.9-v.jn.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores José Miguez García, Servando Río García y Manuel Carlos Pena García el almacén y bar sito en la avenida Uruguay N.o 1800, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Mayo de 1962. — RODOLFO PREGLIASCO CARBONE. — OLGA ROLANDO DE PREGLIASCO.
25) $72.00 20|pub. 7396 My 11-v.jn.8.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a la señorita Angela Perretta González, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles y venta de Leche, ubicado en la calle Maldonado N.o 2293, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — BENITO PERRETTA PALOMO. (Enajenante).
25) $72.00 20|pub. 7566 My.14-v.jn.11.

Interviniendo Oficinas Contoservice, de Marcelo Gedeón; prometí vender a la señora María Turski de Trnka, la casa de comercio del ramo Restaurante y Fermentadas emplazada en la calle Soriano 860 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de las oficinas: San José 1280 esc 5. — BASILIO ERDELYI KONDOR.
25) $ 48.00 20|pub. 6884 My.4.-v jn 1.o

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Fernando Riveiro Torres, el comercio que gira en el ramo de Café y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Misiones número 1484, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — LEMUS. — MARTINEZ. — MENENDEZ. (Enajenantes).
25) $72.00 20|pub. 7565 My.14-v.jn.11.

Prometimos vender a José Vidal, Angel Martínez y Manuel Fernández, el Bar de la firma "Domínguez y Domínguez" sito en el puesto N.o 123 del Mercado del Puerto. Acreedores a Escribanía Salmén Abu Arab, según Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Sucesores de: MANUEL DOMINGUEZ PEREZ. — MANUEL DOMINGUEZ PEREZ.
25) $48.00 20|pub. 8179 My 23-v.jn.20.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, comunico que prometí vender a Jesús Pearuda Pérez la carnicería instalada en Gaboto 1301. Acreedores Colorado 2361. Escribano Gorlero Insúa. — Abril de 1962. — JESUS PEREZ CAMBRA.
25) $48.00 20|pub. 7309 My.10-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores José M. Pato Fraga y José Luis Pato Fraga el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas y fiambrería sito en la calle avenida Millán 2701|07 de esta Capital tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Abril 30 de 1962. — MANUEL GONZALEZ GOMEZ. — CASILDA RAMOS. — ANGEL MANUEL ARES. — MARIA MERCEDES VIEITO. — MANUEL RAMA. — HERMINIA LINARES.
25) $96.00 20|pub. 7003 My.7-v jn.4.

Interviene oficinas "Orense" Río Branco 1435. Prometí vender al señor Jesús Doval Insúa el comercio que gira en el ramo de Almacén sito en la calle Uruguayana número 3530 de esta ciudad. Acreedores en oficina plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — ARIEL MACHADO DOS SANTOS.
25) $ 48.00 20|pub. 6765 My.4.-v jn.1.o

Prometí vender a Horacio Teixeira De Azevedo y Anuncia Correa Gómez, la panadería y lechería sita en Nelson N.o 3355. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1522, esc. 11. — MARIA LUISA OLGA PARGA de MARTINEZ.
25) $48.00 20|pub. 7104 My.8-v.jn.5.

Prometí vender al señor Joaquín Alfaro, la cuota parte social del Garage de venta de Nafta y Aceite, sito en Vilardebó 1824. Continuará la firma "Pombo y Alfaro". Acreedores en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 7 de 1962.—ENRIQUE LAGO.
25) $48.00 20|pub. 7131 My.9-v.jn.6.

Interviene: Estudios y Oficinas "Giacola", Avenida General Flores 4169 casi Industria. Prometí vender a los señores Héctor Domingo Filomeno Más y César Leonidas Abascal Ferreira, el Taller de Chapa y Pintura, ubicado en Estanislao Vega N.o 3262 casi Avenida General Flores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 16 de 1961. — ERNESTO QUEVEDO MATTOS.
25) $48.00 20|pub. 7019 My.7-v.jn.4.

Con la intervención de la Oficina de Balances "José Ma. Pérez", Misiones N.o 1349, he prometido en venta a los señores Cándido Pérez Pérez y Doralicia Vinçon de Féliz, mi casa de comercio que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Lechería, ubicado en Capurro N.o 769. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 30 de 1962. — JOSE ANTON TARELA.
25) $72.00 20|pub. 7163 My.9-v.jn.6.

Con intervención del balanceador y rematador Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender a favor de los señores Baldomero Pena Cebey y Samuel Lorenzo, nuestro comercio en el ramo de Restaurant y Bar sito en calle Pablo de María N.o 1423 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en mi oficina, Pablo de María 1447. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — AGUSTIN RODRIGUEZ GONZALEZ. — SOLEDAD MILA. — Baldomero Pena Cebey. — Samuel Lorenzo.
25) $72.00 20|pub. 7180 My.9-v.jn.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Luis Alberto Alonso Piedras y Roberto Román Prieto el café y bar sito en la calle 25 de Mayo N.o 251, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — ROMAN SOTELO TECHERA. — LUIS BALBI ZUNINO. — ELISA MARTINEZ DE SOTELO. — ZULEMA ISIS DE BALBI.
25) $96.00 20|pub. 7400 My.11-v.jn.8.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores Ramiro y Jesús Rial Recarey, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de Hecho que con dichos señores tenía constituida para la explotación del comercio que en el ramo de Bar, Despacho de bebidas alcohólicas y Horno de pizza, gira en la calle Constituyente N.o 1849, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — JOSE ANIDO RECAREY. — Ramiro Rial Recarey. — Jesús Rial Recarey.
25) $96.00 20|pub. 7567 My.14-v.jn.11.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que ante escribano Daniel Terra, hemos prometido en venta al señor José Caamaño la carnicería sita en República 1855. Acreedores presentarse en el comercio. — ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE. — JOSE VILLAR FIGUEIRO.
25) $48.00 20|pub. 7388 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Saúl Zeballos, el comercio que gira en el ramo de tienda y librería, sito en Young (Departamento de Río Negro). Acreedores presentarse en escritorio Colantonio. — Young, Marzo 14 de 1962. — KASIEL NACHEMIA.
25) $43.00 20|pub. 4036 My.17-v.jn.14.

Prometimos vender a don José Misa Misa, el comercio en el ramo de Carnicería sito en la calle Andrés Spikerman N.o 3951, de Montevideo. Acreedores en Escribanía Valentín Martínez, Misiones N.o 1305 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — KARABET KOBIAN. — ASNIF GUIROGOSSIAN.
25) $48.00 20 pub. 7676 My.15-v.jn.12.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al Sr. Alcides Pacheco, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Juan Paullier N.o 1649, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — ABILLEIRA. — REY. (Enajenantes).
25) $72.00 20|pub. 7564 My.14-v.jn.11.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances) Kevor Meghetian Torisián, prometió vender a Ciriio Palleiro Barreiro, el comercio de comestibles, lechería, frutas, etc. establecido en Helvecia número 4268 de esta capital. Publicación Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1053.
25) $48 00 20|pub. 7105 My.8-v.jn.5.

Con intervención del Banco Minorista (Sección Balances), Máximo Ramón Charquero, prometió vender a Rafael Gervacio Carrato Fornaro el comercio de comestibles, frutas, verduras, etc. establecido en Venancio Benavídez 3274 de esta ciudad. Publicación Ley 26|9|904. Acreedores, Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 7105 My.8-v.jn.5.

A los efectos de la Ley del 26|9|1904, hago saber que con fecha 1.o de Abril del presente año, he vendido a la empresa "Viajes Cometa Sociedad Anónima" el negocio que en el ramo de Confitería y Restaurant, giraba en esta plaza bajo el nombre de "Confitería Palleiro", sito en la esquina formada por las calles Florencio Sánchez y General Muniz; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos, en calle Doctor Herrera N.o 655. — Melo, Mayo 4 de 1962. — JOSE ANGEL LICHA.
25) $96.00 20|pub. 7166 My.9-v.jn.6.

Con la intervención de la Oficina de Balanco "José Ma. Pérez", Misiones N.o 1346, hemos prometido en venta a los señores Manuel Blanco Torreira y Eugenio García Pérez, nuestro comercio que gira en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas, Minutas y Billar, ubicado en Avenida Millán N.o 3696. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — TOMAS GUALBERTO AÑON ALSINA. — EMA CAMINAL de AÑON.
25) $72.00 20|pub. 7164 My.9-v.jn.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender la mitad indivisa del comercio sito en la calle Nueva Palmira N.o 2052 que gira en los ramos de almacén y bar al señor Angel Rubén Sansone Di Nitto, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — JESUS GOMEZ PEREIRO. — PASTORA PEREIRA DE GOMEZ.
25) $72.00 20|pub. 7397 My 11-v.jn.8.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Faustino García Fernández, el comercio que gira en el ramo de Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Carlos A. López N.o 2143, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Montevideo, Mayo 9 de 1962. — JOSE MONICO RODRIGUEZ. (Enajenante).
25) $72.00 20|pub. 7562 My.14-v.jn.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficina en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Jesús Figueroa González el almacén de comestibles sito en la calle Propios N.o 2111, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — LUIS FEDERICO OTERO. — PALMIRA COO DE FERREIRO.
25) $72.00 20|pub. 7395 My.11-v.jn.8.

Interviniendo oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor José Manuel Luis Sande Teijido, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y billar ubicado en Burgues N.o 2801. Acreedores en 25 de Mayo 463, segundo piso, escritorio 4. Ley 15 de 1962. — HAMENSON MARTINEZ RAYA. — DELIA RODRIGUEZ DE MARTINEZ. — JOSE MARIA MARTINEZ RAYA. — Montevideo, Mayo 26 de Setiembre de 1904.
25) $72.00 20|pub. 7994 My.21-v.jn.15.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a la señora Francisca Trelles de Tobar el comercio que gira en el ramo de cantina ubicado en el Club de Bochas Guayaquí, calle Guayaquí N.o 2920-bis. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 24 de 1962. — LUIS ROSSI. — VIOLETA CAMPODONICO DE ROSSI. — NELSON BUONO. — ELIDA REGUEIRA DE BUONO.
25) $72.00 20|pub. 7997 My.21-v.jn.15.

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, los señores JOSE TUÑAS TUÑAS y su esposa doña JOSEFINA FIDALGO SANTOS, han prometido vender al señor Gumersindo Núñez Rodríguez la mitad indivisa del comercio en los ramos de Café, Bar, Bebidas alcohólicas y Billar sito en Larrañaga 1501 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio N.o 1324 piso séptimo, escrito ocho. — Montevideo, Mayo 16 de 1962.
25) $72.00 20 pub. 8295 My.23-v.jn.20.

Al comercio, banca y público hacemos saber que por documento privado cuyas firmas certificó el escribano Jorge L. Bado, FEDERICO CLARFELD S. A. C. I. y F., vendió a Compañía Federico Clarfeld (Uruguay) S. A., el fondo de comercio del establecimiento que gira en el ramo de Ferretería, Menage e Importación en la Avenida General Flores 2714, habiendo cesado sus actividades comerciales en el Uruguay Federico Clarfeld S.A.C.I. y F. el 10 de Noviembre de 1961, continuándolas a títulos propio y por cuenta "Compañía Federico Clarfeld (Uruguay) S. A.. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en Paysandú 935 piso tercero. (Estudio Dr. Bado).
25) $96.00 20 pub. 8855 My.30-v.jn.27.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hace saber al Comercio y Público que he prometido en venta a mi hijo Francisco Stábile, el comercio que en el ramo de Herrería y Carpintería gira en la Villa San Jacinto, del Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón, Ejido 1415, piso séptimo, escritorio 703, de mañana. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — FRANCISCO STABILE.
25) $72.00 20|pub. 8814 My.30-v.jn.27.

27-Varios

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

PEDIDO DE PRECIOS N.o 654

Preparación de matrices metálicas para impresiones en máquina "Multilith"

Se llama a precios entre los interesados en tomar a su cargo la realización del trabajo arriba mencionado, el que se ajustará a las condiciones que se encuentran a disposición de quienes las soliciten en la Oficina de Licitaciones de Gerencia General, calle La Paz número 1095, segundo piso. Recepción de ofertas y apertura de las mismas, el día 5 de Junio de 1962, a las 15 horas. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 31493 My.25-v.jn.7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Construcción, arreglo y|o reconstrucción de las veredas de las propiedades situadas en la ciudad de Maldonado, con frente a las calles pavimentadas con adoquín, concreto asfáltico u hormigón y a las que se hayan colocado cordones con niveles definitivos.

El Concejo Departamental de Maldonado de acuerdo con el decreto N.o 1563 del 11 de Setiembre de 1953 y sus modificaciones, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores frentistas a las calles de la Ciudad de Maldonado pavimentadas con adoquín concreto asfáltico u hormigón para que en el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de este emplazamiento o de las del librado al tránsito público las calzadas de las calles pavimentadas con los materiales antes indicados o acordonadas de acuerdo con la resolución N.o 985|62 del Concejo Departamental de 28 de Marzo del año en curso, procedan a la construcción o a las obras de reparación y|o reconstrucción de las veredas; con un ancho máximo de tres metros usando baldosas de nueve panes color gris de acuerdo con los términos del Pliego de Condiciones Generales que rige la construcción de estas obras y que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras de Pavimentación.

Vencido el término de este emplazamiento, el Concejo Departamental procederá de acuerdo con el inciso e) del artículo 14 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 modificado por el decreto N.o 1880 de la Junta Departamental del 2 de Abril de 1954 a realizar las obras intimadas, por cuenta de los propietarios y|o promitentes compradores frentistas, por administración y al contado. — Maldonado, Abril 25 de 1962. — Francisco Salazar, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
27) (C.C.) 30 pub. 31224 My.3-v.jn.14

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

AVISO

Suministro y colocación de cordones de granito en las calles de la Ciudad de Maldonado

El Concejo Departamental de Maldonado de acuerdo su resolución N.o 985|62 del 28 de Marzo del año en curso, comunica a los propietarios y|o promitentes compradores de propiedades frentistas a calles aún no pavimentadas, que procederá a la colocación de cordones de granito y a la remoción y recolocación de los existentes que no se ajusten a los niveles definitivos por cuenta de los propietarios y|o promitentes compradores a los siguientes precios unitarios calculados tomando en cuenta los precios y jornales actuales:

Por metro lineal de suministro y colocación de cordones de granito $ 27.50. Por metro lineal de remoción y recolocación de cordones de granito $ 11.00.

Asimismo comunica: A) Que las obras se realizarán por el régimen de administración y al contado de acuerdo con el inciso E) del artículo 14 del decreto N.o 1583 de la Junta Departamental del 11 de Setiembre de 1953; y B) Que los precios indicados sufrirán las modificaciones que provoquen las variaciones en los precios de los materiales y en los jornales y cargas sociales sobre los mismos que se operen durante la ejecución de las obras. — Maldonado, Abril 25 de 1962. — Francisco Salazar, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
27) (C.C.) 30 pub. 31223 My.3-v.jn.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

RESOLUCION N.o 1312|962

Visto: que la Dirección General de Catastro aprobó los valores reales y Aforos Territoriales de las localidades: Punta Ballena, (Laguna del Sauce, Causa, Rinconada y zona Oeste) Chihuahua y los Balnearios Sauce y Barra del Portezuelo.

Considerando: la importancia que es para esta Comuna poner en vigencia a la brevedad los Aforos Territoriales mencionados.

El Concejo Departamental en sesión de la fecha;

RESUELVE:

Artículo 1.o Apruébase el empadronamiento urbano de las localidades de la Primera Sección: Chihuahua, Punta Ballena, (Laguna del Sauce) Punta Ballena (Causa) Punta Ballena (Rinconada) y Punta Ballena (Zona Oeste). De la Tercera Sección Balnearios Sauce del Portezuelo y Barra de Portezuelo.

Art. 2.o La vigencia de estos empadronamientos comenzará a partir del 1.o de Abril de 1962.

Art. 3.o Cúmplase, insértese, publíquese, etc. — Maldonado, Abril 25 de 1962. — Francisco Salazar, Presidente del Concejo. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario.
27) (C. C.) 5|pub. 31531 My.29-v.jn.4.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE CONCURSOS

Por resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria, se llama a concursos para proveer las clases siguientes, en Liceos de la Capital e Interior de la República.

CAPITAL

Física

(Res. 8|10|62, del 2|II|62)

Concurso de Oposición, para proveer quince (15) horas de clase.
Adjudicación: las 15 horas al ganador.

Idioma Español

(Res. 19|13|62, del 14|III|62)

Concurso de Oposición, para proveer quince (15) horas de clase.
Adjudicación: las 15 horas al ganador.

Historia

(Res. 13|9|62, del 21|II|62)

Concurso de Oposición, para proveer doce (12) horas de clase.
Adjudicación: las 12 horas al ganador.

Historia Natural y Biología

(Res. 13|7|62, del 21|II|62)

Concurso de Oposición, para proveer cincuenta y dos (52) horas de clase.

Adjudicación: 15 horas al primer puesto
13 horas al segundo puesto
12 horas al tercer puesto
12 horas al cuarto puesto

Química

(Res. 13|4|62. del 21|II|62)

Concurso de Oposición, para proveer veintisiete (27) horas de clase.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto
12 horas al segundo puesto

INTERIOR

Ciencias Geográficas

(Res. 15|65|59. del 30|VII|59)

Concursos de Méritos y Oposición entre los profesores que hayan tenido dos años de actuación, como mínimo, en el momento de la oficialización del Liceo de Casupá, para proveer nueve (9) horas de Ciencias Geográficas en dicho Liceo.

Las solicitudes de inscripción, acompañadas de la documentación pertinente, deberán presentarse en la Oficina de Concursos de Enseñanza Secundaria, Soriano 1209 o en el Liceo de Casupá en su caso, dentro de un plazo que vencerá el próximo lunes 9 de Julio, a la hora 17.

Se advierte que las inscripciones serán absolutamente nulas si se presentan fuera de plazo y si no contienen en forma explícita y firmada por los interesados, los requisitos siguientes: a) nombres, apellidos, fecha y lugar de nacimiento y estado civil; b) domicilio; c) edad(se exige 21 años como mínimo); d) credencial cívica; e) carnet de salud; f) certificado de Juramento de la Bandera; g) certificado de Enrolamiento (para varones solamente) y en el concurso de Méritos y Oposición (Casupá): certificado de que ha tenido dos años de actuación, como mínimo como profesor de Ciencias Geográficas, en el Liceo de Casupá en el momento de su oficialización y la relación circunstanciada de los méritos con la documentación probatoria de los mismos.

El funcionario deberá tener a la vista en el acto de la inscripción los certificados y documentos mencionados.

Los reglamentos y programas se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos, sita en Soriano 1209.

Para el concurso de Méritos y Oposición, regirán las disposiciones transitorias del reglamento aprobado el 1.o de Julio de 1959. — Montevideo, 28 de Mayo de 1962. —Rodolfo A. Guadalupe, Jefe de la Oficina de Concursos de Enseñanza Secundaria.
27) (C. C.) 3|pub. 31557 My.30.-v.Jn.1.o

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
NOTIFICACION

Se notifica al funcionario de la Dirección de Arquitectura, Contador Ramón Oxman de la siguiente resolución recaída en su solicitud de licencia médica:

"Ministerio de Obras Públicas. INFORME la División Personal si el funcionario de la Dirección de Arquitectura, Contador Ramón Oxman ha usufructuado de licencia reglamentaria durante el año en curso. Cumplido, pase a la Oficina de Sumarios, autorizándola para instruir el sumario correspondiente. — Firmado Luis Giannattasio". — Mayo de 1962. — Eduardo Millot, Director General.
27) (C. C.) 3|pub. 31554 My 30.-v.jn.1.o

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

Llámase a Concurso de Méritos para la provisión de los siguientes cargos:

Médico Adjunto (Sección Profilaxis Escolar y Liceal Sección Femenina), de la División Higiene.

Médico Examinador (Sección Profilaxis Social) de la División Higiene.

Médico Neurólogo Adjunto en el Hospital Maciel.

Nurse Jefe del Instituto de Oncología.

Auxiliar 1.o de Electrocardiografía del Hospital Pasteur.

Méritos y Pruebas

Médico Neurólogo Ayudante en el Hospital Maciel.

Médico Fisiatra Pediatra Ayudante del Hospital Pereira Rossell.

Dos Médicos Neurocirujano Ayudante del Hospital Pasteur (Creación).

Dos Psicotécnicos del Hospital Pereira Rossell (Creación).

Odontólogo del Centro Auxiliar de San Gregorio de Polanco.

Partera Interna del Hospital Pasteur.

Nurse del Instituto de Oncología.

Nurse del Centro Departamental de Lavalleja.

Médico Dermovenereólogo Adjunto de la División Higiene (entre los técnicos titulares de este Ministerio).

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, Avenida 18 de Julio número 1892, piso primero.

El plazo de inscripción vence el día martes 3 de [illegible] hora 18. — Montevideo, Mayo 23 de 1962.
27) (C.C.) 2.pub. 31541 My.30-v.my.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Llámase a concurso de pruebas para proveer un cargo de Oficial Maquinista del Instituto de Máquinas (30 horas semanales. Sueldo Básico $ 930.00 mensuales) en carácter de interino hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de Diciembre de 1962, entre todos los ciudadanos de la República, de acuerdo con las bases respectivas que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, Julio Herrera y Reissig 565, todos los días hábiles de la hora 8 a la hora 12.

Las presentaciones en papel simple (tipo folrete), se realizarán en la Secretaría de la Facultad, hasta el 9 de Junio de 1962, a la hora 12. — Montevideo, 28 de Mayo de 1962. — Sección Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 31547 My.30 -v jn.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

12 de Mayo de 1958. — El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "Autorizar por el término de un año al señor Abayubá Valdez para realizar trabajos prácticos en el Instituto de Ovinos y Lanas; 2) Que el Instituto fije horarios y cometidos e informe a la finalización del plazo fijado". Dr. Libero Rossi Lema, Decano, Walter J. Maroñas Secretario.

11 de Febrero de 1960. — El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "1.o) Autorizar al señor Abner Collazo, por el término de un año, para concurrir al Departamento de Genética e Inseminación Artificial del Instituto de Zootecnia, con el fin de trabajar en temas relacionados con abejas y otros insectos; 2.o) Disponer que la Dirección del Instituto, fije horarios al solicitante e informe al término del plazo acordado". Dr. León C. Aragunde, Decano, Walter J. Maroñas, Secretario.

9 de Junio de 1960. — El Consejo, en sesión de la fecha, adoptó las siguientes resoluciones: "1.o) Prorrogar, hasta nueva resolución y por un plazo máximo de seis meses, la suplencia del doctor José E. Ramos, en el cargo de Asistente del Instituto de Ovinos y Lanas; 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". Dr. León C. Aragunde, Decano, Walter J. Maroñas, Secretario.

"1.o) Contratar, con plazo hasta el 31 de Diciembre de 1960, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1.o de la Reglamentación, aprobada por el Consejo Directivo Central en sus sesiones del 16 y 23 de Mayo de 1960, a los Bres. Fernando Muniz y Silva y Artigas de Lima, como Ayudantes de Clase de Anatomía Normal; 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva de los mencionados cargos". Dr. León C. Aragunde, Decano. Walter J. Maroñas, Secretario.

1.o) Contratar con plazo hasta el 31 de Diciembre de 1960, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1.o de la Reglamentación aprobada por el Consejo Directivo Central en sus sesiones del 16 y 23 de Mayo de 1960, al Br. C. E. Corengia, como Ayudante de Clase de Física Médica. 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". Dr. León C. Aragunde, Decano. Walter J. Maroñas, Secretario.

1.o) Contratar con plazo hasta el 31 de Diciembre de 1960, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1.o de la Reglamentación aprobada por el Consejo Directivo Central en sus sesiones del 16 y 23 de Mayo de 1960, al Br. Carlos A. Ghio, como Ayudante de Clase de Química Médica. 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". Dr. León C. Aragunde, Decano, Walter J. Maroñas, Secretario.

23 de Junio de 1960. — El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "1.o) Reconsiderar la resolución del 9 de Junio de 1960, por la que se dispuso contratar al Br. Franco Raffo, en carácter de Ayudante de Clase de Histología Normal; 2.o) Anular la resolución antes referida; 3.o) Declarar que el señor Franco Raffo no acreditó haber rendido con aprobación la materia correspondiente y, en consecuencia, no aceptar su inscripción a este Cargo. 4.o) Postergar, hasta la próxima sesión, el nombramiento para el cargo de Ayudante de Clase de Histología Normal". Dr. León C. Aragunde Decano. Walter J. Maroñas, Secretario.

21 de Julio de 1960. — El Consejo, en sesión de esta fecha, resolvió: "1.o) Contratar, con plazo hasta el 31 de Diciembre de 1960, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1.o de la reglamentación aprobada por el Consejo Directivo Central en las sesiones del 16 y 23 de Mayo de 1960, al Br. Susana Mainero, como Ayudante de Clase de Histología Normal; 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". Dr. León C. Aragunde, Decano. Walter J. Maroñas, Secretario.

"1.o) Designar, al Dr. Mario Spugnuolo, para ejercer la suplencia en el cargo de Asistente del Instituto de Clínicas, mientras dure la licencia sin goce de sueldo concedida al titular; 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". Dr. León C. Aragunde, Decano. Walter J. Maroñas, Secretario.

1.o) Contratar con plazo hasta el 31 de Diciembre de 1960, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1.o de la Reglamentación aprobado por el Consejo Directivo Central en las sesiones de 16 y 23 de Mayo de 1960, al Br. Susana Mainero, como Ayudante de Clase de Histología Normal; 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". Dr. León C. Aragunde, Decano. Walter J. Maroñas, Secretario.

15 de Setiembre de 1960. — El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "1.o) Prorrogar la suplencia del Dr. Manuel Muniz en el cargo de Jefe de Departamento del Instituto de Ciencias Fisiológicas, mientras dure la licencia sin goce de sueldo, concedida al titular, que vence el 19 de Setiembre de 1961; 2.o) Declarar en uso de licencia sin goce de sueldo al Dr. M. Muniz, en el cargo de Ayudante Técnico del Instituto de Ciencias Fisiológicas y hasta el 19 de Setiembre de 1961". Dr. León C. Aragunde, Decano. Walter J. Maroñas, Secretario.

15 de Setiembre de 1961: El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "Designar al doctor Conrado Silva, en carácter de Miembro Suplente del Tribunal de Concurso para la provisión del cargo de Profesor de Sociología y Economía Rural". — Dr. León C. Aragunde, Decano. — Walter J. Maroñas, Secretario.

—1.o de Setiembre de 1961: El Consejo, en sesión de la fecha resolvió: "1.o) Aceptar, atento a las razones invocadas, la renuncia del Cr. M. Buchelli en su carácter de Miembro Suplente del Tribunal que entiende en el concurso para la provisión del cargo de Profesor de Sociología y Economía Rural e incluir un numeral en la orden del día, para la designación de sustituto; 2.o) Archivar atento a lo resuelto por el numeral 1.o de esta resolución: estos antecedentes". — Dr. León C. Aragunde, Decano. — Walter J. Maroñas, Secretario.

—14 de Julio de 1961: El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "1.o) Becar al doctor Armando Sans y al bachiller César Corengia para asistir al curso sobre "Nutrición Animal" que dictará el doctor Raimond Ferrando, Decano de la Escuela de Veterinaria de Alfort, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata, durante la segunda quincena del mes de Agosto próximo; 2.o) Fijar el monto de las becas en la cantidad de un mil doscientos pesos ($ 1 200.00) a cada uno". — Dr. León C. Aragunde, Decano. — Walter J. Maroñas, Secretario.

—18 de Agosto de 1961: El Consejo de la Facultad, en sesión de la fecha, resolvió: "Autorizar el retiro del doctor José M. Botta como concursante del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica". — Dr. León C. Aragunde, Decano. — Walter J. Maroñas, Secretario.

—16 de Marzo de 1961: El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "1.o) Designar, con carácter interino y hasta nueva resolución y por un plazo máximo de seis meses, al doctor R. Scelza, en el cargo de Profesor Adjunto de Higiene; 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". — Dr. León C. Aragunde, Decano. — Walter J. Maroñas, Secretario.

—15 de Diciembre de 1961: El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "1.o) Designar con carácter interino, hasta nueva resolución y por un plazo máximo de seis meses, al doctor Oscar Acosta (h.) en el cargo de Profesor de Patología General; 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". — Dr. León C. Aragunde, Decano. — Walter J. Maroñas, Secretario.

—15 de Diciembre de 1961: El Consejo, en sesión de la fecha, resolvió: "1.o) Designar, con carácter interino, hasta nueva resolución y por un plazo máximo de seis meses, al doctor O. Acosta (h.) en el cargo de Profesor de Patología General; 2.o) Declarar que esta resolución no podrá ser aducida como mérito en la oportuna provisión definitiva del mencionado cargo". — Dr. León C. Aragunde, Decano. — Walter J. Maroñas, Secretario.

—1.o de Noviembre de 1961: El Consejo Directivo Central de la Universidad, en sesión de la fecha, resolvió: "Mantener el acto recurrido en el recurso de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por el bachiller David López contra la resolución por la que se designó al señor Tabaré Sobrero en un cargo de Ayudante de Clase de Fisiología". — Juan R. Danza, Prosecretario.

Estas publicaciones se efectúan de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 7.o, inciso A) de la Ordenanza del 20 de Noviembre de 1959 y porque a pesar de haberlos requerido varias veces en su domicilio no fue posible notificarles personalmente de las resoluciones que anteceden. — Montevideo, 28 de Mayo de 1962. — J. Jaunsolo de Corp Jefe Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31544 My.30.v.Jn.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Convocación de la Asamblea del Claustro de la Facultad

Se convoca a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura para la reunión que se realizará el jueves 7 de Junio de 1962, a la hora 19, con el siguiente orden del día:

1.o Instalación de la Asamblea del Claustro.
2.o Designación de la Mesa Directiva.
3.o Plan de trabajo.
4.o Designación de Comisiones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1962. — Enrique De Martini, Decano. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C. C.) 3.pub. 31517 My.29.-v.my.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

El Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto proveer los siguientes cargos docentes:

Llamado a Aspirantes

—Profesor Adjunto de Química Física (2 horas semanales, $ 520.00 mensuales).

Concurso de Méritos y Pruebas (Artículo 82 del Reglamento de la Facultad)

—Jefe de Trabajos Prácticos de Procedimientos de Construcción (4 horas semanales, pesos 605.00 mensuales).
—Jefe de Trabajos Prácticos de Puentes y Grandes Estructuras II (6 horas semanales, $ 585.00 mensuales).

El registro correspondiente se halla abierto de la hora 8 a la hora 12, todos los días hábiles, hasta el 23 de Junio de 1962, a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrán solicitar las bases correspondientes.

Los interesados deberán presentar con sus solicitudes las exposiciones de méritos y demás documento a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Sección Concursos.
27) (C. C.) 3.pub. 31518 My.29.-v.my.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, recaído en los autos caratulados: "Dionisio Prieto contra SUCESION JOSE LUIS SEIJAS. Escrituración de oficio, libro 58, folio 174", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores, sucesión de José Luis Seijas, integrada por su esposa Amalia Eva Capurro y sus hijos Claudina Esther Seijas Freire, Fany Estela Seijas Capurro de Codina y Eva Francisca Seijas Capurro de Rinderknecht y cualquier otro heredero o interesado a cualquier título en la presente gestión, para que se presenten ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso, a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
27) $216.00 30|pub. 7071 My10-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEREROLS MARQUEZ, JAIME. Ejecución de prenda" (Libro 59. Folio 328), se ha resuelto hacer la protesta a que se refiere el artículo 1026 inciso 3.o del Código de Comercio a sucesores o presuntos sucesores de Jaime Cererols Márquez, a fin de que efectúen el pago de la cantidad de $ 1.835.65 e intereses por saldo de Prenda Industrial por pesos 4.315.00 V|28|2|955. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 144.00 30 pub. 5938 Ab.1.o-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Paula Machado Raúl con FRANCISCO PAULA. Pos. ratoria. (C-710-1961") se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a los herederos, o causahabientes de Francisco Paula y a todos los que se crean con derecho a formular oposición al precitado juicio y al de auxiliatoria de pobreza, (C-709-1961) para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los mismos — Montevideo, Abril 12 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
27) (R. 20|4.55) 30.pub. 31163 Ab.26-v.jn.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "EDUARDO REPECTO Y OTROS. Escrituración de oficio". Libro 58, Fo. 336), se cita, llama y emplaza a los sucesores a títulos singular o universal de don Federico Brito del Pino y don Froilán Hernández y especialmente a doña Elsa Larravide de Brito del Pino, María Josefa y Elena Brito del Pino, Sara Calleriza de Hernández, Margarita Hernández de Mouri, Federico Mouri, Gladys Hernández de Díaz, José Díaz, Sofía y Julia Hernández y Victoriano Herrández, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar a los señores Eduardo Repecto, Amelia Repecto de Monaco, Pablo Delfino, Domingo Gianoni y Pablo Toscani, la traslación de dominio de los cuatro solares que se indicarán, bajo apercibimiento de que si no comparecen se otorgará de oficio la escritura respectiva, todo ello de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931. Los solares mencionados son los situados en este Departamento señalados con los números: 1-A, 1-B, 2 y 12 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, registrado en la Dirección de Topografía el 14 de Setiembre de 1936, compuestos respectivamente de 274 metros 27 decímetros, con 25 milímetros, 51 centímetros de frente al O. sobre Bulevar Propios; 234 metros 20 decímetros, con 9 milímetros de frente al O. al mismo Bulevar; 445 metros, 33 decímetros, con 14 milímetros de frente al S. O. al citado Bulevar; y 640 metros 95 decímetros, con 10 milímetros de frente al S. O. al mismo Bulevar. Los solares descriptos fueron prometidos en venta por el Banco Popular del Uruguay como mandatarios y administrador de los emplazados, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $463.00 30|pub. 6638 My.3-v.Jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "ALONSO o ALFONSO SCOLAVINO. Escrituración de oficio." Libro 55. Folio 395, se hace saber al público que se ha presentado Alonso o Alfonso Scolavino, solicitando la escrituración de oficio del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos en representación de Feliciano y María Vázquez Oronoz al señor Alonso o Alfonso Scolavino, inmueble padrón N.o 126.417 situado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 24 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pitaluga y aprobado por el Concejo Municipal el 22 de Enero de 1929, compuesto de una superficie de 388 metros 90 decímetros con 10 metros de frente al S. E. a la calle General Urquiza (hoy Juan Jacobo Rousseau); 40 metros 42 centímetros de largo al N. E. 39 metros 36 centímetros al S. O. y 10 metros 46 centímetros de fondo al N. O. La citada promesa de compraventa fue ratificada e inscripta en el Registro Unico de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 373 al folio 151 del libro 5 el 23 de Mayo de 1932. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Feliciano y María Vázquez Oronoz o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura de enajenación correspondiente, de conformidad con las obligaciones emergentes de la referida promesa de compraventa bajo apercibimiento de que de no concurrir la otorgará el Juzgado de oficio en nombre y representación legal de los propietarios. — Montevideo, Setiembre 26 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 396.00 30.pub. 6800 My.4.-v.Jn 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Barone, Delma con Suc. de GABRIEL RETAMOSO. Otorgamiento de escritura" (53| 617), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Delma Barone como titular actual de la Promesa de Compraventa a Plazos N.o 23.730 de fecha 23 de Julio de 1935, según la cual el Banco Popular del Uruguay, en representación de Gabriel Retamoso, prometió en venta al señor Bartolomé Barone Cassanello, el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.026, compuesto de una superficie de 258 metros cuadrados señalando el solar con la letra E del plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 25 de Noviembre de 1927, y se deslinda así: al N. O. con la sucesión Sanguinetti, al S. O. con el señor Ricci, al S. E. con el solar D y al N. E. da frente a la calle Cufré. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Petraida Bastorza de Retamoso o a sus sucesores a título particular o universal, a fin de que comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura de compraventa del citado solar en favor de la actual promitente compradora bajo apercibimiento de que, de no comparecer será otorgada de oficio. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 360.00 30|pub. [illegible] My.17.-v.jn.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MISSAK KAVEDJIAN o KAWEDJIAN Y OTROS. Escrituración de oficio". (Lo. 45, Fo. 555), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de don Jorge Sekulich o Seculich, y a cualesquiera otros interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a otorgar las escrituras definitivas de venta de los inmuebles que se describirán, prometidos en venta por el Banco de Crédito, como apoderado de don Jorge Sekulich o Seculich a las siguientes personas: 1.o) A Panos Kodjayan, según promesa de compraventa N.o 7.219, de fecha 7 de Agosto de 1928, ratificada e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 395, al Fo. 140 del Lo. 55, el siguiente bien:

Un Solar de terreno, ubicado en la Villa del Cerro, Manzana 82 A., 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 25.102, señalado con el N.o 18, en el plano del agrimensor Pedro Bottaro Schenone de Octubre de 1908, cuyo duplicado fue presentado para su archivo el día 15 del mes y año citados en el Departamento Nacional de Ingenieros, se compone de una superficie de 461 metros 28 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sureste a la calle Centro América, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 17; al Noroeste con el solar 9; y al Noreste con el solar 19. El precio concertado del solar descripto fue de $ 2.998.32, habiendo sido abonado en su totalidad en el Banco de Crédito; 2.o) A Artín Kodjayan, según promesa de compraventa N.o 7.220, de fecha 7 de Agosto de 1928, ratificada e inscripta en el indicado registro, con el N.o 394, al Fo. 140, del Lo. 55, el siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Villa del Cerro, manzana 82 A., 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.103, señalado con el N.o 19, en el indicado plano del agrimensor Bottaro Schenone; se compone de una superficie de 461 metros 28 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sureste a la calle Centro América, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 18; al Noroeste con el solar 8; y al Noreste con los solares 20, 2 y 3. El precio concertado por el solar descrito, fue de $ 2.998.32, habiendo sido abonado en su totalidad en el Banco de Crédito; 3.o) A Melkon Kodjayan según promesa de Compraventa N.o 7.218, de fecha 7 de Agosto de 1928, ratificada e inscripta en el citado registro, con el N.o 1946, al Fo. 779 vuelto, del Lo. 50, el siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Villa del Cerro, manzana 82 A., 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.101, señalado con el N.o 17, en el plano a que se ha hecho referencia, se compone de una superficie de 461 metros 28 decímetros que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sureste a la calle Centro América, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares 14, 15 y 16; al Noroeste con el solar 10; y al Noreste con el solar 18. El precio concertado del solar descripto, fue de $ 2.998.32 y fue abonado en su totalidad en el Banco de Crédito.

Se previene: 1.o) Que las promesas de compraventas referenciadas, se encuentran sujetas al régimen de la Ley de 17 de Junio de 1931; 2.o) Que los precios, como se ha expresado, se encuentran totalmente integrados; y 3.o) Que los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento que de no comparecer, se otorgarán las respectivas escrituras de oficio, por el señor Juez. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $1.008.00 30|pub. 8090 My.22-v.jn.29 Jl.23-v-jl.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Bayarres de Sastre, María contra RODRIGUEZ, JULIA. Pérdida de Patria Potestad", (Lo. 18, N.o 1287, Fo. 303), se cita, llama y emplaza a doña Julia Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Ernesto Roland, Actuario.
27) $108.00 30|pub. 8214 My.23-v jn.29. Jl.23-v jl.25

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "de Bauza, José María y de León de Da Bauza, Josefina contra NAYMAYER, CANDIDO y ARRILLAGA, MARIA. Pérdida de patria potestad" (Lo. 18, N.o 1331, Fo. 315), se cita, llama y emplaza a don Cándido Naymayer y María Arrillaga, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Ernesto Roland, Actuario.
27) $144.00 30|pub. 7936 My.17-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal se cita, llama y emplaza a don SABINO BALAE y a doña LILA NATTER FROTTER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Maz-

setti, Bernabé Quintín y Puglia, Elvira contra Dalis, Sabino Alberto y Frotter, Lila Natter. Pérdida de Patria Potestad. Libro 17. Folio 115. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — Hugo F. Bard, Actuario.
27) $ 144.00 30|pub. 5969 Ab.23.-v.Jn.5.

QUIEBRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "DELFINO DE OTTONELLI ALCIRA H. Quiebra. (Libro 19. Número 450. Folio 457. Epoca de la suspensión de pagos. (Libro 20. Número 499. Folio 244)", se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución. "N.o 4509. Fray Bentos, Setiembre 16 de 1959. Vistos: De conformidad con lo aconsejado por la Sindicatura, fíjase el día 22 de Julio de 1957, como la época de la efectiva cesación de pagos. Anúnciese por edictos que se entregarán al Síndico. (artículo 1643 Código de Comercio). — (Firmado): Etchechury, Juez. — Mario Daraflona, Actuario".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1960. — Doctora Celina Fallache, Actuaria Adjunta.
27) $ 60.00 10|pub. 7962 My.21.-v.Jn.1.o

POSESION DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "Adelaide Berrutti contra Sucesión de TOMAS BERRUTTI. Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia", (Lo. 45, Fo. 183), se cita, llama y emplaza a don María o Mario o Mario Berrutti, María Isabel Berrutti y Erico Berrutti a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 2 de Mayo de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
27) $144.00 30|pub. 7552 My.14-v.Jn.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Rescindimos la promesa de compraventa del comercio sito en la calle Santa Rosa N.o 3210, que gira en los ramos de Almacén de Comestibles. Acreedores presentar sus deudas en San José N.o 1230 escritorio N.o 20. — Montevideo, 7 de Mayo de 1962. — JOSEFA PONTE DE TUPA. — SUC. a JOSE RAMON RAMA VILANOVA y MATILDE PONTE DE RAMA.
27) $ 72.00 20|pub. 7399 My.11-v.Jn 8.

CESION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ELISEO VILLAR CASTRO ha cedido el compromiso de compra venta del comercio de Carnicería ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes número 3995 (bis) de esta ciudad, suscrito con don Cecilio Giacoya en 23 de Febrero de 1960, a favor del señor Juan José Alcain, con fecha 7 de Mayo del corriente año. Acreedores presentarse en Misiones 1475 piso 5o., escritorio 3.
27) $96.00 20|pub. 7549 My.14-v.Jn.11.

CLAUSURA DE COMERCIO

Aviso que próximamente clausuraré el negocio de Bar, existente en Santa Teresa N.o 751 ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en dicho negocio. — Maldonado, Abril de 1962. — JOSE CALVELO.
27) $24.00 20|pub. 7125 My.9-v.Jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador José Ma. Pérez, con fecha 11 de Abril de 1962, los señores Juan Fco. Iglesias González, Irma González, Luis Alberto Casanova y Rosa Delia Solís, rescindieron con los señores Jesús Martínez y José Piñeiro el compromiso de compra-venta del negocio que en el ramo de Despacho de Bebidas Alcohólicas y Confitería gira en esta ciudad en la calle Rincón N.o 453. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1346. Las deudas contraídas personalmente por los señores Jesús Martínez y José Piñeiro frente al comercio de plaza o en instituciones bancarias o frente a particulares serán abonadas por los mismos. — JUAN FCO. IGLESIAS GONZALEZ. — IRMA GONZALEZ. — LUIS ALBERTO CASANOVA. — ROSA DELIA SOLIS. — JESUS MARTINEZ. — JOSE PIÑEIRO.
27) $120.00 20 pub. 6716 My 3-v my 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JOSE CUNDINES COSTA, prometió ceder temporariamente, el usufructo del comercio de su propiedad, en el ramo de Restaurant y Bar, sito en la Rambla Franklin D. Roosevelt 167, de esta ciudad de Montevideo. Los acreedores deberán presentar en el mismo sus créditos, en forma legal.
27) $48.00 20|pub. 6706 My.3-v.my 31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene la Escribanía Nelson César Baldassari, se rescindió el compromiso de venta celebrado entre Fernando Baudín con Rafael Puentes Silvera y Lauro León Pérez. Tomando posesión del comercio nuevamente el señor Fernando Baudín, quien lo prometió en venta al señor Rafael Puentes Silvera quien tomó a su cargo el activo y pasivo del comercio de Camino Melilla 9491. Acreedores presentarse en Colón 1482 escritorio 5 de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — FERNANDO BAUDIN. — RAFAEL PUENTES SILVERA. — LAURO LEON PEREZ.
27) $ 96.00 20|pub. 7787 My.16.-v.Jn.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con fecha 31|12|61 clausuré mi comercio ramo Almacén sito en calle Ascencio 1131 bis. Acreedores presentarse en Venancio Benavídez número 3240. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Mayo de 1962. — MARIA AURORA GALLEGO DE DIAZ.
27) $ 48.00 20|pub. 8026 My.21.-v.Jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos Ley 26 de Setiembre 1904 hago saber que prometí enajenar Tenetex S. A. en formación, el establecimiento industrial que en el ramo textil y con la denominación de "Fábrica de Tejidos Tenetex" se encuentra instalada en la calle Besares N.o 3441 de esta Capital. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1082 apto. 204. — Montevideo, Mayo 1.o de 1962. — BRUNO TERIGI.
27) $72.00 20|pub. 7678 My.15-v.Jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido la promesa de compra venta suscripta por el comercio en los ramos de restorán fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle Constituyente 1599 de esta Capital. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 13 de Abril de 1962. — FRANCISCO SOBRAL. — RUBEN FARRAPEIRA RODRIGUEZ.
27) $72.00 20|pub. 7002 My.7-v.Jn.4.

CESION DE CUOTA

Habiéndose prometido ceder las cuotas sociales de "Duramas Limitada" por don Arnoldo Drachmann y Berta D. de Hiller a los señores Adolfo Amarante y Aldo Colacurcio, quienes las adquieren por partes iguales, con retroactividad al 28 de Mayo del corriente, llamamos a los acreedores para que presenten los justificativos de sus créditos al Escribano Horacio Jacob Pigni (Escribanía Vinpiana, ubicada en la calle Misiones N.o 1371, piso tercero, escritorio 29) en cumplimiento de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. — ARNOLDO DRACHMANN y BERTA D. de HILLER.
27) $90.00 20|pub. 8774 My.30-v.Jn.27.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaren por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José N.o 1260, esc. 20, cedimos la promesa de compra-venta suscrita con el señor Roberto Amado, del almacén sito en la calle Gaboto N.o 1390, al señor Miguel Llanes Rodríguez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Marzo de 1962. — JOSE BLANCO COSTAS y AVELINO FIGUEROA GARCIA.
27) $72.00 20|pub. 8587 My.28-v.Jn.25.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB

Se convoca a los señores socios del Montevideo Cricket Club, a una asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social, calle Máximo Tajes 6400, Carrasco, el día viernes 8 de Junio de 1962 a las 18.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Leer y aprobar el acta de asamblea general ordinaria; 2) Elegir dos socios para firmar el acta de la presente asamblea; 3) Autorizar a la Comisión Directiva para firmar un nuevo contrato con el British School Society. — C. B. Cobham, Secretario Honorario.
27) $14.40 3pub. 8572 My.28-v.my.30.

El señor Carmelo Arcuri Pelusso cede a favor del señor José Fernández, por intermedio de las Oficinas "Unión Comercial" García y Docampo, de la Asociación Nacional de Balanceadores, todos los derechos y obligaciones adquiridos con anterioridad al señor Juan Clímaco Montero Martínez con referencia al comercio establecido en la calle Miguelete 1941 y que gira en los ramos de taller de calzado y compostura.

Acreedores al comercio. — Montevideo, 7 de Mayo de 1962. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN CLIMACO MONTERO MARTINEZ. — CARMELO ARCURI PELUSSO Y JOSE FERNANDEZ.
27) $96.00 20|pub. 8619 My.28-v.Jn.25.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber al comercio y al público que el socio Julio César Pérez Hernández ha prometido ceder a los también socios Gisele Rose Baldizzone de Dutra y Edison Ramón Dutra Claviło, la cuota social que a aquél le pertenece en la Sociedad Comercial Colectiva que gira bajo la razón social "Baldizzone, Dutra y Pérez", denominada "Cerámica de Maldonado", radicada en "La Laguna del Diario" (Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado), constituída en documento del 2 de Mayo de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 4 siguiente, debiendo presentarse los acreedores en la calle Florida N.o 666 de la ciudad de Maldonado. Se hace esta publicación de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Maldonado, Mayo 20 de 1962. — JULIO CESAR PEREZ. — Gisele R. Baldizzone de Dutra — Edison R. Dutra.
27) $60.00 10|pub. 8251 My.25-v.Jn.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos disuelto desde el 27 de Marzo de 1962 la sociedad de responsabilidad limitada "Farmacia Stega Limitada", tomando a su cargo el activo y pasivo social el socio señor Simón Cohen. (Ley 26|9|904). Interviniendo el escribano Isaac Goldman. — JOEL GAK. — MALKA STEMPEL DE GAK. — Simó Cohen.
27) $48.00 20|pub. 7348 My.15-v.Jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador José M.a Pérez, Misiones 1346, con fecha 11 de mayo de 1962, los señores Manuel Moldes Ruibal y María del Carmen Ruibal, Adonis Novegil Moldes y Saladina Miguelez y Remigio Fernández Justo y Maruja Formoso, rescindieron con los señores Felipe Vidal Montes y Eloy García García, el compromiso de promesa de compraventa del comercio que en el ramo de bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza, gira en esta ciudad Avenida Rivera número 3200. Acreedores de los señores Vidal y García presentarse en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1962.
27) $ 96.00 20|pub. 8483 My.28.-v.Jn.22.

JUAN F. DENIS Y CIA. S. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Domiciliada en Montevideo, calle Francisco Rodrigo número 3166. Por documento privado de 12 de Abril de 1962, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 183, folio 605, libro 2 el señor Alberto Balbi y su esposa Juana Cabrera cedieron todos los derechos en la sociedad a los señores Juan Francisco Denis y Miguel Zabaleta. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — JUAN DENIS.
27) $ 30.00 10|pub. 8391 My.25.-v.Jn.7.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ERNESTA o ERNESTA GIANELLA de PIACENZA, libro 59, folio 357, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8886 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORIS o MORY VIDAL o BIDAL o BIDART de ARRECHE, libro 55, folio 555, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8885 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLAVERE o JUAN CLAVARE GARIBOTTO, libro 62, folio 585, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8884 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO INOCENCIO NORIEGA GARCIA o BERNARDO NORIEGA, libro 62, folio 353, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8883 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BASUALDO, libro 61, folio 505, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8882 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA LEITES MOREIRA de PEREIRA, (Libro 62, Folio 685). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la próxima feria. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 8624 My.31-v.jl.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de MONTALDO, 81-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8893 My31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS PERILLO, 82-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8894 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO REY, 123-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8895 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES POMBO, 153-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8896 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TORELLI, 145-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8897 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ ERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8941 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PALLEIRO VILARIÑO, (108|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 8633 My.31-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA FLOREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8890 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA ANGELA LORETA DESALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8889 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CENOZ MURGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8888 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARROZZELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8887 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO BARDAZZANO o BARDAZANO BUCHANAN, 50-164, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8956 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN FERREIRO o FERREIRO BAÑA de FILIBERTO, 56-576, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8957 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO EUGENIO MAGNANO BOTTINI, libro 51, folio 201, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8891 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIAS OCTAVIANO u OCTAVIANO DEOGRACIAS o DEOGRACIA GONZALEZ, libro 51, folio 194, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8892 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA o EVARISTA MAGDALENA HEGUY o HEGUI IGARTUA de ILLA. (F.134), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8688 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONINO FELIPE ELIAS ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 3179 My.31-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA o MAXIMA ALEJANDRINA ESTEVEZ de CAMEJO y JULIA CAMEJO de CAMEJO, (L.o 1, F.o 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 10 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8950 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CURBELO, Lo. 1, Fo 545, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Mayo, 21 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8951 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ABAL, Lo. 1, Fo. 519, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 15 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. [illegible] My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ODELLA DE RONCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Mayo de 1962. — Dora Mery Sueta, Actuaria adjunta.

1) $36.00 10|pub. 8919 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BRANAS o BRANA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo, 17 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.

1) $36.00 10|pub. 8877 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ALFONSO ECHAMENDI o ECHAMENDY o ETCHEMENDY o ETCHEMENDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

1) $36.00 10|pub. 8942 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 14 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano actuario.

1) $36.00 10|pub. 8943 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BASANTA de DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano actuario.

1) $36.00 10|pub. 8945 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SALVADOR MAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano actuario.

1) $36.00 10|pub. 8944 My.31-v.jn.13.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

Conforme al estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la 23 asamblea general ordinaria, que se realizará el 29 de este mes, a la hora 18, en su sede, calle Constituyente N.o 1694, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria anual, balance general e informe de la Comisión de cuentas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designar de su seno a los dos accionistas que con el Presidente y el Secretario deben suscribir el acta respectiva.

Se previene que: Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo dispuesto por los arts. 20 y 21 del estatuto social, cumpliendo previamente lo preceptuado por el art. 27 para poder concurrir a la asamblea. — Montevideo, 2 de Junio de 1962.

3) $30.00 5|pub. 8923 My.31-v.jn.6.

COMPAÑIA HERCULES S.A.

De acuerdo con lo que establecen los artículos Nos. 18, 19, 21 y 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Junio de 1962, a las 17 y 30 horas en el local de la calle [illegible] 2224, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación del inventario, balance y memoria anual; 3.o) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4.o) Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el directorio; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de su realización. — Montevideo, Mayo 29 de 1962.

3) $21.60 3|pub. 8926 My.31-v.jn.4.

INVERSORA PILAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 1.o de Junio de 1962 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la renuncia presentada por dos directores; 2.o) Designación de los nuevos directores; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $4.80 1|pub. 8881 My.31-v.my.31.

EDIFICIOS AVENIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el directorio de Edificios Avenida Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de este año a las 10 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas que firmen en representación de los presentes; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el ejercicio 1961.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta un día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el art. 21 de los estatutos.

3) $72.00 10|pub. 8878 My.31-v.jn.13.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Guillermo Niell con ANA THEXEIRA de NIELL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 13, Folio 256), se hace saber que con fecha 23 de Abril de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Guillermo Niell y Ana Thexeira.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paysandú, Mayo 21 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $120.00 20|pub. 8920 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto., doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Gonzalvez, Cecilia c| Rodríguez Juan Carlos. Disolución y liquidación de soc. conyugal, Libro 16, Folio 118", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 9|1962. — Irene B. de Córdoba, Actuaria Adjunta.

5) $72.00 20|pub. 8946 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "GANCIO PEDRO y PUGA JOAQUINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. Libro 16, Folio 293", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen esta publicación. — San José, Abril 30|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

5) $72.00 20|pub. 8947 My.31-v.jn.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE [illegible] TURNO

EDICTO. — Por disposición [illegible] señor Juez Letrado de [illegible] Civil de Primer Turno, [illegible] Frigerio dictada en los autos: "[illegible] asañez c| MARIA TERESA DELFAN [illegible] o". (Libro 58, Folio 601), se [illegible] emplaza a doña María Teresa [illegible] e comparezca ante este Juzgado dentro [illegible] término de noventa días, a estar a derecho [illegible] los referidos autos, bajo apercibimiento [illegible] nombrársele Defensor de Oficio con [illegible] seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se [illegible] publicaciones. — Montevideo, Mayo [illegible] 962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria [illegible] nta.

7) $1[illegible] 30|pub. [illegible] jn.29. [illegible] ag.2.

8—Emplazamientos

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR

Se emplaza al funcionario de este Servicio señor don César Raúl Etchepare a fin de que comparezca en el término de 6 (seis) días a efectos de darle vistas al sumario administrativo que por abandono de cargo se le sigue en esta Repartición, a los efectos de la presentación de los descargos que pudieren corresponder, bajo apercimiblento legal correspondiente, (artículo 23 del decreto del 10 de Julio de 1958).

El Director del Servicio Geográfico Militar Coronel Artigas López.

8) (C.C.) 3|pub. 31572 My.31-v.jn.4.

12—Licitaciones Públicas

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para lo siguiente: N.o 23|38. — Edición de las Obras Completas del Doctor Carlos Vaz Ferreira, éditas e inéditas, (2.000 ejemplares de las obras éditas y 4.000 de las inéditas).

Segundo y último llamado.

Apertura: 25 de Junio de 1962 a las 16 hs. — Plaza.

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados, en la Sec. Adquisiciones y Suministros, (Palacio Legislativo, planta baja), los días hábiles de 15 a 17 y 30 horas. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31562 My.31-v.jn.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Llamado a Licitación Pública

N.o 16. — Máquinas para la sección lavadero.

Primer llamado. — Hora 15. — Pliegos pesos 6.00.

Fecha de apertura: día 20 de Junio de 1962, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino.

12) (C.C.) 3|pub. 31566 My.31-v.jn.4.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de precios

Llámase a precios por 60.000 kilos de Cloruro de Calcio, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470.

La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 27 de Junio de 1962, a las 11 horas. — Montevideo, 25 de Mayo de 1962. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31567 My.31-v.jn.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Miércoles 20 de Junio de 1962.

Hora 14. — Lic. N.o 156. — Reparaciones varias y pinturas en general a realizarse en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pirarajá. — Plaza. — Primer llamado.

Hora 14 y 30. — Lic. N.o 157. — Suministro e instalación de calderas. — Quemadores y tanques para fuel-oil. — Plaza. — Primer llamado.

Hora 15. — Lic. N.o 111. — Construcción de una cocina general y cocina de leche en el hospital Pedro Visca. — Plaza. — Tercer llamado.

Martes 26 de Junio de 1962.

Hora 14. — Lic. N.o 80. — Tejidos. — Cif y|o Plaza. — Tercer llamado.

Martes 10 de Julio de 1962.

Hora 14. — Lic. N.o 158. — Matrices. — Pomos de tinta y papel para mimeógrafo. — Cif y|o plaza. — Primer Llamado.

Martes 17 de Julio de 1962.

Hora 14. — Lic. N.o 56. — Refrigeradores y congeladores para conservación de plasma, Cif y|o plaza. — Tercer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la sección Licitaciones y Compras. — Avda. 18 de Julio N.o 1892, (3er. piso). — Montevideo, 29|Mayo|962. — Aviso N.o 559.

12) (C.C.) 2|pub. 31570 My.31-v.jn.1.o.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Primer llamado
Licitación N.o 205|962(1)

Pliego de Condiciones para la torta de girasol molida, harina de extracción de girasol o speller de girasol.

Apertura: Junio 12 de 1962. — Hora 16.30. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 31563 My.31-v.jn.4.

[illegible] llamado
Licitación N.o 206|962(1)

Pliego de condiciones para la compra de conchilla molida.

Apertura: 12 de Junio de 1962. — Hora [illegible] y 30. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 31564 My.31-v.jn.[illegible]

[illegible] de Montevideo

Montevideo, Mayo 31 de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.966 del [illegible] diciembre de 1939. De acuerdo con lo [illegible]

se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

1.a Sección

JOSE PEDRO DIAZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 908 y CECILIA ZARDAIN, 40 años, viuda, empleada, española, domiciliada Paysandú 908.

CARLOS MARIA MORALES PELLERANO, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cerrito 726 Ap. 247 y WILMA NILDA FIERRO BERNADET, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 726 Ap. 247.

3.a Sección

JORGE PIÑEIRO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pablo de María 1587 Ap. 2 y MARY DOLORES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 421.

4.a Sección

RAMON FERNANDEZ, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Maldonado 990 y EMA MARGARITA STARICCO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1131.

5.a Sección

HECTOR MARIO VIEYTES, 29 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Francisco Reduello 1016 y LUISA VILLOLDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Reduello 1016.

8.a Sección

FRANCISCO ANTENOR MONTERO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2177 y MARIA CARMEN PEREYRA, 45 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2177.

RAUL GROSSMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1371 y HENIA KALEMBERG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1371.

JOSE SALVIOLI PAGANI, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Diego Lamas s|n. (Santa Lucía) y TERESITA IVONNE SCALABRINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2073.

9.a Sección

JUAN AGUSTIN TELECHEA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carnot 5774 y BLANCA IRIS LAPAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carnot 5776.

10.a Sección

FREDDY PIÑEYRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juanicó 3659 Ap. 1 y BELGICA MARGARITA STOKOV, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3659 Apto. 8.

VENANCIO RAVERA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3441 y ROSA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3143.

WALTER DIEGO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Romero 3336 y ALBA MARILU OROÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Romero 3336.

CARLOS EDUARDO MILANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3510 y MARIA RENEE NEGRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1974 Ap. 1.

ANTONIO ORTIZ SOSA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2623 e IDALMA DOLORES RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2623.

11.a Sección

JULIO MARIA ALPUIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3649 y DEDOVINA MARTINEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3915.

HECTOR LUCIANO ACOSTA, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Ruben Darío 3266 y MIRTA INES ALZAMENDI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3144.

13.a Sección

ARIEL FERNANDEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Austria 1833 y GLORIA ESTER MOLEA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Holanda 2579.

14.a Sección

HECTOR RICARDO CROVETTO PEIRANO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1057 y MARIA HORTENSIA BERRIO HERRON, 33 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1057.

17.a Sección

ANGEL PLEITAS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3958 y LIRIA ESMERALDA LARROSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5160.

20.a Sección

NILO NELSON TRIAS, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Berinduague 888 y MARIA ELIDA DORREGO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 888.

21.a Sección

LUIS CLIMENT, 20 años, soltero, papelero, español, domiciliado San Salvador 1974 Ap. 4 y MARTA RAQUEL DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Raffo 467.

DOMINGO PALOMEQUE, 62 años, viudo, ganadero, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 542 y CARMEN MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 542.

PRIMITIVO DUTRA, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado 25 de Agosto s|n. y DELMIRA DE MELLO, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Instrucciones 1200 A Ap. 4.

22.a Sección

RICARDO BRANDON BANDEIRA, 36 años, soltero, repartidor, español, domiciliado Echandía 2781 Ap. 3 y GLORIA JULIA VENOZZA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echandía 2781 Ap. 3.

23.a Sección

CARLOS RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2496 y BLANCA IRIS MEDINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2494.

14) $ 4.00 3|pub. v.Jn.4.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección de Paysandú, en los autos: "CLETO LOPEZ MALHER. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Libro 1, Folio 397, N.o 118), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a título singular o universal de don Galo, Teófilo Martínez y don Cleto Marcelino López y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien Padrón N.o 972 que tiene una superficie de 342 metros 2912 centímetros según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el N.o 155, ubicado en la esquina sur-este de la Avenida Salto y Z. de San Martín, manzana N.o 161 y cuyos límites son: al Norte 10 metros 02 centímetros de frente sobre Avenida Salto; Sur, igual medida con el padrón 973; Este, 34 metros 56 centímetros con el padrón 971; Oeste, esta misma extensión, de frente sobre calle Zorrilla, haciendo esquina con la citada Avenida.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Mayo 22 de 1962. — Luis Alberto Ronca, Juez de Paz.

16) $288.00 30|pub. 2921 My.31-v.jn.29. Jl. 23-v.ag.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor HARRY VICTOR KLEIN, solicita la inscripción de programa de televisión titulado "Tele Market de la Fortuna" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 8899 My.31-v.jn.13.

El señor YAMANDU BERTHIER por Realtex Sociedad Anónima solicita la inscripción del dibujo de un personaje llamado "Caddy" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 8898 My.31-v.jn.13.

La señora CARMEN ANASTASIA, solicita la inscripción de la canción bolero titulada "Si pudiera olvidar" (letra y música), de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 8929 My.31-v.jn.13.

METALOZA SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción del nuevo modelo de artefacto para "Elementos de Cocción" del cual se declara autora. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 8913 My.31-v.jn.13.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "CESAR KUCHARSKI, Rectificación de Partidas", (Libro 13, Folio 49), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado César Kucharski, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: En la partida de matrimonio figura el compareciente como Sesario Kocharski, cuando en realidad debe decir: César Kucharki. La partida de nacimiento del hijo menor del compareciente, Raúl padece de los siguientes errores: 1.o) Aparece con el apellido Kocharski, cuando debe decir Kucharski; 2.o) dice: Sesario Kocharski, cuando debe decir: César Kucharski; 3.o) Donde dice Estefanía Sobezki, debe decir: Sobeski; 4.o) Donde dice Estanislao Kocharski debe deci:: Kucharski. La partida de nacimiento del hijo menor Jorge, tiene los siguientes errores: 1.o) Donde dice Jorge Kocharski debe decir: Jorge Kucharski; 2.o) Donde dice César Kocharski debe decir:-Kucharski; 3.o) Donde dice Estanislao Kocharski debe decir Kucharski; 4.o) Donde dice Esteban Soberki debe decir: Sobeski.

Y a los efectos de lo dispuesto por el art. 72 y siguientes de la Ley de 11 de Febrero de 1879 y sus modificaciones establecidas en la Ley de Julio de 1912, se hace esta publicación. — Salto, Mayo 2 de 1962. — Pedro María Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) $144.00 15|pub. 8918 My.31-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CELANIDES MACHADO DA SILVA Rectificación de partida", (Libro 18, Folio 37), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aracilde Machado da Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Celánides en la cual donde la inscripta aparece como del sexo masculino debe decir femenino por ser este el verdadero sexo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que el compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Salto, Mayo 14 de 1962. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31560 My.31-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON DE LIMA, estableciéndose que donde el inscripto aparece como Ramón Lima Cabaña, debe decir: Ramón de Lima Cabaña y donde dice que es hijo de padres desconocidos, debe decir: que es hijo legítimo de Ignacio Mariano de Lima y Petrona Cabaña.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31559 My.31-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "NOBLI DE MENESES, CRISTINA MARIA PAULINA. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Abel Meneses, pues donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: "Cristina P. Nobili", debe decir: "Cristina María Paulina Nobli, y donde dice: "nacida el 15 de Enero de 1898", debe decir: nacida el 15 de Enero de 1895. — Montevideo, Abril 18 de 1960. — Eduardo González Neiro, Act.

19) $72.00 15|pub. 8958 My.31-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES JAVIER GALAN, Rectificación de Partida", (Libro 23, Folio 571, N.o 163), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Sandes de Galán, solicitando la rectificación de la partida de su hijo menor Alcides Javier Galan, por contener el siguiente error, en dicha partida el apellido paterno aparece, como "Galvan" en lugar de Galan que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la gestionante se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Mayo 24 de 1962. — Dora Moroy Sueta, Act. Adj.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31561 My.31-v.jn.15.

20—Remates

FLOREAL OTERO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquín Narbondo, dictada en los autos caratulados "Ana Repetto de Pezzano y otros con ELMIRA REPETTO de PAPARAMBORDA. Cesación de condominio" (L.o 54, F.o 51), se hace saber al público que se procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de $ 14.000.00, por intermedio del martillero señor Floreal Otero, con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, el próximo 28 de Junio de 1962, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, del siguiente bien: Fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial, zona rural, del Departamento de Montevideo, empadronada con el número noventa y dos mil seiscientos veintisiete, la cual, según copia parcial del plano levantado por el Agr. Ubaldo Pittaluga, en Noviembre de 1907, que expidió el Agr. Horacio Uslenghi, en Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 13 del mismo mes y año con el N.o 35.374, consta de una superficie de seis Etas 4032 m. c. y 40 dm. y limita: al Sur-este, 363 mts. 10 cm. de frente a la Avda. de las Instrucciones, kilómetro 19 1|2, puerta de acceso N.o 5175; al Sur, 217 mts. 50 cm. también de frente a Camino Vecinal llamado "Las Tres Marías", al Oeste, con el Arroyo Puntas de Toledo, (antes Manga); y por el Norte, 397 mts. 50 cm. linda con el padrón 92.626.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos serán de cargo del comprador, con excepción de los que la ley pone de cargo de la parte vendedora; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
20) $ 270.00 15|pub. 8983 My.31-v.Jn.21.

ANGEL GIORDANO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Ferro Oribe, dictado en autos caratulados: "Miguens Lamas, Alejandro con JULIO F. DACHARRY. Juicio ejecutivo" C. 236 del 58, se hace saber que el día 25 de Junio de 1962, a las 16 horas, en el Hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 (Montevideo), se procederá a la siguiente subasta por el rematador señor Angel Giordano, con la base de los 2|3 de su tasación y por precio que exceda la suma de pesos 2.233.32 (dos mil doscientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos), se sacará a la venta en remate público el siguiente inmueble: Dos solares de terrenos sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Balneario Piriápolis-Punta Fría) empadronados en conjunto con el N.o 332, señalados con los N.os 24 y 25 manzana B, en el plano del Agr. José Maranesi, cuya superficie es de 738 mts. 9 dms. deslindados así: 26 mts. de frente al Sur a la Rambla de los Ingleses; 30 mts. 10 cms. al Este, lindando con el solar N.o 23; 23 mts. al Oeste, lindando con el solar N.o 1; y 26 mts. al Noroeste, lindando con los solares N.os 2 y 3.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta en efectivo, (advirtiendo que no se aceptan cheques); 2.o) Son de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 244.80 17|pub. 8934 My.31-v.Jn.25.

RUBEN H. BENECH
Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimosegunda Sección Judicial de Montevideo dictada en autos: "Horacio Claudio contra ARTURO GIL SEGOVIA. Ejecución de prenda" (L.o 16, F.o 609), se hace saber que se procederá a la venta en remate judicial por el suscrito martillero el 18 de Junio del corriente año a la hora 16 en el local de la calle Ramón Anador 3225 del camión marca Ford F. 600 mod. 1957 Matrícula 480.018, Padrón 177.829, motor N.o 24.046. (Régimen de ejecución Ley 12.367).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y gastos que graven la transferencia del vehículo. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — Ruben H. Benech, Martillero.
20) $ 72.00 10|pub. 8955 My.31-v.Jn.13.

H. LIBER LAGO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 15.a Sección de Montevideo

Por disposición del señor Juez de Paz de la Quince Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. c|JULIO GONZALEZ RUBINI. Ejecución de Prenda" Ficha N.o 75, se hace saber al público que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas en Cerrito 566 piso 2, se rematarán al mejor postor los siguientes bienes: 1 Cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 9 H N.o 25.180 y 1 Balanza marca "Berkel" modelo E. B. N.o 12.275. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1962. — Seña 30 o|o y Comisión 7 y 1|2 o|o en el acto en efectivo.
20) $ 60.00 10|pub. 8933 My.31-v.Jn.13.

H. LIBER LAGO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 24.a Sección de Montevideo

Por disposición del señor Juez de Paz de la Veinticuatro Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. c|SAGASTI y ROCAMORA. Ejecución de Prenda" (L.o 15, F.o 342, N.o 1566), se hace saber al público que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas, en Cerrito 566 piso 2, se rematarán al mejor postor los siguientes bienes: 1 Cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 9 H N.o 25.035; 1 Balanza marca "Berkel" modelo 21.002|20 N.o 50.550 y 1 Balanza marca "Berkel" modelo E. B. N.o 11.832 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1962. — Seña 30 o|o y Comisión 7 y 1|2 o|o en efectivo en el acto.
20) $ 60.00 10|pub. 8932 My.31-v.Jn.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 96.526. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, Miguel Cortés, de Montevideo, solicita registrar la marca "VIRUPLAC" para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 8907 My.31-v.Jn.13.

ACTA N.o 96.952. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha, Lanbel Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "ONDI-FORM" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 8908 My.31-v.Jn.13.

ACTA N.o 96.991. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — Con esta fecha, José Walter Muratore Sanguinetti, de Montevideo, solicita registrar la marca "RJ INOX" para distinguir la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 8909 My.31-v.Jn.13.

ACTA N.o 96.990. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — Con esta fecha, José Walter Muratore Sanguinetti, de Montevideo, solicita registrar la marca "QUIRVET" para distinguir la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 8910 My.31-v.Jn.13.

ACTA N.o 96.982. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — Con esta fecha, Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAVOL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 8915 My.31-v.Jn.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.109. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Con esta fecha, Lanbel Limitada, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Mejoras en medios para hincar clavos, tornillos, etc." y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 24.00 10|pub. 8911 My.31-v.Jn.13.

ACTA N.o 14.100. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, Metaloza Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Un artefacto desarmable para sostener dispositivos de cocción" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 24.00 10|pub. 8912 My.31-v.Jn.13.

ACTA N.o 14.119. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — Con esta fecha, los señores René Loiseau S. C., de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas de esquilar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 8916 My.31-v.Jn.13.

ACTA N.o 14.124. — Montevideo, Mayo 29 de 1962. — Con esta fecha, el señor Juan Katz Dafe, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Reproducción y ampliación simultánea de miniaturas y dibujos individuales con sensación de movimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 8949 My.31-v.Jn.13.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 la señora SUSANA MARTIN ha prometido vender a los señores Luis Julián Cano y Angel Stramandinoli, el comercio en el ramo de Aves y Huevos, sito en calle Sierra 1717 bis. — Acreedores con sus respectivos comprobantes presentarse en la misma dirección.
25) $ 48.00 20|pub. 8923 My.31-v.Jn.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) por intermedio de Ruben P. Panzera, de la Asociación Nacional de Balanceadores, con escritorio en la calle Juan Carlos Gómez 1241 piso 1, Esc. 6, prometí vender al señor José María Granda mi comercio en el ramo de fábrica de Pastas, sito en la Avda. 8 de Octubre 4215, quien tomó posesión del mismo el 22 de Mayo de 1962. — Acreedores presentarse en el estudio del escribano R. Ricardo Pampín, calle Buenos Aires 498. — VICTOR HUGO GONZALEZ CORREA
25) $ 96.00 20|pub. 8972 My.31-v.Jn.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. WASHINGTON GATTO BARRIOS y ALEJANDRO LUCEÑO LOPEZ, dejan sin efecto promesa de compraventa a Enrique Ferrer Carrizo, del Café y Bar sito en Ramón Anador 3317 y lo prometen vender a Manuel Soto Devesa y José Amosa Lareo. — Acreedores: dirigirse Martín C. Martínez 1828.
25) $ 48.00 20|pub. 8959 My.31-v.Jn.28.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Llamado a aspirantes:

Provisión interina de un cargo de Ayudante de Clase de Práctica de Administración y Contabilidad 6 horas semanales de labor — $ 465.00 de remuneración mensual — Duración del interinato hasta el 31 de Marzo de 1963

Las solicitudes con relación de títulos, méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de la Facultad, hasta el día 11 de Junio próximo a las 12 horas — Montevideo, 30 de Mayo de 1962 — El Secretario
27) (C.C.) 1|pub. 31571 My.31-v.my.31.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por disposición del señor Decano, se llama a aspirantes para proveer los siguientes cargos:

1 cargo de Profesional Asesor (Acondicionamiento Térmico y Ventilación), cargo N.o 92. — Provisión interina y provisión definitiva, 10 horas semanales, $ 830.00 mensuales.

1 cargo de Profesional Asesor (Acondicionamiento Lumínico y Eléctrico), provisión interina hasta el 31 de Diciembre de 1962, 10 horas semanales, $ 830.00 mensuales.

Fechas y horas de cierre de inscripciones. — Provisiones interinas: 6 de Junio de 1962, hora 12. — Provisión definitiva: 12 de Junio de 1962, hora 12.

Informes y bases en Sección Personal, Bvr. Artigas 1031, de 8 a 12 horas, todos los días hábiles excepto sábados. — Montevideo, 30 de Mayo de 1962. — César R. Bordoli, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 31568 My.31-v.my.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria N.o 711, celebrada el 17|V|62

Lugar, fecha y hora de sesión: Montevideo, 17|V|62, hora 19.50. — Presidencia: Sr. Decano Arquitecto Luis Isern.

Asisten: Los señores Consejeros, Arquitectos Ruben A. Dufau, Julio C. Sales, Jorge Galup, Julio Ferster, Carlos A. Cortazzo, José P. Alberti, Ingeniero Luis M. Loureiro y Bachs. José Miguel Aroztegui y Jorge Hakas.

Secretaría: Actuó en Secretaría el titular, señor César R. Bordoli.

RESOLUCIONES

(Considerar en calidad de Asuntos Entrados los que lucen en el Repartido N.o 213A|62, en lugar de hacerlo como ampliación de la O. del D.)

I. Actas: Postergar para una próxima sesión la consideración del acta correspondiente a la sesión ordinaria N.o 707 celebrada el

15|III|62 y N.o 708 celebrada el 29|III|62. Aprobar con modificaciones el acta correspondiente a la sesión ordinaria N.o 709 celebrada el 12|IV|62 y extraordinaria N.o 342, celebrada el 26|IV|62.

Asuntos entrados: Exp. 1274, Ord. 13502. Aceptar la renuncia presentada por el señor Arquitecto Elcio Ibarra al cargo N.o 72 — Asistente de Taller Isern y disponer se efectúe el llamado a aspirantes de estilo.

Postergar la consideración de los restantes asuntos entrados hasta después del punto 10 de la orden del día).

Designar una Comisión Especial integrada por los señores Decano y Consejero José P. Alberti, para que estucture un sistema de votación similar para todos los Reglamentos de designación de personal Docente e inclusive para la Ordenanza aprobada por el Consejo Central, elevándolo a consideración de este Cuerpo con un memorándum.

Pasar a informe del señor Consejero Ferster el estudio de una fórmula para las designaciones interina y contrataciones, de acuerdo a lo especificado en Sala.

Postergar hasta la consideración del punto 10) de la presente orden del día, este asunto: (La Sección Personal da cuenta que al llamado a aspirantes para la provisión interina de diversos cargos se recibieron las siguientes inscripciones: 5 Ayudantes de Clase de Talleres de Proyectos de Arquitectura, 1 para cada Taller: a) Exp. 1375, Ord. 13515. Taller Cravotto: Arquitecto J. C. Vanini, b) Expte. 1377, Ord. 13521. Taller Dufau: Arquitectos Hugo Brongo, H. Rocco y L. Lipsky, c) Expte. 1376, Ord. 13517. Taller Gómez Gavazzo: Bachs. Samuel Feder, Federico Daners y Arquitecto Meyer Milchiker, d) Expte. 1373, Ord. 13511. Taller Isern: Arquitecto Elcio Ibarra, e) Expte. 1374, Ord. 13513. Taller Serralta: Bach. C. Mujica. 1 Asistente de Taller (10 horas semanales): f) Expte. 1384, Ord. 13547. Taller Isern: Arquitecto E. Chifflet. 1 Asistente de Taller (12 horas semanales): g) Expte. 1383, Ord. 13545. Taller Isern: Bach. C. K. Yim. 1 Asistente de Taller (16 horas semanales): h) Expte. 1382, Ord. 13543. Taller Gómez Gavazzo: Arquitecto Jorge Bisogno. 2 Ayudantes de Clase de Expresión Gráfica: i) Expte. 1370, Ord. 13505. Bachs. Pietro Chiancone y Julio Aquarone Cuñaro y Arquitecto Luis Lipsky. 1 Profesional Asesor (Estabilidad): j) Expte. 1379, Ord. 13528. Ingeniero Daniel Camp, Pedro Venturini y Siegfrid Flintsch. 2 Profesionales Assesores (Construcción): k) Expediente 1380, Ord. 13532: Arquitecto H. Costa Ruiz, L. Teperino, F. Da Rosa, C. A. Pérez Franco, Ingenieros Samuel Tieger y Alejandro Lardman. 1 Profesor Adjunto de Practicantado —cargo N.o 53: l) Expte. 1381, Ord. 13539. Arquitectos Pedro Rodríguez Costas, Roberto Tiscornia y Luis Lipsky. 1 Ayudante de Clase de Economía: m) Expte. 1378, Ord. 13525. Bach. Celia Barbato de Silva y Arquitecto J. L. Campiotti).

III. Asuntos previos: Incluir en la próxima orden del día un punto relativo a la creación de una Comisión del Consejo, integrada por un representante de cada orden y el Decano para agilitar la consideración de los asuntos a tratar por el Cuerpo.

Que la presentación de aspirantes a cargos docentes deberá efectuarse de acuerdo al ordenamiento que prescribe el formulario N.o 1 del Proyecto de Carrera Docente.

Cometer a la Comisión Especial designada oportunamente para tratar lo correspondiente a la publicación de lo actuado en la sesión extraordinaria de homenaje al Prof. Arbello Ramírez, integrada con el Sr. Consejero J. Ferster para efectuar una declaración sobre el atentado que fuera objeto la editorial Pueblos Unidos. Plantear este asunto por intermedio del Delegado en el Consejo Central.

Cometer a la misma Comisión efectúe una declaración sobre la situación de los cañeros de Artigas, de apoyo a la cruenta lucha que llevan a cabo y a la situación del campesinado en general. Plantear este asunto por intermedio del Delegado en el Consejo Central.

Autorizar al señor Decano para que pueda designar precariamente a los docentes que están autorizados a desempeñar tareas en los Talleres y|o Cátedras, abonándoles sus emolumentos con retroactividad a la toma de posesión efectiva de dichas funciones.

IV. Orden del día: a) Asuntos con proyecto de resolución: 1) Postergar para una próxima sesión la consideración de los vencimientos indicados en razón de no haber llegado en tiempo el informe de estilo.

(A) Expte. 207, Ord. 13202. 5|VII|62. Arquitecto Luis A. Basil, cargo N.o 116 —Jefe de Sección del ITU, B) Expte. 496, Ord. 13203. 13|VII|62. Agrimensor Julio C. Granato, cargo número 58. Prof. Adj. de Practicantado, C) Expte. 494, Ord. 13204. 13|VII|62. Agrimensor Federico Amonte, cargo N.o 59. Profesor Adj. de Practicantado, D) Expte. 716, Ord. 13205. 29|VII|62. Arquitecto [illegible] Tugores, cargo N.o 86. Profesional Ase[illegible] E) Expte. 4, Ord. 13206. 31|VII|62. Bach. Pietro Chiancone, cargo N.o 183. Ayudante Técnico del ID, F) Expte. 751, Ord. 13207. 31|VIII|62. Arquitecto Jorge Lombardi, cargo N.o [illegible] Profesor Adj. de Practicantado. G) Expte. [illegible], Ord. 13209. 13|IX|62. Sra. Nelly [illegible] de [illegible]aguil, cargo 113. Ayudante Técnico del IHA, H) Expte. 2, Ord. 13208. [illegible]|X|62. Arquitecto Danilo López, cargo 133. Ayudante de Investigación del ICE, I) Expte. 317, Ord. 13306. 6|X|62. Ingeniero Angel del Castillo, cargo N.o 107. Profesional Asesor (Estabilidad), J) Expte. 36, Ord. 13305. 6|X|62. Arquitecto Nidia Corti de Queiruga, cargo N.o 225. Ayudante de Investigación del IHA, K) Expte. 363, Ord. 13304. Arquitecto Alberto Blanco, 31|X|62, cargo número 197. Ayudante Técnico del ITU, L) Expediente 984, Ord. 13003. 9|XI|62. Arquitecto Oscar Díaz Arnesto, cargo N.o 37. Profesor Adjunto de Construcción II, M) Expte. 625, Ord. 13295. 10|XII|62. Arquitecto Luis G. García Pardo, cargo N.o 20. Profesor de Acondicionamiento Físico de los Edificios I|II, N) Expte. 1093, Ord. 13296. 23|XI, Arquitecto Juan Pablo Terra Gallinal, cargo N.o 213. Profesor Adj. de Sociología, O) Expte. 358, Ord. 13297. 26|XI|62. Arquitecto Leopoldo C. Artucio, cargo número 10. Profesor de Teoría de la Arquitectura I., P) Expte. 178, Ord. 13298. 28|XI|62. Arquitecto Hugo Rodríguez Juanotena, cargo número 129. Director del ICE, Q) Expte. 934, Ord. 13299. 28|X|62. Arquitecto Oscar Díaz Arnesto, cargo N.o 39. Profesor Adjunto de Materiales de Construcción I, R) Expte. 817, Ord. 13300. 10|XII|62. Arquitecto Leonardo Zúccoli, cargo N.o 100. Profesional Asesor (Acond. Acústico), S) Expte. 839, Ord. 13302. 28|XII|62. Arquitecto Carlos Hareau, cargo N.o 3. Profesor Director de Taller de Proyectos de Arquitectura. T) Expte. 839, Ord. 13301. 14|I|63. Arquitecto Carlos Hareau, cargo N.o 131. Profesor Adjunto de Teoría de la Arquitectura IV|V.).

2) Expte. 114, Ord. 13486. Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el Sr. Profesor Arquitecto Justino T. Serralta.

3) Expte. 405, Ord. 13484. Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el Sr. Asistente, Arquitecto Héctor Iglesias Chaves.

4) Expte. 152, Ord. 13472. Tomar conocimiento que el Consejo Central Universitario aprobó las normas proyectadas para el funcionamiento del Curso de Practicantado.

b) Asuntos varios:

5) Expte. 444, Ord. 13397. Darse por enterado de que el Sr. Decano ha hecho entrega del Título de Arquitecto al agregado Sr. Juan José Perazzo Puppo.

—Se retiran de Sala los señores Consejeros Aroztegui, Hakas y Ferster.

6) Expte. 98. Ord. 12731. Relegir, por unanimidad, 7 votos al señor Arquitecto Gilberto García Selgas en el cargo N.o 9, Profesor de Matemáticas Superiores, por el término de 5 años, a partir del 17 de los corrientes. Remitir la versión de este punto a la Comisión Coordinadora del ICE.

—Vuelven a Sala los señores Consejeros Aroztegui, Hakas y Ferster.

—Se retira de Sala el Sr. Consejero Loureiro.

7) Expte. 562. Ord. 12.734. Relegir por unanimidad, 9 votos al señor Ing. Luis M. Loureiro, en el cargo N.o 38, Profesor Adjunto de Materiales de Construcción y Ensayo, por el término de 5 años, a partir del 23 de los corrientes.

—Vuelve a Sala el señor Consejero Loureiro.

8) Expte. 616. Ord. 12.738. — Relegir, por unanimidad 10 votos, al señor Arq. Roberto Schiavo en el cargo N.o 108, Profesional Asesor. Estabilidad, por el término de 2 años, a partir del 23 de los corrientes.

—Se retira de Sala el señor Consejero Ferster.

9). Expte. 777, Ord. 12.745. Confirmar, por mayoría 8 votos al señor Arquitecto Julio Ferster, en el cargo N.o 228, Asistente de Taller, T. Gómez Gavazzo, por el término de un año, a partir del 31 de los corrientes.

—Vuelve a Sala el señor Consejero Ferster.

10) Expte. 668. Orden. 12.967. — Relegir, por unanimidad, 10 votos, al señor Arquitecto Vicente Colom, en el cargo N.o 34. Prof. Adjunto de Matemáticas Superiores, por el término de 5 años, a partir del 23 de Junio próximo.

—Se altera el orden del día y se considera a continuación el asunto 2b dejando para más adelante el incluído en 2a. (Expte. 1375, Ord. 13.515, Taller Cravotto: Arquitecto J. C. Vanini).

2b) Expte. Ord. 13.521. — Designar por unanimidad, 10 votos al señor Arquitecto C. Rocco, Ayudante de Clase, Taller Dufau, en forma interina, hasta la provisión defintiva y no más allá del 31 de Diciembre próximo.

2c) Expte. 1376. Ord. 13.517. Postergar para una próxima sesión la consideración del presente asunto. (1 Ayudante de Clase, Taller Gómez Gavazzo: Bachs. Samuel Feder, Federico Daners y Arquitecto Meyer Milchiker).

2d) Expte. 1373. Ord. 13.511. Designar, por unanimidad, 10 votos, al señor Arquitecto Elcio Ibarra, Ayudante de Clase Taller Isern, interinamente, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre próximo.

—Se retiran de Sala los señores Consejeros Sales y Dufau.

2e). Expte. 1374. Ord. 13.513. Postergar para el final de la Orden del día el presente asunto. (1 Ayudante de Clase, Taller Serralta: Mach. C. Mujica).

2f) Expte. 1384. Ord. 135[illegible]. Designar por unanimidad, 8 votos, al señor Arquitecto Chifflet, Asistente de Taller T. Isern, interinamente hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre próximo.

2g) Expte. 1383. Ord. 13.545. Designar por mayoría 7 votos al señor Bach C.K. Yim, Asistente de Taller, T. Isern, interinamente, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre próximo.

2h) Expte. 1382. Ord. 13.543. Postergar para el último punto de la Orden del día el presente asunto. (1 Asistente de Taller (16 horas semanales) Taller Gómez Gavazzo: Arquitecto Jorge Bisogno.

2i). Expte. 1370, Ord. 13505. Postergar para la próxima sesión el presente asunto, en razón de no haber llegado en tiempo el informe de estilo. (2 Ayudantes de Clase de Expresión Gráfica: Bachs. Pietro Chiarcone, Julio Aquarone y Luis Lipsky).

2j). Expte. 1379, Ord. 13528. Designar, por unanimidad, 8 votos, al Sr. Ingeniero Pedro Venturini, Profesional Asesor —Estabilidad—, interinamente, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre próximo.

2k), 2l), 2m). Postergar para la próxima sesión la consideración de los presentes asuntos en razón de no haber llegado en tiempo los informes de estilo (Expte. 1380, Ord. 13532. 2 Profesionales Asesores (Construcción): Arquitectos Hermes Costa Ruiz, Luis Teperino, Francisco Da Rosa, Carlos A. Pérez Franco, Ingenieros Samuel Tieger y Alejandro Landman; Expte. 1381, Ord. 13539. 1 Profesor Adj. de Practicantado, cargo 53. Arquitectos Pedro Rodríguez Costas, Roberto Tiscornia y Luis Lipsky; Expte. 1378, Ord. 13525. 1 Ayudante de Clase de Economía: Cr. Celia Barbato de Silva y Arquitecto J. L. Campiotti).

Expediente 391. — Orden 13.494: Cometer al señor Decano otorgue la inscripción solicitada al señor Antonio E. Castaño en el curso sustitutivo de Historia I, previa consulta al señor Profesor de la asignatura y siempre que no altere el normal funcionamiento del curso.

Expediente 1210. — Orden 13.498: Cometer al señor Decano otorgue la inscripción solicitada a la señora Raquel Fosalba en el curso sustitutivo de Historia I, previa consulta al señor Profesor de la asignatura y siempre que no altere el normal funcionamiento del curso.

Expediente 1221. — Orden 13.491: Cometer al señor Decano otorgue la inscripción solicitada al señor Rafael Rodríguez Fossemale en el curso de Proyectos de Arquitectura IV (T. Hareau) previa consulta al señor Profesor de la Asignatura y siempre que no altere el normal funcionamiento del curso.

Expediente 791. — Orden 12.334: Tomar conocimiento de la convocatoria a elecciones efectuada por el Rectorado y de la inscripción de candidatos para los Delegados Docentes y Estudiantiles y reiterar el petitorio de convocatoria a elecciones para suplentes de los señores Delegados Profesionales, arquitectos Reclus Amenedo y José P. Alberti.

Expediente 13:56. — Orden 13.030: Postergar para una próxima sesión la consideración del presente asunto, (La Sección Personal da cuenta que al llamado a aspirantes para la provisión interina y definitiva del cargo N.o 44 (Ayudante de Clase de Economía) se inscribieron los señores contadores Celia Barbato de Silva, bachiller César Vázquez y arquitecto Juan L. Campiotti).

11) Expediente 892. — Orden 11.799: Mantener la resolución recurrida y franquear el recurso interpuesto por el Ingeniero Fernando Boix Larriera ante el Consejo Central Universitario.

—Pasar a estudio de una Comisión Especial integrada por los señores Consejeros Galup, Cortazzo, Aroztegui y el Decano, la redacción definitiva de la resolución de acuerdo a lo expresado en Sala.

12) Expediente 715. — Orden 12.045: Pasar a informe de la misma Comisión designada en el numeral anterior, los recursos interpuestos por el señor arquitecto Pedro Rodríguez Costas.

13) Expediente 1343. — Orden 12.084: Postergar para una próxima sesión la consideración del presente asunto. (La Sección Personal da cuenta que al llamado a aspirantes para la provisión interina del Profesor de Estabilidad de las Construcciones 2 (cargo N.o 17) se inscribieron los señores ingenieros Fernando Boix Larriera, Gerardo Rodríguez y Félix Mila).

14) Expediente 1357. — Orden 13.084: Postergar para una próxima sesión la consideración del presente asunto. (La Sección Personal da cuenta que al llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo N.o 234 (Ayudante de Clase de Sociología I) se inscribieron los señores R. Saxlund, H. Martorelli y A. Martí).

—Alterar el orden del día y tratar a continuación el asunto incluído con el numeral 18).

18) Expediente 1119. — Orden 11.700: Aprobar el proyecto de bases particulares para la provisión del cargo N.o 186 (Ayudante Técnico del IHA) con las precisiones efectuadas en Sala por el Director del Instituto de Diseño, arquitecto Jorge Galup.

15) Expediente 1040. — Orden 11.754: Aprobar el proyecto de bases elevado por el señor Director del ICE, arquitecto Hugo Rodríguez Juanotena, a regir en el concurso abierto, de méritos y pruebas para la provisión del cargo N.o 208 (Ayudante Técnico del ICE) con las modificaciones efectuadas en Sala.

16) Expediente 1332. — Orden 11.160: Aprobar el proyecto de bases elevado por el señor Director del ICE, arquitecto Hugo Rodríguez

Juanotena, a regir en el concurso abierto, de méritos y pruebas para la provisión del cargo N.o 199 (Ayudante Técnico del ICE) con las modificaciones efectuadas en Sala.

17) Expediente 1040. — Orden 11.691: Aprobar, con modificaciones el proyecto de programa de concurso para la provisión del cargo N.o 190 (Ayudante Técnico del ICE) con las modificaciones introducidas en Sala.

—Que las bases que han sido aprobadas y que lucen en los numerales 15), 16), 17) y 18), antes de su publicación pasarán a estudio de una Comisión Especial, integrada por los señores Consejeros Loureiro, Hakas y el Decano, para el ajuste definitivo.

19) Expediente 1036. — Orden 11.704: Volver a la Comisión informante, integrada con el señor Consejero Hakas, el proyecto de bases para la provisión por concurso abierto, de méritos y pruebas, del cargo N.o 223 (Profesor Adjunto de Arquitectura Legal).

20) Expediente 877. — Orden 13.201: Declarar que los Estudiantes Auxiliares presenten un informe al final de su experiencia, otorgándole el plazo de un mes a partir de la notificación para aquellos que hubiera finalizado su actuación y cometer al señor Decano el ajuste de esta interpretación del Reglamento.

21) Expediente 310. — Orden 11.558: Notificar a los señores Estudiantes Auxiliares G. Larre, S. Feder y M. Milchiker la resolución que antece.

22) Expediente 319. — Orden 11.596: Notificar esta resolución al señor Estudiante Auxiliar J. O. Baldoira.

—Que con carácter general se notifique a los estudiantes auxiliares que pueden retirar el informe presentado si lo estiman necesario, a efectos de ajustarlo a la resolución especial del Consejo.

23) Expediente 1174. — Orden 9.265: Postergar la consideración del presente asunto para una próxima sesión (Informe de los Jefes de Departamento de los Institutos de la Facultad)

—Alterar la orden del día y considerar el asunto que figura en el numeral 36).

36) Expediente 1369. — Orden 13.465: Designar, por unanimidad (7 votos) al señor arquitecto Ricardo Saxlund, Profesor Interino de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo 2.o, por el lapso de 6 meses, a partir de la toma de posesión.

49) Expediente 675. — Orden 13.100: Encomendar al señor Decano consulte al señor Director del ITU si el intercambio de docentes proyectado no perturba el normal desenvolvimiento del servicio y si ello no ocurriere así, aprobar lo actuado y el traslado de nuestros funcionarios, en un todo de acuerdo con lo resuelto en oportunidad, a la Facultad de Arquitectura de Tucumán.

37) Expediente 1338. — Orden 13.495: Postergar para una próxima sesión la consideración del asunto incluido en el numeral 37). (La Sección Personal da cuenta que al llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 77 (Profesional Asesor de Construcción) (por contrato, suplencia del arquitecto Héctor Arce), se inscribieron los señores arquitectos Luis A. Teperino y Edison Rosso). Solicitar ampliación de informe al señor Profesor, Director de Taller, arquitecto C. Hareau.

41) Expediente 414. — Orden 13.467: Conceder la inscripción solicitada por un grupo de alumnos para el curso sustitutivo del examen de Construcción I, previa consulta al Profesor de la Asignatura y siempre que no perturbe el normal desarrollo del curso.

42) Expediente 1215. — Orden 13.458: Tener presente la información brindada por la Sección Bedelía del número de alumnos inscriptos para realizar cursos sustitutivos de examen en las diversas materias allí indicadas y cometer al señor Decano el estudio de la realización de los mismos.

24) Expediente 1323. — Orden 9.484: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Internos y elevarlo al señor Rector solicitando el pronunciamiento de la Repartición Jurídica al respecto.

38) Expediente 1348. — Orden 12.513: Solicitar a la Comisión Informante ampliación del informe elevado oportunamente. (Aspirantes al cargo N.o 83) Profesional Asesor (Construcción).

45) Expediente 393. — Orden 11.570: Aprobar el informe de la Comisión Especial sobre la modificación a introducir al artículo 5.o, "in fine" de las Disposiciones Reglamentarias de carácter general de la Facultad.

46) Expediente 255. — Orden 13.028: Postergar la consideración del presente asunto para una próxima sesión. (El arquitecto Abel Cobas San Martín recurre de la resolución del Consejo del 12 de Abril próximo pasado, por la cual no se hizo lugar a su solicitud de inscripción como Asistente Honorario del Curso de Practicantado o de Procedimientos de Construcción).

43) Expediente 790. — Orden 13.339: Darse por enterado de la comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de que ... octubre del corriente año se realizará en ... Brasil la II Mesa Redonda Panamericana de Arquitectura.

—Levantar la Sesión dado lo avanzado de la hora. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31569 My.31-v.my.31.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SALVA SEBA AUDI de MAUAD, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Mayo 28 de 1962. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $3.60 1|pub. 8876 My.31-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados: "Doldan de Bermúdez María del Carmen c| Sucesores de Doldan Faustino. Posesión rotoria, libro 16, fo. 211", se cita y emplaza a los sucesores de don Faustino Doldan integrada por los hijos legítimos de éste a saber: Enrique Doldan Rodríguez y Faustino Doldan Rodríguez, nacidos con fecha 15 de Diciembre de 1903 y 17 de Julio de 1905, ambos domiciliados en Rodríguez, segunda sección judicial de este Departamento, y a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que el interesado está auxiliado de pobreza. — San José, Febrero 14|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

27) (R.20|4|955) 20|pub. 31565 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

Prometí comprar a Suc. Celestino Telechea Café y Bar, calle Ecuador 1853. — Acreedores presentarse en el mismo. — LUIS A. TELECHEA

27) $ 24.00 20|pub 8903 My.31-v.jn.28.

MAPIL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Modificación de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "Mapil Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de la modificación introducida en su estatuto (aumento de capital), lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

MAPIL SOCIEDAD ANONIMA

Acta N.o 5

En Montevideo el treinta de Enero de mil novecientos sesenta y uno, reunidos todos los integrantes del Directorio de "Mapil Sociedad Anónima" deciden ampliar el capital social.

Ampliación del capital social

Amparándose en lo dispuesto por el artículo tercero de los estatutos sociales, el Directorio por unanimidad decide elevar el capital, hasta la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) moneda nacional. Autoriza para el mismo efecto, al Contador David M. Cukierman para gestionar y tramitar ante las oficinas pertinentes hasta regularizar la situación de la sociedad en el sentido antes expresado. No habiéndose de tratar otros asuntos, se levanta la sesión. Firman el acta dos Directores cualesquiera según lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, a efectos de darle toda la fuerza legal y administrativa al acuerdo que aquí se transcribe. — Barbis Offenhejm, Motel Wenger.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fojas 6 del libro de actas del Directorio de la sociedad anónima "Mapil S. A.". En fe de ello, y para "Mapil S. A." expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de Febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Wolf Strawozynski Brajtman, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Julio de 1961. — Visto: La solicitud de "Mapil Sociedad Anónima" a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Considerando: Según acta notarial adjunta (foja 1) se han cumplido los requisitos pertinentes. Atento a lo informado por la Inspección de Hacienda, y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de "Mapil Sociedad Anónima" el que queda fijado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). A sus fines, ... testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese, archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario."

Es copia fiel. — Montevideo, 27 de Julio de 1961. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — David M. Cukierman, en nombre y representación de Mapil S. A., según consta en el testimonio del Acta de Directorio que acompaño, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Isla de Flores 1788, al señor Juez digo: 1.o) Que según surge del testimonio del Acta de Directorio de fecha 30 de Enero de 1961, se resolvió aumentar el capital social a pesos 500.000.00, lo cual está previsto en los estatutos, art. 3.o; 2.o) Que el Poder Ejecutivo aprobó dicho aumento, por decreto de fecha 6 de Julio de 1961, según testimonio que acompaño; 3.o) Que corresponde, y así lo vengo a solicitar, se decrete la inscripción del aumento resultante de $ 300.000.00 ya que los primeros $ 200.000.00 ya fueron autorizados o inscriptos según estatutos y testimonios que acompaño. Por todo lo expuesto al Sr. Juez solicito: Que se ordene la inscripción del aumento de capital social, sin que llegue a constituir modificación de estatutos. — David M. Cukierman, C. I. 517.326, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de 1.er Turno, número 4040. — Señor Juez: Puede US. proveer de conformidad a lo solicitado. — Mont., Agosto 16|961. — Federico Capurro Calamet.

N.o 11412. — Montevideo, Agosto 17|961. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el M. Público, concédese la inscripción solicitada y previa liquidación y pago de los tributos judiciales a cuyo efecto estímanse en cien pesos los honorarios profesionales, remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Fleurquin. — Luis E. Fontana.

Registro Pbco. y Gral. de Comercio (Montevideo). Montevideo, 15 de Stbre. de 1961. Con esta fecha y con el N.o 216 al folio 1422 del Libro 4 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María Y. Artecona. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre veinticinco de mil novecientos sesenta y uno. — Luis E. Fontana, Actuario.

$130.00 1|pub. 18745.

"MAYORISTAS NACIONALES S. A."

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: "Telmo Riveiro, Escribano, certifico: Que del libro de Actas de Asambleas de "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima" rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, que tengo de manifiesto, resulta: Que en la asamblea general extraordinaria celebrada el veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta, cuya acta lleva el número diecisiete y luce del folio sesenta y tres al folio setenta de dicho libro y se encuentra suscrita por los señores Rodolfo Hamburger, Gerda Wolf de Hamburger y Marion H. de Weil, y que luce además un sello de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas y la firma del funcionario de ese Instituto, Juan Caruso, se resolvió modificar el texto de algunos artículos de los estatutos que será el siguiente:

"Artículo 6.o El capital social se fija en quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional, y estará formado por el capital autorizado anteriormente de ciento diez mil pesos ($ 110.000.00) y su ampliación de trescientos noventa mil pesos ($ 390.000.00). El Directorio queda facultado para aumentar capital hasta la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00). De resolverse el aumento de capital se solicitará la aprobación del Poder Ejecutivo, abonándose los impuestos correspondientes".

"Artículo 7.o El capital social inicial está constituído por acciones denominadas "Serie A" de un valor de cien pesos ($ 100.00) cada una. El Directorio fijará la denominación y el valor de las acciones que representarán la ampliación del capital".

"Artículo 15. La sociedad será dirigida, administrada y fiscalizada: A) Por la asamblea general; B) Por el Directorio; C) Por el Síndico del Directorio —si lo hubiere".

"Artículo 16. La sociedad será administrada por un Directorio de dos a siete miembros titulares, resolviendo la asamblea de socios sobre su integración. Para integrar el Directorio en calidad de titular se requiere la mayoría de edad, aptitud legal para ser comerciante y no es necesario ser accionista".

"Artículo 18. La elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, las efectuará la asamblea de accionistas. Las listas de candidatos serán expuestas en la oficina del local ..., y deberán registrarse en la Secretaría por lo menos diez días antes de la fecha de la

elección. Serán electos los miembros de la lista que obtenga una mayoría de, por lo menos, el setenta por ciento del capital integral, cuya lista ocupará todos los cargos. De no obtenerse esa mayoría, se llamará a una nueva asamblea, que elegirá por simple mayoría".

"Artículo 21. El Directorio deberá sesionar siempre que el Presidente lo juzgue necesario o cuando dos de sus componentes o el Síndico —si lo hubiere—, solicitaren su reunión, necesitándose para sesionar un quórum mínimo de dos miembros, salvo que se componga de más de tres personas, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, con la mayoría absoluta del total de sus miembros. Las reuniones serán presididas por el Presidente y en caso de ausencia de éste, por el miembro, que designen los Directores presentes, y las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos. Si en la votación se produjera empate, el voto del Director que ocupa la presidencia valdrá doble. Las resoluciones serán asentadas de un libro de actas y serán firmadas por los asistentes. El Directorio podrá dictar su propio reglamento de sesiones".

"Artículo 25. La representación de la sociedad será legalmente ejercitada en todos los casos por el Presidente y el Secretario y en defecto de éste, por un Director, salvo que el Directorio estuviere formado por dos miembros, en este caso, representarán a la sociedad cada Director actuando indistintamente".

"Artículo 32. Si la asamblea de accionistas lo estima conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, el que será electo anualmente por dicha asamblea. La misma asamblea de accionista puede suprimir el cargo de Síndico".

"Artículo 33. En caso de designarse Síndico, éste deberá concurrir a las reuniones del Directorio cuando éste lo solicite, pero tendrá voz, pero no voto. Deberá convocar al Directorio y por intermedio de éste a los accionistas a asambleas extraordinarias. Aconsejará la aprobación, rechazo o modificación del balance anual. Si encontrase irregularidades u omisiones o deficiencias deberá comunicarlas al Directorio, sin perjuicio de informar por escrito a la asamblea, pero debe ejercer sus funciones de manera que no entorpezca la regular marcha de la sociedad. La convocatoria deberá ser dispuesta por Directorio dentro de los diez días y la asamblea deberá realizarse dentro de los sesenta días".

"Artículo 36. Las asambleas se convocarán por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y en otro diario de Montevideo, debiendo aparecer la primera publicación con cinco días, cuando menos, de anticipación, a la fecha señalada para la reunión. Se podrá no obstante, en caso de estar presente o representado la totalidad del capital integrado, prescindir de las publicaciones, debiendo en este caso, dar cuenta a la oficina correspondiente, con 48 horas de anticipación".

"Artículo 47. Todos los años, al treinta de Junio se efectuará el balance de la sociedad que será sometido por el Directorio, con la memoria e información del Síndico, —si lo hubiere—, a consideración de la asamblea ordinaria".

"Artículo 4.. De las utilidades brutas obtenidas después de haberse cubierto los gastos generales y hechas las amortizaciones que correspondan, de acuerdo con el sistema de contabilidad que se adopte se hará la deducción del cinco por ciento como mínimo para constituir el fondo de reserva. Las utilidades que resulten después de realizadas las deducciones a que se refiere el inciso anterior, se considerarán beneficios líquidos y serán distribuidos en la forma que establezca la asamblea de accionistas.

Art. 50 El Directorio queda facultado para repartir semestralmente dividendos previsorios, previa autorización o intervención del Síndico —si lo hubiere".

"Artículo 55. El actual Directorio permanecerá en sus funciones hasta que sea aprobada por el Poder Ejecutivo la presente reforma de estatutos, a partir de cuyo momento el gobierno de la sociedad será regido por un Directorio de dos miembros que lo integrarán los señores Rodolfo Hamburger y Gerda Wolf de Hamburger".

"Artículo 56. Quedan facultados los señores Juan A. Hirsch y escribano Isaac Grostein, actuando conjunta o separadamente, para gestionar ante el Poder Ejecutivo y demás organismos competentes la aprobación de esta reforma de estatutos, pudiendo a los efectos indicados, aceptar o proponer las modificaciones necesarias y proceder a todos los trámites como prescriben las leyes".

En fe de ello y a solicitud de "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima", expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta. Hoy un sello que dice: "Telmo Riveiro, escribano". — Telmo Riveiro.

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Julio 6 de 1961. — Visto: La solicitud de "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima", a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 28 de Junio de 1960. Considerando: La precedente gestión, no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima", documentada en acta notarial de Fs. 40, con las aclaraciones efectuadas a Fs. 48, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Fojas 48. — Ildefonso Cármenes, escribano, certifico: Que del libro de actas de asambleas de "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima", rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, que tengo de manifiesto resulta: Que en la asamblea general extraordinaria celebrada el veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta, cuya acta lleva el número diecisiete y luces del folio sesenta y tres al folio setenta de dicho libro, se hallaban los socios que representan al capital social siguiente: Rudolf Hamburger, treinta y cinco mil pesos; Gerda W. de Hamburger, treinta y cinco mil pesos; Marion H. de Weil, veinte mil pesos; Juan A. Hirsch, diez mil pesos y Klara K. de Hirsch, diez mil pesos; en total ciento diez mil pesos, o sea que se hallaban presentes socios que representan la totalidad del capital social, quienes resolvieron por unanimidad la reforma de los estatutos de dicha sociedad, en los términos que constan en la referida acta. En fe de ello, y a solicitud de "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima" expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Ildefonso Cármenes, escribano.

Es copia fiel. — Montevideo, Julio 13 de 1961. — F. Gargaglioni. — Hay un sello que dice: "Francisco Gargaglioni, Director de Secciones".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: Isaac Grostein por "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima" representación que acredito con el testimonio notarial adjunto, constituyendo domicilio a los efectos legales en plaza Independencia 838, escritorio 14, al señor Juez, digo: Que según resulta de los testimonios que acompaño, el Poder Ejecutivo, por resolución del 6 de Julio del corriente año, aprobó la reforma de estatutos de "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima". En virtud de lo expuesto, solicito del señor Juez: 1.o) Que previo los trámites de estilo se inscriban en el Registro Público y General de Comercio, las modificaciones estatutarias de "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima", ordenando que se efectúen las publicaciones prescriptas por la ley; 2.o) Que oportunamente se me devuelvan los documentos acompañados y se me expidan los testimonios que se solicitaren. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Isaac Grostein, escribano. — Hay un sello que dice: "Isaac Grostein, escribano".

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4039. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. (En: "Mayoristas Nacionales Sociedad Anónima"). — Montevideo, Agosto 16 de 1961. — Federico Capurro Calamet.

N.o 11.410. — Montevideo, Agosto 17 de 1961. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense la inscripción solicitada, y previa liquidación y pago de los tributos judiciales a cuyo efecto estímanse en cien pesos los honorarios profesionales, remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses correspondientes y archívese. — Fleurquín. — Luis E. Fontana.

Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 190 al folio 1.265 del Lo. N.o 4 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Luis E. Fontana, Actuario.

$400.00 1|pub. — 18748.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

José A. Pirotto

Estado de situación al 30 de junio de 1961

Activo —

Caja	$	2.936.32
Deudores varios	"	243.321.20
Mercaderías	"	430.891.96
Muebles y útiles	"	5.843.47
Vehículos	"	32.176.00
Acciones a emitir	"	119.000.00
Luis A. Pirotto	"	118.760.00
	$	952.929.45

Pasivo —

Banco de Durazno	$	1.865.81
Banco de Durazno cta. esp.	"	19.669.89
Acreedores varios ...	"	550.403.40
Capital integrado	"	181.000.00
Capital autorizado ...	"	119.000.00
José A. Pirotto	"	68.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.490.35
	$	952.929.45

Este estado fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de diciembre de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el libro de Actas de Asambleas de folio 5 a folio 7. certificado el 30|6|60.

Estado de resultados al 30 de junio de 1961

Ganancias —

Mercaderías	$	149.191.25
Intereses y descuentos	"	25.789.09
	$	174.980.34

Pérdidas —

Gastos generales	$	74.269.58
Sueldos y jornales	"	32.012.54
Caja de Jubilaciones ..	"	2.362.25
Amortizaciones	"	14.118.91
Alquileres	"	22.944.27
Fletes	"	9.247.90
Pérdidas y ganancias .	"	7.534.59
Utilidad del ejercicio .	"	12.490.35
	$	174.980.34

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	12.490.35
	$	12.490.35
Dividendo 6 o|o s|pesos 181.000.00 ...	$	10.860.00
Directorio	"	1.630.35
	$	12.490.35

Este estado fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de diciembre de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el libro de Actas de Asambleas de folio 5 a folio 7 certificado el 30|6|60.

$ 144.00 1|pub. 5162.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.